



Vino nuevo
en odres nuevos
Mt 9,16-17





Depósito Legal

ISBN

Diagramación

Lcda. Yasury Romero

Edición

Asociación Venezolana
de Educación Católica
Caracas-Venezuela. 2016

Revisión

Impresión

Asociación Venezolana de Educación Católica

XXXVI Asamblea Nacional AVEC - Año 2016

“Vino nuevo en odres nuevos”





Vino nuevo
en odres nuevos
Mt 9,16-17



21 al 23 de Junio de 2016
Asamblea XXXV Extraordinaria
y XXXVI Ordinaria de la
Asociación Venezolana
de Educación Católica

Colegio María Auxiliadora
de Altamira. Caracas

Índice



| Pág. | |
|------|---|
| | Asamblea Extraordinaria XXXV |
| 6 | 1. Carta Convocatoria General. |
| 9 | 2. Comisiones de trabajo. |
| 12 | 3. Programa General de la Asamblea. |
| 15 | 4. Palabras de Apertura |
| 17 | 5. Actas de la XXXV Asamblea Extraordinaria. |
| | Asamblea General Ordinaria XXXVI |
| 66 | 1. Carta Convocatoria. |
| 68 | 2. Comisiones de Trabajo. |
| 71 | 3. Programa General de la Asamblea XXXVI Ordinaria y Electiva. |
| 74 | 4. Discursos y saluciones oficiales: |
| 90 | 5. Conferencias generales. |
| 128 | 6. Presentación del Proyecto Educativo AVEC 2016 -2021. |
| 146 | 7. Propuestas de las Mesas de Trabajo. |
| 163 | 8. Informe de la Presidencia Nacional AVEC. |
| 239 | 9. Informe del Trabajo de las Seccionales. |
| 249 | 10. Elección de los Miembros del Consejo Asesor de la Presidencia Nacional. |
| 251 | 11. Mociones y Propuestas. |
| 252 | 12. Actas de la Asamblea General Ordinaria. |
| 280 | 13. Registro de Participantes Asamblea Extraordinaria y Ordinaria |



Presentación

Lcda. Trina Carmona



Carta Convocatoria



Caracas, 26 de febrero de 2016

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA

**Excelentísimos Señores Obispos
Rvds. Superiores y Superiores Mayores
Sres. Miembros del Consejo Asesor
Sres. Miembros de las Juntas Directivas
Seccionales
Sres. Directores y Delegados de los Cen-
tros Educativos
Sres. Delegados de las Instituciones Afi-
liadas
Sres. Delegados de Agrupaciones de es-
tamentos de la Comunidad Educativa**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 36 de los Estatutos de la Asociación Venezolana de Educación Católica, y respondiendo al mandato de la XXXIV Asamblea Nacional Ordinaria: por medio de la presente, se convoca a la realización de una Asamblea Nacional Extraordinaria, en fecha





21 de junio del 2016, en las instalaciones del Colegio María Auxiliadora (Urbanización Altamira)

Dicha Asamblea tendrá como único objetivo la aprobación de la Propuesta de Reforma Parcial de los Estatutos. Reforma que comprende:



■ Modificaciones de los artículos **4, 8, 22, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46,47** para expresar la Igualdad de Género.



■ Modificaciones de los artículos **1 y 27**, para mejorar la redacción en cuanto al uso de plural



■ Actualizar las siguientes denominaciones en los artículos correspondientes:

- Usar “Centro” en lugar de “Instituto”: **3, 4, 5, 8, 9,10, 14, 22, 24, 25, 29, 43, 45, 46, 47 y 54**
- Usar “Padres, Madres, representantes o responsables” en lugar de “Padres y representantes”: **8, 25 y 47**
- Usar “Junta Directiva de la(s) Seccional(es)”, en lugar de “Junta Directiva Seccional(es)”: **10, 18, 21, 22, 24, 26, 28, 46, 47, 49 y 51,**
- Usar “Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación” en lugar de “Proyecto Educativo Católico”: **13**
- Usar “Órgano(s)”, en lugar de “Organismo(s)”: **21 y 42**
- Usar “Asamblea Nacional de Asociados”, en lugar de “Asamblea Nacional”: **21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 34, 36, 37, 41, 43, 47, 49, 50, 54 y 55**
- Usar “Aprobar o no”, en lugar de “Aprobar” o “Aprobar o im-probar”: **29**

- Usar “estamentos que hacen vida en los Centros”, en lugar de “estamentos de la Comunidad educativa de los Centros”: **22, 29 y 43**
- Usar “Acompañar” en lugar de “ejercer la animación y supervisión” **36 y 47**
- o Usar “Informe de Gestión” en lugar de “Informe de actividades” **37 y 47**
- Usar “a los que está afiliada”, en lugar de “a los cuales pertenece”: **37**
- Usar “funciones”, en lugar de “tareas”: **38, 39 y 40**
- Usar “Consejo Directivo Seccional”, en lugar de “Reunión de los Directores”: **46 y 49**
- Usar “La Asamblea de Superiores Mayores de la CONVER”, en lugar de “Asamblea Conjunta de Superiores Mayores”: **54**

■ Modificación de los artículos **2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 41, 43, 45, 46, 47, 51, 53, 54, 55 y 56** según propuesta del CDN anexa a la convocatoria

■ Exclusión del artículo **20** por tratar de aspectos administrativos que no son materia de estatutos.

■ Inclusión de una sección de cinco artículos que describen como instancia de Gobierno al Consejo Directivo Seccional

Agradecemos su atención y esperamos contar con su asistencia a fin de proceder conforme a lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos.

Atentamente,



Lcda. Trina Carmona
Presidenta de la AVEC





Comisiones de trabajo

Secretario General:
Lcdo. José Luis Andrades

• SECRETARÍA
DE ACTAS

| Nombre | Apellido | Seccional |
|-------------|------------|---------------|
| Blanca | Roa | San Cristóbal |
| Eloisa | Valderrama | Caracas |
| DaliaTeresa | Cordero | Maracaibo |
| Tamara | Brito | Sede Central |
| Emiro | Apalmo | Sede Central |

• MOCIONES Y
PROPUESTAS

| Nombre | Apellido | Seccional |
|----------|----------|----------------|
| Yurirma | Gil | Barquisimeto |
| Aracelis | Alfonzo | Ciudad Bolívar |
| María | Hidalgo | Caracas |

• JURÍDICA

| Nombre | Apellido | Seccional |
|----------------|------------|--------------|
| Elia | Berrio | Sede Central |
| María Elena | Giarratano | Sede Central |
| Charles | Lazary | Sede Central |
| María Henrrica | Caraballo | Sede Central |



• ELECTORAL

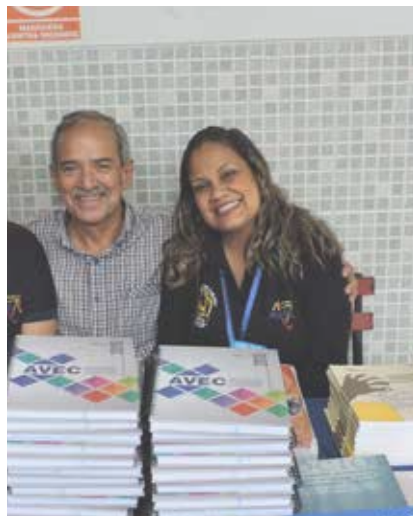
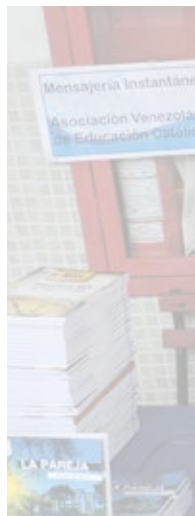
| Nombre | Apellido | Seccional |
|--------|----------|--------------|
| Mayra | Bernal | Valencia |
| Raúl | Herrero | Valencia |
| Elayne | Catarí | CONVER |
| Delis | Romero | |
| Jesús | Orbegozo | |
| Mary | Bracho | Sede Central |

• ORACION,
ANIMACIÓN Y MISA

| Nombre | Apellido | Seccional |
|-------------|-----------|--------------|
| Enzo | Hernández | Sede Central |
| Mary Carmen | Novoa | Sede Central |
| Katuska | Rodríguez | Fe y Alegría |
| Gabriela | Gavidia | Sede Central |

• MEMORIA
Y CUENTA

| Nombre | Apellido | Seccional |
|---------------|-----------|------------|
| Dulce María | Carvajal | Maracay |
| José Gregorio | Rodríguez | Los Teques |
| María Elena | González | Cabimas |





• INFORME DE
SECCIONALES

| Nombre | Apellido | Seccional |
|--------|-----------|------------|
| Alba | Rodríguez | Coro |
| Carmen | Trinchese | San Felipe |
| Mayra | Bernal | Valencia |

• MAESTROS DE
CEREMONIA

| Nombre | Apellido | Seccional |
|---------|----------|--------------|
| Zuleima | Amaro | San Fernando |
| Wilfer | Ramírez | Sede Central |

• DEBATE

| Nombre | Apellido | Seccional |
|--------------|----------|-----------|
| Jairo | Vera | Machiques |
| Carmen Julia | Paredes | Mérida |
| Coromoto | Trejo | Valencia |

3

Programa General

11:00 am.

Presentación del Segundo grupo de Artículos. Modificaciones de Estilo sobre los Fines de la Asociación.

Registro de Modificaciones aprobadas y presentación (1 artículo, 8)

Presentación del Tercer grupo de Artículos relacionados con el Consejo Directivo de las Seccionales I.

Registro de Modificaciones aprobadas. (Incorporación de una nueva Sección del texto)

Presentación del Cuarto grupo de Artículos relacionados con el Consejo Directivo de las Seccionales II

Registro de las modificaciones aprobadas. (6 artículos)

12:30 am.

Almuerzo

2:00 pm.

Lectura del Acta de la mañana con las aprobaciones de la Asamblea

Presentación del Quinto grupo de Artículos. Elecciones. (2:15)

Registro de las modificaciones aprobadas. (5 artículos)





7:00 am. | Recepción y entrega de materiales

8:30 am. | Apertura de la Asamblea

Oración

Himno Nacional

(Interpreta Coral "Colegio San Francisco Javier")

Himno de la AVEC

(Interpreta Coral "Colegio San Francisco Javier")

Instalación de la Mesa Directiva

Palabras de apertura de la Asamblea a cargo de la Lcda. Trina Carmona

Presentación del proceso realizado para la reforma de los Estatutos

Atribuciones de la Asamblea Nacional y Metodología para la Aprobación de las Reformas.

Presentación del Primer grupo de Artículos de Cambios de Forma y Estilo

10:30 am. | Receso





3:15 pm.

3:45 pm.

Presentación del Sexto grupo de Artículos. Presidencia Nacional. (2:45)
Registro de las modificaciones aprobadas (2 artículos)

Presentación del Séptimo grupo de Artículos. Atribuciones de las Junta Directiva de Seccionales. (2:45)
Registro de las modificaciones aprobadas (2 artículos)

Refrigerio

Presentación de la Octava modificación relacionada con Actualización de Datos en vez de Desafiliación Registro de las modificaciones aprobadas. (1 artículo)

Presentación de la Novena Modificación, se propone eliminar un artículo
Registro de las modificaciones aprobadas. (1 artículo)

Presentación de la Décima Modificación. Ampliar la participación.
Registro de las modificaciones aprobadas. (2 artículos)

Presentación de la Undécima Modificación. Registro de las modificaciones aprobadas. (1 artículo)

Presentación de la Duodécima Propuesta. Conformar Comisión de estatutos para la incorporación de los cambios que puedan surgir.

Lectura final del Acta con las Modificaciones aprobadas

5:30 pm.

Cierre de la Asamblea Extraordinaria Nacional. Despedida



4

Palabras de Apertura

Presidenta de la AVEC
Lcda. Trina Carmona
Caracas 21 de junio de 2016



Un saludo fraterno a toda esta importante audiencia, representantes de la CONVER, presidentes de Seccionales, directivos personal de la Sede Central, compañeros docentes y amigos. Debo iniciar dando gracias a Dios por este día y a ustedes por estar aquí.

Esta Asamblea convocada el pasado 26 de febrero de 2016, se realiza dando respuesta a la solicitud de la pasada Asamblea Nacional de la AVEC del año 2013. En esa oportunidad surgió como una Moción de la Asamblea, la realización de una revisión de los Estatutos vigentes para incorporar cambios y actualización de algunos artículos para dar mayor pertinencia a nuestro Marco legal como son los Estatutos.

Este trabajo fue sugerido en la misma Asamblea y realizarlo a partir de la Conformación de una Comisión para revisar cada capítulo de los Estatutos vigentes y proponer los cambios o mejoras necesarios.



Desde la Presidencia de la AVEC se asumió ese compromiso con la Asamblea teniendo hoy la posibilidad de ver y validar lo ampliamente consultado y revisado por la Comisión encargada y con todos los que forman parte de la AVEC. A través de las Redes Sociales y nuestra Página Web, pudieron seguir el proceso vivido en torno a la modificación de los Estatutos en las diferentes instancias.

Este trabajo de preparación, con una amplia consulta, que hoy se trae a esta Asamblea para su validación, es una muestra de lo grande que es la AVEC en cuanto a su Institucionalidad. Es un ejemplo que ojalá muchos lo puedan seguir porque es garantía de solidez organizativa y funcional, que como es sabido por todos, mucho de esto lo hemos perdido en nuestro país. Como Asociación damos muestra de una gran fortaleza por contar con unos Estatutos y reglamentos que se hacen vida, que se aplican y cumplen, alejándonos esto de distorsiones o ambigüedades en la tomas de decisiones. Esto nos permite también lograr los que vemos hoy, esta sala llena, respondiendo a un llamado que como Institución con vida propia al servicio de nuestros Asociados y de los beneficiarios de nuestro Servicio, estemos aquí dispuestos a pensar en el colectivo y por ellos como Asociación de Educación Católica.

Muchísimas gracias y que Dios nos bendiga en este trabajo que iniciaremos ya.



5 Actas

Secretario General:
Lcdo. José Luis Andrades

ACTA N° 1 XXXV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA AVEC

Hoy, 21 de junio de 2016, reunidos en la Sede del Colegio María Auxiliadora en la urbanización Altamira, en la ciudad de Caracas, siendo las 9:00 de la mañana, se dio inicio en el Teatro de dicho Colegio, a la XXXV Asamblea Nacional Extraordinaria de la Asociación Venezolana de Educación Católica, con el lema “Vino Nuevo en Odres Nuevos”, convocada por la Presidencia Nacional, mediante carta fechada el día 26 de febrero de 2016.

Los Maestros de Ceremonia, Lcda. Zuleima Amaro, y Lcdo. Wilfer Ramírez, dan la bienvenida a todos los presentes. La comisión de Liturgia, comienza la oración con el canto “Espíritu de Dios”, seguidamente la Lcda. Trina Carmona, Presidenta de AVEC, hace lectura de la Carta del Apóstol San Pablo a los Colosenses y las hermanas Siervas de Jesús, realizan una danza litúrgica de alabanza y de la buena



noticia. A continuación se entonan las gloriosas notas del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela e Himno de la AVEC interpretados por la Coral San Francisco Javier del Colegio San Francisco Javier. Se agradece a los niños y niñas de la coral y al Prof. Omar Delgado su excelente participación.

Inmediatamente se procedió a la instalación de la Mesa Directiva, conformada por el equipo de Presidencia:

- Lcda. Trina Carmona, Presidenta de AVEC.
- Hna. Molly Castillo, Primera Vice-Presidenta AVEC
- Lcdo. Yormans Vegas, Segundo Vice-Presidente AVEC
- Pbro. Carlos Da Franca, Tercer Vice-Presidente AVEC
- Pbro. Francisco Méndez, Presidente de la CONVER
- Pbro. Arturo Peraza, S.J. Superior Provincial de la Compañía

ñía de Jesús en Venezuela.

La Lcda. Trina Carmona, presidenta de la AVEC, procede a dar las palabras de bienvenida a la Asamblea, quien expresó un saludo cordial a los presentes, especificando que el propósito de esta Asamblea es dar respuesta a la solicitud hecha en la XXXIV Asamblea de AVEC del año 2013 para la reforma de los estatutos. Este mandato se ha hecho con la participación de todos, consultando a los centros educativos, a las seccionales y apoyados en nuestra página web. Aseveró que nuestra Asociación da muestra de lo que significa el trabajo en equipo y de participación colectiva. Agradeció muy especialmente al Pbro. Carlos Da franca, tercer vicepresidente de AVEC y a la Comisión Jurídica que apoyaron arduamente este proceso y que hoy finalmente da los frutos del trabajo realizado.

Se invita al Pbro. Arturo Peraza, Superior Provincial de la Compañía de Jesús en Venezuela, para que dirija unas palabras a la Asamblea, señala que en el contexto de una Venezuela fragmentada, somos signo de esperanza; nos estamos encontrando para construir un sueño y una nueva Venezuela, con esta acción estamos retomando la importancia de la institucionalidad en

nuestro país, nos invitó a vernos como hermanos que compartimos un mismo sentir. Puntualizó que la AVEC, es una experiencia de fe, de trabajo en equipo, de cómo mantenerse vinculado en un presente difícil, en el que los docentes son los constructores de esperanza.

A continuación, la Lcda. Trina Carmona, presidenta de la AVEC, hace la presentación del Secretario General de la Asamblea, Lcdo. José Luis Andrades, propuesto y aceptado en el CDN N° 114 y se invita a pasar al presídium. La Lcda. Zuleima Amaro, da lectura de su síntesis curricular y la Lcda. Trina Carmona solicita a la Asamblea la aprobación con la señal de costumbre, siendo aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Lcdo. José Luis Andrades, quien agradece a la Asamblea y a la Presidencia Nacional su confianza, resalta que Venezuela necesita hoy más que nunca de la educación católica. Seguidamente propone a la Lcda. Carmen Julia Paredes, Lcda. Coromoto Trejo y al Lcdo. Jairo Vera, como Directores de debate para esta Asamblea y requiere de ésta su aprobación con la señal de costumbre, siendo aprobado por unanimidad. De inmediato les invita subir al presídium.

Seguidamente, el Lcdo. José Luis Andrades, presenta las Comisiones, solicitando para cada una la aprobación por parte de la Asamblea con la señal de costumbre:

- Secretaría de Actas: Profa. Blanca Roa, Lcda. Eloísa Valderrama, Lcda. Teresa Cordero, Lcda. Tamara Brito, Lcdo. Emiro Apalmo.
- Mociones y Propuestas: Lcda. Aracelis Alfonzo, Lcda. María Hidalgo y la Lcda. Ligia Alarcón.
- Memoria y Cuenta de la Presidencia: Hna. Dulce María Carvajal, Prof. José Gregorio Rodríguez y Lcda. María Elena González.
- Comisión Jurídica: Dra. Elia Berríos, Dra. María Enrica, Dra. María Elena Giarratano, Dr. Charles Lazzary y Dr. Jesús Mambie



• Comisión Electoral: Hna. Mayra Bernal, Mgs. Raúl Herrero, Hna. Delys Romero, P. Jesús Orbegozo, Lcda. Mary Bracho.

Se le pide a esta última comisión subir al presidium y se agradece a la Mesa Directiva bajar del mismo para iniciar el proceso de consulta de la reforma de los estatutos.

A continuación se señala la metodología a seguir para la Reforma de los Estatutos a cargo del Pbro. Carlos Da Franca, Tercer vicepresidente de la AVEC, indicando que 55 artículos serán propuestos para su modificación, efectuándose en 12 bloques y proyectados de la siguiente manera: los números actuales de los estatutos estarán en negro, el texto actual en azul, el texto a eliminarse en rojo y el texto para la aprobación en naranja.

El Lcdo. José Luis Andrades, secretario general de la asamblea, agradece al Pbro. Carlos Da Franca la presentación y el trabajo realizado, prosigue a dar lectura de las atribuciones de la Asamblea y explica la metodología para la aprobación de las reformas, hace referencia al Reglamento de Debates y explica cómo se presentarán los artículos y el procedimiento para la votación.

Seguidamente hace mención que el número de afiliados son 1086 centros educativos, de los cuales para este momento se encuentran presentes 705 y este será el universo considerado para la votación, en ese momento la comisión electoral de acuerdo al artículo 54 parágrafo d, dice: La Asamblea Extraordinaria convocada y con voto favorable de las 2/3 partes del quórum reglamentario, quedando 470 votos para la aprobación, de acuerdo a lo leído.

La Comisión Jurídica presenta el Primer Bloque de artículos que se corresponden al cambio de forma y estilo de los estatutos. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:



¿Aprueba usted las modificaciones de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 56 para Cambios de Forma y Estilo presentados en asamblea, que buscan mejorar el texto Estatutario a través de la distinción de género; la mejora de algunas redacciones; la actualización de denominaciones; la incorporación en el texto de prácticas ya asumidas y de las nuevas exigencias y prácticas legales?

Se someten a votación los artículos antes mencionados, se cuentan los votos y se obtiene el siguiente resultado:

- APROBADO: 623 votos
- RECHAZADO: 4 votos
- ABSTENCIÓN: 78 votos

Los artículos aprobados quedan modificados de la siguiente manera:

Artículo 1.- La Asociación Venezolana de Educación Católica, que en adelante se denominará con las siglas AVEC, es una Asociación Civil sin fines de lucro, educativa, cultural abierta al diálogo ecuménico, sin afiliación política, al servicio de la Iglesia y de la Comunidad Nacional Venezolana

Artículo 2.- La AVEC tiene personalidad jurídica propia de acuerdo con las leyes venezolanas. Como tal, podrá ejercer todos los actos y contratos permitidos a las personas jurídicas; y entre otros, adquirir, enajenar, gravar bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, solicitar créditos, financiamiento, subsidios y subvenciones para sus obras y programas, aceptar herencias o donaciones; y realizar cualquier otra actividad, incluso mercantil, conexas con sus objetivos, pudiendo actuar en su nombre o en representación de sus asociados.

PARÁGRAFO ÚNICO: La AVEC, tiene su domicilio y sede



principal en el en el Edificio Centro Valores, esquina Luneta, parroquia Altigracia, municipio Libertador, Caracas, Venezuela

Artículo 3.- La AVEC ha sido constituida según directrices de la Santa Sede y del Episcopado Venezolano y por la voluntad de las Congregaciones Religiosas y de los Centros e Instituciones de Educación Católica del país.

Artículo 4.- La AVEC es autónoma en el ejercicio de sus funciones específicas. Es un órgano con poder de decisión respecto a las políticas y estrategias referentes a la Educación Católica Venezolana. Mantiene los correspondientes nexos estatutarios con el Episcopado Venezolano, la Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas (CONVER), las y los Superiores(as) Mayores de los Centros Religiosos y las Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales.

Artículo 5.- La AVEC agrupa en su seno y representa legalmente a los fines establecidos en los Estatutos, a Centros e instituciones de Educación Católica afiliados a ella.

PARÁGRAFO UNO: Los Centros afiliados son entes que prestan servicios de Educación formal o alternativa, de Formación Comunitaria e Investigación Pedagógico Pastoral. Tales como Obras Escolares, Centros de Capacitación Laboral, Casas Hogares, Medios de Comunicación Social, Universidades e Institutos universitarios, Centros Juveniles, Centros de Recreación o tiempo libre, y demás centros de naturaleza educativa.

PARÁGRAFO DOS: Las Instituciones afiliadas son Personas jurídicas asociativas sin fines de lucro que tienen por objeto la prestación de servicios educativos a través de los centros de su propiedad.

Artículo 6.- La AVEC proclama la libertad de enseñanza, consagrada en la Declaración de los Derechos Humanos y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la



Ley Orgánica de Educación y reafirma el derecho a la enseñanza que asiste a la Iglesia y que se fundamenta en el mismo mensaje evangélico.

Artículo 8.- Son fines de la AVEC:

a) Afirmar, difundir y defender los derechos y principios de la Educación Católica y de la Asociación.

b) Impulsar, en el proceso educativo nacional, el desarrollo integral de los ciudadanos(as) venezolanos(as) y extranjeros(as) residentes en el territorio nacional.

c) Defender activamente el principio de la libertad de enseñanza; el derecho de los centros e instituciones católicas a mantener su propia identidad; la igualdad de oportunidades educativas y el derecho de los padres, madres, representantes o responsables a escoger el centro en el que quieren que sus hijos sean formados.

d) Exigir una participación equitativa en el presupuesto nacional y equiparación total en los beneficios sociales del personal docente, administrativo, obrero y de servicios auxiliares en la educación privada con la del sector oficial.

e) Dar preferencia a la educación popular en la extensión de los servicios de la Educación Católica.

f) Asesorar y orientar a los Asociados que así lo soliciten en los aspectos: gerencial, pastoral, pedagógico, administrativo, jurídico y técnico.

g) Apoyar y promover la formación permanente y profesionalización de los diversos Agentes Educativo-Pastorales (personas comprometidas con el Proyecto Educativo Pastoral) de las instituciones y centros asociados.



h) Propiciar la investigación de la realidad socio-educativa del país para dar una respuesta educativa apropiada y de calidad.

i) Estimular de modo permanente la formación integral en los Centros e Instituciones de Educación Católica, a fin de que sean generadores de nuevos cristianos para una nueva sociedad.

j) Administrar recursos económicos y técnicos que, han sido gestionados ante organismos públicos y privados, en representación de sus asociados.

Artículo 9.- Son miembros asociados de la AVEC, los Centros e Instituciones de Educación Católica inscritos, que realicen una acción educativa conforme a los lineamientos de la Iglesia Católica, para “evangelizar educando”.

Artículo 10.- La afiliación de Centros de Educación Católica a la AVEC se efectuará a través de las Seccionales, mediante:

a) Solicitud escrita a la Junta Directiva de la Seccional, presentada, para su estudio, por el representante legal del Centro o de la Institución a la que pertenece

b) Aprobación escrita del Consejo Directivo de la Seccional, previo estudio de la Junta Directiva de la Seccional.

Artículo 12.- Son derechos de los Asociados:

a) Participar de los beneficios y servicios que se derivan de cada uno de los literales del Artículo 8 de estos Estatutos.

b) Estar representados en las Asambleas Nacionales de Asociados y elecciones mediante delegados con voz activa y pasiva, dentro de los términos de estos Estatutos.

c) Acudir a los departamentos y servicios de la Asociación y ser atendidos oportunamente.

d) Participar en todas las actividades promovidas por la Asociación.

Artículo 13.- Son deberes de los Asociados:

a) Constituirse y funcionar como entidades sin fines de lucro.

b) Acatar los Estatutos de la Asociación en toda su extensión.

c) Ejercer positivamente los derechos respectivos establecidos en los literales b y c del Artículo 12 de estos Estatutos

d) Ajustar su acción según los lineamientos del Proyecto Educativo Pastoral de la asociación, e integrarse en la Pastoral de Conjunto de la Iglesia Local.

e) Responder de manera oportuna y diligente las solicitudes y recaudos que la Asociación demande, en particular lo referente al uso y rendición de los recursos que reciban, vinculados a donaciones, subvenciones o subsidios arbitrados por la AVEC en los casos que se requiera.

f) Contribuir al sostenimiento de la Asociación con las cuotas ordinarias y las contribuciones especiales que se asignen.

g) Asistir y participar activamente en las reuniones y tareas convocadas a nivel nacional y seccional.

Artículo 14.- La desafiliación de un Asociado puede ocurrir.

a) Por la voluntad expresa del Asociado, manifestada por escrito ante la autoridad que lo afilió.

b) Por incumplimiento reiterado y comprobado de los Estatutos de la Asociación, a juicio del órgano de gobierno que lo afilió.



PARÁGRAFO UNO: Cuando un Asociado cambie de nombre o de propietario, si desea continuar perteneciendo a la Asociación, deberá renovar su inscripción, actualizando sus datos dentro de los seis (6) meses siguientes; de lo contrario, quedará automáticamente desafiliado.

PARÁGRAFO DOS: El Centro o Institución desafiliado podrá apelar esta decisión por ante la instancia inmediata superior, en un lapso no mayor a dos (2) meses.

PARÁGRAFO TRES: Cuando el Centro que pide la desafiliación es parte de una institución, dicha comunicación debe venir SUSCRITA por el representante legal de la misma.

Artículo 18.- La Sede de cada Seccional será fijada por la Junta Directiva de la Seccional respectiva, previa aprobación del Consejo Directivo de la Seccional y de la Presidencia Nacional.

Artículo 20 (antes Artículo 21).- Son órganos de gobierno de la AVEC:

- a) La Asamblea Nacional de Asociados.
- b) El Consejo Directivo Nacional (CDN).
- c) La Presidencia Nacional.
- d) El Consejo Asesor de la Presidencia
- e) El Consejo Directivo de la Seccional (CDS)
- f) Las Juntas Directivas de las Seccionales (JDS).

Artículo 21 (Antes Artículo 22).- La Asamblea Nacional de Asociados es la autoridad máxima de la Asociación.

Son miembros de la misma:

- a) El Presidente de la Conferencia Episcopal.
- b) Los y las Superiores Mayores de aquellos Institutos Religiosos que tengan Asociados.
- c) La Presidencia Nacional.
- d) El Consejo Asesor de la Presidencia
- e) Los Ex-presidentes Nacionales.

f) El representante legal o El Director(a) o Coordinador(a) General de cada Centro asociado y un delegado(a) designado(a) por el o la representante legal o el director(a) del centro, en caso de que el mismo tenga más de un nivel o modalidad educativa.

g) Dos delegados(as) por cada una de las Instituciones asociadas

h) Dos delegados(as) por cada Agrupación registrada legalmente que represente ante la AVEC, a alguno de los estamentos que hacen vida en los Centros Asociados y sea validado por el Consejo Directivo Nacional.

i) Las Juntas Directivas de las Seccionales.

Artículo 22 (antes Artículo 23).- La Asamblea Nacional de Asociados se reunirá ordinariamente cada tres (3) años, convocada por la Presidencia Nacional, por lo menos con dos meses de anticipación, señalando el temario, la fecha y el lugar de la Asamblea.

PARÁGRAFO UNO: El quorum de la Asamblea se establecerá con la mitad de sus miembros. En caso de no lograrse el quorum reglamentario; transcurrida media hora se procederá con los representantes que hubieren concurrido.

PARÁGRAFO DOS: La Asamblea Nacional de Asociados se regirá por sus propios reglamentos.

Artículo 23 (antes Artículo 24).- Son atribuciones de la Asamblea Nacional de Asociados:

a) Aprobar y modificar los Estatutos de la AVEC.

b) Elegir los miembros de la Presidencia Nacional

c) Considerar la Memoria y el Balance de la Presidencia Nacional saliente y de las Juntas Directivas de las Seccionales.

d) Aprobar las cuotas ordinarias de los Centros e Instituciones asociados, para el financiamiento de la Asociación.



e) Determinar recomendaciones, directrices y acciones concretas hacia los diferentes organismos de gobierno y hacia los Asociados.

f) Aprobar la Comisión Electoral presentada por la Presidencia Nacional.

Artículo 24 (antes Artículos 25).- Tendrán voz y voto en la Asamblea Nacional de Asociados las personas que señala el Art. 22 de estos Estatutos; y sólo voz, los observadores acreditados por la Dirección de los Centros e Instituciones asociados y los invitados especiales de la Presidencia Nacional. De acuerdo a las circunstancias o al término se tomará en cuenta la participación de una representación de la comunidad estudiantil, docente o de padres, madres, representantes o responsables.

Artículo 25 (antes Artículos 26).- Se podrán celebrar Asambleas extraordinarias:

a) Por determinación de una Asamblea ordinaria

b) Si el Consejo Directivo Nacional lo juzgare conveniente.

c) A solicitud escrita de por lo menos la mitad de las Juntas Directivas de las Seccionales.

Artículo 26 (antes Artículo 27).- El Consejo Directivo Nacional es el órgano de gobierno intermedio entre la Asamblea Nacional de Asociados y la Presidencia Nacional.

Artículo 27 (antes Artículo 28).- Son integrantes del Consejo Directivo Nacional con derecho a voz y voto:

a) Los miembros de la Presidencia Nacional.

b) Los integrantes del Consejo Asesor de la Presidencia Nacional, señalados en el Artículo 43.

c) Los Presidentes de las Juntas Directivas de las Seccionales y un miembro por cada cincuenta Asociados o fracción, de las Seccionales que sobrepasen dicho número.

Artículo 28 (antes Artículo 29).- Son atribuciones del Consejo Directivo Nacional:

a) Velar permanentemente para que la Asociación sea fiel a los fines de la misma.

b) Dinamizar la aplicación de las conclusiones de las Asambleas Nacionales de Asociados.

c) Fijar políticas y estrategias a seguir en la Educación Católica del país.

d) Afiliar y desafiliar a las Instituciones de Educación Católica de acuerdo con los Artículos 11 y 14 de estos Estatutos.

e) Validar el Plan Estratégico de la Sede Central

f) Aprobar o no el presupuesto anual de la Sede Central y las inversiones extraordinarias de la misma.

g) Aprobar o no todo lo relacionado con la adquisición, enajenación y gravamen de bienes inmuebles que proponga la Presidencia

h) Aprobar o no la creación de Zonas, en respuesta a la propuesta que presente la Presidencia Nacional, previa escucha de las Seccionales interesadas

i) Fijar la remuneración de los miembros de la Presidencia Nacional.

j) Autorizar contribuciones especiales de los Centros e Instituciones Asociadas y de las Juntas Directivas de las Seccionales para cubrir gastos en caso de déficit y, en ocasiones ex-

traordinarias, para alguna actividad u obra que se encuentre dentro del espíritu de la Asociación.

k) Oír y decidir sobre las apelaciones por desafiliación, presentadas por los Centros asociados.

l) Aprobar los reglamentos requeridos por la Asociación.

m) Reconocer a la Agrupación que represente, ante la AVEC, a los distintos estamentos que hacen vida en los Centros Asociados a la AVEC

Artículo 33 (antes Artículo 34).- El Presidente(a) y los tres Vice-Presidentes(as) de la Asociación serán elegidos en Asamblea Nacional de Asociados Ordinaria, por voto secreto y en elecciones separadas, de entre una lista de nombres presentada por la Junta Directiva de la Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas de Venezuela (CONVER).

Artículo 34 (antes Artículo 35).- El Presidente(a) y los Vice-Presidentes(as) durarán en sus funciones tres (3) años y podrán ser reelegidos solamente para el periodo inmediato.

Artículo 35 (antes Artículo 36).- Son atribuciones de la Presidencia Nacional:

a) Representar a la Asociación en todos aquellos actos no atribuidos al Presidente(a) de la AVEC.

b) Promover y coordinar la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, en base a una amplia consulta de los asociados, y su seguimiento.

c) Difundir los principios y fines de la Asociación y dar a conocer los lineamientos de su Proyecto Educativo Pastoral, sus programas y actividades a la Comunidad Nacional

d) Convocar las Asambleas Nacionales de Asociados, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo a estos Estatutos.

e) Fijar en cada caso el número de observadores a la Asamblea Nacional de Asociados.

f) Convocar el Consejo Directivo Nacional.

g) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de los Congresos Internacionales y de las Asambleas Nacionales de Educación Católica

h) Elaborar, en colaboración con las Unidades de Servicio, el Plan Estratégico de la Sede Central para orientar su gestión, con base en el Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, y presentarlo al Consejo Directivo Nacional para su validación

i) Organizar los servicios de la Sede Central y velar por su eficacia.

j) Acompañar las Seccionales con miras a su mejor organización y funcionamiento, y visitarlas al menos una vez al año; incluyendo la revisión del estado financiero, sus planes y sus proyectos.

k) Promover reuniones de carácter consultivo con Instituciones relacionadas con la AVEC o Instituciones afines tanto del sector público como del privado.

l) Publicar el Boletín Informativo y la Memoria de las Asambleas Nacionales de Asociados e implementar canales de comunicación con los Asociados y con los organismos educativos nacionales e internacionales.

m) Examinar las peticiones de admisión de las Instituciones de Educación Católica que lo soliciten y presentarlas al Consejo Directivo Nacional.



n) Elaborar el presupuesto anual de la AVEC.

o) Organizar las estructuras técnico-operativas necesarias para la administración de los recursos y el funcionamiento propio de la asociación, contratando el personal requerido para ello, en la Sede Central y las Seccionales.

p) Presentar a los Consejos Directivos de las Seccionales una lista de candidatos a la Presidencia de las mismas, seleccionados de las postulaciones recogidas, para que realicen la elección, según lo determinado en el Reglamento de Seccionales.

q) Proponer para su aprobación, previa consulta a las seccionales interesadas, la creación de las Zonas al Consejo Directivo Nacional.

r) Aprobar o no la propuesta presentada por la Junta Directiva de la Seccional, con apoyo del Consejo Directivo de la Seccional, sobre la Sede de la Seccional.

s) Todas las otras actividades que deleguen en ella, la Asamblea Nacional de Asociados y el Consejo Directivo Nacional.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las decisiones de la Presidencia Nacional se tomarán con voto favorable de tres de sus miembros

Artículo 36 (antes Artículo 37).- Son atribuciones del Presidente(a) de la Asociación

a) Asumir la personalidad jurídica de la AVEC.

b) Presidir las Asambleas Nacionales de Asociados y el Consejo Directivo Nacional.

c) Presentar a la Asamblea Nacional de Asociados el informe de gestión de la Presidencia.



d) Ordenar los pagos necesarios para el servicio y las actividades de la Sede Central no contemplados en el presupuesto.

e) Representar a la AVEC en los Organismos Internacionales a los cuales está afiliada la Asociación.

f) Otorgar, previa aprobación de la Presidencia, los poderes para la representación y defensa de los intereses de la AVEC, con las facultades necesarias que tuviere a bien otorgar.

Artículo 37 (antes Artículo 38).- Son atribuciones del Primer(a) Vice-presidente de la AVEC.

a) Sustituir al Presidente(a) en cualquier ausencia temporal de éste y asumir sus atribuciones y aquéllas que le sean asignadas por el Consejo Directivo Nacional.

b) Reemplazar y completar el período del mandato del Presidente(a) en caso de acefalía.

c) Asumir las funciones que le fuesen asignadas en la planificación de la Presidencia

Artículo 38 (antes Artículo 39).- Son atribuciones del Segundo(a) Vice-presidente

a) Sustituir al Presidente(a) y al primer(a) Vice-Presidente en caso de ausencia conjunta.

b) Asumir las funciones que le fuesen asignadas en la planificación de la Presidencia.

Artículo 39 (antes Artículo 40).- Son atribuciones del tercer(a) Vice-presidente:

a) Sustituir al Presidente(a) y al primero(a) y segundo(a) Vice- Presidente, en caso de ausencia conjunta.



b) Asumir las funciones que le fuesen asignadas en la planificación de la Presidencia.

Artículo 40 (antes Artículo 41).- En el caso de la ausencia definitiva de algún miembro de la Presidencia y mientras no sea electo otro por la Asamblea Nacional de Asociados ordinaria, corresponde al Consejo Directivo Nacional elegir o aprobar, por las dos terceras partes de sus miembros, a partir de la propuesta de la Junta Directiva de la CONVER, nombrar al sustituto(a), aplicándose lo dispuesto en los Artículos 38 sobre las sustituciones.

PARÁGRAFO ÚNICO: En el caso que la sustitución se realice después de la mitad del período en el cargo de quien cesa en funciones, a la persona que se incluya en la Presidencia Nacional, no se le contabilizará el período para una posible reelección.

Artículo 41 (antes Artículo 42).- El Consejo Asesor será el órgano de asesoría permanente de la Presidencia Nacional.

Artículo 42 (antes Artículo 43).- El Consejo Asesor de la Presidencia estará integrado por:

a) El representante de la Comisión Episcopal de Educación.

b) Dos representantes de la Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas (CONVER) uno masculino y otro femenino.

c) Un(a) delegado(a) por los Centros seculares Asociados.

d) Un(a) delegado(a) por los Centros Parroquiales Asociados.

e) Un(a) delegado(a) por las Instituciones Asociadas.

f) Un(a) delegado(a) por las Instituciones de Educación Superior Asociadas.

g) Un(a) delegado(a) por la Agrupación que represente ante

la AVEC cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa de los Centros Asociados a la AVEC.

PARÁGRAFO ÚNICO: Cada una de estas agrupaciones designará su propio delegado(a) y su suplente que presentarán con ocasión de la Asamblea Nacional de Asociados.

Artículo 49 (antes Artículo 45).- Cada Seccional tendrá su Junta Directiva que constará de tres miembros principales: un Presidente(a), un Secretario(a), un Tesorero(a) y los Responsables de Zona.

Artículo 50 (antes Artículo 46).- El Presidente(a), Tesorero(a) y Secretario(a) de las Juntas Directivas de la Seccionales, serán elegidos(as) en el Consejo Directivo de la Seccional por un período de tres (3) años, por voto secreto y en elecciones separadas.

PARÁGRAFO UNO: El Presidente(a), se elegirá de entre una lista de nombres presentada por la Presidencia Nacional, según lo establecido en el Artículo 36/35, literal “o”, del presente Estatuto.

PARÁGRAFO DOS: Una vez elegidos los miembros principales en el Consejo Directivo de la Seccional, las zonas que no queden representadas serán convocadas por la nueva Junta Directiva de la Seccional, para elegir a su Responsable de Zona, quien se sumará a la Junta Directiva de la Seccional de manera inmediata, por un período de tres (3) años.

PARÁGRAFO TRES: Los miembros de la Junta Directiva de la Seccional podrán ser reelegidos solamente por otro período consecutivo de tres (3) años más en su respectivo cargo.

PARÁGRAFO CUATRO: En las seccionales con menos de quince centros, los miembros de la Junta Directiva de la Seccional podrán ser reelegidos en los términos que establezca la Presidencia Nacional.



Artículo 51 (antes Artículo 47).- Son atribuciones de las Juntas Directivas de las Seccionales:

- a) Representar a la Asociación localmente.
- b) Promover y coordinar la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, en base a una amplia consulta de los asociados, y su seguimiento
- c) Apoyar en la difusión de los principios y fines de la Asociación, junto a los lineamientos de su Proyecto Educativo Pastoral, sus programas y actividades en la Comunidad Local
- d) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo de la Seccional, y de los Directores(as) y Coordinadores(as) Generales de las Zonas
- e) Velar por el cumplimiento de las determinaciones de las Asambleas Nacionales de Asociados, del Consejo Directivo Nacional, y de la Presidencia Nacional, así como de los acuerdos del Consejo Directivo de la Seccional
- f) Elaborar, en colaboración con el Equipo de la Seccional, el Plan Estratégico de la Seccional para orientar su gestión, con base en el Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación y presentarlo al Consejo Directivo Seccional para su validación
- g) Organizar los servicios que requieran para el cumplimiento de sus funciones
- h) Postular y hacer el seguimiento al equipo de profesionales que trabajan en la seccional, según los lineamientos de la Presidencia Nacional
- i) Organizar, según lo previsto en el Artículo 8, literal g, del presente estatuto, de manera articulada con las Instituciones y Centros, las experiencias formativas necesarias para impulsar las metas del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación.

j) Acompañar, de manera articulada con las Instituciones, a los Centros asociados a tenor del Art 8 en los literales g, h, i de estos estatutos.

k) Establecer y mantener buenas relaciones con la Iglesia Local, las Zonas Educativas, los Consejos educativos y alguna otra asociación de padres, madres y representantes, legalmente constituidas, de los Centros respectivos

l) Representar a los Asociados de la Seccional ante las autoridades locales y especialmente ante las autoridades educativas.

m) Elaborar el presupuesto anual de la Seccional.

n) Todas las otras responsabilidades que deleguen en ella la Asamblea Nacional de Asociados, el Consejo Directivo Nacional o la Presidencia de la Asociación.

PARÁGRAFO UNO: Las decisiones de la Junta Directiva de la Seccional se tomarán con voto favorable de dos terceras partes de sus miembros

PARÁGRAFO DOS: La articulación con las Instituciones que acompañan y forman a sus centros es de manera supletoria y complementaria.

Artículo 53 (antes Artículo 49).- La Presidencia Nacional y las Juntas Directivas de las Seccionales deberán presentar anualmente sus balances al Consejo Directivo Nacional y al Consejo Directivo de la Seccional, respectivamente. Las Juntas Directivas de las Seccionales enviarán sus balances a la Presidencia Nacional con dos (2) meses de antelación a la Asamblea Nacional de Asociados para su estudio y presentación a la misma.

Artículo 54 (antes Artículo 50).- Los Asociados deberán contribuir con las cuotas ordinarias aprobadas por la Asamblea

Nacional de Asociados, haciéndolas efectivas en el primer trimestre del año escolar

Artículo 55 (antes Artículo 51).- Las cuotas ordinarias serán percibidas por las Juntas Directivas de las Seccionales, quienes dispondrán de ellas según las directrices que determine el Consejo Directivo Nacional.

Artículo 57 (antes Artículo 53).- Las contribuciones especiales, solicitadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29, literal “h” /”j”, de estos Estatutos, serán percibidas por las Seccionales y remitidas a la Presidencia Nacional.

Artículo 58 (antes Artículo 54).- La disolución de la AVEC solamente podrá ser determinada por la decisión y voto unánime de los representantes o delegados de:

- a) La Conferencia Episcopal.
- b) La Asamblea Conjunta de Superiores Mayores
- c) Los Centros Asociados dirigidos por seglares.
- d) La Asamblea Nacional de Asociados cuyo voto u opinión se tomará en Asamblea Extraordinaria convocada al efecto y con voto favorable de las dos terceras partes (2/3) del quorum reglamentario.

Artículo 59 (antes Artículo 55).- Los presentes Estatutos podrán ser reformados total o parcialmente a petición de la Asamblea Nacional de Asociados, del Consejo Directivo Nacional o por solicitud escrita ante la Presidencia Nacional de un tercio de las Seccionales o de los Asociados.

PARÁGRAFO UNO: Cualquier petición de reforma deberá hacerse por lo menos dos meses y medio antes de la Asamblea Nacional de Asociados.



PARÁGRAFO DOS: En la convocatoria de la Asamblea Nacional de Asociados se hará saber los puntos o Artículos de reforma de Estatutos. Toda decisión sobre puntos no determinados en dicha convocatoria, será nula.

PARÁGRAFO TRES: Para la validez de la reforma, se necesita la aprobación de la Asamblea Nacional de Asociados con voto favorable de por lo menos dos terceras partes de los miembros asistentes.

Artículo 60 (antes Artículo 56).- Los presentes Estatutos entrarán en vigencia una vez que sea protocolizada el Acta de aprobación por la Asamblea Extraordinaria, reunida para tal fin.

Una vez leída la pregunta del Segundo Bloque, se dio espacio de opinión y el Pbro. Carlos Ruiz de la Diócesis de Ciudad Guayana, argumento en relación al género y propuso que se considere mencionar “igualdad de sexo”.

Se presenta el siguiente artículo referido a la modificación de estilo sobre los fines de la Asociación. Seguidamente, se anuncia la salida al receso, dándose las orientaciones que al regreso del mismo se procederá a la votación de este segundo bloque.

Retomando la jornada, el Secretario General José Luis Andrades, hace una acotación resaltando la situación del país y la realidad transporte que impide la llegada oportuna de algunos de los participantes, esto hace que el universo de votantes se incremente a 777 y 518 votos para la aprobación de la reforma estatutaria, representada en 2/3 de los asambleístas presente. Dicho esto se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted las modificaciones expuestas en aula del artículo 8 sobre los fines de la Asociación?



Se somete a votación el artículo presentado, se cuentan los votos y se obtiene el siguiente resultado:

- APROBADO: 697 votos
- RECHAZADO: 0 votos
- ABSTENCIÓN: 80 votos

El Artículo aprobado queda modificado de la siguiente manera:

Artículo 8.- Son fines de la AVEC:

a) Afirmar, difundir y defender los derechos y principios de la Educación Católica y de la Asociación.

b) Impulsar, en el proceso educativo nacional, el desarrollo integral de los ciudadanos(as) venezolanos(as) y extranjeros(as) residentes en el territorio nacional.

c) Defender activamente el principio de la libertad de enseñanza; el derecho de los centros e instituciones católicas a mantener su propia identidad; la igualdad de oportunidades educativas y el derecho de los padres, madres, representantes o responsables a escoger el centro en el que quieren que sus hijos sean formados.

d) Exigir una participación equitativa en el presupuesto nacional y equiparación total en los beneficios sociales del personal docente, administrativo, obrero y de servicios auxiliares en la educación privada con la del sector oficial.

e) Dar preferencia a la educación popular en la extensión de los servicios de la Educación Católica.

f) Asesorar y orientar a los Asociados que así lo soliciten en los aspectos: gerencial, pastoral, pedagógico, administrativo, jurídico y técnico.

g) Apoyar y promover la formación permanente y profesionalización de los diversos Agentes Educativo-Pastorales (personas comprometidas con el Proyecto Educativo Pastoral) de las instituciones y centros asociados.

h) Propiciar la investigación de la realidad socio-educativa del país para dar una respuesta educativa apropiada y de calidad.

i) Estimular de modo permanente la formación integral en los Centros e Instituciones de Educación Católica, a fin de que sean generadores de nuevos cristianos para una nueva sociedad.

j) Administrar recursos económicos y técnicos que, han sido gestionados ante organismos públicos y privados, en representación de sus asociados.

Se procede con el Tercer bloque de artículos relacionados con el Consejo Directivo de Seccionales, I parte. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted la nueva sección del texto de los estatutos que definirá el Consejo Directivo de la Seccional como un órgano de gobierno de la Asociación?

Se someten a votación los artículos presentados, se cuentan los votos y se obtiene el siguiente resultado:

- APROBADO: 679 votos
- RECHAZADO: 1 votos
- ABSTENCIÓN: 97 votos

Los Artículos aprobados quedan modificados de la siguiente manera:

Artículo 44.- El Consejo Directivo de la Seccional es el órga-



no de gobierno intermedio entre el Consejo Directivo Nacional y la Junta Directiva de la Seccional.

Artículo 45.- Son integrantes del Consejo Directivo de la Seccional con derecho a voz y voto:

- a) Los miembros de la Junta Directiva de la Seccional.
- b) Los(as) representantes de los Centros presentes en la Seccional.
- c) Los(as) representantes de las Instituciones asociadas que hacen vida en la seccional.
- d) El vicario de Pastoral Educativa de la(s) Diócesis, cuando el o los obispo lo(s) haya(n) nombrado.

PARÁGRAFO ÚNICO: Los Directores(as) o Coordinadores(as) Generales de los Centros, de no poder asistir por motivos de distancia entre la sede del encuentro y su Centro, serán representados por el Responsable de Zona respectivo.

Artículo 46.- Son atribuciones del Consejo Directivo de la Seccional:

- a) Velar permanentemente para que los Centros asociados que le están circunscritos sean fiel a los fines de la misma.
- b) Aplicar las conclusiones de los Consejos Directivos Nacionales.
- c) Elegir al Presidente(a), Tesorero(a) y Secretario(a) de la Junta Directiva de la Seccional, según lo establecido en el Artículo 51 del presente Estatuto.
- d) Afiliar y desafiliar a los Centros de Educación Católica de acuerdo con los Artículos 10 y 14 de estos Estatutos.

e) Validar el Plan Estratégico de la Seccional.

f) Aprobar o no el presupuesto anual y el informe de Gestión en lo económico, formativo y demás actividades realizadas.

g) Conocer y resolver todo aquello que se someta a su consideración que no corresponda por estatutos u otra instancia de gobierno.

Artículo 47.- El Consejo Directivo de la Seccional tendrá reuniones ordinarias tres (3) veces al año, siendo convocado por la Junta Directiva de la Seccional.

PARÁGRAFO UNO: Para que el Consejo Directivo de la Seccional pueda sesionar deberá contar por lo menos con la presencia de la mitad de sus miembros, y estar representados por lo menos la mitad de los Centros.

PARÁGRAFO DOS: Para la primera sesión del Consejo Directivo de la Seccional de cada año escolar y aquella en que se vaya a elegir los miembros principales de la Junta Directiva de la Seccional, es obligatoria la asistencia de todos los(as) Directores(as) o Coordinadores(as) Generales de la Seccional, que, para la misma, no podrán ser representados por el responsable de zona.

PARÁGRAFO TRES: De acuerdo a las circunstancias, la Junta Directiva de la Seccional, tornará en cuenta la participación de una representación de la comunidad estudiantil, docente o de padres, madres, representantes o responsables.

PARÁGRAFO CUATRO: cuando por causa justificada no pueda participar el Director(a) o Coordinador(a) General del Centro Educativo, previa notificación al Presidente(a) de la Seccional, podrá ser suplido por un miembro del Equipo de Gestión del Centro.

Artículo 48.- El Consejo Directivo de la Seccional se reunirá extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran,



convocado por la Junta Directiva de la Seccional o por solicitud escrita de la mitad de sus miembros.

Se procede con el Cuarto Bloque de artículos relacionados con el Consejo Directivo de Seccionales, II parte. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted la modificación de los artículos 10, 18, 21, 36, 47 y 49 para adecuarse a la creación del Consejo Directivo de la Seccional como un órgano de gobierno de la Asociación?

Se someten a votación los artículos presentados, se cuentan los votos y se obtiene el siguiente resultado:

- APROBADO: 693 votos
- RECHAZADO: 1 votos
- ABSTENCIÓN 83 votos

Los Artículos aprobados quedan modificados de la siguiente manera:

Artículo 10.- La afiliación de Centros de Educación Católica a la AVEC se efectuará a través de las Seccionales, mediante:

a) Solicitud escrita a la Junta Directiva de la Seccional, presentada, para su estudio, por el representante legal del Centro o de la Institución a la que pertenece.

b) Aprobación escrita del Consejo Directivo de la Seccional, previo estudio de la Junta Directiva de la Seccional.

Artículo 18.- La Sede de cada Seccional será fijada por la Junta Directiva de la Seccional respectiva, previa aprobación del Consejo Directivo de la Seccional y de la Presidencia Nacional.



Artículo 20 (Antes 21).- Son órganos de gobierno de la AVEC:

- a) La Asamblea Nacional de Asociados.
- b) El Consejo Directivo Nacional (CDN).
- c) La Presidencia Nacional.
- d) El Consejo Asesor de la Presidencia
- e) El Consejo Directivo de la Seccional (CDS)
- f) Las Juntas Directivas de la Seccionales (JDS).

Artículo 35 (antes Artículo 36).- Son atribuciones de la Presidencia Nacional:

- a) Representar a la Asociación en todos aquellos actos no atribuidos al Presidente(a) de la AVEC.
- b) Promover y coordinar la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, en base a una amplia consulta de los asociados, y su seguimiento.
- c) Difundir los principios y fines de la Asociación y dar a conocer los lineamientos de su Proyecto Educativo Pastoral, sus programas y actividades a la Comunidad Nacional.
- d) Convocar las Asambleas Nacionales de Asociados, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo a estos Estatutos.
- e) Fijar en cada caso el número de observadores a la Asamblea Nacional de Asociados.
- f) Convocar el Consejo Directivo Nacional.

- g) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de los Congresos Internacionales y de las Asambleas Nacionales de Educación Católica.
- h) Elaborar, en colaboración con las Unidades de Servicio, el Plan Estratégico de la Sede Central para orientar su gestión, con base en el Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, y presentarlo al Consejo Directivo Nacional para su validación.
- i) Organizar los servicios de la Sede Central y velar por su eficacia.
- j) Acompañar las Seccionales con miras a su mejor organización y funcionamiento, y visitarlas al menos una vez al año; incluyendo la revisión del estado financiero, sus planes y sus proyectos.
- k) Promover reuniones de carácter consultivo con Instituciones relacionadas con la AVEC o Instituciones afines tanto del sector público como del privado.
- l) Publicar el Boletín Informativo y la Memoria de las Asambleas Nacionales de Asociados e implementar canales de comunicación con los Asociados y con los organismos educativos nacionales e internacionales.
- m) Examinar las peticiones de admisión de las Instituciones de Educación Católica que lo soliciten y presentarlas al Consejo Directivo Nacional.
- n) Elaborar el presupuesto anual de la AVEC.
- o) Organizar las estructuras técnico-operativas necesarias para la administración de los recursos y el funcionamiento propio de la asociación, contratando el personal requerido para ello, en la Sede Central y las Seccionales.

p) Presentar a los Consejos Directivos de las Seccionales una lista de candidatos a la Presidencia de las mismas, seleccionados de las postulaciones recogidas, para que realicen la elección, según lo determinado en el Reglamento de Seccionales.

q) Proponer para su aprobación, previa consulta a las seccionales interesadas, la creación de las Zonas al Consejo Directivo Nacional.

r) Aprobar o no la propuesta presentada por la Junta Directiva de la Seccional, con apoyo del Consejo Directivo de la Seccional, sobre la Sede de la Seccional.

s) Todas las otras actividades que deleguen en ella, la Asamblea Nacional de Asociados y el Consejo Directivo Nacional.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las decisiones de la Presidencia Nacional se tomarán con voto favorable de tres de sus miembros.

Artículo 51 (antes Artículo 47).- Son atribuciones de las Juntas Directivas de las Seccionales:

a) Representar a la Asociación localmente.

b) Promover y coordinar la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, en base a una amplia consulta de los asociados, y su seguimiento.

c) Apoyar en la difusión de los principios y fines de la Asociación, junto a los lineamientos de su Proyecto Educativo Pastoral, sus programas y actividades en la Comunidad Local.

d) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo de la Seccional, y de los Directores(as) y Coordinadores(as) Generales de las Zonas.



e) Velar por el cumplimiento de las determinaciones de las Asambleas Nacionales de Asociados, del Consejo Directivo Nacional, y de la Presidencia Nacional, así como de los acuerdos del Consejo Directivo de la Seccional.

f) Elaborar, en colaboración con el Equipo de la Seccional, el Plan Estratégico de la Seccional para orientar su gestión, con base en el Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación y presentarlo al Consejo Directivo Seccional para su validación.

g) Organizar los servicios que requieran para el cumplimiento de sus funciones.

h) Postular y hacer el seguimiento al equipo de profesionales que trabajan en la seccional, según los lineamientos de la Presidencia Nacional.

i) Organizar, según lo previsto en el Artículo 8, literal g, del presente estatuto, de manera articulada con las Instituciones y Centros, las experiencias formativas necesarias para impulsar las metas del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación.

j) Acompañar, de manera articulada con las Instituciones, a los Centros asociados a tenor del Art 8 en los literales g, h, i de estos estatutos.

k) Establecer y mantener buenas relaciones con la Iglesia Local, las Zonas Educativas, los Consejos educativos y alguna otra asociación de padres, madres y representantes, legalmente constituidas, de los Centros respectivos.

l) Representar a los Asociados de la Seccional ante las autoridades locales y especialmente ante las autoridades educativas.

m) Elaborar el presupuesto anual de la Seccional.

n) Todas las otras responsabilidades que deleguen en ella la Asamblea Nacional de Asociados, el Consejo Directivo Nacional o la Presidencia de la Asociación.

PARÁGRAFO UNO: Las decisiones de la Junta Directiva de la Seccional se tomarán con voto favorable de dos terceras partes de sus miembros.

PARÁGRAFO DOS: La articulación con las Instituciones que acompañan y forman a sus centros es de manera supletoria y complementaria.

Artículo 53 (antes Artículo 49).- La Presidencia Nacional y las Juntas Directivas de las Seccionales deberán presentar anualmente sus balances al Consejo Directivo Nacional y al Consejo Directivo de la Seccional, respectivamente. Las Juntas Directivas de las Seccionales enviarán sus balances a la Presidencia Nacional con dos (2) meses de antelación a la Asamblea Nacional de Asociados para su estudio y presentación a la misma.

Se procede con el Quinto Bloque de artículos relacionados con las elecciones de la Presidencia Nacional y de la Junta Directiva de Seccionales. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y Sor Nubia Marín, Seccional San Cristóbal, opinó que el proceso de votación por bloque implica la modificación en conjunto de todos los artículos aun cuando no se esté de acuerdo con alguno de ellos, no quedando expresada la voluntad del elector.

Intervino el Pbro. Arturo Peraza y propone una estrategia para el análisis de los artículos, invitando a la Comisión a proyectarlos a los assembleístas y generar el debate, como estrategia de participación y claridad en el proceso. Asimismo, intervino el Lcdo. José Luis Andrades destacando la importancia del Presidente de Seccional Caracas dentro de la Presidencia Nacional porque representa la voz directa de los centros de la misma, como mayoría de instituciones afiliadas.



El Pbro. Carlos Da Franca, tercer vicepresidente de la AVEC, aclara en relación a las observaciones anteriores, que motivado a la aplicación del modelo de Supervisión, Acompañamiento y Formación (SAF), se requiere que el Vicepresidente atienda a todos los centros afiliados, creando una dinámica de acompañamiento más cercano. Igualmente invita que cualquier observación se puede transformar en una moción y enviarla a la Comisión respectiva, sustentada con el apoyo de cinco miembros de esta Asamblea. Se dio el tiempo para la presentación de la moción y al no haber propuestas, se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted la modificación de los artículos 34, 35, 36, 41 y 46 referente a las elecciones de la Presidencia Nacional y de la Junta Directiva de las Seccionales?

Se someten a votación los artículos presentados, se cuentan los votos y se obtiene el siguiente resultado:

- APROBADO: 690 votos
- RECHAZADO: 3 votos
- ABSTENCIÓN: 84 votos

Los Artículos aprobados quedan modificados de la siguiente manera:

Artículo 33.- (Antes Artículo 34): El Presidente(a) y los tres Vice-Presidentes(as) de la Asociación serán elegidos en Asamblea Nacional de Asociados Ordinaria, por voto secreto y en elecciones separadas, de entre una lista de nombres presentada por la Junta Directiva de la Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas de Venezuela (CONVER).

Artículo 34.- (Antes Artículo 35): El Presidente(a) y los Vice-Presidentes(as) durarán en sus funciones tres (3) años y podrán ser reelegidos solamente para el periodo inmediato.



Artículo 35.- (Antes Artículo 36): Son atribuciones de la Presidencia Nacional:

a) Representar a la Asociación en todos aquellos actos no atribuidos al Presidente(a) de la AVEC.

b) Promover y coordinar la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, en base a una amplia consulta de los asociados, y su seguimiento.

c) Difundir los principios y fines de la Asociación y dar a conocer los lineamientos de su Proyecto Educativo Pastoral, sus programas y actividades a la Comunidad Nacional.

d) Convocar las Asambleas Nacionales de Asociados, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo a estos Estatutos.

e) Fijar en cada caso el número de observadores a la Asamblea Nacional de Asociados.

f) Convocar el Consejo Directivo Nacional.

g) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de los Congresos Internacionales y de las Asambleas Nacionales de Educación Católica.

h) Elaborar, en colaboración con las Unidades de Servicio, el Plan Estratégico de la Sede Central para orientar su gestión, con base en el Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, y presentarlo al Consejo Directivo Nacional para su validación.

i) Organizar los servicios de la Sede Central y velar por su eficacia.

j) Acompañar las Seccionales con miras a su mejor organización y funcionamiento, y visitarlas al menos una vez al año;



incluyendo la revisión del estado financiero, sus planes y sus proyectos.

k) Promover reuniones de carácter consultivo con Instituciones relacionadas con la AVEC o Instituciones afines tanto del sector público como del privado.

l) Publicar el Boletín Informativo y la Memoria de las Asambleas Nacionales de Asociados e implementar canales de comunicación con los Asociados y con los organismos educativos nacionales e internacionales.

m) Examinar las peticiones de admisión de las Instituciones de Educación Católica que lo soliciten y presentarlas al Consejo Directivo Nacional.

n) Elaborar el presupuesto anual de la AVEC.

o) Organizar las estructuras técnico-operativas necesarias para la administración de los recursos y el funcionamiento propio de la asociación, contratando el personal requerido para ello, en la Sede Central y las Seccionales.

p) Presentar a los Consejos Directivos de las Seccionales una lista de candidatos a la Presidencia de las mismas, seleccionados de las postulaciones recogidas, para que realicen la elección, según lo determinado en el Reglamento de Seccionales.

q) Proponer para su aprobación, previa consulta a las seccionales interesadas, la creación de las Zonas al Consejo Directivo Nacional.

r) Aprobar o no la propuesta presentada por la Junta Directiva de la Seccional, con apoyo del Consejo Directivo de la Seccional, sobre la Sede de la Seccional.

s) Todas las otras actividades que deleguen en ella, la Asamblea Nacional de Asociados y el Consejo Directivo Nacional.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las decisiones de la Presidencia Nacional se tomarán con voto favorable de tres de sus miembros.

Artículo 40 (antes Artículo 41).- En el caso de la ausencia definitiva de algún miembro de la Presidencia y mientras no sea electo otro por la Asamblea Nacional de Asociados ordinaria, corresponde al Consejo Directivo Nacional elegir o aprobar, por las dos terceras partes de sus miembros, a partir de la propuesta de la Junta Directiva de la CONVER, nombrar al sustituto(a), aplicándose lo dispuesto en los Artículos 38 sobre las sustituciones.

PARÁGRAFO ÚNICO: En el caso que la sustitución se realice después de la mitad del período en el cargo de quien cesa en funciones, a la persona que se incluya en la Presidencia Nacional, no se le contabilizará el período para una posible reelección.

Artículo 50 (antes Artículo 46).- El Presidente(a), Tesorero(a) y Secretario(a) de las Juntas Directivas de la Seccionales, serán elegidos(as) en el Consejo Directivo de la Seccional por un período de tres (3) años, por voto secreto y en elecciones separadas.

PARÁGRAFO UNO: El Presidente(a), se elegirá de entre una lista de nombres presentada por la Presidencia Nacional, según lo establecido en el Artículo 36/35, literal "o", del presente Estatuto.

PARÁGRAFO DOS: Una vez elegidos los miembros principales en el Consejo Directivo de la Seccional, las zonas que no queden representadas serán convocadas por la nueva Junta Directiva de la Seccional, para elegir a su Responsable de Zona, quien se sumará a la Junta Directiva de la Seccional de manera inmediata, por un período de tres (3) años.

PARÁGRAFO TRES: Los miembros de la Junta Directiva de



la Seccional podrán ser reelegidos solamente por otro período consecutivo de tres (3) años más en su respectivo cargo.

PARÁGRAFO CUATRO: En las seccionales con menos de quince centros, los miembros de la Junta Directiva de la Seccional podrán ser reelegidos en los términos que establezca la Presidencia Nacional.

Se procede con el Sexto Bloque de artículos relacionados con las atribuciones de la Presidencia Nacional. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted la modificación del artículo 36 y 29 referente a las atribuciones de la Presidencia Nacional y del Consejo Directivo Nacional?

- APROBADO: 642 votos
- RECHAZADO: 10 votos
- ABSTENCIÓN: 125 votos

Los Artículos aprobados quedan modificados de la siguiente manera:

Artículo 35 (antes Artículo 36) - Son atribuciones de la Presidencia Nacional:

- Representar a la Asociación en todos aquellos actos no atribuidos al Presidente(a) de la AVEC.
- Promover y coordinar la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, en base a una amplia consulta de los asociados, y su seguimiento.
- Difundir los principios y fines de la Asociación y dar a conocer los lineamientos de su Proyecto Educativo Pastoral, sus

programas y actividades a la Comunidad Nacional.

d) Convocar las Asambleas Nacionales de Asociados, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo a estos Estatutos.

e) Fijar en cada caso el número de observadores a la Asamblea Nacional de Asociados.

f) Convocar el Consejo Directivo Nacional.

g) Velar por el cumplimiento de los acuerdos de los Congresos Internacionales y de las Asambleas Nacionales de Educación Católica.

h) Elaborar, en colaboración con las Unidades de Servicio, el Plan Estratégico de la Sede Central para orientar su gestión, con base en el Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, y presentarlo al Consejo Directivo Nacional para su validación.

i) Organizar los servicios de la Sede Central y velar por su eficacia acompañar las Seccionales con miras a su mejor organización y funcionamiento, y visitarlas al menos una vez al año; incluyendo la revisión del estado financiero, sus planes y sus proyectos.

j) Promover reuniones de carácter consultivo con Instituciones relacionadas con la AVEC o Instituciones afines tanto del sector público como del privado.

k) Publicar el Boletín Informativo y la Memoria de las Asambleas Nacionales de Asociados e implementar canales de comunicación con los Asociados y con los organismos educativos nacionales e internacionales.

l) Examinar las peticiones de admisión de las Instituciones de Educación Católica que lo soliciten y presentarlas al Consejo Directivo Nacional.

m) Elaborar el presupuesto anual de la AVEC.

n) Organizar las estructuras técnico-operativas necesarias para la administración de los recursos y el funcionamiento propio de la asociación, contratando el personal requerido para ello, en la Sede Central y las Seccionales.

o) Presentar a los Consejos Directivos de las Seccionales una lista de candidatos a la Presidencia de las mismas, seleccionados de las postulaciones recogidas, para que realicen la elección, según lo determinado en el Reglamento de Seccionales.

p) Proponer para su aprobación, previa consulta a las seccionales interesadas, la creación de las Zonas al Consejo Directivo Nacional.

q) Aprobar o no la propuesta presentada por la Junta Directiva de la Seccional, con apoyo del Consejo Directivo de la Seccional, sobre la Sede de la Seccional-

r) Todas las otras actividades que deleguen en ella, la Asamblea Nacional de Asociados y el Consejo Directivo Nacional.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las decisiones de la Presidencia Nacional se tomarán con voto favorable de tres de sus miembros.

Artículo 28 (antes Artículo 29).- Son atribuciones del Consejo Directivo Nacional:

a) Velar permanentemente para que la Asociación sea fiel a los fines de la misma.

b) Dinamizar la aplicación de las conclusiones de las Asambleas Nacionales de Asociados.

c) Fijar políticas y estrategias a seguir en la Educación Católica del país.

d) Afiliar y desafiliar a las Instituciones de Educación Católica de acuerdo con los Artículos 11 y 14 de estos Estatutos.

e) Validar el Plan Estratégico de la Sede Central.

f) Aprobar o no el presupuesto anual de la Sede Central y las inversiones extraordinarias de la misma.

g) Aprobar o no todo lo relacionado con la adquisición, enajenación y gravamen de bienes inmuebles que proponga la Presidencia.

h) Aprobar o no la creación de Zonas, en respuesta a la propuesta que presente la Presidencia Nacional, previa escucha de las Seccionales interesadas.

i) Fijar la remuneración de los miembros de la Presidencia Nacional.

j) Autorizar contribuciones especiales de los Centros e Instituciones Asociadas y de las Juntas Directivas de las Seccionales para cubrir gastos en caso de déficit y, en ocasiones extraordinarias, para alguna actividad u obra que se encuentre dentro del espíritu de la Asociación.

k) Oír y decidir sobre las apelaciones por desafiliación, presentadas por los Centros asociados.

l) Aprobar los reglamentos requeridos por la Asociación.

m) Reconocer a la Agrupación que represente, ante la AVEC, a los distintos estamentos que hacen vida en los Centros Asociados a la AVEC.

Se procede con el Séptimo Bloque de artículos relacionados con las atribuciones de la Junta Directiva de las Seccionales. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted la modificación a los artículos 47 y 49 referente a las atribuciones de la Junta Directiva de las Seccionales?

- APROBADO: 681 votos
- RECHAZADO: 0 votos
- ABSTENCIÓN: 96 votos

Los Artículos aprobados quedan modificados de la siguiente manera:

Artículo 51 (antes Artículo 47).- Son atribuciones de las Juntas Directivas de las Seccionales:

- a) Representar a la Asociación localmente.
- b) Promover y coordinar la elaboración y evaluación del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación, en base a una amplia consulta de los asociados, y su seguimiento.
- c) Apoyar en la difusión de los principios y fines de la Asociación, junto a los lineamientos de su Proyecto Educativo Pastoral, sus programas y actividades en la Comunidad Local.
- d) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo de la Seccional, y de los Directores(as) y Coordinadores(as) Generales de las Zonas.
- e) Velar por el cumplimiento de las determinaciones de las Asambleas Nacionales de Asociados, del Consejo Directivo Nacional, y de la Presidencia Nacional, así como de los acuerdos del Consejo Directivo de la Seccional.
- f) Elaborar, en colaboración con el Equipo de la Seccional, el Plan Estratégico de la Seccional para orientar su gestión, con base en el Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación y presentarlo al Consejo Directivo Seccional para su validación.

g) Organizar los servicios que requieran para el cumplimiento de sus funciones.

h) Postular y hacer el seguimiento al equipo de profesionales que trabajan en la seccional, según los lineamientos de la Presidencia Nacional.

i) Organizar, según lo previsto en el Artículo 8, literal g, del presente estatuto, de manera articulada con las Instituciones y Centros, las experiencias formativas necesarias para impulsar las metas del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación.

j) Acompañar, de manera articulada con las Instituciones, a los Centros asociados a tenor del Art 8 en los literales g, h, i de estos estatutos.

k) Establecer y mantener buenas relaciones con la Iglesia Local, las Zonas Educativas, los Consejos educativos y alguna otra asociación de padres, madres y representantes, legalmente constituidas, de los Centros respectivos.

l) Representar a los Asociados de la Seccional ante las autoridades locales y especialmente ante las autoridades educativas.

m) Elaborar el presupuesto anual de la Seccional.

n) Todas las otras responsabilidades que deleguen en ella la Asamblea Nacional de Asociados, el Consejo Directivo Nacional o la Presidencia de la Asociación.

PARÁGRAFO UNO: Las decisiones de la Junta Directiva de la Seccional se tomarán con voto favorable de dos terceras partes de sus miembros.

PARÁGRAFO DOS: La articulación con las Instituciones que acompañan y forman a sus centros es de manera supletoria y complementaria.



Artículo 53 (antes Artículo 49).- La Presidencia Nacional y las Juntas Directivas de las Seccionales deberán presentar anualmente sus balances al Consejo Directivo Nacional y al Consejo Directivo de la Seccional, respectivamente. Las Juntas Directivas de las Seccionales enviarán sus balances a la Presidencia Nacional con dos (2) meses de antelación a la Asamblea Nacional de Asociados para su estudio y presentación a la misma.

Se procede con el Octavo Bloque de artículos relacionado con la Modificación de Actualización de Datos en vez de desafiliación. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted la modificación al artículo 14 referente al procedimiento a seguir cuando un centro o institución cambie de nombre o propietario?

- APROBADO: 696 votos
- RECHAZADO: 3 votos
- ABSTENCIÓN: 78 votos

El Artículo aprobado queda modificado de la siguiente manera:

Artículo 14.- La desafiliación de un Asociado puede ocurrir.

- a) Por la voluntad expresa del Asociado, manifestada por escrito ante la autoridad que lo afilió.
- b) Por incumplimiento reiterado y comprobado de los Estatutos de la Asociación, a juicio del órgano de gobierno que lo afilió.

PARÁGRAFO UNO: Cuando un Asociado cambie de nombre o de propietario, si desea continuar perteneciendo a la Asociación, deberá renovar su inscripción, actualizando sus datos dentro de los seis (6) meses siguientes; de lo contrario, quedará automáticamente desafiliado.

PARÁGRAFO DOS: El Centro o Institución desafiliado podrá apelar esta decisión por ante la instancia inmediata superior, en un lapso no mayor a dos (2) meses.

PARÁGRAFO TRES: Cuando el Centro que pide la desafiliación es parte de una institución, dicha comunicación debe venir SUSCRITA por el representante legal de la misma.

Se presenta el Noveno Bloque de artículo, en este caso se solicita excluir (N° 20) por tratar aspectos administrativos que no son materia de estatutos. Se realiza la pregunta:

¿Aprueba usted la eliminación del artículo 20 por referirse a asuntos administrativos que no son materia de estatutos?

Se somete a votación el artículo presentado, se cuentan los votos y se obtiene el siguiente resultado:

- APROBADO: 695 votos
- RECHAZADO: 2 votos
- ABSTENCIÓN 80 votos

Para culminar la jornada de la mañana la comisión de liturgia hizo una oración a través de un canto y se invita a todos los asambleístas a compartir el almuerzo, indicándose el retorno al auditorio las 2:30 pm.

Retomado el trabajo, se hace una oración, se cuenta el número de asistentes con una cantidad de 693 y dando cumplimiento al artículo 54, literal d del reglamento, las 2/3 parte para la aprobación de la reforma estatutaria es de 462 votos, dicho esto, se procede con la Décima modificación de artículos relacionados con la ampliación de la participación. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted la modificación a los artículos 22 y 30 referentes a la participación de representantes asociados de estudiantes, docentes, PMRR en Asambleas Nacionales y CDN?



Se somete a votación el artículo presentado, se cuentan los votos y se obtiene el siguiente resultado:

- APROBADO: 618 votos
- RECHAZADO: 41 votos
- ABSTENCIÓN: 34 votos

Los Artículos aprobados quedan modificados de la siguiente manera:

Artículo 21 (antes Artículo 22).- La Asamblea Nacional de Asociados es la autoridad máxima de la Asociación.

Son miembros de la misma:

- a) El Presidente de la Conferencia Episcopal.
- b) Los y las Superiores Mayores de aquellos Institutos Religiosos que tengan Asociados.
- c) La Presidencia Nacional.
- d) El Consejo Asesor de la Presidencia.
- e) Los Ex-presidentes Nacionales.
- f) El representante legal o El Director(a) o Coordinador(a) General de cada Centro asociado y un delegado(a) designado(a) por el o la representante legal o el director(a) del centro, en caso de que el mismo tenga más de un nivel o modalidad educativa.
- g) Dos delegados(as) por cada una de las Instituciones asociadas.
- h) Dos delegados(as) por cada Agrupación registrada legalmente que represente ante la AVEC, a alguno de los estamen-

tos que hacen vida en los Centros Asociados y sea validado por el Consejo Directivo Nacional.

i) Las Juntas Directivas de las Seccionales.

Artículo 29 (antes Artículo 30).- El Consejo Directivo Nacional tendrá reuniones ordinarias tres (3) veces al año, siendo convocado por la Presidencia Nacional.

PARÁGRAFO UNO: Para que el Consejo Directivo Nacional pueda sesionar deberá contar por lo menos con la presencia de la mitad de sus miembros, y estar representadas por lo menos la mitad de las Seccionales.

PARÁGRAFO DOS: De acuerdo a las circunstancias, la Presidencia Nacional, tomará en cuenta la participación de una representación los consejos educativos, de la comunidad estudiantil, docente, personal administrativo y obrero, o de padres, madres, representantes y responsables.

Se procede con la Undécima modificación de artículos referente a la reforma de estatutos. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted la modificación del artículo 55 referente a la reforma de estatutos?

- APROBADO: 665 votos
- RECHAZADO: 1 votos
- ABSTENCIÓN: 27 votos

Los Artículos aprobados quedan modificados de la siguiente manera:

Artículo 59 (Antes Artículo 55).- Los presentes Estatutos podrán ser reformados total o parcialmente a petición de la



Asamblea Nacional de Asociados, del Consejo Directivo Nacional o por solicitud escrita ante la Presidencia Nacional de un tercio de las Seccionales o de los Asociados.

PARÁGRAFO UNO: Cualquier petición de reforma deberá hacerse por lo menos dos meses y medio antes de la Asamblea Nacional de Asociados.

PARÁGRAFO DOS: En la convocatoria de la Asamblea Nacional de Asociados se hará saber los puntos o Artículos de reforma de Estatutos. Toda decisión sobre puntos no determinados en dicha convocatoria, será nula.

PÁRRAFO TRES: Para la validez de la reforma, se necesita la aprobación de la Asamblea Nacional de Asociados con voto favorable de por lo menos dos terceras partes de los miembros asistentes

Se procede con la Duodécima modificación de artículos referente a las reformas posteriores de forma, estilo y articulación. Culminada la presentación, se abre un espacio de opinión y se procede a preguntar a la Asamblea:

¿Aprueba usted facultar a la Comisión de Estatutos para hacer los cambios de forma, estilo y articulación necesarios después del proceso de votación en la asamblea?

- APROBADO: 666 votos
- RECHAZADO: 1 votos
- ABSTENCIÓN 26 votos

Una vez culminada la votación, la Comisión de mociones presenta a la asamblea, la propuesta:

Los proponentes de la siguiente moción, la inquietud del grupo de empleados de sede central AVEC, presentan a esta Asamblea lo siguiente:



Evaluar la posibilidad que la Sede Central de AVEC sea considerada como miembro de la Asociación y que en tal sentido pueda contar con dos delegados a las Asambleas de la Asociación, seleccionado por el propio personal en comunión con los miembros de la Presidencia Nacional para enriquecer permanentemente la vida de la Presidencia Nacional. Discutida y argumentada la moción se consideró no procedente, sin embargo varias intervenciones posteriores entre ellas la de la Madre María Fátima Vieira Vicepresidenta de la CONVER, invitó a ver la motivación de la propuesta considerando el lema de esta asamblea, así mismo se consideró que la propuesta debe seguirse estudiando para canalizar de modo correcto.

Se dio por culminada la Asamblea Extraordinaria a las 3:30 pm en la ciudad de Caracas, a los veintiún días del mes de junio de 2016

Firman conformes,

Trina Carmona
Presidenta de AVEC

Lcdo. José Luis Andrades
Secretario General de la
Asamblea

Lcda. Blanca Roa
Secretaria de Actas

Lcda. Mayra Bernal
Comisión Electoral





Carta Convocatoria



Caracas, 7 de Abril de 2016

Presidentes de Seccionales y Directores
de Centros
Presente.-

Reciban un cordial saludo del equipo de
presidencia de la AVEC.

Por medio de la presente tenemos el gusto
de convocarlos a la gran cita trienal de
nuestra Asociación, la **XXXVI Asamblea
Nacional, a realizarse el próximo 22 y
23 de junio de 2016.**

Este evento, como bien lo establecen los
Estatutos de la AVEC, reúne a directores
y representantes de todos los centros
educativos afiliados, centros de Capacita-
ción Laboral, Casas Hogar, Instituciones
asociadas y Congregaciones, para elegir
las autoridades que conducirán a la Aso-
ciación en el próximo trienio 2016-2019,
propiciar un espacio de reflexión en quan-
to a la identidad Asociativa de la AVEC en-



marcada en la celebración de sus 70 años y acordar las metas y objetivos del nuevo Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC.

La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en los Estatutos vigentes de la AVEC, que destaca en su **Artículo 22 Literal “h”** lo siguiente:

Artículo 22.- *La Asamblea Nacional es la autoridad máxima de la Asociación. Son miembros de la misma:*

h.- El Director de cada Instituto asociado o quien lo represente, y un delegado, en caso de que el Instituto

tenga más de un nivel o modalidad educativa.

Agradecemos a Dios una vez más por esta oportunidad de encontrarnos nuevamente. Los esperamos a todos, animados por el espíritu de unidad, fe y esperanza, para seguir fortaleciéndonos en el compromiso de educar evangelizando a Venezuela desde cada una de las obras y espacios donde hacemos vida el Proyecto de la AVEC. Próximamente se les enviará detalles de la logística de Inscripción.

Sin otro particular al que hacer referencia, me despido, esperando contar con su valiosa presencia en la Asamblea.

2

Comisiones de trabajo

Secretario General:
Lcdo. José Luis Andrades

• SECRETARÍA
DE ACTAS

| Nombre | Apellido | Seccional |
|-------------|------------|---------------|
| Blanca | Roa | San Cristóbal |
| Eloisa | Valderrama | Caracas |
| DaliaTeresa | Cordero | Maracaibo |
| Tamara | Brito | Sede Central |
| Emiro | Apalmo | Sede Central |

• COMISIONES Y
PROPUESTAS

| Nombre | Apellido | Seccional |
|----------|----------|----------------|
| Yurirma | Gil | Barquisimeto |
| Aracelis | Alfonzo | Ciudad Bolívar |
| María | Hidalgo | Caracas |

• JURÍDICA

| Nombre | Apellido | Seccional |
|----------------|------------|--------------|
| Elia | Berrio | Sede Central |
| María Elena | Giarratano | Sede Central |
| Charles | Lazary | Sede Central |
| María Henrrica | Caraballo | Sede Central |





• ELECTORAL

| Nombre | Apellido | Seccional |
|--------|----------|--------------|
| Mayra | Bernal | Valencia |
| Raúl | Herrero | Valencia |
| Elayne | Catarí | CONVER |
| Delis | Romero | |
| Jesús | Orbegozo | |
| Mary | Bracho | Sede Central |

• ORACION,
ANIMACIÓN Y MISA

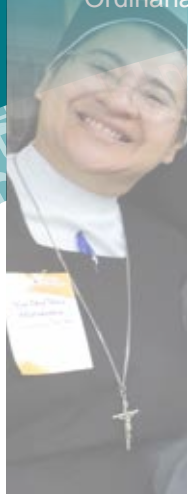
| Nombre | Apellido | Seccional |
|-------------|-----------|--------------|
| Enzo | Hernández | Sede Central |
| Mary Carmen | Novoa | Sede Central |
| Katuska | Rodríguez | Fe y Alegría |
| Gabriela | Gavidia | Sede Central |

• MEMORIA
Y CUENTA

| Nombre | Apellido | Seccional |
|---------------|-----------|------------|
| Dulce María | Carvajal | Maracay |
| José Gregorio | Rodríguez | Los Teques |
| María Elena | González | Cabimas |



• XXXVI Asamblea Ordinaria de la AVEC



• INFORME DE SECCIONALES

| Nombre | Apellido | Seccional |
|--------|-----------|------------|
| Alba | Rodríguez | Coro |
| Carmen | Trinchese | San Felipe |
| Mayra | Bernal | Valencia |

• MAESTROS DE CEREMONIA

| Nombre | Apellido | Seccional |
|---------|----------|--------------|
| Zuleima | Amaro | San Fernando |
| Wilfer | Ramírez | Sede Central |

• DEBATE

| Nombre | Apellido | Seccional |
|--------------|----------|-----------|
| Jairo | Vera | Machiques |
| Carmen Julia | Paredes | Mérida |
| Coromoto | Trejo | Valencia |





Programa General

Miércoles 22 de junio

- 7:00 am. | Recepción y entrega de materiales
- 8:15 am. | Apertura de la Asamblea
- Oración
- Himno Nacional
(Interpreta la Coral “Miguel Ángel Lamas”)
- Himno de la AVEC
(Interpreta la Coral “Miguel Ángel Lamas”)
- Instalación de la Mesa Directiva
- Discurso Inaugural de la Asamblea a cargo
de la Lcda. Trina Carmona
- Saludos Especiales
- Presentación del Secretario General de la
Asamblea
- Presentación de los Directores de Debates
- Presentación de las Comisiones de tra-
bajo de la Asamblea
- Espacio cultural (Colegio la Ecológica)



- 10:00 am. | Receso
- 10:30 am. | 1ª Conferencia a cargo de Sor Alba Arreaga
Secretaria General de la CIEC
- 2ª Conferencia a cargo del Padre Gustavo
Albarrán
- Sesión de preguntas
- Entrega de Reconocimiento por parte de la
AVEC a la CIEC por su 70 Aniversario.
- 12:30 pm. | Almuerzo
- Proyecto Educativo Pastoral.
- Mesas de trabajo. Información general de la
actividad a realizar
- Receso
- 4:30 pm. | Presentación de los candidatos postulados
a integrar el nuevo equipo de Presidencia
de la AVEC.
- 5:00 pm. | Cierre

Jueves 23 de junio

- 7:00 am. | Eucaristía. Capilla del Colegio María
Auxiliadora.
- 8:15 am. | Oración. Auditorio
- 8:30 am | Lectura del acta del día anterior y aproba-
ción

- 9:30 am. | Lectura de acuerdos en relación al PEP producto de las Mesas de trabajo.
- 9:30 am. | Presentación de informes: Presidencia, Escuela de Formación y Convenio
- 10:30 am. | Receso
- 11:00 am. | Presentación del Informe de Seccionales
- 11:30 am. | Presentación de Mociones o Propuestas a la Asamblea
- 12:00 m. | Elección de miembros al Consejo Asesor.
Reunión por Estamentos
- 12:30 pm. | Almuerzo
- 2:00 pm. | Espacio cultural. Presentación de Coral del IUJO
- 2:30 pm. | Lectura del Acta de Sesión de la mañana
- 2:45 pm. | Presentación de Miembros elegidos al Consejo Asesor
- 3:00 pm. | Elección del nuevo equipo de Presidencia de la AVEC, período 2016-2019
- Proclamación de nueva presidencia. Palabras del presidente saliente y presidente entrante
- Firma de Acta de elección
- 5:15 pm. | Lectura del Acta del día
- 5:30 pm. | Clausura, agradecimientos y despedida
- Himno de la AVEC

4

Discursos y salutations

Cardenal Pietro Parolin
Secretario de Estado de su Santidad

Vaticano, 14 de junio de 2016



Prof. Trina Carmona
Presidenta de la Asociación
Venezolana de Educación Católica
Caracas

El Papa Francisco saluda con afecto a los organizadores y participantes en XXXVI Asamblea General de esa Asociación, con motivo del 70 aniversario de su fundación, y se une a su acción de gracias al Señor por estos años de fecundo compromiso evangelizador en el campo de la educación. Asimismo, les anima a seguir fomentando en sus corazones la pasión por la enseñanza, para saber encontrar cada día nuevas energías e ilusiones con las que ayudar a los niños y a los jóvenes en su camino de formación humana, moral y espiritual. Educar es servir, y para servir hay que saber amar; amar en primer lugar a los alumnos, amar a sus padres, que son los primeros educado-



res, y a amar a su país, con su cultura, su historia y sus gentes, tan marcados por la riqueza del Evangelio.

El Santo Padre les agradece su dedicación y esfuerzo en esta noble tarea de forjar a las nuevas generaciones y, a la vez que les pide que no dejen de rezar por él y por los frutos de su servicio a la Iglesia, los encomienda a la protección de la Virgen María, y les imparte la implorada bendición apostólica, que complacido hace extensiva a toda la Comunidad Educativa Venezolana.



4

Discursos y saluciones

Nuncio Apostólico
Aldo Giordano



Queridos amigos de la AVEC:

Siento alegría al compartir con Ustedes esta Eucaristía en el marco del 70 aniversario de la fundación de su Asociación.

Agradezco de corazón por amable invitación y su amistad fraterna. Sobre todo, estoy aquí para comunicarles a todos Ustedes el agradecimiento, la cercanía y la bendición del Papa Francisco, a quien represento en este hermoso país y ante el querido pueblo de Venezuela. Sientan el amor paternal del Papa, Pastor Universal de la Iglesia. El Papa quiere a Venezuela, quiere a su pueblo.

Me siento honrado de leer el mensaje que el Santo Padre ha querido dirigirles:

Permítanme ahora una reflexión, a la luz de la Palabra de Dios que hemos escuchado.





1. La página del Evangelio de Mateo con una parábola muy famosa, pone delante de nosotros la vía de la sabiduría y la vía de la imprudencia. *“Todo el que oiga estas palabras mías y las ponga en práctica se parecerá al hombre prudente, sabio que edificó su casa sobre la roca ... Pero todo el que oiga estas palabras mías y no las ponga en práctica se parecerá al hombre imprudente, insensato, que edificó su casa sobre arena”*. La primera casa resiste a todas las lluvias y tempestades. La segunda casa delante de los huracanes cae aparatosamente. El camino de la Sabiduría es escuchar y sobre todo vivir la Palabra de Dios, cumplir la voluntad del Padre. Ninguno de nosotros quiere ser tonto y construir la propia vida sobre la arena. No estamos obligados a

desperdiciar nuestra vida corriendo detrás de las palabras mundanas que nos dicen que la felicidad está ligada al dinero, a la corrupción, al poder, al placer sexual, a la violencia, sino que podemos vivir de otras palabras, aquellas de Dios, que nos abren al verdadero camino de la felicidad. La vocación educativa, alta, de la AVEC es ayudar a los niños, a los jóvenes, a las familias a construir la casa sobre la roca, sobre Dios, sobre su Palabra. Los jóvenes tienen necesidad de descubrir un camino de felicidad, un ideal que de sentido a su vida y sea luz en el fatigoso pero fascinante camino de la vida.

2. Si construimos la casa sobre la roca, en Dios, aprendemos a ver

las cosas con los ojos de Dios. En una audiencia Papa Francisco ha hablado de la rabiduría: “la sabiduría es precisamente esto: es la gracia de poder ver cada cosa con los ojos de Dios. Es sencillamente esto: es ver el mundo, ver las situaciones, las ocasiones, los problemas, todo, con los ojos de Dios. Esta es la sabiduría. Algunas veces vemos las cosas según nuestro gusto o según la situación de nuestro corazón, con amor o con odio, con envidia ... No, esto no es el ojo de Dios. La sabiduría es lo que obra el Espíritu Santo en nosotros a fin de que leamos todas las cosas con los ojos de Dios”. Esta es la gran novedad que nosotros creyentes cristianos podemos dar al mundo.

Una comunidad educativa católica es el lugar donde vamos para tratar de ver las cosas con los ojos de Dios.

¿Cómo Dios nos ve a nosotros mismos?

Mirar a nosotros mismos con los ojos de Dios es sobre todo descubrir que somos hijos. Estoy convencido que la diferencia de fondo entre un creyente y un no creyente sea esta: el creyente sabe que tiene un Padre que lo ama, que lo protege, que lo salva; el no creyente está solo y debe salvarse solo. Esta ha sido la tentación que la serpiente de los orígenes propuso a Adán y a Eva vivir solos, autónomos, confiar solo en las propias fuerzas, salvarse solos, sin la relación con el Padre. Un cristiano es una persona que vive como un hijo.

Si somos los hijos, a los ojos de Dios, nosotros somos preciosos y bellos, cualquiera sea la situación que estemos viviendo sobre esta tierra.

Frecuentemente nosotros tenemos la impresión de valer poco, de no ser bellos, pero esto es falso, porque para



Dios nosotros somos preciosos y bellos, tanto preciosos que su Hijo ha querido hacerse igual a nosotros.

¿Cómo Dios ve nuestro país, a nuestro pueblo de Venezuela? Si Él ve a cada venezolano, chico o grande, como un hijo; ve a nuestro pueblo como a una sola familia de hermanos y hermanas y la única cosa que espera es que esta su familia esté en paz y en unidad. El bautismo, la fe cristiana, la fe católica, es aquello que nos une aquí en Venezuela. Vivir auténticamente como cristianos es el secreto para encontrar el camino para ser una única familia. El ser cristianos nos vuelve una familia. ¿Cómo podemos dividirnos o incluso odiarnos entre cristianos? Dios nos pedirá cuenta de qué cosa hemos hecho de nuestro hermató. Dios nos conceda de no destruir a la única familia por divergencias culturales, económicas, políticas ... Si nuestra prioridad es vivir el Evangelio, veremos siempre renacer el milagro de la paz.

Gracias, queridos hermanos y hermanas de la AVEC, por su testimonio de fe, de amor y de esperanza para nuestro mundo y para nuestro querido país Venezuela, que busca fe, amor y esperanza.



Discursos y salutations

Mensaje del Secretario
General de la OIEC



Con motivo de su conferencia anual que marcará el 70 aniversario de su organización, es en calidad de secretaria general de la OIEC que les dirijo mis saludos a todos, miembros de la AVEC, y de manera general, a todo el pueblo venezolano. Lamento que mi horario me permita estar presente para su conferencia. Ahora mismo estoy en Australia para asistir a la conferencia de las escuelas católicas australianas. Me comprometo a venir a visitar las escuelas católicas de su hermoso país lo antes posible.

AVEC es un miembro importante de la OIEC. Con más de ciento otros miembros de todo el mundo, AVEC participa en la animación de las escuelas católicas de todo el mundo. La comunidad de las escuelas católicas representa aproximadamente 210 000 escuelas y reúne a casi 45 millones de alumnos. Las escuelas católicas son importantes para el mundo.

En primer lugar, son el signo vivo de Jesucristo, presente en nuestro mundo. Se encuentran aquí y allá para dar testimonio de una Buena Nueva a todos, especialmente a los más pobres. Son reales cuerpos de esperanza.





También son importantes porque están involucradas en la implementación del derecho a la educación para todos, objetivo de desarrollo del Milenio, llevado con el apoyo de las Naciones Unidas. Venezuela necesita sus escuelas católicas para contribuir en la ejecución de este proyecto educativo global. Las escuelas católicas diocesanas y congreganistas son realmente expertas en materia de educación desde hace mucho tiempo. AVEC debe ser apoyado y reconocido en esta misión muy valiosa, como todas las organizaciones nacionales de escuelas católicas en el mundo entero. Como lo repite sin parar nuestro Papa Francisco, la escuela católica debe seguir acercándose a las afueras, donde ahora nadie va. Al hacerlo, tiene que hacerse más profética.

AVEC tiene la responsabilidad de animar la red de las escuelas católicas en Venezuela y potenciar sus acciones. Lo hace en un clima económico y político difícil que conocemos bien, que requiere mucho de todos: directores, profesores, alumnos, padres. Hago votos para que encuentre medios para cumplir su misión con coraje y determinación. Usted podrá confiar siempre en el apoyo de la OIEC en la ejecución de su misión.

En nombre de la gran comunidad de las escuelas católicas en todo el mundo, lo felicito y, sobre todo, le agradezco otra vez para su inversión valiosa para las escuelas católicas. Que este esfuerzo no sea en vano, y que el espíritu generoso le apoye.

Philippe Richard
Secretario General de la
OIEC
París, 13 de junio de 2016

4

Discursos y salutations

ALOCUCIÓN

Cardenal Jorge Urosa Savino,
Arzobispo de Caracas



Reciban todos ustedes mi más cordial saludo, y mi gratitud por su amable invitación a participar en la apertura de la Asamblea, así como por su trabajo al frente de la AVEC. Aprovecho la oportunidad para agradecer y felicitar a todos Ustedes la gente de AVEC por la hermosa y difícil labor realizada en todo el País y particularmente en nuestra querida Caracas, en estos últimos tiempos

Como Arzobispo de Caracas y Presidente de Honor de la Conferencia Episcopal Venezolana., les expreso, junto con Mons. Mariano Parra, Presidente de la Comisión Episcopal de Educación, en nombre propio y en nombre de todos los Obispos del país, el inmenso aprecio que todos sentimos por los educadores católicos y por la hermosa labor que Ustedes realizan. De manera especial expreso nuestro afecto por la AVEC, animadora, defensora y promotora de la tarea educativa de la Iglesia, la cual es expresión de nuestra indeclinable misión evangelizadora de anunciar a Jesucristo a nuestros niños y jóvenes.



Realizan Ustedes esta Asamblea en el Año de la Misericordia, propuesto por el Papa Francisco para que todos, los miembros de la Iglesia, nuestras organizaciones e instancias en el mundo entero, sintamos y vivamos la alegría de ser objeto de la misericordia divina, pero, al mismo tiempo, asumir el compromiso de ser, como nos pide el Papa Francisco, “misericordiosos como el Padre”. Esto es una urgencia para nosotros, especialmente en estos tiempos de crisis política, pero también económica y social, de desabastecimiento doloroso de alimentos y medicinas, entre otras cosas. En esta crisis nosotros, los católicos y nuestras organizaciones eclesiales, también nuestras escuelas, están llamados a practicar la misericordia hacia nuestros hermanos. Estamos llamados a una creatividad misericordiosa,

para de alguna manera ayudar a quienes en estos momentos sufren grandes carencias.

En esta Asamblea, además de realizar la delicada tarea de elegir la nueva Directiva de la Asociación para los próximos tres años, tiene ustedes le cometido de revisar la propuesta educativa de la Avec. Al respecto, permítanme, que de la manera más amable y afectuosa, y al mismo tiempo con la urgencia de la Misión de la Iglesia, de cada uno de los bautizados, pero, especialmente de los ministros ordenados y de las almas consagradas, les exponga algunas inquietudes y sugerencias prácticas para perfilar mejor ese proyecto educativo, que debe responder a la Misión general de la Iglesia

I. La reafirmación existencial, operativa, concreta, de la identidad católica de nuestras escuelas. El ob-



jetivo fundamental, la misión más específica de la Escuela Católica es educar, pero específicamente se trata de educar en la fe, de manera que los alumnos perciban la luz esplendorosa de la verdad revelada, y quieran seguir a Jesucristo en el proyecto de vida que irán perfilando a lo largo de sus años escolares. Las escuelas de la Iglesia, sean de una Congregación religiosa, de la Diócesis o de católicos asociados, no pueden prescindir de esa meta, que es su razón de ser. La Escuela católica debe evangelizar de manera explícita, para formar cristianos que sean verdaderos discípulos y misioneros. Sin duda, comunicar la luz del Evangelio a nuestros hermanos es una bellísima y sublime obra de misericordia Y la AVEC está llamada a ayudar a los institutos a ella pertenecientes a realizar su misión evangelizadora. Me parece que debe ser incorporado más explícitamente en la visión y misión de la AVEC.

En el mundo entero y en Venezuela vivimos tiempos difíciles. No podemos dejar a un lado nuestra condición cristiana, y dejarnos arrastrar por el secularismo agresivo que caracteriza nuestra época. La propuesta educativa de la AVEC, de cada Escuela de la Iglesia, de cada educador católico, debe ser, sin duda, esencial, abierta y decididamente católica, y expresión de su pertenencia a la Iglesia. ¿Y qué significa esto? El documento de Aparecida, producido en la Vª Conferencia general el Episcopado Latinoamericano nos ilumina al respecto:

“Cuando hablamos de una educación cristiana, por tanto, entendemos que el maestro educa hacia un proyecto de ser humano en el que habite Jesucristo con el poder transformador de su vida nueva. Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo. Hay muchos valores, pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada explícita o implícitamente... ..no se concibe que se pueda anunciar el Evangelio sin que éste ilumine, infunda aliento y esperanza, e inspire soluciones adecuadas a los problemas de la existencia; ni tampoco que pueda pensarse en una promoción verdadera y plena del ser humano sin abrirlo a Dios y anunciarle a Jesucristo”.

(Aparecida, 332-333)

Y más adelante nos dice:

“estamos en condiciones de afirmar que en el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo, el Hombre perfecto, es el fundamento, en quien todos los valores humanos encuentran su plena realización, y de ahí su unidad. Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma, capacitando al hombre y a la mujer para vivir de manera divina; “335... La meta que la escuela católica se propone, respecto de los niños y jóvenes, es la de conducir al encuentro con Jesucristo vivo, Hijo del Padre, hermano y amigo, Maestro y Pastor misericordioso, esperanza, camino, verdad y vida, y, así, a la vivencia de la alianza con Dios y con los hombres. Lo hace, colaborando en la construcción de la personalidad de los alumnos, teniendo a Cristo como referencia en el plano de la mentalidad y de la vida”. (336) Creo que la AVEC debe impulsar estas exigencias en todas las Escuelas que a ella están integradas.

La vivencia de nuestra identidad católica nos lleva a un segundo punto que quisiera destacar especialmente:

II La Educación Religiosa Escolar

Este punto es clave para la Iglesia toda, para la Escuela Católica, para la Propuesta Educativa de la AVEC, más aún, para los alumnos del todo el sistema educativo en Venezuela. A pesar de las dificultades que nos plantea la Ley de Educación- que no llega a prohibirla expresamente- y la intransigencia de la dirigencia oficial en desplazarla, la formación religiosa debe ser impartida en la Escuela católica, teniendo en cuenta, siempre la libertad religiosa de los alumnos no católicos. Quiero insistir en este punto que es clave para el futuro de la Iglesia toda, para la Escuela Católica, para la Propuesta Educativa de la AVEC: hay que impartir la formación religiosa de los alumnos en la Escuela católica, teniendo en cuenta, siempre la libertad religiosa de los alumnos no católicos.



En cuanto a la implementación de la enseñanza de la Fe, - no simplemente de valores humanos - es preciso tener en cuenta dos cosas en nuestras escuelas: en primer lugar el tiempo y los recursos que se deben dedicar a esa enseñanza, y a las actividades complementarias para impartir dicha formación; y, en segundo lugar, la defensa del derecho de la escuela, de cualquier escuela, a impartir la educación religiosa escolar. Esto es fundamental, es un derecho adquirido en Venezuela, no va contra la libertad religiosa, y es un gran instrumento para que el alumno pueda ser un estupendo ciudadano. No podemos tener miedo. No podemos abandonar la misión de anunciar a Cristo y su camino de vida, que es la razón de existencia de la Escuela católica. Teniendo en cuenta las indicaciones y exigencias formuladas por el Magisterio de la Iglesia, el Concilio Vaticano II, los documentos de los Papas, el documento sobre la educación del Concilio Plenario de Venezuela, y Aparecida, la AVEC debe promover y defender la inclusión de la enseñanza religiosa escolar como parte de su oferta educativa a las familias que acuden a nuestras Escuelas para que los ayudemos a educar a sus hijos como cristianos.

CONCLUSIÓN

Mis queridos hermanos todos:

Elevo mis votos a Dios Nuestro Señor por el éxito de esta Asamblea. La Educación Católica es vital para el mundo y para la Iglesia en Venezuela. La Avec es una obra de Dios, como dijo la Presidenta en sus palabras iniciales. ¡Sigamos adelante en el cumplimiento de su excelsa misión! Ruego al Señor los inspire en todas las decisiones que Ustedes hayan de tomar. Y por supuesto, los invito a ser misericordiosos como el Padre celestial, y a escuchar las palabras de Jesucristo, el Señor: “Anuncien el Evangelio a toda la creación (Mc, 16, 15)

¡Felicidades, y que Dios los bendiga!



4

Discursos y salutations

DISCURSO DE APERTURA
Lcda. Trlna Carmona,
Presidencia de AVEC



Apreciados hermanos y hermanas, un saludo cordial y nuestro agradecimiento en nombre de la Presidencia por haber respondido a la convocatoria realizada, a pesar de las dificultades que ha significado para muchos el estar aquí en estos días. Reconocemos y valoramos el esfuerzo porque hoy hace posible la celebración de esta importante XXXVI Asamblea Nacional de la AVEC. Quiero igual destacar en esta oportunidad la presencia de Sor Alba Arreaga, Secretaria General de la CIEC, Confederación a la que estamos afiliados desde hace 70 años y quien nos estará animando con sus intervenciones, al Padre Gustavo Albarrán, que también nos acompaña hoy para presentarnos su ponencia enmarcada en los 70 años de la AVEC y también agradecer a nuestros invitados especiales, amigos y aliados de la AVEC que con su presencia nos dan muestra de solidaridad y compromiso con la educación católica venezolana.

Para esta Asamblea asumimos el lema “Vino Nuevo en Odres Nuevos”. Consideramos de una gran riqueza esta Parábola de Mateo y de relación con todo lo que estamos viviendo hoy en la AVEC, con lo que hacemos y lo que en estos dos días atenderemos como lo exigen nuestros Estatutos. Ayer dimos muestra de esa intención de cambio y re-



novación que se nos exigió y que pudimos juntos como Asociación trabajar para proponer unos nuevos Estatutos con mejoras y actualizaciones necesarias de manera colectiva, adecuadas a nuestra Asociación, que viene a ser ese gran odre conformado por todos nosotros que hemos asumido el compromiso de “educar evangelizando a Venezuela”.

Pero esa renovación y cambios en la Asociación también está expresada en la propuesta que se viene trabajando con el Proyecto Educativo Pastoral, y que en esta Asamblea nos detendremos a revisar como parte del camino transitado esperando en las mesas de trabajo recoger los aportes inspirados en las ponencias de nuestros invitados, que seguro nos ayudarán además a enriquecer nuestra identidad Asociativa de Compromiso con la fe y con el trabajo que hacemos desde los diferentes ámbitos atendidos en la Asociación. El PEP, Proyecto Educativo Pastoral, viene a ser el otro elemento que contribuirá a fortalecer nuestro gran odre que ha tenido siempre un Proyecto que le ha marcado el camino y que en esta Asamblea daremos nuestro aporte para su reedición.

Como educadores católica asumimos el gran compromiso de tener como bandera la palabra de Dios y tomarla como ideal de vida, para que alimente nuestro trabajo y oriente nuestras prácticas en cualquiera de las responsabilidades asumidas. Una fe renovada, con vitalidad, apertura, con claridad en nuestras opciones y compromisos dentro de la AVEC, inspirada en el modelo de vida de Jesús, la que nos permitirá ser ese vino nuevo necesario en la Asociación para avanzar y asumir los nuevos retos y responder a ellos. Nosotros somos parte de ese vino necesario para la AVEC, por eso estamos aquí, para proclamar la buena nueva de fe y compromiso que reafirmaremos en esta Asamblea y que llevaremos luego a nuestras seccionales y centros educativos.

En esta Asamblea dedicaremos un espacio para presentar el trabajo que hemos realizado en el período que culmina como equipo de presidencia. Ha sido un tiempo de mucha riqueza para el equipo y responsabilidad.

Con el aporte de todos hemos trabajado en la configuración de un Modelo de Gestión “SAF” de Supervisión Acompañamiento y Formación, que todavía se debe consolidar. Siempre falta tiempo para lo propuesto, hay un trabajo que se debe continuar, así como lo asumimos del anterior equipo de presidencia. En esta Asamblea se elegirán las nuevas autoridades de la AVEC, esperando dar conti-



nidad al camino que se viene andando. La situación del país es un reto para la educación, cada vez se hace más necesaria y amerita de cada uno de nosotros el mayor compromiso.

El Papa Francisco nos hace un llamado para que “no sigamos haciendo lo de siempre si estamos en un momento de creación histórica y de cambios”, por eso debemos trabajar de manera distinta y de manera adecuada a cada uno de los contextos y espacios atendidos. Ofrecer una educación y pedagogía renovada para todos nuestros beneficiarios, entendiendo que se ameritan las condiciones necesarias para que todo lo que soñamos y construimos se pueda hacer vida. Las Condiciones son necesarias y estas pasan por contar con alimentación, salud, bienestar para todos, familia que ayude y contribuya a la formación de sus hijos; necesitamos docentes y personal con las mejores condiciones salariales de bienestar social, y que también con animación y entusiasmo puedan asumir el compromiso al que estamos llamados. Por otro lado, necesitamos Centros Educativos con las condiciones necesarias requeridas y adecuadas al nivel y al servicio educativo para el cual hacemos nuestra oferta. Desde nuestro trabajo debemos seguir siendo una voz profética, de alerta, abierta, cónsona, firme sobre nuestras opciones y compromiso como la Educación Católica Venezolana que somos; ésta Asamblea es un espacio para consolidarnos aún más como Asociación, de ser ese ente motivador y generador de esperanzas y de cambios, para que todos los que formamos parte de ella asumamos la responsabilidad de impulsar esta obra de Dios que es la Asociación Venezolana de Educación Católica y así poderla consolidar.

Agradecemos a todos nuestros amigos, a todos nuestro aliados, a toda la gente que cree en la Educación Católica, que apuesta por ella, que nos colabora y se nos acerca cada vez para ser más solidarios. Sabemos que hay una Venezuela que aspira y espera de nosotros lo mejor y sabemos que todos nosotros estamos en esa disposición de hacerlo, hoy lo estamos demostrando en esta sala, hoy lo estamos demostrando con este trabajo, nuestro compromiso y nuestra presencia. De parte de nosotros queda todavía continuar el camino aunando esfuerzos para que todo lo que estamos soñando lo podamos consolidar, dando así nuestro gran aporte para una mejor Venezuela. A todos ustedes muchas gracias por el trabajo, por estar aquí, y por ayudarnos a construir esta Asociación que es de todos y para todos. Muchas gracias





5 Conferencias Generales

Sor Alba Arreaga Rivas HDLC
Secretaria General de la “CIEC”



“La Escuela Católica un desafío a la esperanza”

“Unas breves pinceladas a manera de introducción”

Somos parte de una gran paradoja. América es el continente más católico, se habla mucho de que es el reducto del catolicismo junto con Filipinas. El 80% de la población en el año 1995 se declaraba católica, mientras que es el continente con la más injusta distribución de la riqueza. Ochenta familias poderosas del continente, acumulan más riqueza que los 590 millones de personas que habitan éstas tierras. “La tasa de pobreza de América Latina en 2013 fue de un 28,1% de la población, estos porcentajes equivalen a 165 millones de personas en situación de pobreza, de los cuales 69 millones son personas en situación de pobreza extrema”¹. No es el continente más pobre, sino el más desigual.

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2014, (LC/G.2635-P), Santiago de Chile, 2014, p. 64.



“Aproximación a la realidad de las Educación en América”

La inequidad que vive América Latina y el Caribe con respecto a la distribución de los recursos económicos se ve claramente reflejada en el acceso y la calidad de la educación que reciben sus niños, niñas y jóvenes.

La desigualdad en la distribución del ingreso tiende a reducirse desde hace un decenio. En varios países esa tendencia se ha profundizado en los últimos años, aunque, al igual que lo que sucede con la pobreza, los datos más recientes arrojan algunos indicios que apuntan a que la reducción de la desigualdad podría estarse desacelerando.

En los últimos 20 años, y particularmente en la década actual, la región ha mostrado un gran

avance en la proporción de niños y jóvenes que finalizan algún ciclo educativo completo.

- El progreso en educación primaria es notable: el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que concluyó este ciclo pasó del 60% en 1990 al 94% en 2012.
- Por otro lado, la situación con respecto a la educación secundaria de los jóvenes de entre 20 y 24 años también ha mejorado sustancialmente, aun cuando falta un largo camino para la universalización de esta etapa esencial de la enseñanza. En el período comprendido entre 1990 y 2012, el porcentaje de jóvenes que concluyeron el ciclo secundario se duplicó con creces, pasando del 26% al 59% al final del período.
- Por último, la tasa de conclusión de la educación ter-





ciaria es todavía muy baja a nivel regional: a pesar de que la proporción de jóvenes de entre 25 y 29 años que concluyó este nivel de enseñanza también se duplicó durante las últimas dos décadas, en promedio solo el 10% de los y las jóvenes han logrado finalizar ese ciclo.²

LINEAS PREVIAS

- América es el continente más católico. El 80% de la población en el año 1995 se declaraba católica mientras que es el continente con la más injusta distribución de la riqueza. 80 familias poderosas del continente acumulan más riquezas que los 590 millones de personas que habitan estas tierras.
- No es el continente más pobre sino el más desigual.



La calidad de la educación deja a la juventud latinoamericana y caribeña en clara desventaja frente a la de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollos Económicos). Un joven de 15 años de América Latina y el Caribe tiene un desempeño, medido por la prueba PISA de 2012, inferior al de un joven de esa misma edad de la OCDE: la brecha equivale a 2,4 años menos de educación secundaria.³

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL CONTINENTE

- En los últimos veinte años, y particularmente en la década actual, la región ha mostrado un avance en la preparación de niños y jóvenes que finalicen algún ciclo educativo completo.
- El progreso en educación privada es notable: el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que concluyeron este ciclo pasó del 40% en 1990 al 14% en 2012.
- En el periodo comprendido entre 1990 y 2012, el porcentaje de jóvenes que concluyeron el ciclo secundario se duplicó con creces, pasando del 24% al 50% al final del periodo.



A nivel de los Gobiernos y de las autoridades Nacionales de la Educación los dos

² Cf. CEPAL, Panorama Social de América Latina 2014, poc cit. pp. 131-132.

³ CEPAL, Educación, cambio estructural y crecimiento inclusivo en América Latina. Op Cit. p. 15.



frentes que reclaman mayor atención son: “mejorar radicalmente la calidad, para enfrentar la revolución tecnológica que caracteriza a nuestro presente, y formular e implementar mecanismos que faciliten el acceso de todas y todos a una educación que fortalezca sus valores y les permita obtener ingresos para una vida digna, productiva y socialmente solidaria”.⁴

“La Educación Católica en el continente”

La educación católica en América, está presente en primer lugar por todos los educadores católicos dispersos en miles de centros educativos de gestión estatal o privada. Es la inmensa mayoría de la presencia de la Iglesia en la educación, presencia de carácter laical y eminentemente femenina. El número de educadores es extensa.

Otra presencia de la educación católica, es a través de las instituciones que se confiesan como tales, tanto en las Escuelas, en las Universidades, como en la Educación No Formal (proyectos socio educativos o de promoción humana).

En el continente contamos con dos organismos que reúnen y animan el quehacer educativo eclesial: el CELAM Conferencia del Episcopado Latinoamericano y el Caribe, quien cuenta con un Departamento dedicado a la Cultura y Educación y la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC), ambos con sede en Bogotá.

- Las confederaciones (o asociaciones nacionales) reúnen principalmente instituciones de niveles básicos y medio. Los centros de educación no formal que trabajan con temáticas específicas socioeducativas no siempre están integrados en sus dinámicas.

⁴ CEPAL, Educación, cambio estructural y crecimiento inclusivo en América Latina. Op Cit. p. 5.

LA EDUCACION CATÓLICA EN EL CONTINENTE

- La Educación Católica en América, está presente en miles de centros educativos de gestión estatal o privada. Presencia de carácter laical y eminentemente femenina.
- En el continente contamos con dos organismos que reúnen y animan el quehacer educativo eclesial: El CEBAM y la CIEC, ambos con sede en Bogotá, Colombia.
- La Participación de la escuela católica en el concierto de la educación de los países, varía del 2% al 35% del total de los niños y jóvenes en edad escolar.
- Los recursos para el sostenimiento de la educación católica, va desde aquellas escuelas donde los padres deben de costear todos los gastos de la escolarización de sus hijos hasta aquellas donde el estado todo lo proporciona. Entre estos extremos, tenemos múltiples gamas y modelos.

LA EDUCACION CATÓLICA EN EL CONTINENTE

- Aunque hoy convoca a muchos estudiantes de clases sociales emergentes y de personas que superan el umbral de pobreza, en muchos casos, la educación estatal sigue siendo identificada con educación para los pobres. Lo grave es que sea pobre educación. "Nada perpetúa más la miseria y la falta de oportunidades que la educación de mala calidad."



Hna. Carlos Gómez R.

LA EDUCACION CATÓLICA EN EL CONTINENTE

- También ha crecido significativamente la oferta educativa privada no confesional o confesional no católica.
- Una corriente importante que se percibe en el continente es la mayor importancia que cobra la educación dentro de las agendas políticas, pero sobre todo en las preocupaciones de la mayoría de los ciudadanos.

• La participación de la escuela católica en el concierto de la educación de los países, varía desde el 2% al 35% del total de los niños y jóvenes en edad escolar.

• Los recursos para el sostenimiento de la educación católica, va desde aquellas escuelas donde los padres deben de costear todos los gastos de la escolarización de sus hijos, hasta aquellas donde el Estado todo lo proporciona. Entre estos extremos, tenemos múltiples gamas y modelos.

• El origen de los recursos económicos para sostener las instituciones, configura escuelas; en algunos países para sectores socio económicos medios y altos; en otros países llega también a los sectores más empobrecidos; y en otros países la escuela católica está presente en todos los estratos socioeconómicos. Lo que

hace muy difícil que en la escuela católica se de una integración que rompa la estratificación socioeconómica de la sociedad. La mayor parte de las escuelas católicas pertenecen o pertenecieron a congregaciones religiosas que le dieron origen.⁵ Hoy se está ante un pronunciado descenso del número de religiosos y un fuerte envejecimiento de los mismos, lo que ha llevado a que las mismas sean confiadas (cuando los religiosos mantienen la propiedad y el gobierno pero no la gestión de las mismas) o entregadas (cuando pasan a ser propiedad de los laicos con la esperanza de mantener vigente el carisma lo que no siempre se logra).

No podríamos tampoco desconocer que ideas que eran casi dogmáticas respecto de la educación católica hoy, o se han relativizado o se han desdibujado. La creencia común de que la educación católica se privilegiaba por los valores que enseñaba ya no es preocupación por parte de la mayoría de la población, o sus consideraciones, al momento de tomar decisiones, tienen otras sensibilidades que no siempre favorecen a la propuesta católica. Asimismo, los costos educativos se han disparado lo que ha impactado fuertemente a las escuelas y han llevado o a la disminución dramática de estudiantes e incluso al cierre de muchas instituciones.

También ha crecido significativamente la oferta educativa privada no confesional o confesional no católica. Respecto a la primera, la mayoría se enfoca a las élites nacionales de los centros urbanos más populosos y frecuentemente ofrecen bilingüismo, internacionalización, intercambios y otros servicios educativos que llaman la atención a los grupos humanos más pudientes. La oferta no católica cubre el creciente número de cristianos no católicos en nuestros países, pero no difiere mucho, en términos de servicios, valores y programas de la propuesta educativa católica.

Una corriente importante que se percibe en el Continente es

⁵ En menor proporción, existe un significativo número de escuelas diocesanas o parroquiales. Y en las últimas décadas, laicos católicos han emprendido la creación y animación de centros educativos católicos.

LA EDUCACION CATÓLICA EN EL CONTINENTE

- Es notorio en el Continente que los maestros han logrado reivindicaciones salariales y de otros beneficios como formación permanente, mejores sistemas de seguridad social y pensional que ha impactado positivamente sus estándares de vida, aunque, si se compara con las realidades laborales de los países desarrollados, la brecha sigue siendo gigantesca.

LA EDUCACION CATÓLICA EN EL CONTINENTE

Significación de la escuela católica hoy

- La Educación no se agota en la escuela.
- La escuela se ha desterritorializado.
- "En solo diez años, la educación on line ha crecido el 500% y su tendencia es de seguirlo haciendo exponencialmente".
- ¿Tiene sentido la presencia de la escuela católica en nuestra sociedad?
- La escuela católica tiene hoy plena significación (quizás más que nunca) solamente si es capaz de volver a lo sustancial de sus orígenes: "Hacer en educación lo que hace nadie y como no lo hace nadie".

Padre Ángel Astoigara

DESAFIOS QUE SE PRESENTAN A LA EDUCACIÓN CATÓLICA

- La calidad es el mayor desafío de la educación para el desarrollo de las personas y los pueblos.
- Cómo armonizar una educación que propicie el desarrollo económico de las naciones, sin volverse siervas del mercado.
- Los Estados y sus gobiernos quieren ser laicos. Por ello potencian la escuela estatal y van reduciendo los recursos que transfieren a la escuela católica.
- Uno muestra de esta tendencia es la afirmación con la que la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL termina el documento para el foro de los Rectores de las Américas 2015. "Esta reunión es la mejor instancia para debatir los puntos que aquí se presentan e identificar caminos para terminar definitivamente con modelos segregadores de educación elitista e iniciar una nueva era; la de la educación pública, gratuita y de calidad para todos".

CEPAL, Educación, calidad educativa y crecimiento. Documentación básica católica, No. 10

la mayor importancia que cobra la educación dentro de las agendas políticas, pero sobre todo en las preocupaciones de la mayoría de los ciudadanos. El tema educativo era un asunto relegado en las agendas nacionales y se centraba fundamentalmente en temas de superación del analfabetismo y de la cobertura universal de la educación primaria; hoy el asunto es muy distinto. La mayoría de la población pide o, mejor, exige, educación de calidad, más recursos, gratuidad, mejores profesores; así, empiezan a instalarse temas que cobran importancia, por ejemplo, el aprendizaje de las lenguas extranjeras, los puntajes de los estudiantes en pruebas estatales que se van generalizando poco a poco en varios países, y los niveles de acceso a la educación superior que siendo altamente selectiva en el sector estatal depen-

diendo de los puntajes de los resultados de los estudiantes en los exámenes de entrada.

En las agendas de campañas políticas, la educación empieza a ocupar los primeros planos de las propuestas. Ciertamente que, una vez los gobiernos están en ejercicio de sus funciones, pocas veces se traduce en implementación de políticas y la toma de decisiones serias y contundentes al respecto. Agrava la situación el hecho de que la política educativa tiene que ser de largo plazo y supera ampliamente los períodos de presidentes, gobernadores y alcaldes. Sin políticas de estado claras y sostenibles en el tiempo será imposible que ALC mejore sustancialmente en el corto plazo.

Es notorio en el Continente que los maestros han logrado reivindicaciones salariales y de otros beneficios como formación permanente, mejores sistemas de seguridad social y pensional que ha impactado positivamente sus estándares de vida aunque, si se comparan con las realidades laborales de los países desarrollados, la brecha sigue siendo gigantesca lo mismo que cuando sus salarios se comparan con otras profesiones dentro de los mismos países.

“No obstante, el mejoramiento de las condiciones salariales y laborales no ha impactado en la calidad de los procesos educativos de manera radical, al menos los posibles de comparar con pruebas internacionales como las Pruebas Pisa. Más aún, no ha sido fácil abordar los temas relacionados con la evaluación de los profesores y se nota que las organizaciones magisteriales tienden a ser renuentes a la evaluación. Este es un tema pendiente en la mayoría de los países y suele convertirse en callejones sin salida cuando hay negativa hacia los procesos de medición, o en círculos viciosos, cuando se quiere buscar la causa-efecto sin querer hacer la ruptura de qué va primero.”

Significación de la Escuela Católica hoy

DESAFIOS QUE SE PRESENTAN A LA EDUCACIÓN CATÓLICA

Algunos interrogantes

- ¿Cuál será la contribución de la escuela católica a la educación a la paz, al desarrollo, a la fraternidad de la comunidad humana universal?
- ¿Cómo educaremos a la fe y en la fe?
- ¿Cómo podremos crear las condiciones preliminares para acoger, el don, para educar a la gratitud, a la capacidad de asombrarse, a los interrogantes, para desarrollar el deseo de justicia y de coherencia.
- ¿Cómo educaremos a la oración y a la vida espiritual?



DESAFIOS QUE SE PRESENTAN A LA EDUCACIÓN CATÓLICA

El desafío de la formación permanente de los educadores

- La formación de los docentes es determinante y solicita rigor y profundización, sin los cuales la enseñanza sería considerada poco creíble, poco confiable y por lo tanto innecesaria.

El desafío de la coherencia

- Un maestro no lo es solo en el aula. Lo es en su vida familiar, en su relación con sus compañeros, en la calle. De ninguna manera se puede ser una mala persona y ser buen maestro.

La escuela, y en general las instituciones educativas, están replanteando su rol social, sus funciones y su misma misión a la luz de las nuevas realidades. En otras palabras, tenemos que pensar que, la educación no se agota en la escuela aunque la institución educativa formal sigue siendo fundamental en las estructuras sociales tanto porque certifican, socializan, convocan y continúan siendo un instrumento poderoso de los Estados nacionales para sus procesos de cohesión. Asimismo, también la escuela se ha desterritorializado, no pocas veces produce desconfianza, y cada vez resulta menos extraño que las familias recurran a otro tipo de instancias educativas. En solo diez años, la educación on-line ha crecido el 500% y su tendencia es de seguirlo haciendo exponencialmente.

EL FUTURO QUE SOÑAMOS

- La AVEC está celebrando sus primeros 70 años de asociar a las escuelas católicas de Venezuela con una irradiación de su acción a más de quinientos mil estudiantes de 1.100 centros educativos y que como educación católica hace suya la opción preferencial de Jesús por los más pobres.



En pocas palabras, la escuela tiene que ofrecer calidad acorde con las expectativas actuales y renovarse en sus prácticas, propuestas curriculares, metodologías, contenidos e intencionalidades. La escuela no reemplaza la Iglesia ni la sustituye, como tampoco la Iglesia se agota en la escuela ni en la educación católica.

En resumen: si recorremos nuestras aulas, las de la escuela pública y las de la escuela católica, las de la escuela secular y las de la escuela confesional, podríamos llegar a preguntarnos: ¿Qué diferencia sustancial se percibe entre unas y otras? Quizá podemos apreciar diferencias en la atención a los estudiantes; diferencias en la dedicación docente a determinadas actividades complementarias; recordatorios en las paredes con uno u otro signo: pero, es esto lo sustancial?. Justifican estas diferencias la presencia de las escuelas católicas en la sociedad y en el sistema educativo? ¿Tiene sentido la presencia de la escuela católica en nuestra sociedad’?

“Esta es mi convicción: la escuela católica tiene hoy plena significación (quizá más que nunca) solamente si es capaz de volver a lo sustancial de sus orígenes: hacer en educación lo que no hace nadie y como no lo hace nadie”.

“Desafíos que se presentan a la Educación Católica”

Son muy grandes las coincidencias, tanto en la agenda de los organismos internacionales que representan a los países (CEPAL, UNESCO, BID, etc.), como los organismos eclesiales (CELAM y CIEC) donde la calidad es el mayor desafío de la educación para el desarrollo de las personas y los pueblos. A este desafío hay que sumarle quienes (niños, niñas y jóvenes) están fuera del sistema educativo porque nunca estuvieron o porque fueron expulsados del mismo, así podemos hablar de cobertura e inclusión educativa.



Cómo armonizar una educación que propicie el desarrollo económico de las naciones, sin volverse siervos del mercado, cuando es un imperativo para nuestros pueblos la implementación de procesos de conocimiento y actualización para enfrentar la revolución en la ciencia y la tecnología. El desarrollo de la ciencia y la tecnología son vitales para que en la región tengamos más personas que investiguen e innoven, para así crecer y diversificar la matriz productiva. El desafío es que éste imperativo, no menoscabe la formación integral de las personas.

En los países secularizados una buena proporción de su población y en los otros países parte de los sectores altos y con mayor educación prefieren una educación laica. Esto hace presión hacia la desnaturalización de la educación católica cuando envían a sus hijos a nuestras escuelas. Son elegidos los colegios católicos no por su educación en la fe, sino por otros atributos como la disciplina, la excelencia académica, los valores pero sin hacer referencia a la persona de Jesús, la enseñanza de idiomas, la propuesta deportiva, etc.

Los Estados y sus gobiernos quieren ser “laicos”. Y la comprensión de esta definición –en muchos casos- pasa por la aconfesionalidad religiosa en educación y no por el pluralismo o la diversidad. Y en algunos casos toman posturas laicistas. A esto se suma el menor número de ciudadanos católicos. Por ello potencian la escuela estatal y van reduciendo los recursos que transfieren a la escuela de gestión privada que en su mayoría es católica. Una muestra de esta tendencia es la afirmación con que la secretaria ejecutiva de la CEPAL termina el documento para el Foro de los Rectores de las Américas 2015, “Esta reunión de las máximas autoridades de nuestros centros educativos es la mejor instancia para debatir los puntos que aquí se presentan e identificar caminos para terminar definitivamente con modelos segregadores de educación elitista e iniciar una nueva era: la de la educación pública, gratuita y de calidad para todos”⁶.

⁶ CEPAL, Educación, cambio estructural y crecimiento inclusivo en América Latina, op. cit. p. 6.

El corazón de la educación católica es siempre la persona de Jesucristo.

Todo lo que sucede en la escuela católica debería conducir al encuentro del Cristo vivo.

En efecto, la escuela es una realidad de presencia, de acogida, de propuesta de fe y acompañamiento espiritual de los niños y jóvenes que lo desean, pues están llamados a ser ambientes de vida, donde se dona una educación integral, incluida aquella religiosa.

La educación necesita una gran alianza entre los padres y todos los educadores porque ella no es solo conocimiento, es también experiencia ya que está basada en la participación.

Algunas interrogantes:

- ¿Cuál será la contribución de la escuela católica a la educación a la paz, al desarrollo, a la fraternidad de la comunidad humana universal?
- ¿Cómo educaremos a la fe y en la fe?
- ¿Cómo podemos crear las condiciones preliminares para acoger el don, para educar a la gratuidad, a la capacidad de asombrarse, a los interrogantes, para desarrollar el deseo de justicia y de coherencia?
- ¿Cómo educaremos a la oración y a la vida espiritual?

La educación se encuentra hoy en un contexto de rápidos cambios. También la generación a la que ella se dirige cambia velozmente, por lo tanto, cada educador se enfrenta continuamente a situaciones que, como afirmó el Papa Francisco “ponen desafíos nuevos que a veces hasta son difíciles de comprender”.



No quiero ser exhaustiva en este punto porque la Iglesia con motivo de la celebración de los 50 años de la Gravissimus Educationis ha llamado la atención a todos los bautizados sobre la importancia de la cuestión educativa.

Entre sus aportes es necesario subrayar:

- La disponibilidad de la Iglesia para cumplir una obra de servicio en apoyo a la promoción de las personas y la construcción de una sociedad cada vez más humana.
- La presentación de la educación cristiana como obra de evangelización.

El Congreso de Roma de noviembre de 2015 y el Congreso de la CIEC de 2016 los desarrollan ampliamente y ambos están colgados en la pág. de la CIEC y sé que ya han sido socializados por la AVEC.

Sólo quiero que orientemos nuestra atención a dos puntos, que para mí revisten gran importancia.

El Desafío de la formación permanente de los educadores

La formación de los docentes es determinante y solicita rigor y profundización, sin los cuales la enseñanza sería considerada poco creíble, poco confiable y por lo tanto innecesaria.

Tal formación es urgente, si queremos docentes comprometidos y preocupados por la identidad evangélica del proyecto educativo.

El desafío de la coherencia

La comunidad educativa, como tal, debe asumir el desafío de trabajar incansablemente por la coherencia.

No ser profesionales light, que simplemente hacemos un trabajo dando el mínimo y no asumiendo responsabilidad ni compromiso.

Ayudar a no ser padres light, permisivos, sin autoridad para educar y criar a sus hijos dejando esta responsabilidad a la Escuela, la Iglesia o la calle.

Incentivar a no ser estudiantes light que solo les interesa ganar un curso u obtener una nota.

Quizá hoy más que ayer, los educandos no escuchan a los “maestros” y si los escuchan es porque viven lo que piden y exigen a los demás.

Un maestro no lo es sólo en el aula. Lo es en su vida familiar, en su relación con sus compañeros, en la calle. De ninguna manera se puede ser una mala persona y ser buen maestro, porque hay que tomar en cuenta que es el clima de la comunidad educativa la que educa o deseduca, el buen ejemplo es un tesoro para los niños y jóvenes.

Parfraseado al Papa Paulo VI, podríamos decir que el mundo de hoy necesita “escuelas católicas cuyas comunidades educativas sean más testigos que maestras”.

En estos tiempos, “sólo hay una educación cristiana con sentido: la del amor y la ternura; y sólo hay una pedagogía que funciona siempre, la de la compasión, la de la misericordia al servicio de la vida”. Como a Don Bosco: nos debe bastar que sean jóvenes para ser amados”.

“El futuro que soñamos”

La AVEC está celebrando sus primeros 70 años de asociar a las escuelas católicas de Venezuela con una irradiación de su acción a más de quinientos mil estudiantes de 1.100 centros educativos y que como educación católica hace suya la opción preferencial de Jesús, por los más pobres – donde le es posible- en todas las oportunidades que se le presentan y que se prepara a iniciar una nueva etapa con la elaboración de su nuevo Pro-



EL FUTURO QUE SOÑAMOS

CIEC tiene esperanza en ustedes y en una AVEC con una clara identidad que es reconocida y respetada, como al servicio, más delicado que hace al país.

La asociación que está lejos del miedo porque sabe en quién ha puesto su confianza y lejos de los encierros en sus cristos o muros porque tiene la mejor buena noticia que compartir con el mundo.

La organización aliada con la calidad. "La calidad no es una estrategia de marketing, sino un imperativo de su existencia."



EL FUTURO QUE SOÑAMOS

Siéntanse Comprometidos:

- Precisar Centros Educativos que entienden a la "educación de calidad" como un derecho fundamental de toda persona humana.
- Una AVEC que apuesta a la mejora de la calidad educativa desde una clara identidad cristiana, que atiende, dialoga, interactúa e influye en la realidad del entorno y de la cultura mediante todas sus acciones institucionales involucrando al conjunto de la comunidad educativa.
- Una asociación que informa y da cuenta a sus afiliados y a la sociedad con periodicidad y de diversas formas de lo que está haciendo para alcanzar los compromisos y resultados asumidos con su proyecto educativo.

EL FUTURO QUE SOÑAMOS



Siéntanse Comprometidos:

- Que como AVEC se sientan urgidos a acoger esa llamada de auxilio de la Iglesia para formar docentes que enseñen cómo formar comunidades de trabajo y de estudio desde donde cada una aporte su propia riqueza.

yecto 2016-2021, en el que soñamos que se potencie el campo de la educación no formal, en proyectos socioeducativos con niños y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social donde la escuela formal no llega o les expulsó. Aprovechando el Convenio que mantienen con el Estado desde hace 25 años podrían lograr que les transfieran recursos también para el funcionamiento de atención educativa a (niños en situación de calle, jóvenes en conflicto con la ley, adolescentes que no estudian ni trabajan, etc.

La CIEC tiene esperanza en Ustedes y en una AVEC, que sabe moverse en un mundo plural, con una clara identidad que es reconocida y respetada, como el servicio, más delicado, que hace al país. No olviden que su identidad la dan los

miembros de las comunidades educativas, personas que son y viven en Cristo, que son discípulos del Maestro, que están en continua conversión y que se saben enviados al mundo como misioneros. Ustedes deben seguir trabajando para que todas las escuelas afiliadas sean escuelas abiertas y dialogantes, cálidas y alegres, muy creativas e innovadoras que salen al encuentro del otro proponiendo iniciativas para el desarrollo de las políticas públicas en bien de todos los ciudadanos.

Una Asociación que está lejos del miedo porque sabe en quién ha puesto su confianza y lejos de los encierros en sus sacristías o museos porque tiene la mejor Buena Noticia que compartir con el mundo.

Una organización aliada con la calidad, porque sabe que de ella depende el presente y el futuro de miles y miles de niños, niñas y jóvenes; aliada con la calidad educativa porque está en juego el desarrollo integral del país y su integración al mundo. Y sobre todo porque en ella se verifica la santidad de los que nos confesamos cristianos, “sean perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”. La calidad no es una estrategia de marketing, sino un imperativo de su naturaleza.

Siéntanse comprometidos a:

Propiciar Centros Educativos que entienden a la “educación de calidad” como un derecho fundamental de toda persona humana.⁷ Un centro de Calidad que apuesta al desarrollo personal e integral de todos: alumnos, docentes y familias donde junto con el equipo de conducción se involucran y comprometen en la mejora de la calidad.

⁷ Recojo expresiones de un grupo de trabajo convocado por la Asociación Uruguaya de Educación Católica (AUDEC), que funcionó en el 2007. Participaron personas designadas de CEPI, CES, UTU, MEC, Instituciones Privadas, Universidades, Parlamentarios de distintos partidos políticos.

EL FUTURO QUE SOÑAMOS

- "La búsqueda de una vida más humana debe empezar por la educación".

Ernesto Sábato.



EL FUTURO QUE SOÑAMOS

- "Educar es en sí mismo un acto de esperanza, no solo porque se educa para construir un futuro, apartando a él sino porque el hecho mismo de educar está atravesado por ello".

Papa Francisco.



EL FUTURO QUE SOÑAMOS

- "Cuando uno sueña solo, es solo un sueño, pero cuando soñamos juntos los sueños se hacen realidad".

Mari Helter Carrara.



Sor Alba Arreaga Rivas HDLC
Secretaria General - CIEC
Junio de 2018.

Una AVEC que apuesta a la mejora de la calidad educativa desde una clara identidad cristiana, que atiende, dialoga, interactúa e influye en la realidad del entorno y de la cultura mediante todas sus acciones institucionales involucrando al conjunto de la comunidad educativa.

Una Asociación que informa y da cuenta a sus afiliados y a la sociedad con periodicidad y de diversas formas de lo que está haciendo para alcanzar los compromisos y resultados asumidos con su proyecto educativo.

Y por sobre todo, sueño en que las Escuelas venezolanas que trabajan con niños y jóvenes de las clases sociales más altas, les ofrezcan una excelente formación en la enseñanza social de la Iglesia, hagan experiencias sistemáticas

de servicio y apostolado en las periferias, tomen contacto y convivan con los más pobres y descubran que su salvación pasa y pasará por un servicio profesional, una gestión de la empresa y una forma de hacer política donde los más pobres sean los más privilegiados. Que se forme Líderes convencidos, que entregan la vida a la causa, porque como decía San Vicente de Paúl “no basta que yo me salve si no procuro la salvación de mi prójimo”.

Quiero finalizar mi intervención animando a todos los educadores venezolanos para que sigan educando con esperanza y confianza, acrecentando la relación maestro-padres de familia-estudiantes. La educación de la calidad se basa en la construcción de la confianza, en la potencialidad de la escuela colaborativa.

La educación católica venezolana tiene que ser fuente de esperanza, debe buscar la “luz humana y divina” como decía San José de Calasanz para que llegue a todos los niños y jóvenes de este bello país, especialmente a aquellos a los que tradicionalmente no ha llegado el conocimiento. Se trata de grupos excluidos y vulnerables en las “zonas de fronteras” como nos pide insistentemente el Papa Francisco. La Iglesia y la AVEC deben hacer un llamado a aprovechar los medios tecnológicos y otras innovaciones para fomentar el espíritu de solidaridad.

Que como AVEC se sientan urgidos a acoger esa llamada de auxilio de la Iglesia para formar docentes que enseñen cómo formar comunidades de trabajo y estudio desde donde cada uno aporte su propia riqueza.

Es urgente encarar una educación diferente, enseñar que vivimos en una tierra que debemos cuidar, que dependemos del agua, del aire, y de los seres vivientes.

Como dice Ernesto Sábato: *“La búsqueda de una vida más humana debe empezar por la educación”*



Animar, coordinar e impulsar a sus Instituciones, mantener un fuerte sentido de unidad y hacerlo desde la esperanza y para la esperanza es, en los tiempos que corren una inestimable aportación de AVEC. Es Dios mismo, quién a través del Profeta Isaías, les alienta a seguir adelante “No se acuerden más de otros tiempos, ni sueñen ya más con las cosas del pasado. Pues, yo voy a realizar algo nuevo que ya aparece. ¿No lo notan?” Isaías 43,18-19.

Queridos hermanos y amigos tienen en sus manos un gran potencial, trabajen con ahínco para convertirlo en realidad.

No renuncien a la esperanza, ciertamente que están en el recodo, en un momento temporal donde la luz parece que no alumbra, ni de entrada ni de salida. Ahora, nos preguntamos, ¿habrá salida? .Es realmente ¿un momento pasajero? No será que tendrán y que tendremos que aprender a vivir en una cultura túnel, con los ojos de búho, ¿acostumbrados a la oscuridad? Espacios como éste nos permiten ponernos “en la escuela de los búhos” agrandando los ojos, adaptándolos a la poca luz, afinando y agudizando la vista y todos los sentidos para que nada de lo que hay de divino en nuestro entorno, en la realidad, se nos escape sin darle sentido.

Quiero terminar con las palabras del Papa Francisco “*Educar es en sí mismo un acto de esperanza, no sólo porque se educa para construir futuro, apostando a él, sino porque el hecho mismo de educar está atravesado por ella*”.

La AVEC llega a estos 70 años con una juventud que le permite seguir soñando pero hagan lo posible para que sueñen en conjunto porque “*cuando uno sueña solo, es solo un sueño, pero cuando soñamos juntos, los sueños se hacen realidad*”. Helder Camara.

¡Gracias!



BIBLIOGRAFÍA

CEPAL, Educación, cambio estructural y crecimiento inclusivo en América Latina. Op Cit. p. 15.

CEPAL, Educación, cambio estructural y crecimiento inclusivo en América Latina, op. cit. p. 6

Cf. CEPAL, Panorama Social de América Latina 2014, poc cit. pp. 131-132.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2014, (LC/G.2635-P), Santiago de Chile, 2014, p. 64.

GOMEZ, Restrepo Carlos. XXIV Congreso Interamericano de Educación Católica, Sao Paulo, Brasil Enero de 20616, Entre Tensiones y esperanzas.





Conferencias Generales

Gustavo Albarrán sj.

70 años de AVEC: Pasión de ayer, hoy y mañana por Venezuela

Apuntes para un discernimiento actual de la misión educadora de la AVEC



La AVEC cumplió el pasado 3 de octubre de 2015 sus 70 años de servicio y compromiso ininterrumpido con Venezuela. Desde su fundación en 1945 su actuación ha pasado por un camino de expansión y diversificación educacional que ha supuesto profundas reflexiones y cambios tanto en lo pedagógico como en lo organizacional.

Esta actuación de la AVEC sólo puede comprenderse y explicarse en el marco del proceso histórico, social, político, económico y cultural del país, ahí, donde se inscriben los esfuerzos realizados en el pasado y en la actualidad, tanto por el Estado como por la iniciativa social educadora, para que la educación sea real y efectivamente un derecho humano y un deber social, que la Consti-





tución Nacional sanciona hoy como obligatoria de 0 a 18 años, gratuita, integral, permanente, continua y de calidad, con equidad de género y en igualdad de condiciones y oportunidades para todos (1999, Art. 102 y 103).

Desde sus orígenes, la AVEC se mostró comprometida con la educación así como combativa frente a la concepción de un Estado director y proveedor exclusivo y excluyente de la educación. Pero esta combatividad sólo se canalizará después de la instalación de la democracia venezolana en 1958, cuando la AVEC comienza a lograr mayores niveles de consolidación.

Aspectos destacados en la política de AVEC

En los últimos 30 años, la AVEC ha podido crear y poner en práctica tres Proyectos Educativos (1986, 1999 y 2010), en los que explicita su propuesta educativa y con los cuales ha pretendido orientar su acción educacional (Albarrán 2012). Estos proyectos, junto a la especificidad e inventiva de los diversos programas y organizaciones que la conforman, han permitido establecer una POLÍTICA bastante consensuada, la cual se expresa en:

1. Que la Educación Católica realice su aporte a la educación nacional en expresa, franca y abierta cooperación con los órganos del Estado y con los diversos actores de la sociedad.
2. El Impulso a la Educación Popular desde 3 campos complementarios: 1) La ampliación cualitativa de la atención escolar en los sectores pobres, la formación a



distancia y la extraescolar; 2) La relevancia de la Educación para el Trabajo, la Educación Técnica, Agropecuaria y Tecnológica; 3) La capacitación laboral para contribuir a la inserción laboral.

3. Favorecer una Educación Integral que sirva para la vida de las personas, especialmente de sus estudiantes, y que incluya deliberadamente todos los aspectos o dimensiones de la persona, para que contribuya realmente a su realización física, intelectual, volitiva, afectiva, social, política, cultural y espiritual. En esto se han logrado serios avances, sin embargo falta mucho todavía. Sobre todo, en que la formación integral tenga una referencia explícita al propio contexto social, histórico y cultural. Y que sea integral, no solo a partir del currículo, sino también a partir del tipo de relaciones que construye y del tipo de participación que se favorece entre los diversos actores de la educación.

4. Desempeño de la misión del docente en general y de los equipos directivos en especial, en la corresponsabilidad. La AVEC sólo ha podido sostener su misión educadora, tanto a nivel del alto gobierno como en los centros, cuando sus actores se han experimentado corresponsables en la misión. Lo que ha exigido y exige hoy: 1) La conformación de equipos directivos identificados con la misión propia del centro y de su organización de pertenencia, con la cual se inscriben en la AVEC. 2) La promoción de docentes enamorados de su vocación, competentes profesionalmente, dispuestos a la formación permanente y, sobre todo, sujetos principales de la misión institucional.

5. Que la rendición de cuenta económica y financiera sirva, si se realiza con transparencia, eficiencia y eficacia. ¡Cuánto bien ha hecho a la AVEC en general, y a los centros y personas en particular, tener que rendir cuentas! No sólo en la entrega honesta de las mismas, sino en dos aspectos muy sensibles: el empoderamiento, que no es apoderarse sino constituirse en sujeto corresponsable y la adquisición de destrezas y habilidades para gestionar con austeridad. La rendición de cuentas ha

implicado dar cuenta también del trabajo institucional, de sus prácticas y sus políticas. No obstante, hoy se requiere mayores avances en cuanto a la evaluación de los procesos, los productos o resultados y del impacto efectivo en los cambios que pretende su planificación.

6. Desarrollo de una Pastoral como componente central de la propuesta educativa, encaminada a la promoción de Espiritualidad y Misión. La Pastoral, toca aspectos muy sentidos de la personalidad tales como la vida interior, autenticidad, libertad, autonomía, responsabilidad, cooperación, compromiso, fraternidad, generosidad y solidaridad. De tal modo que cada persona logre desarrollar su inteligencia y su sensibilidad en permanente relación consigo mismo y con los otros, con su realidad personal y la del entorno, con la cultura propia y la universal, con las ciencias y el arte, con los lenguajes y el mundo.

7. Otra expresión de esta política de AVEC, menos verbalizada entre la mayoría de sus integrantes, pero sí deliberadamente asumida, es la de haberse desprendido de la heredada contraposición entre educación pública y educación privada, por lo estéril de dicha discusión. Gracias a esta superación, la AVEC pudo dedicarse con empeño a buscar la mutua complementariedad y potenciación, para poder enfrentar junto al sector oficial y a diversos actores sociales, los retos planteados a la educación. Esto hizo posible: a) Perseverar en la negociación con los diversos gobiernos para mantener la alianza estratégica entre el Estado y la Educación Católica en orden al sostenimiento de los servicios educativos en sectores populares mediante el Convenio; b) Intercambiar aprendizajes con otros actores comprometidos en la educación; c) Cooperar de diversas maneras con centros educativos oficiales, etc.



Apuntes para la reflexión actual de la AVEC

La realidad de la educación en Venezuela es muy crítica. Hoy es un privilegio terminar el sexto grado o continuar hasta el tercer año de Educación Media y cuánto más culminar el bachillerato y, no se diga la Universidad. La Educación no llega a todos, ni siquiera la mala educación. Una cantidad significativa de estudiantes que ingresan al sistema educativo, lo abandonan antes de tiempo o repiten grados. Los que logran permanecer se sienten insatisfechos porque la educación no pareciera mostrarles utilidad para la vida.

Como muestra, basta señalar que para el año escolar 2014-2015 hubo una disminución matricular en la educación escolar institucional oficial de 69.033 estudiantes respecto al año escolar 2013-2014, tal como se observa al correlacionar el cuadro de resumen estadístico de la Memoria y Cuenta del MPPE del 2015 (MPPE 2016, Cap. VII, Estadísticas Educativas, Cuadro 1. Matrícula, p. 475). Lo peor es que esta situación pareciera convertirse en una tendencia.

En la actualidad se constata que el fenómeno más problemático y doloroso de la educación nacional, tanto primaria como media, es la FUGA ESCOLAR. No se trata sólo de la conocida desmotivación, sino de la imposibilidad real para asistir, mantenerse y mucho más para culminar la educación básica. Esto sólo lo están logrando, en parte, los que tienen recursos económicos. Los pobres no. El país no puede seguir aumentando la distorsión y el deterioro de la educación. El Estado necesita establecer mayores y mejores acuerdos de franca cooperación con diversos actores de la sociedad comprometidos con la educación, para revertir la crisis educativa tan generalizada y acentuada.

En medio de esta situación, la AVEC hace serios esfuerzos por mantener, al menos, los niveles más básicos en su oferta y calidad educativa. No obstante, la AVEC puede y está dispuesta a profundizar su compromiso con Venezuela.

Los planteamientos siguientes quieren ser tan sólo una contribución a la reflexión que realiza actualmente la AVEC para profundizar su aporte a la educación nacional:

1. Ampliar el alcance de la “opción preferencial por los pobres”.

La AVEC está presente en muchos barrios del país. Y eso se logró gracias al cambio de rumbo que inspiró a toda la Iglesia el Concilio Vaticano II (1962-1965), y a su aplicación en América Latina con las Conferencias Episcopales de Medellín (1968) y Puebla (1979). Su presencia en los sectores afectados por la pobreza se profundizó mucho más a partir de la reflexión realizada entre 1984 y 1986, de la que surgió el primer Proyecto Educativo de la AVEC de 1986. Esto significó para la Educación Católica un salto cualitativo en la Educación Popular.

Hoy se requiere mayor innovación educativa y pedagógica para atender de forma cuantitativa y cualitativa la educación de amplios sectores afectados por la pobreza y la exclusión. Hacer frente a esta realidad, va a suponer inventar alternativas de formación real y efectiva, incluso, diseñar estrategias, métodos y horarios para hacer accesible la educación a quienes tienen que combinar trabajo y formación.

Esto supone, en el futuro inmediato, pensar ¿cómo superar la cultura del bachequeo? Muchos jóvenes de zonas populares no están yendo a la escuela por dedicarse a bachequear para sobrevivir. Y al inmediato, mediano y largo plazo, hay que pensar también, ¿cómo atender a las víctimas de la escases, niños que hoy se desmayan en las escuelas? Y lo que es más grave: los niños y niñas de hoy, por no alimentarse como se requiere, mañana tendrá serios problemas en su desarrollo.

2. Empeñarse con firmeza, efectividad y sin demoras para que todo el personal de la AVEC tenga los beneficios del magisterio venezolano, sobre todo la jubilación.



Sí el Estado y la AVEC apuestan en verdad por la educación del pueblo, por la Educación Popular, hay que poner fin a la inmensa injusticia que representa que el personal docente, administrativo y obrero de la Asociación no cuente con la incorporación inmediata a los aumentos salariales, beneficios laborales, acceso al IPASME, seguros HCM, Jubilación y demás programas destinados al magisterio venezolano. Todas las personas que laboran en la AVEC son servidores públicos, aunque no funcionarios del sector oficial.

Esta situación atenta contra la vida y dignidad del personal de la AVEC y contra la educación de un número significativo de estudiantes de sectores afectados por la pobreza que son atendidos por AVEC. Es una situación de pecado muy grave que clama a Dios. Esta problemática no puede seguir siendo un compromiso más entre los múltiples que tiene la AVEC. Es un reto de primerísimo orden e importancia. Por tanto hay que empeñarse en lograrlo con buenos oficios, buenas negociaciones, dedicación, orden e insistencia. La Dirección Nacional de AVEC necesita acertar con las personas que se encarguen de atender esta problemática y acertar también con las gestiones para su resolución.

3. Optar porque cada persona se constituya en sujeto de su formación. Esto significa que la constitución del sujeto ha de convertirse en un elemento estructural de la AVEC.

La educación sólo es tal, si se desarrolla dentro de una comunidad humana personalizada. Además, dirigida a personas que se van construyendo como sujetos por su respectividad horizontal, y por su aprecio y valoración de la vida propia, la de los demás y del medioambiente, lo cual sólo puede surgir desde su propia interioridad insobornable (Trigo 2015a).

Cuando se habla de interioridad, como dimensión distintiva y decisiva del individuo, se está tocando un aspecto complejo de la persona, que va más allá del “yo” y la “relación”, como lo es la “vida interior vivida y compartida”. Esta vida interior es lo

que las grandes tradiciones religiosas y corrientes de pensamiento han denominado espiritualidad (Albarrán 2014).

Aunque el proceso educativo se dirija a los estudiantes en su conjunto, no puede ser un proceso absolutamente uniformado. Ha de tener una dimensión que atienda y toque al educando en su individualidad. Porque cada individuo necesita constituirse en un sujeto. Así no queda reducido a la condición de simple receptor de contenidos, pautas y criterios que lo configuran. La condición de sujeto no es únicamente la de asumir su responsabilidad consigo mismo; abarca también la de producir bienes y servicios y, más todavía, relaciones humanizadoras. Por tanto, además de individualizada, la educación ha de ser proactiva (Trigo 2015a).

Respecto a la constitución del sujeto, cabe advertir, al menos en cuanto a adolescentes y a jóvenes se refiere, que hoy estamos en tiempos de cambios culturales profundos, y que a veces nos quedamos cortos con los parámetros de interpretación y análisis de su realidad. Hoy necesitamos tener en cuenta el viejo proverbio que dice: “los jóvenes se parecen más a su tiempo que a sus padres”.

Junto a tantos otros componentes del currículo, hay que incluir deliberadamente que la persona aprenda a entrar en su interioridad. Si buscamos que la persona tenga consistencia interna, hay que ayudarle a que ella misma aprenda a estar sobre sí, habitarse a sí mismo, en el sentido de poner a funcionar todas sus potencialidades y crear otras (Trigo 2015b). Porque sólo así logrará descubrirse persona sanada, reconciliada, capaz de amar y de solidaridad, y sobre todo, aprenderá a establecer relaciones horizontales, fraternas, de respeto, de reconocimiento y valoración del otro, incluso, con los distintos y, cuánto más, con los que lo adversan. En definitiva, cultivará su tono vital a partir del ejercicio de la libertad, la generosidad y la gratuidad (Albarrán 2016).

La realidad actual, nos plantea el desafío de pensar cómo contribuir con la superación de la violencia social. Estamos en contexto de guerra y la violencia como que se está naturalizando.



4. Empeñarse decidida y deliberadamente en tener una presencia más proactiva en el entorno social de los centros educativos.

A los centros de AVEC no le puede bastar una relación meramente pedagógica ni de colaboración con el entorno social en términos de préstamos de los espacios. Con dolor hay que decir que en nuestros barrios no existe actualmente otra presencia institucional significativa que no sea la de los centros educativos, incluso, aquellos que son deficientes.

Los centros de AVEC están llamados hoy a convertirse en lugar de referencia explícita de la fe, participación, organización, convivencia, reconciliación y de esperanza, tanto dentro como en su entorno. No podemos desatender esta llamada que Dios hace hoy a toda la Educación Católica, y cuánto más a la que está presente en los barrios, zonas campesinas e indígenas. Esta presencia proactiva en el entorno social y vecindario debe convertirse en una política muy clara de la Dirección Nacional, de las Seccionales y de todos los centros de AVEC.

Necesitamos con urgencia empeñarnos en que, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y los adultos del entorno, encuentren en el centro educativo TIEMPOS, ESPACIOS y ACCIONES que -en medio de las situaciones de miedo, inseguridad, indefensión, hambre y muerte-, sean efectivamente SANTUARIOS de la ALEGRÍA y la ESPERANZA.

Esta conexión nos brinda, como posibilidad, la oportunidad de cultivar la generosidad, que es uno de los signos más visibles de que se vive vocacionalmente la educación. Los tiempos de escases hacen aflorar nuestros egoísmos. Se impone la consigna “sálvese quien pueda”. Dejarse llevar por ese dinamismo supondría el empobrecimiento de la fecundidad de la Educación Católica... Adapto al contexto un fragmento de la *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco, dedicado a la actuación de las iglesias,

y digo con él: Prefiero un colegio accidentado, herido y manchado por salir a la calle, antes que un colegio enfermo por el encierro y la comodidad de aferrarse a sus propias seguridades. No quiero un colegio... clausurado en una maraña de obsesiones y procedimientos..., en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud de hambrientos y Jesús nos repite sin cansarse: '¡Denles ustedes de comer!' (Mc 6, 35). (Papa Francisco, EG, n. 49)

5. Vivir con agradecimiento y con inventiva que en la AVEC somos muchos y distintos, por eso mismo con una gran riqueza pedagógica y organizacional, a la vez que necesitados unos de otros. Lo que implica ENTENDERNOS y TRABAJARNOS como Cuerpo Social personalizado y personalizador, para que tengamos vida y podamos promover vida.

Los aciertos y desaciertos, las parálisis y las búsquedas en estos 70 años de la AVEC, han permitido avanzar muy lentamente en la dirección de constituirse en un cuerpo social. La AVEC ha construido una historia y esta historia ha hecho que este cuerpo social tenga vida y sea vivificador. Su desarrollo institucional y organizacional a lo largo de su trayectoria ha supuesto unas actuaciones que no son solamente de índole educacional sino también política, económica y cultural, en definitiva, humana.

El cuerpo social no es el resultado de la suma de individuos e instituciones, ni siquiera de intersubjetividades. Los cuerpos sociales vivos y vivificadores sólo pueden darse mediante la relación que se establezca como sujetos personalizados y personalizadores, donde las personas construyen verdaderas relaciones fecundas que humanizan.

Si la AVEC y cada una de las instituciones que la conforman se esmeran en convertirse en cuerpo social humanizador, entonces los tiempos, espacios y niveles de relación con quienes se comparte o hace vida, bien sean del círculo propio



de pertenencia o los otros, los distintos, darán lugar a la alteridad, tolerancia, inclusión y valoración recíproca, y a la vez, su estructura y cada institución, tendrán la capacidad de constituirse en fuente de posibilidades para la vida de cada una de las personas que las conforman. Más aún, si logramos ser realmente un cuerpo social humanizador, podemos dar testimonio ante la sociedad de cómo recrear la concepción de lo público que tanto urge ser pensado en nuestro país.

La AVEC pudo en el pasado reciente, como señalamos al comienzo, superar la vieja dicotomía entre lo público y lo privado. Pero nos toca ahora, como pequeño cuerpo social que somos de la sociedad venezolana, demostrar que la sanidad de un cuerpo social radica en que lo público se funda sobre el reconocimiento de las diferencias; que no es aceptable la superación de una exclusión mediante otra exclusión, y de ello debe dar testimonio cada centro educativo católico. En la escuela nos necesitamos todos, pues entendemos que el espacio de lo público es el fecundo lugar donde convergen todas las voluntades y esto tenemos que seguirlo sembrando como convicción en las futuras generaciones de venezolanos. Pero además, tenemos que seguir demostrando para los próximos años, lo que supone en costos, efectividad y fecundidad la administración privada de un servicio público cuando se hace con auténtico sentido social y evangélico, contrario a los que erigiéndose en servidores públicos, desaprovechan o dilapidan los recursos que son de todos.

6. Impactar la acción educativa del otro integrante de la AVEC, constituido por el significativo grupo de planteles y personas de clase media, los cuales constituyen una representativa e importante presencia educativa, social, política y cultural en el país.

La AVEC ha logrado, y muy bien, direccionar su propuesta educativa hacia una educación centrada en la persona; ha explicitado la opción preferencial por los pobres; y ha insistido en la búsqueda de la calidad, la inclusión y la construcción de

ciudadanía, justicia, paz y convivencia. Gracias a esto, la AVEC ha avanzado hacia una posición de especial compromiso con la educación del país. Pero ha descuidado, en su entramado institucional y organizacional, la participación activa de los centros que atienden a sectores clase media.

Sin “el otro de la AVEC”, los de clase media, la Asociación queda reducida en su realización como organización e instancia innovadora que ha sido capaz de realizar emprendimientos educativos en dos tipos de sectores sociales diferenciados como lo son el popular y el de clase media. Más aún, por su misma naturaleza y misión, la AVEC no puede perder esta parte de su organismo que le ha dado y le da tanta vitalidad. Justamente esta integración de todos los planteles y centros católicos en una única Asociación como la AVEC es una de las novedades evangélicas que ofrece Venezuela a la Iglesia y al mundo.

Estos planteles, no sólo han ayudado a fundar y consolidar establecimientos y procesos formativos en los centros que están en zonas populares, sino que han servido de puente para establecer la conexión con el empresariado o particulares que aportan, no solo financieramente, sino en proyección educativa. Sus experiencias pedagógicas y educacionales y trayectoria organizacional, dan luces a los emprendimientos que se realizan en los barrios. Su capacidad de crear vínculos duraderos con sus egresados y su larga experiencia en el acompañamiento extraescolar, constituyen un gran aporte para los centros populares del cual hay que aprender muchísimo.

De cómo se resuelva esta relación dependerá la existencia de la Asociación en el futuro inmediato. Por lo mismo se considera importante que la AVEC inicie una reflexión a fondo y a todo nivel que le ayude a visualizar el salto cualitativo que puede dar en la penetración formadora de estas dos partes que conforman el único cuerpo que es la AVEC.



Más aún, resolver este descuido con el “otro de la Asociación”, los de clase media, es muy importante, no sólo por lo estratégico que resulta esta vinculación en cuanto a la riqueza que supone poner en común los haberes respectivos, sino porque es un desafío común el rescate del valor de la mediación de la institucionalidad. Estamos asistiendo como sociedad al estéril debate público del no reconocimiento de las instituciones y de la institucionalidad. Esto es signo ineludible de una sociedad anómica en la que es posible cualquier desenlace. Necesitamos demostrar nosotros como organización el valor y la gran fuerza que tiene el diálogo y las alianzas institucionales.

7. Programar con audacia el impulso a la Espiritualidad y Misión. Lo cual tiene que ver no solo con la Pastoral, sino que compete de modo especial a lo pedagógico y, sobre todo, a la gestión institucional. Por tanto no puede ser atendido como un apéndice, sino como componente de primerísimo orden institucional.

Tanto la misión del personal (docentes, administrativos, personal auxiliar) como el crecimiento y madurez de los diversos actores del centro educativo (alumnos, familias, vecinos), dependen de que las personas se constituyan real y efectivamente en sujetos personales y sociales. Lo que remite inmediatamente a la cosmovisión de las personas, a sus creencias, a su sentido de la vida, a su trascendencia, en definitiva, a su espiritualidad. La espiritualidad y la misión son la clave que despierta y dinamiza la vitalidad de los centros de la AVEC.

La espiritualidad y la misión han de impregnar todo el quehacer educativo, para que incida en las grandes orientaciones de la institución y en su quehacer cotidiano. Así es como el Proyecto Educativo puede influir en la vida concreta de las personas, para que alcancen mayores niveles de libertad, fraternidad, justicia y solidaridad, y para que profundicen sus opciones de vida y su nivel de compromiso personal, social y político.

La espiritualidad no es un añadido a la persona, es la fuerza interior y la fuente de su dinamismo vivificador. Porque la espiritualidad es “la actitud básica, práctica o existencial, propia del hombre y que es consecuencia y expresión de su visión religiosa -o, de un modo más general, ética- de la existencia: una conformación actual y habitual de su vida a partir de su visión y decisión objetiva y última” (Von Balthasar 1965, p. 7).

El impulso a la espiritualidad y misión en los centros educativos pasa hoy porque el personal y todos los integrantes del centro dejen de concebirse, como se hace comúnmente, “Comunidad Educativa”, para convertirse en auténtica “Comunidad Educativa Viva”. Es decir, mujeres y hombres que tienen espiritualidad, vida interior, y la exteriorizan, la pulen, la celebran y la contagian.

8. Realizar una mejor y mayor estrategia comunicacional con los públicos.

La AVEC necesita profundizar la comunicación recíproca con todos y de todos sus integrantes. Y en esto hay buenos avances. Pero es muy serio el enorme desconocimiento sobre la AVEC que hay en el país y mucho más fuera de él. Muestra de ello es que, a partir de las tensiones con el MPEE en el 2010, la AVEC aparecía en la opinión pública como saliendo de las cenizas. Hasta entonces parecía ser tan sólo un grupo de colegios católicos que hacían bien su labor y nada más (Albarrán 2016).

AVEC cuenta con suficientes experiencias pedagógicas, organizacionales y de gestión que la convierten en un interlocutor creíble sobre políticas, estrategias y modelos para impulsar la calidad de la educación. ¿A qué se debe tanta invisibilización de lo que es y hace la AVEC? Creo que se debe en parte a la tendencia tan marcada de la Iglesia de que “no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha”, y sobre todo al indebido prejuicio que tenemos los católicos a la propaganda. Y claro está, que es pésima y detestable aquella información que propaga falsedades, manipula, busca intereses mezquinos o tuerce la verdad.



Hoy día es fundamental mantenernos informados y comunicados. Si AVEC quiere ser una propuesta educativa eficiente y eficaz de largo alcance, necesita “dar razón de su esperanza”. Es decir, darse a conocer afuera de sí misma, explicitar y explicar lo que hace y el cómo lo hace. Y para ello hay que establecer una relación comunicacional clara, directa, ágil, oportuna, permanente y extensiva (amplia) de su quehacer educacional y organizacional. La VEC tiene que superar la timidez y parquedad, que a veces puede rayar en falsa humildad, porque oculta para muchos la enorme riqueza humana, pedagógica, espiritual y organizacional que es. La AVEC no puede seguir siendo una lámpara encendida que se mete debajo de un celemín (Mt. 5, 14-15).

9. Asunción del Carisma, Mística y Modo de Producción de las Congregaciones Religiosas que hacen vida en AVEC.

Las Religiosas, Religiosos y Sacerdotes han desempeñado y siguen desempeñando una misión importantísima en la AVEC. Puede decirse que son sus fundadores. Esta presencia ha variado en el tiempo. Un gran signo evangélico de esta actuación es: que entre 1984 y 1986, durante el proceso de creación del primer Proyecto Educativo de AVEC, se constató que el liderazgo de Religiosos/as y Laicos no estaba reñido, al contrario, que ambos liderazgos se enriquecían en el hecho de conducir la Educación Católica en el país. Lo que hacía falta entonces era “saber despertar e integrar las capacidades de inspiración y de gestión de seglares y religiosos conjuntamente” (XXIII Asamblea Nacional de la AVEC de 1986, 1989, p. 52).

El liderazgo docente y la corresponsabilidad en el gobierno y gestión de centros AVEC es un gran logro histórico. Son evidentes los avances alcanzados en esta dirección, pero falta mucho todavía. En esto conviene reconocer hoy y agradecer sin mezquindad, reparos o falsa humildad, que ha sido Fe y Alegría, como integrante de AVEC que es, la que más ha avanzado



en el liderazgo y corresponsabilidad docente. De esta experiencia hay mucho que aprender.

El liderazgo docente y la corresponsabilidad en el gobierno de centros de AVEC nacieron en su momento, impulsados, queridos y acompañados por Religiosas, Religiosos y Sacerdotes de los diversos centros de AVEC.

En la actualidad es evidente la reducción numérica de Religiosas y Religiosos en todas las organizaciones que conforman la AVEC. Esta situación puede ser interpretada, por un lado, desde la nostalgia, cierta frustración y hasta como resignación, lo cual no deja de ser en parte legítimo, pero sí poco evangélico. Por otro lado, resulta insuficiente decir, “que llegada la hora del envejecimiento o ausencia de personal, hay que saber morir”. La AVEC es testigo fiel de la vitalidad que han dado y siguen dando las religiosas y los Religiosos a los centros educativos, aun con poco personal. Incluso, han pasado a desempeñar otros servicios distintos o complementarios al gobierno de centros. Lo verdaderamente evangélico e innovador hoy sería:

1. Que las Religiosas, Religiosos y Sacerdotes sepan transmitir completo al personal, a los alumnos y a las familias, su Carisma, Mística y Modo de Producción congregacional. Y que el Personal y demás integrantes del centro, lo asuman y, con ingenio, recreen este don desde su propia edad, condición y desempeño.
2. Que las Religiosas-Religiosos-Sacerdotes y el Personal del Centro, en equipo, se atrevan con inventiva y audacia a diseñar modos de acompañamiento vocacional a la Vida Religiosa. La AVEC en general y las organizaciones que la conforman en particular tienen el compromiso y la deuda histórica de ayudar a que la Vida Religiosa acontezca en Venezuela.
3. Que las Religiosas-Religiosos-Sacerdotes y el Personal del Centro recuperen de los respectivos Carismas, Místicas y Modos de Producción congregacional, aquellos aspectos que ayudan a promover auténticos liderazgos.



No basta para impulsar el liderazgo docente y la corresponsabilidad en el gobierno y gestión de centros: 1) La delegación de la autoridad y la transferencia formal de responsabilidades y recursos; 2) La apropiación de la misión encomendada y la identidad con la misión institucional; 3) La distribución de los roles y funciones de acuerdo a las habilidades y competencias de todos. Se requiere, junto a los tres aspectos ya mencionados, la asunción de una espiritualidad y una mística que guíe el estilo de vida personal y el ejercicio del liderazgo sustentado en el amor discernido.

El liderazgo que requiere AVEC no es individualista ni exhibicionista, por muy bueno que sea el líder, y mucho menos un liderazgo que se instala de por vida, sino aquel que sabe dar creativamente paso a otros liderazgos. Un líder guiado por el amor discernido, no se ocupa principalmente de controlar los resultados, sino que “tiene la visión para descubrir el talento, el potencial y la dignidad de cada persona; posee el coraje, la pasión y el compromiso para desbloquear ese potencial e impulsar el máximo desarrollo de cada persona” (Sosa 2006). Tenemos que contribuir con la superación de la nefasta tendencia a buscar liderazgos mesiánicos que se creen salvadores del país, en nuestro caso, de la escuela, del programa, la organización, etc. Los cristianos creemos en un solo Salvador, Jesucristo, y su autoridad radicó en todo momento, no en mostrar Él su liderazgo, sino en hacer descubrir en cada persona el potencial que Dios Padre había puesto en su corazón y desafiarla a producir el ciento por uno.

Para finalizar, quiero decirle a todos los integrantes de AVEC: Ustedes están invitados hoy a caminar más rápidamente y con audacia hacia estructuras flexibles de organización y gestión. La crisis, sin duda, nos ha afectado a todos, pero la mirada esperanzadora al futuro inmediato se convierte en llamada vocacional irrenunciable como educadores, gestores y animadores que son.

70 años viviendo esta pasión por Venezuela, es tiempo suficiente para alimentar el largo camino al que están invitados. Ustedes lo han logrado antes. Que nada ni nadie les gane hoy en generosidad.

¡Muchas gracias!



Referencias:

AVEC. (1989). XXIII Asamblea Nacional de la AVEC. 25 al 27 de septiembre de 1986. Caracas: Autor.

Albarrán Gustavo (2012). Los Proyectos Educativos de la AVEC: Una apuesta por la educación de Venezuela. Revista de Pedagogía. N° 93, Julio-Diciembre 2012 y N° 94, Enero-Junio 2013, pp. 95-118. Caracas: Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

Albarrán Gustavo. (2014). La inteligencia espiritual: Un aspecto central de formación integral de la personalidad. [Artículo aprobado]. Revista de Pedagogía. Octubre 2014. Caracas: Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

Albarrán Gustavo. (2016). La Asociación Venezolana de Educación Católica y la Educación en Venezuela: 1980-2010. Tesis doctoral inédita. Universidad Central de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2016). Memoria y Cuenta del MPPE 2015. Portal de la Asamblea Nacional. Caracas: Autor.

Sosa Arturo. (2006). Liderazgo social y ciudadano. [Trabajo inédito, citado con permiso del autor]. 28 de Septiembre. Mérida.

Trigo Pedro. (2015a). Elementos estructurales de la Educación Católica. [Trabajo inédito, citado con permiso del autor]. Mayo 2015. Caracas: Centro Gumilla.

Trigo, P. (2015b). ¿Cómo vivimos los venezolanos nuestra situación? Aportes para la acción social desde una perspectiva cristiana. Caracas: Centro Gumilla.

Von Balthasar, H. U. (1965). El Evangelio como criterio y norma de toda espiritualidad en la Iglesia. Revista Concilium. Madrid: Ediciones Cristiandad.



6

Presentación del Proyecto Educativo Pastoral 2016-2021

Pbro. Carlos Da Franca, sdb.



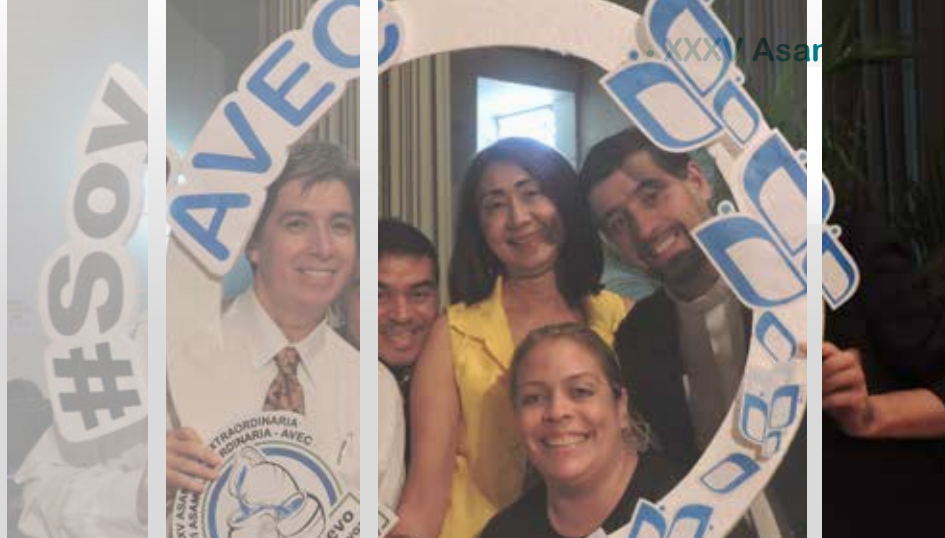
Nuestra Asociación nace para defender la Educación Católica de su muy probable desaparición, ante el avance de un laicismo exagerado.

Ha logrado congrega a educadores identificados con su misión evangelizadora, provenientes de diversas Congregaciones, Diócesis y Arquidiócesis y a muchos educadores Seglares con una gran vocación de servicio y amor por la patria. Gente de la Talla de Mons Emilio Blasov y del Padre Vélaz; Mons. Domingo Roa Pérez; Madre Isabel; Madre Georgina Febres Cordero; el P. Isaías Ojeda, la Madre Emilia Baptista y Madre Sofía González, entre otros.

Quienes han estado al frente de la AVEC han asumido la misión de articular estos grandes talentos que Dios ha regalado para dar un testimonio de la comunión propia de la Iglesia e impulsar con mayor eficacia los cambios que necesita nuestro país, desde la educación.

El Proyecto Educativo ha sido una herramienta fundamental para la construcción





del Reino de Dios en Venezuela. Estamos en el treinta aniversario de la primera edición de este instrumento para la comunión y participación.

Nos preguntamos: ¿Por qué la AVEC decide elaborar un Proyecto Educativo?

El texto del 86 nos lo aclara en su página 9, al justificar su elaboración:

- Crecía la conciencia en los educadores católicos de caminar sin norte, y esto era visto como una situación amenazante y desintegradora.
- Se estaban dando procesos de integra-

ción interinstitucional en el campo educativo.

- La Educación Católica, ante la situación de Venezuela se siente llamada a tomar una postura y actuar.
- Se prevé las consecuencias negativas para el país de una realidad nacional sin propósitos ni retos definidos.
- Los documentos eclesiales y en Asambleas de la CIEC y de la AVEC demandaron de manera explícita la elaboración del Proyecto Educativo.

¿Qué aportes le pudiera dar un Proyecto Educativo a la Asociación?

- El Proyecto permite clarificar nuestra identidad como Educación Católica.
- Es un aporte a la unidad de criterios, objetivos y esfuerzos para hacer más eficaz la acción educativa.
- Responde a las aspiraciones de educadores, jóvenes y padres de familia; y a los retos que nos presenta Venezuela
- Es un elemento generador de



procesos de reflexión y cambio.

Lograr la primera edición no fue tan fácil. Más bien, se podría definir como un largo parto, que va desde los años 70 hasta septiembre de 1986.

- Lo primero son intentos aislados de elaboración que se dan en la Década de los 70; Posteriormente.
- Entre 1981-1983 se elabora, por parte de un equipo de expertos, una Primera Propuesta que no fue aprobada en Asamblea.
- Esta misma Asamblea asignó a la nueva directiva la tarea de su formulación. En este momento se le pide al Padre Ugalde que elabore el primer borrador de trabajo y lo presente a la asamblea de Conjunta de superiores religiosos.
- De ahí se desprende un proceso de Consultas, desde la base, para la Elaboración del Proyecto, que va desde 1984-1986. Fecha en que se aprueba el Proyecto Educativo en la Asamblea Nacional de AVEC.

Así es como llegamos a la primera edición de nuestro Proyecto en 1986. Nace en plena Misión Permanente de la Iglesia Venezolana, tiene como trasfondo el camino del Episcopado Latinoamericano en las Asambleas del CELAM de Río de Janeiro (1955); Medellín (1968) y Puebla (1979) y como directriz el recién publicado documento del Plan Pastoral de Conjunto 1986-1992 de la CEV. En una Venezuela que recibió al Papa Juan Pablo II en su primera visita y escuchó de la voz del niño Adrián Guacarán el canto

del Peregrino.

Una Venezuela que hacia avances a nivel de medicina con la implantación del primer marcapaso producido en el país. Mientras la gente veía novelas como “el sol sale para todos” y programas como el de el “show de fantástico” y “Match 4”, celebraba el triunfo de Bárbara Palacios como Miss Universo, la declaración de José Gregorio Hernández como venerable, por parte del Papa Juan Pablo II, la Inauguración de los túneles de la planicie y del Complejo Hidroeléctrico Raúl Leoni.

Esta es la época de la Presidencia de Lusinchi. El año del viernes negro y del aumento de la gasolina. A un año de la muerte de Alí Primera quien cantaba para animar al proletariado a una revolución, motivado por las grandes injusticias sociales que evitaban que la riqueza del país llegaran a los más pobres.

Este Proyecto destaca en su diagnóstico rasgos que, con otros matices, siguen siendo retadores para nosotros:

- El contraste entre modernización y crecimiento de la pobreza
- Dependencia económica y cultural respecto a otros países
- Profunda crisis de valores fundamentales
- La Educación no responde a la realidad de Venezuela

Ante este diagnóstico la Asociación define su aporte a Venezuela con su Objetivo General.

El cual sigue vigente para motivar y orientar las acciones de nuestra Asociación. Habla de una educación Integral, para el cambio fundamentado en los valores del Evangelio, que implica formar a la justicia, el trabajo, la solidaridad y la organización. Señala la opción preferencial por los pobres y que la respuesta del hecho educativo atiende a las necesidades personales, nacionales y eclesiales.

De este Proyecto Educativo quisiera resaltar algunas propuestas:





- Se propone impulsar una acción evangelizadora que parta de la realidad y lleve a la coherencia de vida y el compromiso social y eclesial.
- Busca Fortalecer la identidad vocacional del Educador católico.
- Fomentar la participación de la familia y la comunidad local.
- Educar desde la realidad y la cultura del pueblo.
- Impulsar una educación en y para el Trabajo.
- Educar en y para la organización.
- Una mayor presencia en los medios populares, especialmente entre los indígenas, con una metodología educativa adecuada.

Todos estos aspectos se han mantenido a lo largo de estos años con matices propios de las distintas épocas.

Ahora nos ubicamos en 1998, año en que se realiza la primera actualización del Proyecto Educativo.

En este momento de la historia, nos encontramos con una AVEC que ha alcanzado la firma del Primer Convenio en 1989. Una Iglesia que participó en 1992 en la Asamblea del Episcopado Latinoamericano reunida en Santo Domingo, donde se resaltó a la familia como Iglesia Doméstica y organizó la segunda visita del Papa Juan Pablo II a Venezuela en 1996.

Es la época de decadencia de la democracia partidista que llevó por segunda vez a la presidencia a Carlos Andrés Pérez y a Caldera. Donde se vivió la trágica experiencia del Caracazo, de las intentonas golpistas de quienes ahora detentan el poder. Donde se juzgó y destituyó a Carlos Andrés, haciendo que Ramón J. Velásquez concluyera su período.

La época en que el “chiripero” llega a la presidencia y saca a Chávez y sus compañeros golpistas de la cárcel, como parte de una política de reconciliación nacional. Una Realidad nacional muy compleja que quedó plasmada en la novela y la canción de “Por estas calles”.

El PEP es publicado el año en que el 60% de los votos llevaron a Hugo Rafael Chávez Frías a su primer período Presidencial.

Este Proyecto trae como novedad:

- La definición de la Identidad, Misión y Visión de la AVEC
- El señalamiento de unos indicadores y perfiles del centro educativo, del ambiente educativo, del docente y estudiante entre otros.
- La introducción de la “calidad” como característica que acompaña a la de “integral” para definir la educación que queremos ofrecer.
- Introduce el término de “Pedagogía de Futuro” que implica algo más que partir de la realidad. Consiste en analizarla críticamente, desde la óptica del pobre, desde el fundamento del Sentido Evangélico y la dignidad de la persona
- Este Proyecto empieza a hablar de Instituciones y no sólo Centros
- Habla de fortalecer la autoestima y no solo la vocación de los docentes
- Comienza a hablar de la necesidad de cambios en los Centros Educativos (escuela)
- Concibe los Centros Educativos como plataforma y medio para la Pastoral Educativa y Familiar de la Iglesia. Lo que



motivó esfuerzos que cristalizaron en un convenio con el Ministerio de la Familia para impulsar las “Escuelas de Padres”

- Habla de la labor de Asociación en cuanto a asesoramiento, orientación y representación de los Centros ante organismos públicos y privados.

- Hace opción preferencial por la atención a la diversidad, la personalización, la educación centrada en los valores y para la producción solidaria.

- Asume el Proyecto de Centro como estrategia para impulsar el Proyecto Educativo.

- Define la labor evangelizadora de los Centros como Pastoral Educativa y no sólo como catequesis.

- Propone iniciativas estratégicas como:

- Descargar a los religiosos de las actividades exclusivamente académicas

- Creación de los Equipos de Seccionales

- Actualizar la organización de la AVEC

- Impulsar el programa CECAL

- Promover el uso de las TIC's

Este Proyecto continúa con:

- La implicación entre Centro Educativo – Familia y Comunidad

- La opción por la educación en y para el Trabajo

- La relación profunda entre Educación y Evangelización

- La educación abierta e inserta en la realidad

- La formación en y para la ciudadanía comprometida

- La formación de los agentes educativos

- La opción por los pobres

Es la hora de ubicarnos en el 2010.

La tercera edición del Proyecto nace en el esplendor del Socialismo del Siglo XXI. En plena bonanza petrolera que permitió el pago de la deuda y la finalización de contratos con Exxon Mobile y otras empresas (cosa que nos llevó a pagar sumas





millonarias por indemnización).

Bonanza que unida a la gran popularidad de Chávez, le permitió expropiar grandes cantidades de terrenos y empresas, y aumentar de manera acelerada el número de importaciones. Es la época de un control cambiario favorable para los viajes al extranjero y las compras por internet.

Época donde inicia el ALBA, nace TELESUR y PETROCARIBE; donde abandonamos la Comunidad andina para unirnos a MERCOSUR. Donde cambia la mirada del caballo del escudo, la hora, el nombre del país y de todos los ministerios, que después de una promesa inicial de disminución, aumentan de manera extremada.

Época dónde no dejamos de ir a votar ningún año, ya sea por elecciones o consultas por la Constituyente, por las reformas a la constitución aprobada a los inicios del proceso, por el revocatorio. En el 2002 se dan los hechos del 11 al 13 de abril, donde Carmona Estanga se proclama como presidente y luego Chávez regresa al poder. En adelante se consolidó la estrategia gubernamental de colocar al frente de los poderes públicos a personas identificadas con el proceso, que permitieran que las instituciones estuvieran alineadas incondicionalmente con el Ejecutivo.

Durante estos años vivimos cosas



como la tragedia de Vargas, el cierre de RCTV y el crecimiento de las Emisoras comunitarias. La Iglesia Venezolana en este período Concluye un largo camino de construcción de acuerdos en el Concilio Plenario y nuestro episcopado participa en la Asamblea de Aparecida, en el año 2007.

A nivel educativo fueron años muy movidos: se discutió el Currículo Básico Nacional; se realizaron movilizaciones de Padres, Madres y representantes con el lema de “Con mis hijos no te metas”; se aprobó la LOPNA en el 99, primera ley donde participa la comunidad y la sociedad organizada, y se socializaron los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con una campaña titulada: “Ponle corazón a la Convención”. En el año 2004 la AVEC consigue que el MPPE jubile algunos miembros del personal de la AVEC. Se aprobó la nueva Ley Orgánica de Educación, que en la actualidad no ha llegado a tener reglamento.

En el año 2004 la Asociación logra la jubilación de algunos miembros del personal de los Centro afiliados y publica un documento propuesta para el país: “La educación que queremos”. Comienzan las misiones Robinson, Ribas y Sucre; las políticas evaluativas para evitar la “repetencia” de los estudiantes; se impulsan los Equipos Zamoranos. Iniciativas con las que se buscaba afianzar el Socialismo del Siglo XXI.

En medio de esta realidad revolucionaria aparece esta nueva edición que nos trae como novedad:

- La denominación del “Proyecto Educativo” como “Proyecto Educativo PASTORAL”
- Ante el crecimiento de intolerancia y la inseguridad, comienza a hablar de la educación para la construcción de paz y convivencia
- Habla de la educación promotora de espiritualidad y misión; y de la educación ambiental
- Se pone como meta ampliar la cobertura educativa a nivel de secundaria





- Se propone:
- Una Gestión para la creación de ambientes educativos apropiados, eficientes y gratificantes;
- Propiciar los cambios curriculares que favorezcan el desarrollo del modelo educativo de la AVEC;
- Lograr una Pastoral Educativa adaptada a las diversas edades
- Promover estudiantes dinámicos-participativos con conciencia social y científica
- Lograr la integración de todo el personal en los procesos educativos

Este Proyecto continúa reafirmando:

- La educación centrada en la Vida, la Persona y el Evangelio;
- La Educación de calidad para todos;
- La inclusión en la diversidad;
- La educación desde los DDHH para la Ciudadanía responsable,
- La educación para el trabajo y la productividad
- Formación de los educadores
- Formación en ciudadanía
- La opción preferencial por los pueblos indígenas y la educación intercultural bilingüe
- Integración Familia – Escuela – Comunidad

Llegamos al año 2016.

Donde nos corresponde actualizar nuevamente nuestro Proyecto Educativo Pastoral. Aquí no es necesario que les refresque muchos episodios para

ayudarlos a ubicarse en el momento histórico. En estos años escuchamos melodías como la de Hany Kauam, Los Cadillacs y Omar Enrique cantando “Chávez corazón del Pueblo” y la de Víctor Muñoz y Nacho con “mi felicidad”.

A nivel educativo, en estos años se promulga la resolución 058, que deroga la 751 cambiando la dinámica de las Comunidades Educativas, para adecuarla al espíritu de la organización comunal. Es la época en que se discute la contraloría de los Colegios por parte de los Consejo Comunales. El Ministerio (MPPE) decide restringir el ingreso de más Centros Educativos en el Convenio con la AVEC; inicia una Consulta por la Calidad Educativa; distribuye gran cantidad de “Canaimitas”, edita de manera gratuita una colección de libros llamada “Colección Bicentenario”. Cabe destacar, que a pesar de las tensiones, el gobierno a mantenido su aporte al convenio y desde la AVEC, se ha procurado una comunicación permanente con el MPPE y las demás instancias del gobierno nacional y regional que tienen que ver con la educación. Se ha participado en las Jornadas de Estudios de las Propuestas curriculares; en la Consulta Nacional por la Calidad Educativa; en las propuestas de educación bilingüe, de educación de adultos y se ha mantenido un diálogo constante ante las resoluciones y situaciones que se presentan.

También, el Gobierno, a pesar de la crisis, ha mantenido su apoyo al Convenio y la AVEC ha procurado mantener una comunicación permanente con el MPPE y las demás instancias del ejecutivo Nacional vinculadas al tema educativo. Esto ha posibilitado, solventar situaciones emergentes en algunos Centros y la participación activa de la Asociación en el proceso de la Consulta por la Calidad Educativa y en la revisión de la propuesta Curricular de la Educación de Jóvenes y Adultos.

En lo interno de la Asociación, se va gestando un nuevo Modelo de Gestión. Dicho modelo se llama SAF por las iniciales de los tres procesos que busca armonizar, para impulsar, de



manera sistémica e integral, la calidad educativa en los Centros. Con la mentalidad de red se integran la Supervisión, el Acompañamiento y la Formación para impulsar una nueva dinámica de interacción entre los Centros, las Instituciones y la Asociación, en respuesta a lo que se venía demandando desde la Asamblea de AVEC en 1998.

En la actualidad todos estamos envueltos en una difícil coyuntura, con una notable desmejora de la calidad de vida: con lamentables realidades a nivel de alimentación, salud, escolaridad, seguridad. Una realidad indiscutible aunque no sabemos bien los datos estadísticos, pero se impone “el hecho vivido” a “los relatos comunicacionales”.

Hemos vivido las Guarimbas; las colas y el bachequeo; el aumento de la gasolina y la inflación acelerada que se come los repetidos aumento de sueldo; el cierre de las fronteras; protestas y saqueos; racionamiento eléctrico; el masivo abandono de las aulas por parte de los docentes, al no logran cubrir los gastos básicos con sus ingresos; las Zonas de Paz; la consolidación de los Pranes como líderes de las Cárceles; los operativos de seguridad, entre ellos los Operativos de Liberación del Pueblo.

El diagnóstico inicial del Proyecto hace 30 años, tristemente sigue vigente y nuestro objetivo sigue siendo el mismo.

En este contexto, la presente actualización del Proyecto Educativo Pastoral nos trae como novedad:

- El uso de denominaciones y propuestas desde la variedad de los Servicios Educativos, que superen una visión centrada en lo escolar. Y una presentación detallada de la variedad que constituye a la AVEC
- Representa un cambio de perspectiva desde dónde se lee y responde a la realidad, ante la toma de Conciencia que lo “Educativo” es más que lo “Escolar” y que representamos



una gama variada de ofertas educativas.

- Busca Impulsar una Gestión desde la Identidad AVEC y
- El Trabajo en red; la articulación de esfuerzos y el espíritu asociativo
- Asume lo administrativo como parte del Proyecto y
- La “Construcción Colaborativa de Saberes” y la “cultura de la investigación” como elementos centrales ante la nueva visión de los Centros Educativos en la era Digital
- La “Cultura de la Planificación y Evaluación Continua” para lograr la Calidad Educativa, en base a resultados y no a la realización de actividades
- Asume el reto de Educar para la prevención de riesgos ambientales
- La inclusión de las inteligencias múltiples y la formación por competencias (o Potencialidades)
- La función terapéutica de primera atención del Centro Educativo

Para llegar al documento que hoy trabajaremos, según el espíritu de la asociación y, desde ayer, según sus Estatutos, hemos realizado una amplia consulta.

Vía “on line” participaron 9.196 personas. Por la vía de los Encuentros presenciales, se siguieron varias rutas que partieron desde los Centros Educativos con el llenado de las fichas, las cuales sirvieron de base para el trabajo investigativo.

A ese nivel se incorporaron 744 centros. Se diversificó la ruta por tipo de servicios y regiones, sumando iniciativas como seminarios, el congreso pedagógico pastoral y las mesas de trabajo, hasta sumar un total de 36 encuentros presenciales, realizados a nivel de seccional, regional y nacional. Esto permitió consultar a 20.000 personas, a las que nos sumamos como participantes de la Asamblea, para opinar y enriquecer todo el contenido, según los principios de la Construcción Colaborativa de Saberes.

Sabiendo la importancia de hacerle seguimiento a la parte

operativa del PEP en función de impulsar el Modelo de Gestión SAF, pedimos asesoría sobre esta parte metodológica del Proyecto. Esto nos llevó a conocer la propuesta de la UNESCO de “Gestión Basada en Resultados” (GBR-2005). Que siendo hija del Marco Lógico de donde sale también la Planificación Estratégica, no pone el acento en el cumplimiento de las actividades, sino en el alcance de los resultados acordados. Resultados que se determinan con sujeto y predicado claro en las Líneas y Objetivos Estratégicos y en las Metas. Por eso nos encontraremos con una manera que no es la acostumbrada para redactar los objetivos.

La opción por la GBR hecha por la Asociación, no implica que todos los Centros deban asumir esta metodología, sino que la Asociación, hará el seguimiento en base a resultados. Cada Institución y Centro seguirá la metodología que le parezca más adecuada.

Partiendo de la “Consulta por la Calidad Educativa”, de los anteriores Proyectos Educativos, del documento de “Vayan y Enseñen” de la CIEC, determinamos unos núcleos que enviamos a la consulta. Esto se sistematizó en los diversos encuentros y por un equipo técnico al final.

De cada núcleo se recogieron entre 4 y 7 retos. Ante estos retos se formularon metas que significaran una respuesta a los mismos. Buscamos relacionar las metas entre sí y de ahí surgieron los objetivos estratégicos.

De los objetivos estratégicos había que determinar no más de tres líneas estratégicas que señalarán el impacto de la Asociación: Algo más duradero que el mismo Proyecto, que definiera la influencia que la Asociación pretende tener en la sociedad.

Para hacerlo, buscamos unir por similitudes los objetivos redactados. Los 3 objetivos de Gestión y los 2 de administración decidimos unirlos en una Línea de Acción. Los tres objetivos que definen la educación que queremos brindar en otra línea; y los 2 objetivos de la formación de agentes educativo evangelizadores en la tercera.



Por último, nos pareció organizarlas en un cierto orden lógico. La primera es la formación que nos ayuda a apropiarnos de manera responsable de la propuesta. Esta formación impulsa una gestión en base a la identidad de la Asociación, que es la que permite que se dé lo que nos reúne: la formación integral de los estudiantes y participantes.

Las Líneas Estratégicas se redactaron de la siguiente manera:

- 1. LA ASOCIACIÓN, LAS REDES Y CENTROS EDUCATIVOS EJECUTAN UN PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ARTICULADA DE LOS AGENTES EDUCATIVO EVANGELIZADORES**
- 2. LOS EQUIPOS DE GESTIÓN DESARROLLAN UNA GERENCIA BASADA EN LOS PRINCIPIOS Y RASGOS DE LA ASOCIACIÓN.**
- 3. LOS AGENTES EDUCATIVO EVANGELIZADORES DESARROLLAN PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL QUE RESPONDEN A LOS RETOS PEDAGÓGICO PASTORALES ACTUALES**

En cuanto a formación, la apuesta es partir de las necesidades de los Centros, unir investigación y formación desde la lógica del aprendizaje colaborativo, y articular los esfuerzos de las diversas instancias formativas.

El segundo objetivo se centra en la respuesta de la necesidad de los equipos que asesoran y acompañan a los Centros.

La gestión ocupa un puesto esencial de este momento. El trasfondo, es el Modelo que hemos venido construyendo, respondiendo a exigencias que ya se verbalizaban en el proyecto de 1998. Buscamos una gestión orientada a la Calidad Educativa propia de la AVEC; con un estilo peculiar que refleja los rasgos y principios de su identidad y con una necesaria incidencia en las políticas y opinión pública.

Por primera vez aparece una referencia a la administración en el Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC. Su integración es motivada desde la “Triple Mirada” del Modelo SAF, que busca garantizar lo sistémico e integral, armonizando los procesos pastorales, pedagógicos y administrativos en la gerencia.

Desde los primeros momentos de la planificación, llegando a concretar presupuestos, y a lo largo de toda la ejecución, la administración debe garantizar la sustentabilidad de lo acordado. El primer objetivo es común a todos los Centros, Instituciones y la Asociación y el segundo corresponde a la tarea de la Asociación en apoyo de sus Centros e Instituciones.

En este objetivo tiene como base de la Inteligencia Espiritual; parte del anuncio explícito; busca facilitar el “Encuentro Personal con Cristo” en un “diálogo abierto entre fe, cultura y vida”; se asume la mistagogía y el dinamismo formativo de discípulos-misioneros, en una Evangelización que penetra no sólo el aula y algunas iniciativas, sino que se hace presente en la gestión y administración del Centro, para que, animado por una “Comunidad de fe”, sea un Centro de Evangelización y se “gestione en clave pastoral”.

En este objetivo, se integran los elementos de pedagogía del futuro; el uso de las TICs y de la formación en y para el Trabajo. Integra la nueva concepción de los Centros Educativos para formar a la investigación y la construcción colaborativa de saberes.

Aquí siento que habría que sumar una meta sobre el tema de la nutrición y salud física, que de manera acelerada se vuelve un problema central.

En este objetivo es reafirmada la tarea de la construcción de paz, de formar en la ciudadanía, desde los DDHH y la Doctrina Social de la Iglesia, para una participación activa; el cuidado ambiental y la educación para la prevención de los riesgos sísmicos.



También, se asume una acción terapéutica de primera atención como tarea del Centro Educativo en nuestra realidad país. Centro que debe generar procesos de resiliencia, que estimulen la inteligencia emocional y despierten las habilidades de negociación ante los conflictos. De manera que podamos transformar en “líderes sociales de cambio”, según la particularidad de sus competencias, a quienes son vistos como amenazas y nos llegan cargados de heridas emocionales y espirituales.

Como bien se expresaba en 1998, la clave para dar vida a los acuerdos del Proyecto está en el que logre concretarse sus propuestas en la Planificación de los Centros Educativos.

A esta convicción, unimos otra: Es necesario que los Planes o Proyectos de las Instituciones y Redes a las que pertenecen muchos de los Centros, estén armonizados con la propuesta; que se gestione a partir de lo Planificado, cosa no común en nuestra patria; se evalúe los resultados de manera continua y se reprograme si es necesario.

El Acompañamiento será un proceso clave para apoyar a los Centros en este cambio de cultura gerencial. Esto implicará dar vida a esta nueva Unidad de Servicio destinada al Acompañamiento; fortalecer las Seccionales, no sólo con recurso humano y equipamiento, sino, de manera especial, con una formación adecuada para ofrecer un servicio de calidad.

Esperamos que el trabajo en las Mesas nos permita: evaluar la consulta realizada; vislumbrar juntos estrategias adecuadas para la socialización e implementación del PEP; concretar objetivos específicos de algunos ámbitos y servicios educativos y pulir mejor los objetivos estratégicos y sus metas.

Como vemos, no hablamos de un nuevo Proyecto, sino de la actualización del Proyecto que nos ha venido animando.

Hasta ahora tenemos el marco para la integración de los esfuerzos de todos. Nos queda concretar estas Líneas Estratégicas y sus Objetivos en los Planes o Proyectos de las distintas Instancias de la Asociación; de las Instituciones y Centros Educativos para que pueda dar frutos.

De esta manera la AVEC sigue siendo actual y respondiendo a los retos de cada momento, como una gran red educativo-evangelizadora al servicio de Venezuela.

Esto nos coloca en el mismo corazón misericordioso de Dios, para irradiar la fuerza sanadora y salvadora de su amor. Sabemos, que estando a su servicio nos toca cargar la cruz, pero tenemos seguro el triunfo de la resurrección.

Sagrado Corazón de Jesús. /
En vos confío.

Dulce Inmaculado corazón de
María. / Se la salvación del
alma mía.



7

Propuestas de las mesas de trabajo



El día 22 de junio, como parte de la agenda de la Asamblea Nacional de la AVEC, el Padre Carlos Da Franca presentó la propuesta para el rediseño del Proyecto Educativo Pastoral AVEC, destacando el trabajo realizado hasta ahora con el apoyo y la participación de todos. Luego se contempló un tiempo para el trabajo de mesas, orientado a:

- Validar la propuesta del PEP presentado, en sus líneas de acción, objetivos estratégicos y metas propuestas para el 2021.
- Proponer la rutas que permita hacer vida el PEP en las Instituciones con sus centros educativos en los próximos 5 años.

Para el trabajo de las mesas, fue importante el proceso realizado durante el periodo de consulta a representantes de los diferentes ámbitos que atiende la AVEC. Esto permitió que al momento de realizar las reflexiones en las mesas, los participantes tuvieran conocimiento del documento lo que facilitó el poder recoger el trabajo y los aportes solidados.

Cada mesa contó con un Coordinador con pautas claras para orientar la dinámica de las mesas en el tiempo acordado.



Apreciación del proceso y la metodología de reedición del Proyecto Educativo Pastoral 2016-2021 (Consulta, encuentros por servicios educativos, seminarios, congreso).

- Se cumplió la metodología propuesta desde la sede central, a través de los equipos de seccionales, y aunque al principio no se veía propicio por lo cercano a la consulta del MPPE.
- Se aprovechó la experiencia que terminó siendo de gran utilidad porque todos los estamentos, se formaron y participaron activamente en la reedición.
- Los colegios se integraron con los centros de su seccional y con los vecinos según su zona. Fue un proceso democrático, abierto e incluyente.

- Permitió representar la forma de Jesús en cada una de las instituciones, e incorpora a los Padres y Representantes y demás fuerzas vivas de la comunidad.

- Dio insumos para la construcción del PEIC.

- Hubo poca promoción para el interior del país.

- Se aprovecharon todos los espacios de formación con el personal, docente, administrativo y obrero.

- El uso de las tecnologías permitieron el alcance de la información a todos los niveles, sin embargo para los foráneos que no cuentan con conectividad, fue un desafío.

- Es una guía que sirve como orientación.

¿Cómo visualizamos la ruta para hacer vida el Proyecto Educativo Pastoral en la Asociación en los próximos 5 años?

- Para la divulgación del PEP debe elaborarse un cronograma que comprenda jornadas de sensibilización y motivación, incorporación a todos los colectivos que hacemos vida en la institución escolar.
- Dar a conocer a todo nivel el PEP en físico y digitalizado. Las seccionales deben organizar los espacios y tiempos para su divulgación PEP.
- La asociación debe articular el PEP con el carisma de cada congregación y viceversa. Insertar el PEC en todas las actividades planificadas del PEIC en todo centro.
- Utilizar los medios de comunicación a nivel de seccional para motorizar el conocimiento de quienes somos AVEC.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades tomando en cuenta las propuestas desde el PEP.
- Sistematizar y dejar evidencia del trabajo realizado en cada centro para ser compartido.
- Tener lineamientos claros para empezar a elaborar los nuevos proyectos de cada centro.
- El PEP no es solo labor de los pastoralistas.
- Que el PEP este adaptado a los tiempos actuales en los que vivimos
- Actualizar la ERE desde la nueva dinámica nacional. Que el equipo de gestión de cada centro realice seguimiento a corto, medio y largo plazo.
- Aprovechar las inscripciones para divulgar antes los padres y socializar el PEP.

- Conformar equipos que diseñen, animen y acompañen las estrategias de divulgación del PEP.
- Formar contantemente al personal, representantes y estudiantes sobre el PEP.
- Revisar constantemente el PEP en el centro para establecer los avances y aplicar los correctivos necesarios.
Intercambiar experiencias con otros centros y seccionales.

¿De acuerdo su ámbito, y considerando los objetivos estratégicos del PEP 2016-2021, ¿cuáles son los retos, las metas y el objetivo específico para hacer vida el PEP?



Educación, trabajo y emprendimiento

Retos:

- Apropiación de la terminología en edu. Para el trabajo y emprendimiento.
- Formación de docentes y directivos. Promoción de la educación tecnica por parte de la AVEC.
- Revisar el enfoque curricular.
- Adecuar la oferta al entorno.
- Considerar la perspectiva de genero para la formación.
- Estudiar vías de vinculación con otros entes públicos.



Educación Adultos

Retos:

- Productividad , para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Retomar el dialogo con el MPPE, con las mesas técnicas en diferentes áreas (diseño curricular).
- Reconocimiento económico al personal especializado de modo adecuado y justo, y que sea atractivo.
- Ue la AVEC reconozca lo especifico del programa para la pertinencia del acompañamiento.

OBSERVACION Se destaco que los participantes son protagonistas, y no solo beneficiarios del PEP.

Casa Hogar

Retos:

- Responder a las exigencias legales.
- En medio de la adversidad mantenernos firmes.
- Hacer del PEP el horizonte de cada casa hogar, con el proyecto interno de cada Casa Hogar.





Metas:

- En las Casa Hogar. Que se tenga contacto con los padres y representantes integrarlos a la vida y mision de la Casa Hogar.
- Hacer redes de apoyo entre las casa hogar,
- Capacitacion del personal.
- Convenio nómina.

Objetivo específico:

Consolidar el sostenimiento de las Casa Hogar mediante la capacitación del personal la participación en el convenio y el fortalecimiento del acercamiento con la familia de origen NNA

Educación Inicial y Primaria

Retos:

- Formar al personal y la familia en el área de pastoral de manera permanente.
- Como hacer que la pastoral sea atractiva y el mensaje enamore.





Metas:

- Diseñar un plan de formación para todo el personal que labora en inicial y primaria (no solo el especialista).
- Presentar el mensaje actualizado atractivo utilizando todos los medios que se tengan.

Objetivos específicos:

- Contar con personal capacitado en el área de pastoral identificado con el PEP y con la AVEC.
- Diseñar estrategias innovadoras para los mensajes en clave de pastoral sean vivenciales.

Educación Media General

Objetivo específico:

- Generar prácticas pedagógicas evangelizadoras que den respuestas participativas a la realidad de nuestros jóvenes venezolanos.

Para ello se requiere...

- Garantizar la prosecución de primero a quinto año, minimizar la deserción, renovar los diseños curriculares y promover didácticas innovadoras desde las nuevas tecnologías.

Pueblos Indígenas

Retos:

- Fortalecer la mística profética en las misiones.
- Fortalecer la formación docente de manera integral.
- Retomar laDe cada pueblo
- Currículo contextualizado.
- Proyectos con pueblos indígenas en la ciudad.
- Mejorar las condiciones económicas
- Fortalecer la resistencia étnica-interculturalidad espiritualidad.
- Abordar el tema político en las comunidades
- Estrategias para romper la apatía del docente indígena, animarlos.
- Abordar el tema de las minas.
- Trabajar la valoración étnica.
- Formación de líderes indígenas. Promover desde la AVEC la valoración étnica desde la AVEC.



Autosustentables

Retos:

- Tener criterios comunes y acompañamiento cercano.
- Frecuente convocatoria para integrar los centros y divulgar experiencias significativas.
- Proyectar emprendimientos productivos.
- Mantener servicio educativo de calidad.
- Seguir siendo esperanza para los jóvenes

Metas:

- La sede central y seccionales promover el desarrollo de mejores practicas educativas a través del modelo SAF.
- Los equipos de gestión fomentan en la comunidad educativa una cultura de inversión planificada (presupuesto) autogestión emprendimiento productivo , mantenimiento y reciclaje.
- Sensibilizar a todos los que hacen vida en la comunidad .
- Apropiación del PEP de manera adecuada y solida.



Objetivos específicos:

Los equipos de gestión administran los recursos que garanticen de los planes estratégicos.



Gestionar para que el gobierno central tome conciencia y valore el servicio educativo y de calidad acorde con las exigencias de la sociedad.

Principios y rasgos enunciados en el PEP-AVEC 2016-2021 ¿qué aportes ofrece? ¿Cuáles elementos considera importante incorporar o sustituir? ¿Se validan?

Calidad educativa.

Punto importante, y estamos de acuerdo con el mismo, porque en nuestros centros debe ser prioridad. Que el trabajo que se realice nazca del amor que tengamos por lo que hacemos y darnos a conocer, para que todos se sientan parte y trabajen de forma articulada. Nuestros centros se encuentran limpios y cuidados. Podemos proyectar un imagen positiva del mismo.

Espíritu Asociativo

- Fortalece el espíritu de identidad y sentido de pertenencia, validamos lo existen y
- Proponemos: El principio ecológico (Enciclica landato) y el principio de salud y seguridad.

Inclusión Integradora

- Validados ya que consideramos que están completos y abarcan todo el trabajo inclusive la integración de todos en las instituciones.

Formación integral y continua

- Se validan los puntos 1, 2 y 3 porque tocan todos los ámbitos de la vida del ser humano.es actual y contextualizado en la vida del joven
- Parte del modelo de vida de Jesús que lleva al joven a vivir el evangelio con hechos concretos.



- En el punto 5 agregar una idea que recoja la necesidad de desarrollar la sensibilidad hacia lo estético (de la naturaleza) lo ecológico
- El punto 6 agregar una idea que refuerzo el esparcimiento, la recreación como medio para tener una psicología sana (risoterapia, bailoterapia)
- En el punto 7 explicitan que es un liderazgo con elementos de afectividad, explicar que es un liderazgo con elementos de afectividad, acompañamiento cercanía al modo de Jesús.
- Iniciamos en investigación y construcción colaborativa de los saberes.

Indica estrategias para SOCIALIZAR efectivamente el PEP2016-2021 en toda nuestra Asociación.

- Digitalizar el PEP enviarlo y distribuirlo.
- Círculos de calidad y formación del contenido del PEP.
- Comentar experiencias (tipo encuentros) para socializar de la misma forma que se realizó el pep.
- Utilizar medios para divulgar y conocer la ACEC.
- Realizar carteleras y publicidad.
- Ciclos de formación al personal estudiante, representantes y comunidad en general.
- Participación en las actividades de la AVEC.

Indica estrategias para evaluar el PEP 2016-2021 en toda nuestra Asociación.

- Encuesta digital para el seguimiento.
- Diagnostico análisis y seguimiento mediante el SAF.



- Aplicación del SAF desde el inicio del año escolar.
- Seguimiento a través de las asociaciones y congregaciones de la puesta en practica del PEP.
- Establecer tiempos para la evaluación. Implementar un instrumento evaluativo (tiempo criterio e instrumentos para evaluar).
- Aplicar formación, acompañamiento y seguimiento.
- Líneas de acción unificadas entre AVEC y la iglesia.
- Evaluar cada año al finalizar el periodo escolar.
- A nivel de seccional evaluar todo los centros y socializar.
- Aplicación del SAF
- Realizar actividades practicas que se puedan evaluar.
- Crear indicadores de logro.

Línea estratégica 1.OBJETIVO 1.1 FORMACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS EVANGELIZADORES

- No se presentaron observaciones ni al objetivo ni a las metas.
- Solo se agregó incorporar la formación on line como una estrategia de formación.

Línea estratégica 1.OBJETIVO 1.2 FORMACION DE AGENTES EDUCATIVOS EVANGELIZADORES

- Totalmente de acuerdo con la redacción de las metas estratégicas para esta línea estratégica.
- Para poder observar se requiere tener una visión general del proyecto.



- La única observación que haríamos esta es en como operacionalizar estas metas en la praxis

Línea estratégica 2.OBJETIVO 2.1 GESTIÓN AVEC

- No hay observación en el objetivo estratégico.
- En la meta b. incluir al comienzo la sede central las seccionales redes y centros educativos, después de los equipos de gestión ejecutan procesos de admisión e inclusión a los distintos actores sociales.

Línea estratégica 2.OBJETIVO 2.2 GESTIÓN AVEC

- No hay observación en el objetivo estratégico.
- En la meta b. sustituir la palabra gestión en la última línea por la palabra ejecución del plan estratégico.
- La meta c la consideramos como una meta transversal a las otras tres metas.

Línea estratégica 2.OBJETIVO 2.3 GESTIÓN AVEC

- Incorporar en el objetivo la asociación y los equipos de gestión inciden en la opinióne innovadoras.
- Incorporar equipos de gestión en c/u de las metas.

Línea estratégica 2.OBJETIVO 2.4 ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

- Fue necesario definir administración sustentable, es más que el convenio trabaja las alianzas estratégicas acuerdos ser creativos y atrevidos, hacer emprendimiento. Cambio de paradigmas.

- Existe debilidad en cuanto a los directivos en el área administrativa debe existir acompañamiento y formación por parte de AVEC en ese aspecto.
- Elaboración de proyectos. Utilización de la tecnología Mas apoyo de la comunidad educativa.
- No administrar por chequera, si por estados financieros. Cada centro tiene una realidad distinta.

Línea estratégica 2. OBJETIVO 2.5 ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

- Ser mas explícitos en cuanto a la homologación de condiciones y beneficio.
- En la meta c incluir al personal administrativo y obrero.
- Elaborar proyectos de autogestión que permita atender necesidades del centro educativo.

Línea estratégica 3. OBJETIVO 3.1 EDUCAR EVANGELIZANDO

- Guarda estrecha y coherente relación con la línea planteada. Involucrando a todos los actores que intervienen o hacen vida en la institución.
- Se sugiere cambios en la redacción del objetivo estratégico e incorporar: el personal que hace vida en el centro se constituye agente educativo evangelizador para desarrollar procesos...(continúa igual).
- Se sugiere del objetivo estratégico quitar los valores y dejar evangelio.

- Cambiar el objetivo estratégico por la siguiente redacción: Los agentes educativos deben desarrollar procesos que promuevan los valores del evangelio como motivación y sustento del propio compromiso ciudadano y de la realización personal.
- Las metas propuestas manifiestan coherentemente las acciones que se proponen, determinando paso a paso el proceso que nos llevará al resultado esperado.
- Se sugiere cambios en la redacción de la meta e incorporar: el personal que hace vida en el centro se constituye agente educativo evangelizador y junto con los estudiantes...(continúa igual)
- Se sugiere como cambio en la redacción de la meta: los agentes educativos evangelizadores, junto a todo el personal de los centros, consejos educativos y comunidad desarrollen su inteligencia y competencias espirituales.
- Se sugiere como cambio en la redacción de la meta b: sustituir la palabra amablemente por testimonialmente.
- En la meta d: omitir opciones y prácticas de consistentes por coherencia de vida.
- Se sugiere omitir la meta a.

Línea estratégica 3. OBJETIVO 3.2 EDUCAR PARA LA VIDA

- La vida se enmarca en un tiempo histórico específico, en un aquí y un ahora, se construye historia de salvación.
- En la comunidad se genera la vida.
- La vida crece, evoluciona, se proyecta y construye el futuro. En cuanto a las metas.

- Enlazar los proyectos de aprendizaje que abarcan la realidad de los procesos educativos.
- Talleres a las familias para el uso adecuado de redes sociales.
- Proyectos de aprendizaje.
- Educar desde las distintas expresiones artísticas.
- Educación al amor: convivencias, fiestas, charlas, abrazo en familia, escuela de padres.
- Educación para el trabajo humanizado.
- Celebraciones y conmemoración de fechas importantes de cada Institución. Intercambios deportivos y artísticos intra e inter escuela.
- Los actores responsables del desarrollo integral de los individuos, en los espacios educativos deben asumir, la realidad concreta del centro de manera que sea patente la pertinencia social del estudiantado y el vínculo entre la escuela y la comunidad, logrando una educación transformadora, a través de la evangelización y promoción del estilo de vida saludable.
- Las y los docentes mediadores del aprendizaje, usen estrategias didácticas motivadoras y actualizadas que favorezcan el uso crítico y responsable de la tecnología, la información y la comunicación.
- Cambiar la redacción de las metas para hacerlas más fáciles de apreciar. Los actores evangelizadores tienen la responsabilidad de formar con una vivencia integradora y afectiva.

Línea estratégica 3.OBJETIVO 3.3EDUCAR EN Y PARA LA CONVIVENCIA

- Revisar la redacción: plurales, signos de puntuación y forma.
- Se ajusta a las necesidades actuales de nuestros centros, desde el contexto.
- Incluir que los agentes educativos evangelizadores se formen en y para la convivencia (primero ellos) para luego ofrecerlo a los demás
- Al hablar de los agentes educativos evangelizadores, es necesario aclarar que son todos los que hacen vida en el centro y no solo el pastoralista.
- Al final agregar: evaluando permanentemente cada proceso.
- Mejorar la redacción a fin de hacerla más sencilla y concreta, utilizando términos más comprensibles y prácticos.
- Se sugiere en la meta B incluir la orientación de la inteligencia emocional y la conciencia crítica y de igual manera la formación de la fe.
- Se sugiere en la meta C no llamarlo personal de orientación sino personal de bienestar estudiantil.
- Se sugiere en la meta E cuando se habla de acuerdos de convivencia especificar o hacer la salvedad que no solo se habla del centro sino de la comunidad en general.
- Se consideran pertinentes todos los elementos plasmados.
- Algunos consideran que no son metas sino indicadores.
- Ampliar todas las metas a toda la comunidad educativa (personal padres y representantes y demás involucrados en general)



8 Informe de Gestión

Presidencia Nacional
Lcda. Trina Carmona

Memoria y cuenta Trienio 2013-2016 Primera Parte: Memoria

Introducción

Tomando en cuenta lo establecido en los Estatutos de la Asociación Venezolana de Educación Católica AVEC, nos complace presentar el informe de gestión como equipo de Presidencia para el período 2013-2016 que finaliza con esta Asamblea.

Antes de cwwwontinuar quiero particularmente agradecer a Dios porque durante este tiempo que he formado parte del equipo de la Presidencia en la AVEC me sentí acompañada por él y animada para el trabajo. Hasta en los momentos de mayor tensión y perturbación, sentí siempre su presencia que me alentó a seguir adelante. Igualmente quiero agradecer infinitamente al equipo de Presidencia, a mis hermanos fraternos Molly, Yormans y Carlos, incorporado este último al equipo luego del movimiento que se dio por la salida del Padre Francisco Méndez, Pan-



cho. Agradezco por su apoyo, respaldo y disposición permanente. Juntos logramos consolidar una relación de trabajo crecida, fraterna con “**Espíritu de Equipo**” como lo refieren los Estatutos en el Artículo 6; en la práctica pudimos hacerlo vida.

Igualmente aprovechar la oportunidad para exaltar ante esta Asamblea al equipo de trabajo con el que cuenta la Asociación en sus diferentes Unidades de Servicio de la Sede Central de la AVEC, que extienden su ámbito de atención a las Seccionales con los Equipos de Apoyo y sus Juntas Directivas. Este personal hace posible que las responsabilidades asumidas por los diferentes Equipos de Presidencia que cada tres años se eligen, las puedan llevar a cabo. Esto ha permitido hoy contar con una Asociación que ha crecido con sus equipos e instituciones en el transitar de estos 70 años, dejando las bases para seguir fortaleciéndola cada vez más y poder responder a los nuevos retos que le corresponde asumir en estos momentos de cambios, en atención a los diferentes contextos atendidos, desde una coherencia institucional marcada por el Espíritu asociativo de la AVEC.

Es importante destacar que las primeras actividades del equipo de presidencia estuvieron animadas por el Padre Francisco Méndez, quien fuera elegido por esta Asamblea el 21 de Junio del año 2013 como **Presidente de la AVEC**, teniendo que dejar esta responsabilidad el 17 de febrero de 2014, cuando asumió un nuevo compromiso como Provincial de los Salesianos de Don Bosco de Venezuela, designado éste por su Superior General el P. Pascual Chávez, lo que en adelante implicaba dedicación a tiempo completo, haciendo imposible la continuidad en la Presidencia de la AVEC.

Este hecho para la Asociación generó la necesidad de plantear un cambio en el equipo de Presidencia. Luego de consultar al Consejo Asesor y a la CONVER se acordó la aplicación de lo establecido en los Estatutos vigentes (1995), correspondiente al Artículo 38. En este Artículo queda expresado que una de las atribuciones del Primer Vicepresidente de la Asociación es

“reemplazar y completar el período del mandato del Presidente en caso de acefalia” (literal b). Esto fue analizado por la CONVER, propuesto y validado por ellos en el CDN como órgano de gobierno de la AVEC. Quedando nombrada y habilitada a partir del lunes 17 de febrero de 2014 para ejercer la Presidencia hasta el mes de junio de 2016. Igualmente proponiéndose para la tercera Vicepresidencia al Padre Carlos Martín Da Franca Catanho, quien también asumiría esa responsabilidad partir de la misma fecha.

En este informe se pretende dar a conocer las acciones más resalantes de todas las que se desarrollaron durante el Trienio, orientadas siempre a la atención de las necesidades identificadas y a los compromisos asumidos como lo establecen los Estatutos de la Asociación desde cada Unidad de Servicio, dando continuidad a procesos ya iniciados por las presidencias anteriores.

El informe se estructura en 4 partes, que relaciona el trabajo del Equipo, identificando las actividades desarrolladas por cada miembro que lo conforma:

- **Presidencia**, teniéndome en este período como representante de la misma y que incorpora el trabajo iniciado del Padre Francisco Méndez.
- 1ª Vicepresidencia correspondiente a la oficina de **Convenio**, atendida por la Hna. Molly Castillo
- 2ª Vicepresidencia atendida por el Lcdo. Yormans Vegas asumiendo el compromiso de la Presidencia de la **Seccional Caracas**, quien reportó a la Comisión de Memoria y Cuenta de las Seccionales su informe, pero que igual, siendo miembro del equipo de Presidencia, parte de las actividades desarrolladas fueron realizadas en conjunto y acuerdo al Plan Operativo de la Presidencia.
- 3ª Vicepresidencia asumida por el Padre Carlos Da Franca para atender la **Escuela de Formación**, quien también presenta su informe a esta Asamblea.



Esta modalidad de reporte como equipo de Presidencia se realiza tomando como referencia el Plan Operativo conjunto, propuesto para el desarrollo de la gestión, enmarcada a su vez en el Proyecto Educativo Pastoral AVEC, 2010-2015.

Organización de la AVEC

Presidencia estuvo conformada por:

Lic. Trina Margarita Carmona de Díaz. Presidenta
Hna. Molly Castillo, Francisca del Sagrado Corazón de Jesús.
Primera Vicepresidenta y Gerente del Convenio MPPE-AVEC.
Lcdo. Yormans Vegas. Ligado a la familia Francisca Capuchina.
Segundo Vicepresidente y responsable de la Presidente de la Seccional Caracas.

Padre Carlos Martín Da Franca Catanho. Tercer Vicepresidente y Director de la Escuela de Formación.

Consejo Asesor

Para el período 2013- 2016 estuvo conformado por:

1. Institutos Parroquiales y Diocesanos afiliados. Delegada: Mari-
ligia Moreno González

Suplente: Pbro. José Antonio Barboza

2. Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal. Monseñor
Mariano Parra

3. Por las Instituciones Asociadas. Delegado: Pbro. Manuel Aristo-
rena por Fe y Alegría

Suplente: Hno. Leonardo López

4. Por las Instituciones Seglares. Delegada: Lcda. Zita María
de Sousa

Suplente: Prof. Oswaldo Marcano.



5. Por las Instituciones de Educación Superior. Delegado: Pbro. Arturo Sosa

Suplente: Lcdo. Elio Villalobos

6. Por CONAPREC. Delegada: María Elena Giarratano

Suplente: Wolfgang Camero

7. Por Cecal. Delegada. Prof. Sandra Chacón

Suplente: Lcda. Miriam Rodríguez

8. Por Casas Hogar. Delegada: Hna. Carmen Moreno

Suplente: Hna. Edith Méndez

9. Por Colegios de Religiosas. Delegada: Hna. Tania Mercedes López

Suplente: Por designar

10. Por Colegios de Religiosos. Delegado: Hno. Antón Marquigui

Suplente: Por designar

Acciones Planificadas propuestas

La Presidencia Nacional de la AVEC se propuso un Plan Operativo elaborado por el equipo para este período avalado por el CDN y Unidades de Servicio de la AVEC.

Los énfasis considerados para la construcción de este Plan Operativo surgieron de los aportes ofrecidos por los miembros del Consejo Directivo Nacional, de las diferentes Unidades de Servicio de la AVEC en cuanto a la necesidad de fortalecer la gestión de los centros y de los Procesos Pedagógicos, Pastorales y Administrativos que se desarrollan en ellos. También de las reflexiones y sugerencias aportadas por los miembros de la Presidencia saliente, destacando como prioridad sugerida el fortalecimiento del trabajo en equipo de la Presidencia para consolidar el trabajo y los procesos que se venían desarrollando y los requeridos a



impulsar en adelante. Estos aportes, considerados como parte del Diagnóstico se complementaron con la revisión de las Metas del Proyecto Educativo Pastoral 2010-2015 y las acciones propuestas para impulsarlas.

Objetivos Planteados:

1. Consolidar desde la nueva Presidencia el **espíritu de equipo** competente y cohesionado, con una gestión eficiente y eficaz que contribuya en el fortalecimiento de la Identidad institucional en todas las instancias y al desarrollo del Proyecto Educativo Pastoral (PEP) de la AVEC.
2. Orientar la **planificación e implementación del PEP de la AVEC**, adecuando las acciones a los nuevos retos e involucrando en forma activa y articulada al equipo humano de las diferentes instancias de Presidencia, Vicepresidencias (Seccionales, Centros Educativos, Oficinas de Convenio, Escuela de formación y Casa de apoyo al maestro); hacerlo vida y orientar el proceso de evaluación y actualización del nuevo Proyecto.
3. Desde la Misión Educativa de la AVEC, desarrollar una **gestión administrativa coherente** que responda a las necesidades de los centros educativos Subvencionados, cumpliendo con los requerimientos del Convenio y de apoyo a los centros Autosustentables.
4. Atender la solicitud presentada en la XXXIV Asamblea del 2013, de **Modificación de los Estatutos de la AVEC** y elaborar la propuesta a presentar en la próxima Asamblea de 2016.

Instancias de animación

Para llevar adelante el Plan Operativo, se contó con el trabajo de las diversas instancias de animación y colaboradores claves, con los que se pudo trabajar en la Implementación de las acciones propuestas.



a) La Presidencia Nacional: Como unidad rectora de las políticas de la Asociación. Responsable de la implementación del PEP y de los procesos que se generen para la consecución de los objetivos propuestos, conformada por los cuatro miembros de Presidencia.

b) Consejo Asesor: Como organismo de asesoría permanente de la Presidencia, que apoyó y acompañó durante todo el período a la Presidencia.

c) Consejo Directivo Nacional: Conformado por los miembros del Consejo Asesor y los Presidentes de las Juntas Directivas de Seccionales, quienes desde esa instancia trabajaron en conjunto con el equipo de Presidencia en las acciones y propuestas planteadas.

d) Unidades de Servicio: Conformadas por la Oficina de Convenio, Escuela de Formación, Seccionales, Casa de Apoyo al Maestro y la Sede Central, todas estas unidades fueron incorporadas en las acciones y procesos implementados a partir de los objetivos del POA.

Acciones específicas desarrolladas inherentes a la Presidencia

Desde la Presidencia, además de atender los objetivos planteados en el POA, asumió otras responsabilidades inherentes a la Presidencia y desarrolladas en coherencia con el Plan Operativo propuesto como fueron:

- Representar a la Asociación en las instancias Públicas y Privadas donde sea necesario.
- Atender los compromisos asumidos con los organismos internacionales asociados a la AVEC y las orientaciones que surjan de ellas.



- Fortalecer la imagen institucional de la AVEC por su experiencia y trabajo en los diferentes ámbitos como Educación Católica, en el espacio público.
- Atender las orientaciones de la Iglesia católica en Venezuela en relación a lo educativo.
- Coordinar acciones para atender los acuerdos y resoluciones de las XXXIV Asamblea Nacional de AVEC.

Ejecución de las acciones propuestas

En cuanto a las **acciones específicas** previstas a desarrollar, se puede informar que todos aquellos espacios donde fue invitada la presidencia de la AVEC para representarla, fueron atendidos convenientemente tanto en espacios públicos como privados. Manteniendo el equilibrio correspondiente y dejando siempre el mensaje de unidad y compromiso evangelizador asumido por la Asociación desde hace 70 años. En cada espacio se destacó también la necesidad de asumir la educación como prioridad por todos, animando para que se conjuguen esfuerzos y se concreten en acciones de fortalecimiento en sus diferentes dimensiones.

Uno de los espacios de representación pública donde la AVEC participó, fue el del Consejo Asesor de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa impulsada por el del Ministerio del Poder Popular para la Educación. En este Consejo la Presidencia mantuvo presencia en las 10 reuniones convocadas para atender los Ejes y contenidos durante el 2014 y 2015. Por otra parte, también con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, se ha mantenido un diálogo permanente de interés educativo en el marco del Convenio MPPE-AVEC y de atención a los centros que no forman parte del Convenio “**Autosustentables**”, llevando a las autoridades del Viceministerio la situación de estos centros y la limitación económica para su funcionamiento que favoreció

para contar hoy con una **Resolución N° 114** que permite bajo la modalidad de Estructura de Costos proponer con las familias un presupuesto más acorde, quedando todavía aspectos pendientes por atender y mejorar. Hasta ahora se cuenta con dos Convenios firmados y ejecutados por nuestra parte, 2014 y 2015, quedando por entregar este último Convenio con la firma del anterior Ministro Héctor Rodríguez, y activar las mesas de diálogo propuesta por ellos para revisar las cláusulas del convenio 2016. Dejando expresado en este informe que a pesar de haber tenido un diálogo más cercano y abierto con las autoridades del Poder Popular para la Educación, no se han realizado las reuniones de **Comisión Permanente**.

Al ser la AVEC una Asociación afiliada a la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC) y que forma parte de ella como miembro fundador. Atendió el llamado a las Convocatorias realizadas para participar en las Asambleas convocadas por la Secretaría General de la CIEC y para asistir al Congreso Internacional realizado en Sao Pablo Brasil, “La escuela católica para el Siglo XXI”. Estos espacios de participación y reflexión han permitido compartir experiencias del trabajo que se hace desde la Educación católica en los diferentes países y articular esfuerzos para acordar los retos que corresponde asumir en conjunto desde el Proyecto Educativo Pastoral de la CIEC, donde se tuvo la oportunidad, en la pasada Asamblea del 2014, trabajar en la construcción de las bases del Proyecto que en este año se implementó y que en el caso de Venezuela, fue considerado para la propuesta del Proyecto educativo de la AVEC. Igualmente con la CIEC se mantiene un intercambio de contenidos y temas de interés relacionados con la educación católica, que se presentan en la Revista Educación Hoy, la cual llega a nuestros centros asociados suscritos y a través de los artículos que se intercambia en la WEB.

Otro organismo Internacional al que pertenece la AVEC como Miembro Constituyente, es la Oficina Interamericana de la



Enseñanza Católica (OIEC). Esta Oficina también desarrolla acciones con organismos Gubernamentales en el ámbito internacional de promover y apoyar la presencia de la educación católica en el ámbito escolar. En el 2015 organizó el Congreso Mundial de Educación Católica donde AVEC tuvo presencia con una pequeña delegación.

En Venezuela, con la Conferencia Episcopal se ha tenido un diálogo permanente, se asiste a las Asambleas que cada año celebra, se informa en ella las actividades realizadas de cara al POA y al Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC, se ha participado en las convocatorias a Seminarios y encuentros organizadas por el Departamento de Educación de la Conferencia Episcopal y se ha sumado también a las convocatorias de celebración en el marco del año de la Misericordia.

Por otra parte se dio repuesta a la solicitud de apoyo a la APEP, ante las dificultades administrativas y de gestión que confrontaba por la renuncia de su Director Ejecutivo, motivo por el cual, en respuesta a la solicitud, se concedió en calidad de servicio del Lcdo. José Luis Andrades para asumir por un período la dirección Ejecutiva, la cual se ha mantenido con un ejercicio efectivo hasta hoy. Otras de las actividades de participación como Asociación han sido con las Obras Misionales Pontificias (OMP) en la animación de las actividades de la Jornada Mundial de las Misiones, DOMUND, y la participación en las reuniones y actividades promovidas por el Consejo Misionero Nacional de Venezuela, COMINA.

Con la **CONVER**, se mantuvo un diálogo cercano y permanente, asistiendo a sus Asambleas realizadas anualmente y teniendo el apoyo en las reuniones del Consejo Asesor de su delegado. Estando representado inicialmente por el Hno. Antón Marquiegui y que luego por motivos de cambios en las responsabilidades asumidas con la nueva formación del Distrito Lasallista Norandino que agrupa a los Hermanos de La Salle de Venezuela, Colombia y Ecuador en Medellín, dejó de cumplir sus

compromisos en la CONVER asumiendo luego, para continuar el período, el Padre Arturo Peraza Provincial de la Compañía de Jesús. Se agradece igualmente su cercanía y apoyo en el trabajo de revisión de los Estatutos de la AVEC.

En cuanto a la solicitud de la XXXIV Asamblea Nacional de AVEC, ya se ha realizado un trabajo de consulta y preparación de la propuesta para la Modificación de los Estatutos de la AVEC a presentar en la próxima Asamblea extraordinaria de 2016.

Otras de las actividades ordinarias que han correspondido realizar a la Presidencia son las relacionadas con las reuniones del Consejo Asesor de la Presidencia de la AVEC, siendo esta el órgano de asesoría de Asociación. Las reuniones propuestas durante el período se realizaron oportunamente con la participación de la mitad de sus delegados, debido a dificultades de traslados por tener a varios de sus miembros fuera de Caracas.

Las Reuniones del Consejo Directivo Nacional de la AVEC (**CDN**) se realizaron en los tiempos acordados cada año con la asistencia requerida de los Presidentes de Seccionales o los Delegados propuestos para los casos donde no fue posible la asistencia del miembro principal. Los espacios de CDN, han sido de mucha riqueza para la Presidencia por los temas presentados y discutidos además de la atención de las temáticas ordinarias de estas reuniones. Se mantuvo un registro en actas de todas las reuniones quedando estas incorporadas en los archivos de la Presidencia. En cada CDN hubo representación del Consejo Asesor y de los miembros de las Unidades de Servicio de la Sede Central de la AVEC convocadas en su momento, de acuerdo a las temáticas a trabajar. Las reuniones realizadas cumplieron con su finalidad al ser en este espacio donde se plantearon las propuestas y acordaron las decisiones en cuanto a los procesos que se desarrollaron durante el trienio, siendo esta una instancia intermedia entre la Asamblea y la Presidencia Nacional. En estas reuniones participaron en oportunidades representantes de las Instituciones asociadas.



En cuanto a los **Objetivos propuestos como Equipo de Presidencia, POA.**

Se puede destacar en cuanto al Primer objetivo propuesto, el logro de haberse consolidado en la Presidencia de la AVEC el **espíritu de equipo** para llevar adelante un trabajo articulado y cohesionado, necesario de acuerdo a diferentes responsabilidades de la Presidencia Nacional como órgano ejecutivo de la Asociación, establecido así en los Estatutos y con este mismo espíritu, trabajar en el fortalecimiento institucional de la AVEC y dar respuesta a las necesidades identificadas por atender en el POA propuesto con una mirada conjunta y fortalecida por parte de todos los miembros del equipo de Presidencia.

En relación al objetivo relacionado con la Planificación. En este período se hizo especial énfasis al Proyecto Educativo Pastoral, en tener mayor apropiación de él para impulsar las acciones relacionadas con las Metas propuestas y trabajar de manera articulada con los equipos de la Escuela de Formación, la oficina de Convenio y la Seccional Caracas (las Unidades de Servicio de cada una) para la organización del trabajo; ampliar la información en cuanto a los procesos de planificación en el marco del PEP y orientar la preparación del proceso de reedición del nuevo Proyecto. En este sentido el trabajo articulado, que también se extendió hasta las Seccionales y sus equipos, permitió la unificación de criterios y reconocer la importancia del trabajo en el marco de un Proyecto Educativo, extendiéndose también las orientaciones a los centros a través de los espacios formativos dinamizados por las Seccionales. El trabajo institucional desde el POA ha contribuido a mejorar la Identidad Asociativa de la AVEC, apoyado este por el aspecto **Comunicacional**, con el uso y aprovechamiento de las redes sociales. Toda la información que ha surgido en cuanto a los Procesos que se han trabajado con las Oficinas y Seccionales en relación al Modelo de Gestión SAF, lo correspondiente a los Estatutos y al Proyecto Educativo Pastoral, se ha difundido oportunamente, garantizando así que la información llegue a

todos los Asociados con uniformidad de imagen en sus diferentes presentaciones y contenido. Hoy se cuenta con una página Web actualizada y dinámica que es necesario continuar fortaleciéndola.

El hacer vida el trabajo propuesto en el POA generó la necesidad de fortalecer el acompañamiento a las Seccionales y Unidades de Servicio para tener una mirada conjunta de los procesos a articular en cuanto a lo Pedagógico, la Pastoral y los procesos Administrativos correspondiente al trabajo que desde la Gerencia de Convenio se impulsa con los centros subvencionados en la administración del Convenio y la asesoría a los Autosustentables; tratando de asumir la Supervisión con una mirada que contemplara en mayor grado los procesos Pedagógico y Pastorales sumados a los Acompañamientos. Apoyado esto por la formación que desde la EFA-VEC se ha venido trabajando, teniéndose como reto fortalecerla aún más e impulsarla en adelante con una propuesta de formación e investigación donde las Seccionales asumen mayor compromiso y alcance.

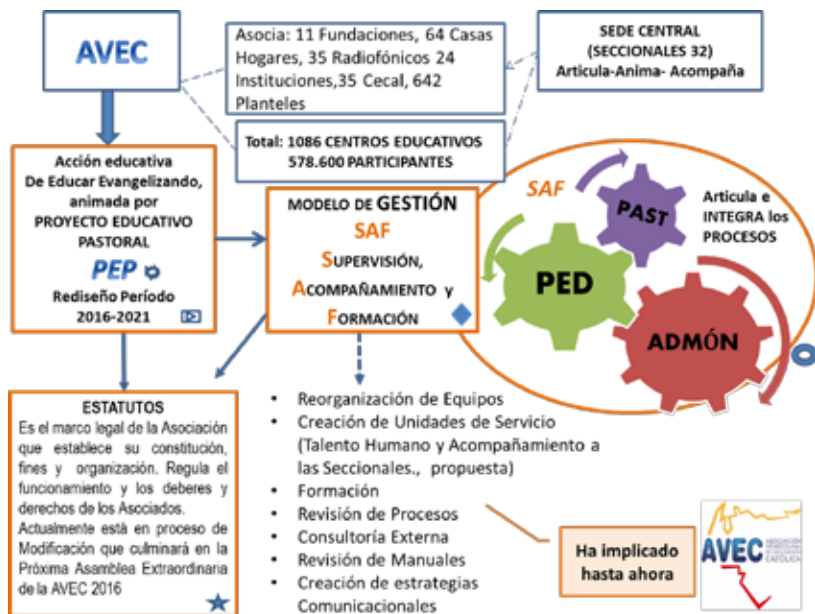
Esta expectativa de llevar un trabajo que articulara más los procesos Pedagógicos, Pastorales y Administrativos, en acuerdo con las distintas Instituciones y Redes carismáticas asociadas a la AVEC y orientada a contribuir en la mejora de la calidad educativa en los centros, marcó un reto para esta Presidencia y despertó la necesidad de proponer un **Modelo de Gestión** que permitiera animar y fortalecer los Procesos desde la Supervisión, el Acompañamiento y la Formación como es el **“SAF”**. Este Modelo propuesto, pretende ser un **elemento dinamizador del Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC** para hacerlo vida en las distintas Instancias, programas y ámbitos atendidos, más allá de ser solo para los Planteles.

Desde la Oficina de Convenio en respuesta a lo acordado se han venido realizando también un trabajo de seguimiento más cercano articulado desde las Coordinaciones de la Oficina de Convenio apoyado por el Departamento Legal, que ha permitido orientar acciones previas, que se deben seguir trabajan-



do, para reducir los casos que amerite una intervención legal por situaciones irregulares administrativas o de procedimientos relacionados con el personal.

Vale destacar con todo este proceso que se ha venido trabajando en este período, la importancia de contar con unos **Estatutos y Reglamentos consultados y actualizados**, que vayan acorde a lo propuesto por ser el “Marco legal de la Asociación y los que regulan los deberes y derechos de los asociados. En este período se realizó un trabajo de amplia consulta y participación que ha permitido tener hoy un documento a presentar en la Asamblea Extraordinaria, que servirá una vez aprobado. Con las Instituciones afiliadas se realizaron reuniones para la presentación del trabajo con los Estatutos, dar oportunidades de aportes al igual que en el procesos de construcción del PEP; siendo valorados estos espacios para acercar más en un mismo Proyecto lo que se está trabajando y planificando desde las Instituciones en cuanto a la Educación Católica.



Otras dos acciones desarrolladas a destacar en el Marco de la celebración de los 70 años de la AVEC, se relacionan con la elección del **Himno para la AVEC**. Actividad realizada en el marco de los 70 años de la Asociación y que dejó, producto de la participación de sus centros, docentes y estudiantes un regalo a la AVEC. A esta convocatoria respondieron, el pasado 3 de Octubre de 2015, 13 propuestas de Himno de diferentes Seccionales, entre las que, por decisión del Jurado, fue elegida la de la Seccional Valencia, correspondiente a la U. E. Colegio Padre Seijas. La otra tiene que ver con la inauguración del Museo Histórico de la AVEC, **MUHIAVEC**, que recoge en esta oportunidad una exposición fotográfica de los Presidentes de la Asociación, en la Sala que lleva el nombre de “Sor Enriqueta Hernández Chapellín”, en honor a esta muy querida religiosa (fallecida en 2014), quien fuera Presidenta de la AVEC durante el período 1983-1989. Este Museo se encuentra ubicado en el Centro de Apoyo al Maestro (CAM) ubicado en la Pastora.

Comisión de Educación Técnica para el trabajo

Como parte de los compromisos asumidos en la Asamblea pasada y en vista de la necesidad se conformó la Comisión de Educación Técnica para el Trabajo, que ha venido haciendo un trabajo de Diagnóstico y de definición de una Propuesta para asumirla como Asociación, trabajada con el aporte de sus miembros que representan a diferentes Instituciones afiliadas a la AVEC que se han mantenido activos participando gracias al liderazgo del Prof. Edgar Contreras, quien Coordina la Comisión y la Prof. Sandra Torres. Es una Comisión activa que se mantiene y que ya a la fecha ha ido perfilando una Propuesta de Educación técnica para el trabajo para la AVEC.

Jubilación

En la Oficina de Recursos humanos del MPPE se han entregado 83 expedientes del personal docente que por situaciones de salud y edad, además por haber cumplido con sus años de servicio en mayor tiempo. Se ha pedido al MPPE que sea considerado este grupo de trabajadores para recibir ese beneficio. Ya los expedientes fueron revisados y prometido que en la próxima



cohorte del MPPE incorporarán estos docentes. De igual manera se sigue trabajando con una Comisión de docentes que se han dispuesto a colaborar con la Presidencia para la organización de los Expedientes que reposan en la Sede y canalizar los siguientes pasos de gestión que vendrán tanto para los casos que ya están en el Ministerio como los trámites que vendrán de gestionar la Jubilación como Derecho y actualizar la DATA de la AVEC del personal jubilable que no haya obtenido ese beneficio.

Proyectos Especiales

La gestión realizada en este período desde esta Unidad ha sido significativa, a pesar de las dificultades económicas que se han vivido en el país. Los aliados son muchos, pero pocos son los que han podido concretar y aportar recursos, para impulsar los Proyectos de mejoras en infraestructura, dotación y formación de personal. En algunos casos se aportó en alimentación específicamente en Casa Hogares.

Relación Proyectos Especiales por Empresas Colaboradoras
Recibidos en los Años 2014, 2015 y 2016

| EMPRESAS COLABORADORAS | N° CENTROS BENEFICIADOS POR AÑOS | | |
|----------------------------|--|---------------------------|--|
| | 2014 | 2015 | 2016 |
| FUNDACIÓN JHONSON AND SON | 3 | | |
| BANESCO | 4 | 3 | Proyectos de infraestructura y dotación |
| | 88 talleres de formación | 179 talleres de formación | 136 talleres de formación (Programas Microempresarios y Aprendiendo a Emprender) |
| FUNDACIÓN TELEFÓNICA | 18 | 17 | 17 |
| FUNDACIÓN MERCANTIL | 4 | 6 | |
| FUNDACIÓN VOLLMER | | 44 | 5 |
| FUNDACIÓN BBVA PROVINCIAL | La Fundación BBVA Provincial ha otorgado becas a 4500 estudiantes de 50 Colegios AVEC y 50 Colegios Fe y Alegría a nivel nacional mediante el Programa Becas de Interocción y a su vez ha brindado formación con jornadas de talleres de Finanzas Personales | | |
| VENAMCHAM - ALIANZA SOCIAL | Talleres de Formación para colegios y seccionales de Maracaibo, Barquisimeto, Valencia y Caracas. | | |
| FUNDACIÓN CARGILL | Apoya directamente a 3 casas hogares que forman parte de AVEC. La unidad de proyectos especiales sirvió de enlace. | | |
| EMBAJADA DE JAPÓN | Se realizaron iniciativas y se presentaron proyectos por parte de AVEC. No se pudo llegar a un acuerdo formal. | | |
| UNIÓN EUROPEA | Se mantienen iniciativas de proyectos AVEC actualmente con esta institución. | | |
| ADVENIAT - ALEMANIA | Se mantienen iniciativas de proyectos AVEC actualmente con esta institución en el área de formación. | | |

El número de centros beneficiados con los aportes gestionados por proyectos especiales en cada una de las seccionales se distribuyeron tal como explica el siguiente cuadro:

Relación Proyectos Especiales Financiados por Seccionales
Años 2014, 2015 y 2016

| CÓDIGO | SECCIONALES | PROYECTOS EN CENTROS AVEC | | | | | TOTALES |
|--------|--------------------|---------------------------|----------|-------------------------|--------------|--------------|------------|
| | | FORMACIÓN | DOTACIÓN | REPARACIONES MENORES | CONSTRUCCIÓN | ALIMENTACIÓN | |
| 01 | Caracas | 30 | 1 | | 2 | | 33 |
| 02 | Caracas | 36 | 2 | | 8 | | 46 |
| 03 | Caracas | 15 | | 1 | 3 | | 19 |
| 04 | Caracas | 9 | | | 1 | | 10 |
| 05 | Barcelona | 3 | | 6 | | | 9 |
| 06 | Barinas | 1 | | 3 | | 3 | 7 |
| 07 | Barquisimeto | 5 | | 3 | 4 | 3 | 15 |
| 08 | Cabimas | 1 | | | | | 1 |
| 09 | Calabozo | 1 | | 3 | 1 | | 5 |
| 10 | Cd. Bolívar | 1 | | | 2 | | 3 |
| 11 | Cd. Guayana | 3 | | 3 | 1 | | 7 |
| 12 | Coro | 2 | | 2 | 6 | | 10 |
| 13 | Cumaná | 3 | | 3 | | | 6 |
| 14 | Guanare | 4 | | 3 | | | 7 |
| 15 | La Guaira | 2 | | 1 | | | 3 |
| 16 | Los Teques | 2 | | 3 | 3 | | 8 |
| 17 | Machiques | 2 | | | | 3 | 5 |
| 18 | Maracaibo | 6 | | 1 | 7 | | 14 |
| 19 | Maracay | | | 6 | 1 | | 7 |
| 20 | Margarita | 1 | | 1 | | | 2 |
| 21 | Mérida | 5 | | 3 | 1 | | 9 |
| 22 | Pto. Ayacucho | 1 | 1 | | | | 2 |
| 23 | San Cristóbal | 5 | | 1 | 13 | | 19 |
| 24 | Sn Felipe | 2 | | | | | 2 |
| 25 | San Fernando | 2 | | | 1 | | 3 |
| 26 | Trujillo | 2 | | 3 | 2 | | 7 |
| 27 | Valencia | 5 | | 3 | 1 | | 9 |
| 28 | El Vigía Sn Carlos | 1 | | 3 | | | 4 |
| 29 | Valle de la Pascua | 2 | | 1 | 1 | | 4 |
| 30 | Guarenas | 1 | | | 3 | | 4 |
| 31 | San Carlos | 1 | 1 | 1 | 2 | | 5 |
| 32 | Maturín | | | 3 | | | 3 |
| | TOTALES | 154 | | 57 | 63 | | 274 |

8

Informe de Gestión

1era. Vicepresidenta
Hna. Molly Castillo



INFORME CONVENIO MPPE – AVEC

TRIENIO 2013-2016 OFICINA DE CONTROL Y COORDINACION DEL CONVENIO MPPE-AVEC

Motivación

Inicio esta presentación resaltando el valor del convenio en pro de lograr una educación inclusiva por los cual cito el Mensaje del Papa Francisco al XXIV Congreso Interamericano de Educación Católica el 15 Enero 2016: “Una educación se vuelve inclusiva porque todos tienen un lugar, también inclusiva humanamente. El pacto educativo se ha roto por la exclusión”.

En este sentido el convenio persigue cada día la inclusión de todos, especialmente aquellos que sin una escuela popular no tendrían esta posibilidad.



Presentación

La Oficina de Control y Coordinación del Convenio a partir del 17 de septiembre del 2013 fue presidida por la Hna Molly Castillo inicialmente nombrada por la XXXIV Asamblea Nacional Segunda Vicepresidenta de AVEC y después asume la Primera Vicepresidencia en febrero del 2014 por aplicación de los Estatutos y ante la Renuncia del presidente electo. Ocupó esta función hasta finalizar el periodo para el cual fue elegida. Durante este periodo 2013-2016 el Convenio se mantuvo y se logró las diferentes homologaciones de salarios en el momento que se fueron presentando. Para el 2016 el Convenio lleva ya 26 años sirviendo a la sociedad Venezolana, Educando y Evangelizando con esme-

rada calidad y mayor énfasis en los sectores más necesitados.

El año 2013, estuvo enmarcado por una relación de carácter institucional muy compleja con la Ministra del Poder Popular para la Educación quien finaliza su gestión a inicios del año 2014. El Abogado Héctor Rodríguez es nombrado como Ministro del Poder Popular para la Educación, la transición de un Ministro a otro venía gestándose meses anteriores lo cual ocasionó la imposibilidad de firmar el Documento del Convenio año 2013, pese a ello el Gobierno a través del MPPE ejecutó las ordenes de pagos correspondientes al año 2013, dejando plasmados los compromisos pendientes por recibir en el año 2013, entre ellos la homologación de la VII Convención Colectiva de los Trabajadores y Trabajadoras de Ministerio del Poder Popular para la Educación y lo adeudado del año 2013, lo cual fue cubierto en el año



2014.

Para el año 2014, el nuevo equipo por parte del MPPE mostró interés por los alcances del Convenio MPPE-AVEC, lo cual generó unas relaciones Institucionales muy estrechas, entre los aspectos a considerar por parte de ellos, destacaban la importancia del servicio educativo de cada uno de los centros AVEC y la necesidad de los aportes para construir el nuevo modelo educativo para el País. Estas relaciones permitieron la creación de mesas de trabajo para analizar el contexto del Convenio, la amplitud y los centros subsidiados. Luego de este trabajo detallado en los cuales AVEC presentó cada uno de sus programas, el Gobierno, representado en este caso por el Abogado Héctor Rodríguez Ministro del Poder Popular para la Educación, el día 19 de marzo en el marco de la Conferencia Nacional por la Paz, Capítulo Educación, se dio lugar a la firma del Convenio AVEC – MPPE. El acto tuvo lugar en el Colegio “Fe y Alegría La Rinconada”.

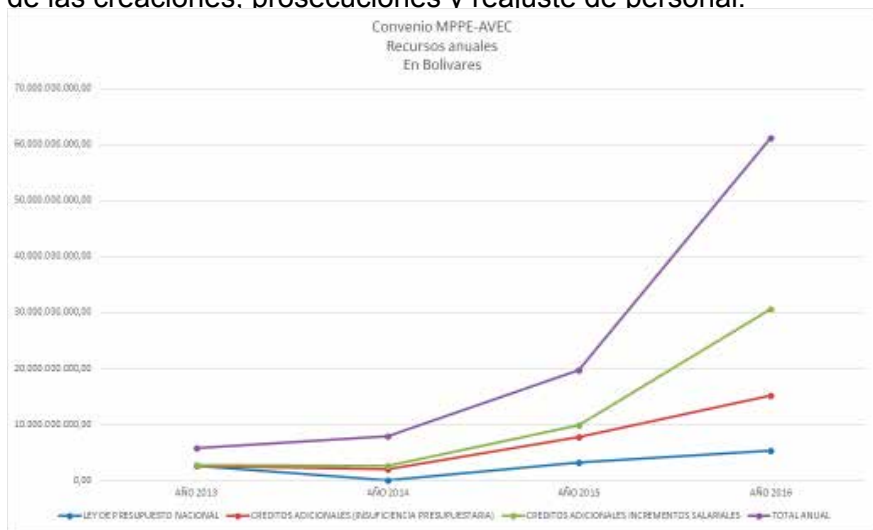
La renovación del Convenio MPPE-AVEC año 2015 se firma igualmente con el Ministro Héctor Rodríguez, copia del documento que aún no ha llegado devuelta con la firma y el sello. El Convenio MPPE-AVEC del año 2016, se encuentra a la espera de la firma para su renovación.

Durante los años 2014, 2015 y el primer trimestre del 2016 el MPPE ha emitido las órdenes de Pago al Convenio MPPE-AVEC, homologando en el tiempo los diferentes incrementos salariales. Para el año 2016 la fuerte situación que vive la economía nacional ha generado fuertes retrasos en las mismas, con el atenuante que para el mes de mayo y junio de los días decretados no laborables para los empleados públicos que lo cual dificulta la prontitud en la respectiva gestión para la generación de las órdenes de pago. En este sentido, el Convenio MPPE-AVEC ha manejado durante este periodo lo correspondiente a lo aprobado en la Ley de Presupuesto Nacional y los Créditos adicionales aprobados para cubrir las insuficiencias presupuestarias por las recurrencias de los años anteriores y para honrar los incrementos salariales por decreto presidencial o por la homologación de las

| Descripción | AÑO 2013 | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Ley de Presupuesto Nacional | 2.549.232.686,00 | 2.829.082.579,00 | 3.258.347.597,00 | 5.406.463.926,00 |
| Créditos Adicionales (Insuficiencia Presupuestaria) | | 2.053.717.788,00 | 4.457.136.994,42 | 9.767.113.622,32 |
| Créditos Adicionales Incrementos Salariales | 147.408.554,00 | 505.712.898,00 | 2.120.655.698,58 | 15.412.861.898,92 |
| TOTAL ANUAL | 3.017.805.238,00 | 5.388.513.265,00 | 9.836.140.290,00 | 30.586.439.447,24 |

Convenciones Colectivas, los siguientes montos:

Como se puede observar el Presupuesto anual se ha incrementado de manera significativa año tras año, esta situación ha sido producto de los continuos incrementos salariales anunciados por el Ejecutivo Nacional los cuales el MPPE ha ido homologando a través de las insuficiencias presupuestarias y créditos adicionales reconocidos. El reconocimiento de estos Presupuestos ha permitido la homologación salarial de todo el personal que labora en los centros educativos “Participantes” del Convenio MPPE-AVEC para así darle continuidad en el tiempo y crecimiento del mismo a través de las creaciones, proyecciones y reajuste de personal.



En cuanto a la incorporación de nuevos centros educativos al Convenio MPPE-AVEC, sólo se ha permitido el ingreso de 3 planteles, ya que hubo el egreso de 3 centros educativos. Esto debido a la ordenanza verbal del MPPE, el cual no ha permitido más ingresos de centros al Convenio lo que quedó reforzado formalmente en las comunicaciones escritas enviadas desde el viceministerio a la Oficina de Control y Coordinación de Convenio en relación a este tema.

Logros de la Oficina de Control y Coordinación de Convenio

1. La Oficina de Control y Coordinación de Convenio, propuso una nueva forma de acompañamiento a los centros educativos con la finalidad de dar continuidad a los procesos de Auditoría y Supervisión proponiendo para toda la AVEC el modelo de Gestión de Supervisión, Acompañamiento y Formación (SAF), cuyo objetivo es el logro de la calidad educativa con la mejor eficiencia y efectividad.
2. Dentro de este proceso se logró complementar el equipo de las Seccionales las cuales son responsables de un acompañamiento cercano y permanente a cada uno de los centros, donde se destaca la creación de los cargos de Coordinador Administrativo de las seccionales que no lo tenían y la revisión de la carga horaria de los equipos de las seccionales.
3. Se mantuvo el Fideicomiso de prestaciones sociales retroactivas originadas por la aplicación de la nueva LOTTT en Banesco. Se creó un nuevo Fideicomiso por el mismo concepto pero en este caso con el Banco Venezolano de Crédito con la diferencia que los aportes los debe realizar directamente el centro Educativo.
4. La Oficina de Control y Coordinación de Convenio, en el marco de la Resolución N° 114 que define la fijación de Matrículas y Mensualidades con el uso de la “Estructura de costos” propició la formación, orientación y los modelos para llevar a cabo el procedimiento en cada centro. Además, ello activó una nueva forma de determinar la subvención tomando en cuenta los resultados de la aprobación y aplicación de la Estructura de Costos de cada centro educativo.
5. Durante este periodo la Oficina de Convenio propició la adecuación de algunos espacios de la sede y de las seccionales a fin de lograr el adecuado desempeño y realización de las tareas en cada una de las unidades.



6. Se desarrolló una evaluación de los procesos que se realizan en la oficina a fin de redefinir la estructura organizativa y dejar por escritos procedimientos en cada una de las coordinaciones y departamentos.

7. Para la aplicación de los distintos incrementos salariales se elaboró Escalas de Sueldos para el Personal administrativo, obrero y Docente, en ocasión a los diferentes incrementos salariales y aplicables en los distintos programas de los Centros e Instituciones afiliadas.

8. Se mantuvo un especial control hacia los centros educativos para mantener al día los pasivos laborales, acción realizada por los departamentos de Supervisión, Análisis y Auditoría en conjunto con los coordinadores administrativos de las seccionales.

9. En cuanto a la liquidación de prestaciones sociales retroactivas, los centros educativos se han visto en la complejidad de no poseer los recursos para pagarlas cuando un trabajador se retira, por consiguiente se procedió a la revisión de dichos cálculos y propiciar los aportes a los centros para cubrir estos requerimientos.

10. Atención personalizada a más de 54 centros afiliados...



a algunos centros que por la complejidad del caso lo ameritaron.

11. Atención y Visita a las siguientes seccionales con la finalidad de presentar información referente al Convenio:

Desarrollo del programa de Apertura de Año Escolar

| SECCIONAL | No. VISITAS | SECCIONAL | No. VISITAS |
|---------------------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| CIUDAD GUAYANA | 3 | MARACAY | 1 |
| CIUDAD BOLÍVAR | 3 | MARACAIBO | 1 |
| MATURIN | 1 | CABIMAS | 1 |
| CUMANÁ | 2 | TRUJILLO | 1 |
| BARCELONA | 1 | CARACAS ZONA 1 | 2 |
| CALABOZO | 3 | CARACAS ZONA 2 | 2 |
| VALLE LA PASCUA | 2 | CARACAS ZONA 3 | 2 |
| VALENCIA | 4 | CARACAS ZONA 4 | 2 |
| TOTAL VISITAS REALIZADAS | | | |
| 31 | | | |

Durante el periodo 2013- 2016, se aprobaron los siguientes cargos, creaciones y prosecuciones por año escolar:

El programa Apertura Año Escolar fue pagado a cada uno de los centros que lo solicitaron realizando los ajustes pertinentes en la subvención de cada centro.

Coordinación de Auditoría

La Unidad apoya la Gestión de las diferentes Coordinaciones,



| Año escolar | Prosecciones | Creaciones | Reajuste de Personal | | | Monto |
|----------------|----------------|----------------|---------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|
| | Núm. Secciones | Núm. Secciones | Núm. Pers. Administrativo | Núm. Pers. Obrero | Núm. Pers. Docente | |
| 2013-2014 | 111 | 54 | 171 | 205 | 318 | 13.500.404,00 |
| 2014-2015 | 113 | 43 | 142 | 194 | 312 | 24.724.307,00 |
| 2015-2016 | 106 | 30 | 131 | 191 | 334 | 94.551.767,04 |
| Totales | 330 | 127 | 444 | 590 | 964 | 132.776.478,04 |



principalmente Supervisión y Análisis, realizando auditorías, seguimientos, visitas extraordinarias y asesorías a las instituciones que presentan irregularidades mayores en los aspectos de índoles Legal, Administrativo, Contable, de Personal y Académico, con el fin de fortalecer las debilidades, bajo las Normas Legales y así cumplir con los lineamientos establecidos en el Convenio MPPE-AVEC.

Logros

1. Actualmente la unidad cuenta con el apoyo de los Coordinadores Administrativo, Pedagógico y de Pastoral de las diferentes Seccionales que conforman a la AVEC; lo que ha permitido la obtención de una información más veraz y oportuna.
2. Disminución del número de salidas de los auditores hacia los centros a nivel Nacional, gracias al apoyo de los Coordinadores de Seccional.
3. Las visitas se encuentran articuladas bajo la triple mirada (administrativo, pedagógico y pastoral), efectuando un trabajo en conjunto con las seccionales en apoyo a los centros, lo que ha permitido una relación consecuente y eficaz con dichas seccionales.
4. Seguimiento y actualización de las observaciones a nivel general evidenciadas en los centros visitados.
5. A través de las visitas realizadas a las instituciones se evidenciaron quince (15) centros en situaciones especiales, los cuales gracias al trabajo articulado con la Junta Directiva y las otras coordinaciones de AVEC-Central se ha logrado la disminución a tres (03) centros.
6. En el Año 2013-2014 se realizaron cuarenta y cuatro (44) Auditorías, ocho (08) seguimientos y nueve (09) visitas extraordinarias, dando un total de sesenta y un (61) centros visitados, correspondiente a quince (15) Seccionales; el ochenta y cinco (85%) de los centros visitados cumplieron sus acuerdos a las fechas establecidas, el quince (15%) restante están en



proceso. De los 61 centros visitados 16 presentaron deudas por obligaciones laborales. Se elaboraron un total de treinta (30) cronogramas de Auditoría, incluyendo los seguimientos y visitas extraordinarias, siendo analizado todos los expedientes del año 2013.

7. Durante el año escolar 2014-2015, se realizaron un total de cuarenta y ocho (48) auditorías, cuatro (04) seguimientos y siete (07) visitas extraordinarias, dando un total de cincuenta y nueve (59) centros visitados que representan un setenta y tres (73) % del total solicitado (81 centros solicitados); se elaboraron un total de treinta y cuatro cronogramas de visitas hacia los centros, distribuidos en quince (15) Seccionales. El noventa (90) % de los centros visitados cumplieron sus acuerdos a las fechas establecidas y el 10% restante están en proceso. De los centros visitados, cuarenta y tres (43) presentaron irregularidades mayores además, deudas por Obligaciones Laborales por un total de Bs. 20.251.698,08, de los cuales han cancelado Bs. 15.649.764,01 y gracias a la gestión en conjunto con las seccionales se ha logrado la disminución de dichas irregularidades, quedando pendientes Bs. 4.601.4936,07 correspondientes a nueve (09) centros, a los cuales se les viene realizando el seguimiento oportuno, a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos, para su pronta solución.

8. Para el año escolar 2015-2016 se han realizado dieciocho (18) auditorías, doce (12) seguimientos, cinco (05) visitas extraordinarias, dos (02) nuevos ingresos y una (01) visita de solicitud de afiliación, estos centros visitados actualmente se encuentran cumpliendo acuerdos según fechas establecidas.

9. Se realizaron reuniones con la presidencia, gerencia del convenio y con otras dependencias (Análisis, Informática, Supervisión, Programas Alternativos, Subvención de Planteles, Asesoría Legal) para obtener mayor información de los planteles auditados. Así como reuniones con algunos directivos de centros que presentaron irregularidades mayores, con la finalidad de

desarrollar acciones pertinentes y continuar una gestión eficaz de trabajo orientado por los lineamientos establecidos del convenio MPPE-AVEC.

10. Atención al personal Directivo – Docente, Administrativo y Obrero de los centros que requieran orientación para solventar dificultades mayores.

11. Otra Actividades que se realizó dentro del Departamento es la coordinación del trabajo de los Coordinadores Administrativos de cada Seccional, hacia los centros participantes (Planteles y Programas Alternativos) con el propósito de apoyar y asesorar el trabajo administrativo-contable.

Retos a futuro:

1. Maximizar la calidad del trabajo a través de las mejoras de los formatos y tiempo implementado, así como la puesta en marcha de esta información en línea.

2. Acompañamiento de los Coordinadores Administrativos, Pedagógico y Pastoral en la visita de Auditoría en los casos que lo ameriten y de esta manera lograr que la información obtenida sea consolidada entre auditores y seccional.

3. Capacitación a la unidad en los aspectos académicos y pedagógicos.

4. Captación y/o Inclusión de auditores con el fin de fortalecer la unidad, y de esta manera alcanzar de forma más efectiva los objetivos propuestos en el período establecido.

5. Articulación de los informes de los Coordinadores de Seccionales hacia la AVEC Central en base a la triple mirada (información administrativa, pedagógica y de pastoral).



Coordinación de Subvención de Planteles

Esta es la Unidad de servicio que se encarga de presupuestar la subvención de los planteles participantes del Convenio MP-PE-AVEC, revisión y corrección de las nóminas que presenten dificultad en el procesamiento de los datos por parte de los planteles, así como ejecutar los trámites y procedimientos administrativos para el otorgamiento de los recursos, de acuerdo a las políticas y planes establecidos para tales efectos.

Logros

1. Los tiempos de respuesta en el procesamiento de la información desde el plantel y a través de la seccional, en el sistema SISTAVEC, se ha mejorado en más de un 80% de los planteles y cada vez la procesan con más exactitud, incurriendo en el mínimo de errores posibles. Asimismo, se dio respuesta a los casos planteados por los planteles, respecto a las diferencias encontradas al momento de procesar la información, principalmente en los casos de errores de clasificación, cargos, sueldos, etc., para así tener la información más exacta para el cálculo de la subvención.
2. Se emitieron todos los reportes de los abonos a los planteles subvencionados, tanto los pagos ordinarios como de los pagos extraordinarios generados en cada año. Así como los reportes de rendición de cuentas al MPPE y Resumen de la Ejecución Presupuestaria de cada plantel, por cada año del trienio.
3. Se realizaron los ajustes pertinentes por el cierre de cada año fiscal, con la información recibida de la unidad de análisis.
4. Se realizaron a tiempo los cálculos de todos de los créditos adicionales solicitados ante el MPPE.
5. Se realizaron los análisis de subvención por déficits pre-

sentados, según la información recibida y en conjunto con la unidad de Análisis, dándole respuesta a aquellos que lo necesitaran.

6. Se brindó asesoramiento al personal directivo y/o administradores de los planteles subvencionados con respecto a los cálculos de subvención.

7. Se presentó ante la Gerencia del Convenio, soluciones prácticas para corregir los excesos que existen en algunas nóminas de planteles subvencionados.

8. Se trabajó con la estructura de costo de los centros y se presentó planteamientos al MPPE y a la SUNDEE con relación a la misma, su incidencia en los centros convenio en base a su realidad. Además se aportó asesoramiento al personal directivo y/o administradores de los planteles subvencionados con respecto al tema.

Dificultades

1. Falta la depuración de todas las nóminas del personal de los centros procesadas en SISTAVEC.

2. Falta de una herramienta que nos suministre información al día de los planteles, que permita una asignación de recursos ajustada a la situación económico-financiera del momento.

3. Retraso en la recepción y procesamiento de la información por parte de algunos planteles participantes.

4. La difícil comunicación, a través de las seccionales, con los planteles en zonas de muy difícil acceso (ejemplo Edo. Amazonas).

5. La falta de sistematización de la información de cada plantel dentro de AVEC, para tener una sola visión del mismo, a la hora de cualquier análisis.



6. La necesidad de que cada plantel participante internalice la realidad del Convenio, para que así su trabajo esté enmarcado cada día dentro de los lineamientos del mismo, en pro del bien común y del conjunto.
7. La duplicidad en algunas informaciones que se reciben de los planteles, lo cual genera distorsión en los cálculos que se realizan y posibles pagos errados.
8. Algunas fallas presentadas en SISTAVEC con el procesamiento de la información.

Retos

1. Lograr la depuración de todas las nóminas del personal de los planteles procesadas en SISTAVEC y así lograr exactitud en los cálculos presupuestarios.
2. Priorizar el acompañamiento de las seccionales a los Centros Educativos en base al Modelo SAF y con miras a un mayor impacto en la calidad educativa.
3. Formar al equipo de la seccional a fin de garantizar un acompañamiento a los centros con el uso del SITAVEC, los requerimientos del convenio y la popularización de la educación como objetivo básico del convenio mediante el cual se le otorga una subvención al centro.
4. Generar una mayor interacción entre el equipo de la sede central y las seccionales con relación al manejo de las nóminas y los requerimientos de los cargos de los centros.
5. Mantener una subvención que permita cubrir la nómina de los centros y parte de los gastos de funcionamiento a todos los planteles participantes del Convenio MPPE-AVEC garantizando así una educación de calidad

Coordinación de Supervisión

El departamento de supervisión, es la unidad de servicio responsable de brindar apoyo integral (Pedagógico, Administrativo y de Pastoral) a través de visitas ordinarias anuales, realizadas con el objetivo de orientar, controlar y realizar seguimiento a los diferentes procesos administrativos y académicos, a fin de optimizar, mantener, mejorar y potenciar la gestión de los centros subsidiados. De esta manera, se logran establecer observaciones, sugerencias, acuerdos y estrategias para avanzar en la excelencia de la calidad del servicio educativo católico de nuestra Asociación. La AVEC cuenta con 32 Seccionales en todo el país, estas se conforman de 1.086 centros, de los cuales 160 centros son afiliados pero no participan en el Convenio MPPE-AVEC. A la Coordinación de supervisión de AVEC le corresponde “SUPERVISAR”: 642 planteles regulares, 150 Centros de Capacitación Laboral, 11 Fundaciones, 64 Casas Hogares, 35 Radiofónicos 7 Instituciones de Servicios y 17 Instituciones y/o Oficinas Zonales.

En este proceso de supervisión se destaca lo siguiente en cada uno de los periodos escolares:

Período escolar 2013 – 2014:

1. Se llevó a cabo supervisión en 7 Seccionales: Trujillo, Cumaná, San Felipe, San Fernando, Margarita, Guanare, Caracas.
2. En periodo enero – mayo 2014, se realizó un proceso de revisión y análisis del proceso de supervisión con la intención de resignificar el mismo, lo que permitió implementar un modelo que guie en forma más efectiva la gestión de los centros participantes y su acompañamiento: (Modelo de Supervisión, Acompañamiento y Supervisión, SAF). Sin embargo, se realizaron durante el año visitas a Planteles, CECALES, Institutos Radiofónicos y Casas Hogares.



3. Se reportaron al Departamento de Auditoría 10 centros para seguimiento extraordinario en la Seccional Caracas, resultantes de 4 visitas realizadas a lo largo del año escolar.

Período escolar 2014 – 2015:

4. Se visitaron 12 Seccionales: Valle de la Pascua, Calabozo, Ciudad Guayana, Ciudad Bolívar, Los Teques, Mérida, San Cristóbal, San Felipe, Maturín, San Fernando, Barinas, Caracas, incluyendo todos los programas: Planteles, CECALES, Oficinas Zonales, Institutos Radiofónicos y Casas Hogares.

5. Se reportaron al Departamento de Auditoría 36 centros para seguimiento extraordinario, distribuidos en las Seccionales de Valle de la Pascua, Caracas, Ciudad Guayana, Ciudad Bolívar, Los Teques, Mérida, San Cristóbal, Maturín, San Felipe y Caracas resultante de 13 visitas efectuadas a lo largo del año escolar.

Período escolar 2015-2016 (a Junio del 2016):

1. Se han visitado 15 Seccionales: Barquisimeto, La Guaira, Cabi-mas, Guarenas, Maracay, Calabozo, Guarenas, Coro –Punto Fijo, San Fernando, Valle de la Pascua, San Carlos, Los Teques, Barcelona, Valencia, Caracas.

2. Se han reportado al Departamento de Auditoría 20 planteles para seguimiento extraordinario, distribuidos en diferentes Seccionales, resultante de 10 visitas efectuadas hasta junio del 2016.

3. Las visitas realizadas han incluido Planteles, CECALES, Oficinas Zonales, Institutos Radiofónicos y Casas Hogares.

4. Se han realizado visitas de Supervisión Extraordinaria con la finalidad de brindar apoyo a centros educativos que presentan debilidades, que no han sido solventadas a través del seguimiento convencional.

5. Se ha brindado apoyo a la Unidad de Servicio de Asesoría Legal en cuanto al seguimiento de algunos casos asignados a su competencia.

Logros:

1. Apoyo y colaboración recíproca entre las Coordinaciones de Análisis, Subvención de Planteles y Programas Alternativos, Seccionales y Supervisión a fin de establecer criterios sobre los procesos administrativos a seguir.

2. Elaboración y cumplimiento de la planificación del departamento (anual y trimestral).

3. Fortalecimiento del equipo de Supervisión (En términos del perfil requerido, formación y capacitación técnica).

4. Comunicación asertiva con los equipos de las Seccionales.

5. Participación activa en las diferentes comisiones creadas por la Gerencia de Convenio.

6. Profundización en la revisión de los procesos de los centros, lo que ha permitido a su vez disminuir el mínimo de error en el procesamiento de la información.

7. Ampliación del proceso de asesorías a los centros participantes. (Vía telefónica y a través de correo electrónico).

8. Emisión de una mayor cantidad de respuestas de los integrantes de la Coordinación de Supervisión a los centros a través de correos electrónicos, sobre diferentes aspectos de clasificación.

9. Entrega oportuna a la Gerencia de Convenio de la información y reportes solicitados por la misma.



10. La Coordinación y sus integrantes poseen claves de acceso y consulta a SISTAVEC, con lo que se ha logrado un avance en los procesos de consulta durante la supervisión.

Dificultades:

1. Suspensiones de clases, sobre todo en el último año escolar dificultaron el cumplimiento a cabalidad de la programación de visitas.

2. Limitación en cuanto al tiempo y/o imprevistos para cumplir con la totalidad de la supervisión de las Seccionales a nivel nacional.

3. La cantidad de Ocho supervisores es insuficiente en virtud del número de centros subvencionados existentes 926 (Estadística 2015-2016).

4. La alarmante tasa de inseguridad que crece a nivel nacional y preocupa en cuanto a las condiciones de trabajo de los supervisores, recordando que son personal de la sede central que cumplen funciones de trabajo externas a su área de confort.

5. Situaciones imprevistas que pueden afectar el proceso de supervisión ordinaria (fallas de energía eléctrica y/o cortes de luz, falta de tóner a la hora de imprimir, falta de destreza de la secretaria o persona habilitada por parte del centro para la transcripción del acta, otras).

6. Solicitudes y/o requerimientos innecesarios de cambios de fechas de las visitas de supervisión, situaciones que generan retraso en los procesos administrativos y afectan el cronograma previamente elaborado.

Retos:

Vino nuevo
en odres nuevos
Mt 9, 16-17

1. Optimizar la excelencia de la educación católica venezolana a través de la progresiva disminución de las debilidades administrativas de los centros, con el apoyo y seguimiento de las sugerencias por medio del acompañamiento de las Seccionales.
2. Incrementar el número de supervisores integrantes de la Coordinación.
3. Capacitar al personal en aras de la nueva era tecnológica para lograr un manejo efectivo del tiempo de trabajo, disponiendo de los formatos de supervisión en línea.
4. Trabajar en línea, con el resto de los departamentos, la información reportada por cada centro.
5. Realizar articuladamente un seguimiento más continuo y asertivo a los Centros (a través del acompañamiento de los Coordinadores Pedagógicos y Administrativos de las Seccionales).

Coordinación de Análisis

Su finalidad es Controlar, Revisar, Analizar y Evaluar las Rendiciones de Cuentas mensuales a través de las planillas de pagos, Balance de Comprobación y Mayor Analítico de Bancos, enviadas por los Centros Participantes del Convenio Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) - Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), a las oficinas de Coordinación y Control del Convenio. Además orienta, asesora y ayuda al personal Directivo Docente y Administrativo de los Centros AVEC, en cuanto a las gestiones Administrativo-Contables, a través de atención telefónica, visitas presenciales, talleres, comunicados u oficios y por correo electrónico.

Logros



1. Hasta el año escolar (2013-2014) todos los centros educativos privados tenían autorización de incrementar las “Mensualidades y Matrículas” hasta un 10% cada año, siendo este porcentaje insuficiente para cubrir los gastos ordinarios de funcionamiento de un plantel, especialmente los “No Subvencionados o Autosustentables”, por no recibir ningún aporte del Estado Venezolano (Subsidio).

2. Esta insuficiencia o déficit en el funcionamiento de los centros educativos, generó la necesidad de plantear al Ministro de Educación Héctor Rodríguez para esa época, por parte de las organizaciones que agrupan a centros educativos privados, entre ellos la AVEC, una revisión de esa medida y la posibilidad de hacer un ajuste acordado con las familias, más cónsono con las necesidades y realidades de cada centro educativo para garantizar su adecuado funcionamiento. En respuesta a esta petición, el MPPE solicitó la incorporación de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos SUNDDE a mesas de diálogo donde se les presentaron los argumentos para el cambio de la medida (10%) y solicitud de incremento, siendo entonces que meses después y en respuesta a las mencionadas mesas de trabajo se emitió la Resolución N° 114 (Gaceta Oficial 40.452 de fecha 14 de julio 2014), la cual regulariza el incremento de “Matrículas y Mensualidades” aplicando la “Estructura de Costos” para el año escolar 2014-2015 y que se encuentra vigente en estos momentos.

3. La Coordinación de Análisis participó en la reunión con los Centros Educativos de gestión privada autosustentables, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de AVEC, en cuya reunión se les dio un bosquejo sobre la estructura de costos, antes de la emisión de la Resolución 114.

4. Conjuntamente con la Gerencia de Convenio, se dictaron talleres a los Directores y Administradores de los Centros Educativos “participantes” del Convenio MPPE-AVEC y a los Centros Educativos autosustentables, con respecto a la el-



boración de la Estructura de Costos y la aplicación de la Resolución 114.

5. La Coordinación de Análisis ha orientado tanto a los Centros Educativos Subvencionados como a los Autosustentables, en la elaboración de la Estructura de Costos, elaborando un modelo el cual está colocado en página Web de AVEC, con su respectivo instructivo.

6. Durante el año escolar 2014-2015, se revisaron todas las estructuras de Costos y Gastos, de los planteles “Participantes”, aplicando los correctivos necesarios.

7. Al finalizar cada año escolar se le giran las orientaciones pertinentes para la elaboración de la Estructura de Costos y Gastos a todos los centros, tanto los autosustentables como los participantes del Convenio MPPE-AVEC.

8. Se solicitó a la Coordinación de Informática el diseño de los módulos de Estructura de Costos y Gastos, Estados Financieros, pagos anuales y extraordinarios, proporcionándoles los datos requeridos, con el fin de que los Centros Educativos procesen la información a través del sistema SISTAVEC, para realizar la revisión, análisis y ajustes en forma oportuna, lo cual ha dado un buen resultado.

9. Se le hace seguimiento a las obligaciones laborales, a través del Balance de Comprobación, tratando de resolver la mayor cantidad de casos que presenten deudas, con el fin de evitar que las mismas aumenten y se conviertan en un caso riesgoso. Cuando el caso lo amerite se pasa a la Coordinación de Auditoría.

10. Se efectuaron seguimientos a los pagos de Retroactivos, Aguinaldos, Vacaciones, Días Adicionales y aplicación de nuevas Escalas de Sueldos. Cotejando el aporte enviado por la AVEC, con el monto de las Planillas de Pagos y Mayor Analítico de Bancos, con el fin de verificar si los recursos están



siendo destinados para el fin que fueron enviados. De igual forma se verificó que los Sueldos y el pago del Beneficio de Alimentación del Personal Directivo Docente, Administrativo y Obrero, se estén cancelando de acuerdo a la Escala de Sueldos Vigente y a la base del calcula respectiva.

11. Se diseñaron y elaboraron las planillas de pagos Ordinarias y Extraordinarias, así como los Convenios Informa referentes a pagos y retroactivos, entre otros enviados a los Centros participantes del Convenio MPPE-AVEC, con el fin de que realicen los pagos correctamente.

12. Se revisaron las liquidaciones de Prestaciones Sociales, y se asesoró a los Centros “Participantes” sobre la elaboración de las mismas, a raíz del cambio de la nueva LOTT. Se le envió el reporte de la revisión a la Coord. de Subvenciones de Planteles, en los casos donde existe retroactividad, con el fin de enviarles aportes a los Centros que no cuentan con disponibilidad para pagar dichas liquidaciones.

13. Se analizaron los Estados Financieros, correspondientes a los años fiscales 2013, 2014 y 2015, Con dicho análisis se han constatado errores contables, los cuales se han ido corrigiendo. Además este trabajo le ha servido de apoyo a la Coordinación de Subvenciones, para realizar los ajustes pertinentes, con relación al monto de subvención y ajuste al déficit.

14. En el análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 2015, se han observado errores en cuanto a las partidas contables reflejadas en la elaboración de la Estructura de Costos, de los cuales se giraron instrucciones a los Centros para su corrección.

15. Se han dictado cursos de Legislación Laboral, de acuerdo a la nueva LOTT, a varias Seccionales conjuntamente con la Asesoría Legal de la AVEC.

16. Se colaboró con la Gerencia del Convenio en la elaboración de los Convenios Informa de asesoría Administrativo-Contable.

17. Se atendieron en las oficinas de Coordinación y Control del Convenio, a Directores, Administradores y/o Contadores de los planteles que solicitaron asesoría o aclaratorias del área Administrativo-Contable.

Dificultades

El retraso en el envío de los recaudos correspondientes a las Rendiciones de Cuentas, por parte de los Centros Participantes.

Retos

Automatizar la información sobre la rendición de cuentas de los Centros “Participantes” del Convenio, con la finalidad de realizar la revisión oportunamente, ahorrar material de oficina y disminuir las cargas operativas.

Coordinación de Programa Alternativos

La Coordinación de Programas Alternativos comprende todos los programas de Educación Alternativa, es decir, todos aquellos que están fuera del ámbito escolar regular, estos son:

- Los Centros Educativos de Capacitación Laboral CECAL (Educación para Jóvenes adultos).
- Institutos Radiofónicos (Educación para Jóvenes adultos).
- Casas Hogares (Educación y formación para Niños, Niñas y adolescentes NNA)
- Fundaciones (con Proyectos educativos para programas alternativos)
- Instituciones (con Proyectos de formación, acompañamien-



to y seguimiento de Centros)

La Coordinación cuenta con una estructura organizativa que atiende integralmente a los programas desde sus especificidades, a saber: una Coordinación Pedagógica-Pastoral y una Coordinación Administrativa, ambas trabajan coordinadamente y se encargan de Acompañar y formar.

Administrativamente elabora el presupuesto anual, solicita créditos adicionales cuando se requiere, abona la subvención mensual, hace seguimiento con los otros departamentos de la relación administrativa de cada Centro, asesora y apoya en los procesos administrativos de cada programa.

Pedagógica y Pastoralmente acompaña los procesos formativos según las especificidades, en especial la formación y capacitación del personal. Está en constante relación con El MPPE para la adecuación curricular en el caso de educación para adultos y con otros entes según lo exija cada programa. Ambas revisan y analizan los cargos, disponibilidad de horas, sueldos del personal y/o asignaciones anuales; según el programa, para que, la distribución de los recursos sea la pertinente según cada realidad y necesidad.

Logros:

1. Separación del Departamento de Seccionales del Departamento de Programas alternativos.
2. Implementación del Sistema automatizado para el pago de subvención de todos los centros pertenecientes al programa.
3. La depuración de algunas nóminas registradas en SISTAVEC de algunos centros participantes del programa.
4. Se fortaleció el trabajo en equipo con las diferentes unidades de Servicio: administrativos y Pedagógicos-Pastorales de la sede central de AVEC que tienen que ver con los

programas alternativos, a saber: Supervisión, Auditoría, Convenio, Análisis, Escuela de Formación y con los equipos de las Seccionales.

5. Se Consolidó relaciones con las diferentes redes que participan dentro de los programas alternativos (Juventud y Trabajo, Fe y Alegría, Sede Central AVEC) logrando una comunicación constante para la mejora del programa.

6. La realización de reuniones por red, en este caso con Juventud y Trabajo y con la red Fe y Alegría, en donde cada una expuso cómo llevan la distribución de los cursos, las horas de instrucción y facilitación de sus centros. La misma permitió la interacción de los diferentes departamentos administrativos de la sede central de AVEC que tienen que ver con los programas alternativos, como una forma de fortalecer la comunicación y el trabajo con los mismos.

7. El seguimiento a los centros a través de las seccionales desde el Modelo SAF, en cuanto a la obtención de información requerida por los diferentes departamentos administrativos de la sede Central AVEC. La Validación de la propuesta del Modelo SAF (Supervisión, Acompañamiento y Formación) en los acompañamientos del año 2015-2016 en algunas Seccionales, lo que, fortaleció la operatividad de la triple mirada (Pedagógica, pastoral y administrativa) en coordinación con la sede Central.

8. La realización de encuentros regionales y nacionales por cada programa (Casas Hogares, Cecal, IRFA,) para evaluar y mejorar, a través de mesas técnicas el trabajo que se viene realizando en los mismos; para presentar el Modelo SAF (Supervisión, Acompañamiento y Formación) desde una triple mirada (Pedagógica, pastoral y administrativa) desde la sede Central y las diferentes seccionales para cada centro.

9. Elaboración del presupuesto Anual en base a las nóminas del Personal de cada uno de los centros.



10. Orientar a los centros de programas alternativos, acerca de los aportes y el manejo de la base de datos del SISTAVEC.

11. La coordinación realizó los abonos mensuales y especiales (bono vacacional, ajustes salariales, aguinaldos y otros) a los siguientes centros alternativos en todo el país

12. Se ajustó la subvención de los programas alternativos durante el año a fin de cubrir las demandas presentadas por los servicios ofrecidos, así mismo, estos centros recibieron aporte por crédito adicional de Incremento de Salario Mínimo para el personal Administrativo y Obrero. Este se transfirió mensualmente como correspondía y de acuerdo al decreto del Ejecutivo Nacional.

13. Se logró mantener a través del Convenio MPPE – AVEC, el

| CENTROS / PROGRAMAS | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------------------------|------|------|------|
| Centros de Capacitación Laboral | 157 | 148 | 135 |
| Fundaciones/ Casas Hogares | 82 | 72 | 67 |
| Instituciones Escolares | 60 | 56 | 56 |

Se destinó a las casas Hogares específicamente para alimentación.

Dificultades:

1. Durante el año 2015 el MPPE cuestionó la permanencia



en el convenio de los Programas Alternativos de AVEC, situación que fue superada con la respuesta de educación de calidad de las Redes y la presentación de la misma ante el Ministro y su equipo.

2. En virtud de las crecientes necesidades económicas de los participantes en el programa de CECAL se generó deserción y en algunos casos movilización de los cursos hacia otras comunidades.

3. Cierre de algunas obras por diversos motivos: entre ellos poca dotación de los talleres de Cecal y carencia de materias primas.

4. Las Casas Hogares han manifestado la difícil situación que están viviendo para mantener a sus beneficiarios, los trámites de legalización ante los Consejos de derecho y Defensorías.

5. Los recursos del convenio a estas instituciones son insuficientes para cubrir las necesidades de cada programa.

Retos:

1. Incorporar al SISTAVEC un módulo de datos para procesar la información Pedagógica de los centros de manera de sistematizar toda la data requerida y poder realizar un acompañamiento más pertinente.

2. La reestructuración del Departamento tanto en la parte administrativa como en la pedagógica- pastoral, en cuanto al personal y el espacio necesario para seguir trabajando como un equipo unificando criterios al momento de las toma de decisiones.

3. Elaborar los Manuales de todos los Programas Alternativos.

4. Mejorar los mecanismos de acompañamiento y seguimiento coordinadamente con todos los departamentos que intervinimos en Programas Alternativos que favorezca la mejora del programa y la actualización de los proyectos educativos.



5. La ampliación de las funciones de la Coordinación Pastoral y Pedagógica Nacional a los Institutos Radiofónicos e Instituciones de manera de abarcar todos los programas alternativos (Cecal, Fundaciones, Casas Hogares, Institutos Radiofónicos e Instituciones)
6. Ajustar el acompañamiento y seguimiento al Modelo SAF.
7. Formar a los equipos de las Seccionales para acompañar a cada programa según su naturaleza y especificidad.

Retos por Programas:

CECAL:

- Realizar la Edición del Manual de Funcionamiento y procedimiento de CECAL actualizado
- Implementar el Diseño Curricular Único en el 100% de los CECAL adaptando la adecuación curricular de Educación de Jóvenes adultos y adultas del MPPE.
- Desarrollar conjuntamente con las redes un programa de capacitación especializada de los instructores en sintonía con el mundo socio-productivo a través de alianzas estratégicas.
- Revisar y tomar decisiones en la Propuesta Educativa de Capacitación de los CECAL llevado a cabo por las redes carcelarias y la relación con el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia y / o al Ministerio del Sistema Penitenciario.
- Sistematizar e incorporar en todos los CECAL la formación para Microempresarios de la alianza con Banesco Banca Comunitaria.

- Lograr que el 100% de los Centros Tenga la estructura organizativa mínima que asegure el seguimiento y adecuación de la oferta a cada contexto.

Institutos Radiofónicos (IR):

- Desarrollar un plan de acompañamiento desde la Coordinación Nacional en conjunto con la coordinación de los IR.
- Acompañar el proceso de adecuación curricular con el MPPE en las mesas técnicas.
- Realizar una actualización de datos de los IR en distinción con la estaciones de Radio para responder asertivamente con la realidad de cada Centro en el contexto específico.
- Revisar la pertinencia en algunos contextos de la alianza entre el Programa CECAL e IR y definirla con las características específicas de acuerdo a contextos.

Casas Hogares (CH):

- Definir la naturaleza legal de cada CH afiliada o por afiliarse de acuerdo al servicio específico que presta a los NNA en sintonía con la Identidad de cada una.
- Desarrollar en conjunto con los coordinadores de las CH un programa de Formación para el personal de las CH.
- Crear y Consolidar la Red de CH AVEC reto planteado en el I Encuentro Nacional en marzo 2015.
- Proponer que en el Convenio MPPPE-AVEC se contemple Personal para las CH.

Fundaciones:



- Reubicarlas según su naturaleza en los programas alternativos a los que pertenecen
Instituciones:
- Definir su ubicación de acuerdo a su naturaleza.
- Afiliar a las Instituciones que ya tienen afiliados a sus Centros educativos.
- Definir instancia para convenir planes formativos en conjunto en sintonía con el PEP AVEC

Coordinación de estadística e Informática

Esta coordinación es una unidad de carácter técnico operativo, que tiene como objetivos principales: crear, desarrollar y mantener sistemas, módulos y herramientas TIC's de carácter informático, que permitan obtener, procesar, suministrar y mantener los datos e informaciones requeridas por las autoridades actualizadas, tanto de la asociación como del MPPE para la toma de decisiones y fijación de las políticas institucionales, además de brindar la administración de los Servidores propios de la asociación y soporte técnico a todas las unidades, coordinaciones o dependencias que conforman la asociación.

Logros:

Durante este trienio se adquirieron nuevas herramientas de trabajo tanto en Software, Hardware, TIC's: que detallare-

mos a continuación:

- Se virtualizaron los Servidores de archivos, hospedaje Web y Correos, de manera de optimizar su rendimiento y espacio.
- Se actualizó toda la plataforma de equipos de oficina de AVEC
- Se adquirió a través de una donación de Microsoft varias herramientas de trabajo TIC's, entre ellas el Office 365 que es nuestro principal manejador de correo electrónico.
- Se amplió por el periodo de 1 año más la licencia de actualización y mantenimiento del antivirus Eset, instalado en nuestros servidores para protección de los archivos y equipos informáticos.

•
Durante este periodo también se amplió la gama de módulos de nuestro sistema principal SISTAVEC, poniendo en ejecución los siguientes módulos:

- Supervisión,
- Apertura,
- Estadística,
- Programas Alternativos,
 - Gastos de Funcionamiento,
 - Estados financieros,
 - ASAMBLEA,
 - CIDAVEC,
 - CONVER (Congregaciones Religiosas),
 - Pagos de liquidaciones (salarios y Programas Alternativos),
 - RM (relación de mensualidades),
 - Inscripciones ON-LINE para la Escuela de Formación,
 - Control de Pago para la Coord. de Subvención de Plan-
teles, Programas alternativos y Aperturas
 - Gastos de Funcionamiento,
 - Control de Liquidaciones



- Estructura de Costos y Gastos
- Resumen de Pagos para la Coordinación de Análisis
- Módulo de Inscripción para la Asamblea
- Administración de Escalas
- Geolocalización para todos los Centros AVEC.
- Se realizaron nuevas actualizaciones a los módulos de Nomina, Apertura y Estadística
- Se realizó la nueva Página Web de la AVEC con sus respectivas actualizaciones.

Dificultades:

1. Alto costo de los equipos y de su mantenimiento lo que no ha permitido la dotación de las oficinas, especialmente las seccionales.
2. Alto costo del personal en el área que ha ocasionado egresos del departamento en busca de mejoras salariales lo que conlleva a la dificultad para contratar el personal que pueda sustituir.
3. Algunos centros educativos no cuentan con los equipos adecuados o la plataforma para responder a los requerimientos en el tiempo establecido.
4. La dificultad de la dotación para aumentar la versatilidad del sistema hace que en ciertos momentos cuando los centros están cargando la información el sistema se hace más lento.

Conclusiones

Durante este tiempo asumiendo la responsabilidad de gerenciar la oficina del Convenio se destaca el crecimiento econó-

mico del mismo, en virtud de los diferentes incrementos de sueldos decretados por el Ejecutivo. Tanto las solicitudes del presupuesto ordinario como de presupuesto extraordinario (créditos adicionales) han sido admitidos en su totalidad. Además se aprobaron beneficios como Contribución Navideña, Contribución de la semana mayor y contribución de uniformes. También se logró recuperar los recursos descontados por el MPPE en el 2012, tras un fuerte seguimiento de los mismos y cuya cantidad fue de Bs. 69.860.970. Todo esto ha sido posible gracias a la cercanía entre el MPPE y AVEC con las nuevas autoridades.

También se dejó muy claro que el Convenio MPPE-AVEC no es solo el tema económico, porque con el mismo contribuye a una educación popular y de calidad por lo cual somos un buen referente para el MPPE y en varias oportunidades se nos solicitó ayuda para orientar a las escuelas públicas sobre la gestión educativa y con el tema de la Educación cultural Bilingüe. Además algunas de nuestras escuelas de Caracas fueron pilotos en el programa de cultura de paz.

Internamente el convenio envió a los centros las respectiva subvenciones en el momento de recibido los recursos. Generalmente los primeros meses del año se presentaron retrasos que obedecían a la tardía asignación de recursos por parte del MPPE. También los Créditos adicionales tuvieron la misma suerte.

El Departamento de Subvenciones realizo un trabajo de detalle durante todo el año en virtud de la movilidad de la nómina y los sueldos, sin embargo todo el personal con su dedicación y profesionalismo lograron enviar los recursos ordinarios, extraordinarios y los aportes a déficit en el momento requerido.

Esto debió ser articulado con el departamento de Análisis quienes uno a uno revisaron los Estados financieros y presentaron sus propuestas consideradas a la hora de revisar la subvención. También, el departamento de informática con



cada uno de los módulos creados contribuyó con aportar toda la información necesaria de cada uno de los centros y su realidad.

La publicación de la Resolución 114 permitió alguna holgura para el financiamiento de los centros educativos, sin embargo, los Centros Convenio continuaron con su opción por los más necesitados por lo cual la misma no generó una disminución de las subvenciones. El crecimiento del Convenio se aprecia igualmente en el Programa de Apertura de Año Escolar, que además de lo programado para el inicio de año escolar tuvo que asumir inmediatamente las sustituciones del personal de Pago directo del MPPE y otros entes gubernamentales, lo cual se gestionó por el equipo que demostró un gran pertenencia hacia el objeto y sentido del programa que requiere detalle y estudio a cada uno de los casos.

A pesar de que la AVEC no cuenta con un departamento de presupuesto, agradezco a todo el equipo que hace posible el mismo y la prontitud con el cual se calcula el crédito adicional.

Finalmente, AVEC durante estos tres años siguió prestando un servicio educativo de calidad con la Contribución de un Convenio con el Estado en el cual 942 centros hacen opción por las comunidades necesitadas y atendiendo a 474.865 estudiantes.

Es importante continuar la gestión del Convenio hacia los centros pensado desde el Modelo de Gestión SAF que permita un acompañamiento desde la triple mirada y que permita la vivencia del Proyecto Educativo Pastoral “PEP”.

Agradezco a toda la gran familia AVEC su apoyo y cercanía para atender la situación de cada uno de los centros, ya que desde las seccionales, la sede central y desde los mismos centros se presentó situaciones que debieron ser atendidas y gracias a la articulación de todos podemos hoy hablar de los logros. En la sede central el mayor personal es el que atiende el

Convenio, a ellos gracias por su profesionalismo y entrega. Les invito a renovar este amor y sentido de pertenencia a la asociación para asumir los retos que están por venir pues todos sabemos que es desde la educación de donde se siembra la historia del país. A los equipos de seccional Gracias, gracias Presidentes de seccional por hacer suyos las diversas situaciones y necesidades de los centros. Esa entrega a pesar de todo el trabajo que tienen en su centro y asumir la situación de otros, se agradece y se valora. A cada uno de los Coordinadores y secretarías de seccionales les animamos a seguir fortaleciéndose en esa entrega y servicio para dar un buen apoyo y respaldo al fin de la AVEC.

A todo el personal de la Sede Central, muchas gracias.

Agradezco a Dios que ha sabido de todas las preocupaciones de este equipo de presidencia y de mi persona en particular cuando los recursos no llegan a tiempo y nos ha dado la fortaleza para luchar y lograrlo. Hemos vivido la experiencia de que la oración nos ha dado los frutos, la oración de toda esta gran familia AVEC que ora y pide al Padre por todos los proyectos de AVEC y de AVEC CONVENIO. Gracias Señor por hacerte también aquí presente.

Por eso quiero dejarles el mensaje de la Carta de San Pablo a los Efesios para que la AVEC siga creciendo, logre sus retos, siga siendo esperanza y se mantenga Educando y Evangelizando a Venezuela.

Vivan orando y suplicando. Oren en todo tiempo según les inspire el Espíritu. Velen en común y perseveren en sus oraciones sin desanimarse nunca, intercediendo en favor de todos los santos, sus hermanos. Ef 6,18



8

Informe de Gestión

3er. Vicepresidente
Pbro. Carlos Da Franca, SDB.

Dirección de la Escuela de Formación de la AVEC

Introducción

Al finalizar este período de Gestión del Actual Equipo de Presidencia, nos corresponde presentar a la Asociación los objetivos que han orientado nuestros esfuerzos, las iniciativas impulsadas, los logros alcanzados y las recomendaciones para la Próxima Gestión. Por eso, en estas líneas pretendo describir aquellos aspectos que me ha tocado impulsar.

Como es sabido por ustedes, no fui electo en Asamblea, sino que asumí esta responsabilidad como fruto de la reorganización del Equipo de Presidencia Nacional, después del nombramiento del P. Francisco Méndez como Superior de los Salesianos en Venezuela. Ante tal situación, aplicando los estatutos y reglamentos fui nombrado por el CDN 114 (del 6 al 7 de febrero del 2014) como Tercer Vicepresidente y asumí la Dirección de la Escuela de Formación de AVEC (EFAVEC) de acuerdo con el Equipo.





Esta ha sido una experiencia exigente a nivel personal para responder, como Asociación, a los inmensos retos educativos que enfrenta nuestro país.

Objetivo del Equipo de Presidencia Nacional

Los primeros esfuerzos estuvieron destinados a concluir el trabajo ya iniciado de la Planificación del Equipo de Presidencia, donde nos propusimos:

“Desarrollar, desde la Presidencia de la AVEC, una gestión con espíritu de equipo, teniendo como centro a la persona, los valores del Evangelio y generando procesos significativos de cambio en los diferentes actores, para favorecer proyectos de vida y contribuir, a través de la educación, en alianza con otros entes públicos y privados, a la transformación del país.”

Objetivos impulsados desde la EFAVEC

En base a esta planificación del Equipo de Presidencia se organizó la Gestión que me tocó impulsar desde la EFAVEC en miras a:

1. Impulsar, junto al Equipo de Presidencia Nacional, la construcción colaborativa del Modelo de Gestión SAF, implicando a los diversos actores involucrados
2. Elaborar e impulsar la reorganización de la EFAVEC en miras a responder de una manera más amplia y eficaz a las necesidades de los Centros.
3. Coordinar y Sistematizar el proceso de reforma para la actualización de los Estatutos y Reglamentos de la Asociación



4. Coordinar y Sistematizar el proceso de Actualización del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación

Avance en estos derroteros con el respaldo y la solidez que dio el espíritu de Equipo con el que trabajamos como Presidencia Nacional; acompañado directamente por el personal de la EFAVEC; junto al personal de toda la Sede Central, las Seccionales, Instituciones y Centros Educativos. Durante este período impulsamos y coordinamos grandes esfuerzos de discernimiento y construcción de consensos que buscaban iluminar los senderos de renovación institucional de la AVEC, para estar a la altura del gran reto que se le presenta a nuestro País.

Transitamos este período de servicio, en medio de una situación económica que fue haciendo cada vez más compleja la organización de experiencias formativas a nivel nacional, así como de una conciencia creciente de la necesidad formativa de cada uno de los Centros que aumenta de manera desbordante las demandas a la EFAVEC.

Ante el reto asumido por el Equipo de Presidencia de crear un nuevo modelo de gestión más integral y sistémico que articulara la supervisión, la formación y el acompañamiento de los Centros Educativos, la conducción de la EFAVEC dejó de ser organización de talleres formativos por áreas, para pasar a ser un espacio donde se coordinaba la gestación cognitiva del Modelo de Gestión SAF (Supervisión, Acompañamiento y Formación), la renovación de los Estatutos y del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación.

Dichas tareas generaron una dinámica de cambio en la Escuela (EFAVEC), la cual fue renovando las funciones de su personal e incluso su espacio físico. Dinámica que, Dios quiera, una vez aprobada la reforma de los Estatutos de la Asociación, hará surgir, de la fusión del Equipo Humano de Seccional Caracas y de la EFAVEC, una nueva unidad de servicio destinada a los procesos de Acompañamiento. Gestionar, en estos mo-

mentos de cambio, para construir una transformación cultural de la Asociación ha sido fuente de muchos aprendizajes; ha renovado el amor y el compromiso con la Iglesia, el País y la Asociación.

Avances en cada uno de los objetivos impulsados desde la EFAVEC

1. Construcción del Modeo de Gestión SAF

El Equipo de Presidencia se propuso:

- “Acompañar desde el Equipo de Presidencia a las diferentes Unidades o instancias para fortalecer la gestión colegiada de los equipos de la Sede Central”;
- “Elaborar propuesta de resignificación del proceso de acompañamiento y supervisión a las Seccionales y Centros educativos en acuerdo con los equipos de la Sede Central y Seccionales”;
- “Trabajar con las Instituciones, la CEV y el MPPE los criterios para el acompañamiento, supervisión y Formación de los centros educativos afiliados a la AVEC”;
- “Fortalecer las estructuras organizativas y funciones de las unidades de Servicio de la Sede Central y Seccionales de acuerdo al Modelo de acompañamiento y supervisión elaborado para el seguimiento a los Centros” y
- “Adecuar la oferta Formativa de talleres y cursos de la Escuela de Formación a las Necesidades de Seccionales y Centros.”

Todo estos aspectos se vinculan entre sí en un único proceso que hemos llamado la Construcción del Modelo de Gestión SAF.



Los esfuerzos de construcción del Modelo de Gestión SAF fueron impulsados por el Equipo de Presidencia Nacional e involucraron directamente a los Coordinadores de Departamento de la Sede Central, los Coordinadores de la EFAVEC y de Seccional Caracas; los equipos de las Seccionales; y, de manera particular y protagónica, el Consejo Directivo Nacional (CDN).

A tal fin, se organizaron diversas Comisiones en las que participaban de manera activa el personal de la EFAVEC. Esos esfuerzos llevaron a acuñar los acuerdos fundamentales: la atención integral a los Centros por parte de la Asociación; “la triple mirada” (Pedagógica-pastoral-administrativa); la articulación con las instituciones; la centralidad de la Calidad Educativa; la interacción entre los procesos de Supervisión, Acompañamiento y Formación.

Esto implicó una gran cantidad de reuniones al interno de la Sede Central; la organización, animación y sistematización de trabajos realizados en los CDN y los encuentros de Coordinadores de las Seccionales. Horas de construcción colectiva de saberes y acuerdos, cargadas de compromiso y esperanza, que dieron a luz un acuerdo amplio sobre una manera integral y sistémica de gestionar la Asociación como una gran red, que articula muchas Redes y Centros Autónomos hacia la búsqueda de un objetivo común, que es la Calidad Educativa; con un estilo que nos distingue como Educación Católica: “Evangelizar Educando”.

Un capítulo importante dentro de este esfuerzo fue confiado a la EFAVEC corresponde al Proceso Formativo. El cual es convocado, por el espíritu del Modelo de Gestión, a responder a las necesidades detectadas por la Supervisión y el Acompañamiento de los Centros y ser una herramienta de los Equipos de Gestión para impulsar la Calidad Educativa de los mismos. Formación que, por fines de la Asociación y las determinaciones del MPPE (desde los resultados de la Consulta Nacional por la calidad educativa) debe ir unida a los procesos de investigación, desde una visión de construcción colaborativa de saberes.

2. Renovación de la forma de ofertar formación

Uno de los resultados esperados en el segundo objetivo de la Planificación hecha por el equipo de Presidencia fue: “Adecuar la oferta Formativa de la Escuela de Formación a la propuesta que se implementa desde la resignificación del proceso de Acompañamiento y a la necesidad de fortalecer los equipos de las Seccionales y Centros para la mejora de los procesos educativos.”

La realidad socio-económica, las exigencias del MPPE y la creciente conciencia de la importancia de los procesos formativos en cada Centro Educativo para impulsar los procesos gerenciales, pedagógicos, pastorales y administrativos en orden a la Calidad Educativa, nos motivó a implementar en estos años un proceso de descentralización de la oferta formativa de la EFAVEC e iniciar la articulación de los diversos esfuerzos de Instituciones, Centros de Investigación y de Educación Superior.

Concebir la propuesta que tiene muchas implicaciones para la Asociación y sus Asociados en vistas de articular sus esfuerzos formativos, fue motivo de muchas reuniones del Equipo de la Escuela con los Coordinadores de Seccional Caracas; punto de trabajo en los encuentros de coordinadores a nivel nacional y de los CDN; de encuentros regionales, de un seminario y de varias mesas de trabajo (con Instituciones, Centros de Educación Superior y Centros de Investigación y Formación).

Fruto de estas labores es la “Propuesta de Formación e Investigación en Red para la Educación Católica”, que implica el fortalecimiento de los Comité de Formación e Innovación de los Centros, la Creación de un Consejo Seccional de investigación y formación y la reorganización total de la dinámica de la EFAVEC, para favorecer que se integren las Instituciones, Centros de Educación Superior y Centros de Investigación y Formación de manera activa, protagónica y articulada en el proceso.



Durante este proceso de construcción de la propuesta de articulación se fue avanzando en el fortalecimiento de las ofertas formativas a través de las Seccionales. Progresivamente, se ha ido organizando Encuentros Regionales y acompañando a los equipos de seccionales para atender las demandas formativas de los Centros, manteniendo el diplomado “Educación en Valores” y los Módulos de Pastoral, junto algunos otros cursos, tales como Contabilidad. A nivel central, durante estos 3 años se han realizado 50 cursos y 392 en las Seccionales, durante los años 2015-2016.

Para avanzar en la posibilidad de esta articulación, también se ha iniciado la construcción de un sitio web que sirva de plataforma para los procesos formativos. En él se podrán registrar los Centros Educativos, las Seccionales, los Centros de Investigación y Formación, los Centros de Educación Superior y Facilitadores Autónomos para promocionar ofertas formativas. Funcionará como un buscador que contendrá información de las ofertas según los procesos y dimensiones, circunscripción territorial, entre otras. Nos brindará la oportunidad de certificar vía “on line” las experiencias formativas cuya instancia organizadora lo solicite. Esta estructura servirá de plataforma para impulsar la Propuesta de Formación e Investigación en Red para la Educación Católica.

3. Reforma de Estatutos y Reglamentos

También nos demandó esfuerzos la construcción de la Propuesta de Reforma de los Estatutos y Reglamentos de la Asociación. Estas fueron horas de trabajo personal, de reunión de comisión, de análisis como Equipo de Presidencia Nacional y con el Consejo Directivo Nacional. Fue una consulta bien amplia: con la Recolección de propuestas; la Sistematización por parte de la Comisión y elaboración del primer borrador presentado en el CDN 113 (noviembre 2015); la elaboración de la propuesta de trabajo para consultar las reformas en las Seccionales; la Sistematización de los Aportes de las Seccionales y la elaboración de la Propuesta de Modificaciones de los Estatutos en el CDN 114 (febrero del 2016).

La moción presentada en la pasada XXXIV Asamblea Nacional de la AVEC de renovar los Estatutos, condujo a responder a la necesidad de actualizar la estructura legal de la AVEC, de manera que favoreciera la actualización de terminologías y prácticas ya consolidadas y una mayor descentralización. Esto engranó de manera providencial con el esfuerzo de Construcción del Modelo SAF, necesitado de un piso legal. Estos requerimientos del Modelo, junto a las otras demandas llegadas de los Asociados, las Seccionales y Sede Central, se integraron en la Propuesta de Reforma.

Esta estructura legal va a ser tarea de la próxima Asamblea Extraordinaria XXXV (a realizarse el día 21 de junio del presente año) donde se renovarán los Estatutos de la Asociación, y del CDN 116 (13-15 de Julio del 2016), dónde se aprobarán los nuevos Reglamentos.

4. Actualización del Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC

Otro esfuerzo destacado de construcción de acuerdos tuvo como finalidad la actualización del Proyecto Educativo Pastoral de la Asociación para el período 2016-2021. A tal fin, se había previsto en la Planificación del Equipo de Presidencia: “Elaborar plan de trabajo para el próximo PEP 2015-2020 con una Comisión Ampliada”.

Asumir esta actividad, desde la EFAVEC, nos llevó a organizar una consulta a todos los agentes educativo-evangelizadores de cada uno de los Centros: Se realizó una encuesta “on line” con la participación de 9.196 personas y se envió una “Ficha de trabajo” diferenciada para que plasmaran sus opiniones los agentes educativo-evangelizadores, según el servicio educativo de su Centro (contando con la participaron un total de 744 Centros Educativos que corresponde al 69% de los afiliados).

Estos aportes fueron sistematizados en las Seccionales a través de Comisiones y Encuentro de Planteles. Posteriormente, se realizaron 12 Encuentros Regionales sobre la Consulta



y los cuales dieron la materia prima para los Encuentros Nacionales de Colegios (19 y 20 de mayo del 2015); CECAL-Institutos Radiofónicos (11 y 12 de mayo del 2015); Casas Hogares (13 y 14 de mayo del 2015); Pueblos Indígenas (4,5 y de mayo 2015) y Educación Especial (14 y 15 de mayo del 2015).

Junto a este esfuerzo, se organizaron cinco (5) Seminarios, donde participaron 307 personas provenientes de las Instituciones y Centros Educativos de las diversas Seccionales, junto a los especialistas, para definir los retos y estrategias más adecuadas: 30 participantes en el Seminario de “Educamos para la Civilización del Amor”; 52 en el Seminario de “Educamos en Clave de Evangelio”; 50 en el Seminario de “Educamos con Calidad AVEC”; 130 en el Seminario de “Educación, Trabajo y Emprendimiento”; 45 en el Seminario de “Formación de Educadores para el Liderazgo Solidario”.

Recogiendo todos estos aportes, se organizó el Congreso Pedagógico Pastoral, realizado en la Escuela Técnica Popular “Don Bosco” (del 13 al 16 de octubre del 2015) para iniciar la elaboración de los objetivos estratégicos y metas a alcanzar en el 2021. Estos aportes se fundieron con los recogidos en el Congreso Mundial: “Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva”, organizado por la Congregación para la Educación Católica, en Roma, del 18-21 noviembre 2015; Las metas educativas 2021, elaboradas por los Ministros de educación de la Comunidad Iberoamericana de naciones, y El XXIV Congreso Interamericano de Educación Católica organizado por la CIEC, en Sao Paulo, del 13 al 16 de enero del 2016. Así se redactó el borrador del documento, incluyendo la parte operativa.

La estructura del texto y metodología se validó en el CDN 114 (febrero del 2016) y el borrador del Texto en las reuniones de las Mesas de Trabajo por servicios y ámbitos educativos específicos. Entre enero y mayo del 2016 se realizaron Mesas de trabajo de Educación y trabajo, Educación de Adultos, Educación Especial, Educación Inicial, Centros de Investigación

y Formación Comunitaria, Casas Hogares, Medios de Comunicación, Educación Primaria, Autosustentables, Instituciones, Educación Media, Educación Superior, Coordinadores de Seccionales y Sede Central, y dos encuentros regionales de Pueblos Indígenas, logrando la participación de 368 personas. También, continuó la validación en el CDN 115 (abril del 2016) y en las reuniones de Directores y Coordinadores Generales de Centros realizadas en las Seccionales, sometiéndose a su última revisión en la Asamblea XXXVI el 22 de Junio 2016.

Conclusión y recomendaciones para la próxima gestión

Estos empeños han sido lo más significativo del trabajo. Agradecido a Dios y a la AVEC por la confianza y el apoyo: he disfrutado de una exigente y hermosa experiencia que me ha ayudado a crecer como persona y espero traiga beneficios a la Asociación.

Estoy satisfecho por el trabajo realizado en equipo como Presidencia Nacional, los equipos de la Sede Central y Seccionales; las Instituciones, Centros Educativo y tanta gente cercana y aliada a la AVEC. Dios ha hecho patente su presencia amorosa de múltiples maneras, su Espíritu ha aleteado en reuniones, encuentros, frente a la computadora, para sembrar esperanzas y compromisos por la Educación Católica, en la Venezuela de hoy. Jesús nos ha reunido, nos alimenta y nos ayudará a sembrarnos a Él, para impulsar, desde los diversos carismas, en cada Centro Educativo, su pedagogía que desborda vida plena.

Creo que la Presidencia de AVEC para el período 2016-19 debe plantearse como retos:

- Incidir en la opinión y políticas públicas para mejorar las condiciones de los Centros Educativos y de su Personal, ante al acelerado desmejoramiento de los mismos, fruto de la actual crisis.



- Estructurar los procedimientos y dinámicas, con la implementación de Manuales de Funcionamiento, para Seccionales y Unidades de Servicio de la Sede Central en vistas a aplicar el Modelo de Gestión SAF.
- Organizar la Unidad de Acompañamiento para fortalecer este proceso de vital importancia para impulsar el PEP y hacer realidad el Modelo de Gestión.
- Renovar la base de datos usada para la Estadística de la Asociación de manera que ayude a medir algunos de los resultados del Proyecto Educativo Pastoral.
- Reorganizar el funcionamiento de la EFAVEC según la Propuesta formativa en Red para articular el trabajo de las instancias formativas:
 - Reorganizar el trabajo del personal contratado en la EFAVEC
 - Impulsar y Consolidar los Comité de Formación e Investigación
 - Impulsar y Consolidar los Consejos Seccionales de Investigación y Formación
 - Favorecer los procesos de inducción para el uso del espacio web de la EFAVEC
 - Avanzar en la construcción de la Base de datos de la EFAVEC y de la plataforma para la educación virtual.
 - Impulsar el Consejo de Red Católica de Formación e Investigación

- Reorganizar el departamento de Proyectos Especiales para fortalecer las alianzas y el financiamiento de las Propuestas que surjan del Proyecto Educativo Pastoral, de manera particular, la formación de agentes educativos evangelizadores.

Agradecido con Dios, la Congregación Salesiana y la Asociación que me ofreció su confianza y esta oportunidad para crecer y servir. Les reitero mi disposición para ayudar en lo que pueda y les parezca oportuno y mi oración constante para que quienes le toque continuar esta tarea puedan hacerlo con gozo y tomar las decisiones más oportunas.

Algunas estadísticas sobre la ejecución de la EFAVEC durante el trienio 2013-2016

| TALLERES Y/O CURSOS | Nº de TALLERES | Nº DE PARTICIPANTES |
|--|----------------|---------------------|
| Cursos dictados en EFA-VEC | 50 | 1.020 |
| Cursos dictados en los Centros Educativos | 21 | 657 |
| Talleres del Programa de Familia en Acción | 101 | 3.700 |
| Visitas a las Seccionales | 7 | 262 |
| Cursos-Convenio UPEL | 15 | 571 |
| Encuentros Regionales | 10 | 258 |
| Mesas de trabajo | 14 | 368 |
| Seminarios | 5 | 329 |
| Total | 223 | 7.165 |

| N° | SECCIONAL | NÚMERO DE TALLERES O CURSOS |
|----|--------------------|-----------------------------|
| 1 | BARCELONA | 10 |
| 2 | BARINAS | 12 |
| 3 | BARQUISIMETO | 14 |
| 4 | CABIMAS | 19 |
| 5 | CALABOZO | 9 |
| 6 | CARACAS | 14 |
| 7 | CIUDAD BOLÍVAR | 20 |
| 8 | CIUDAD GUAYANA | 21 |
| 9 | CORO | 14 |
| 10 | CUMANÁ | 3 |
| 11 | EL VIGÍA | 10 |
| 12 | GUANARE | 6 |
| 13 | GUARENAS-GUATIRE | 13 |
| 14 | LA GUAIRA | 25 |
| 15 | LOS TEQUES | 15 |
| 16 | MACHIQUES | 27 |
| 17 | MARACAIBO | 44 |
| 18 | MARACAY | 10 |
| 19 | MARGARITA | 0 |
| 20 | MATURÍN | 15 |
| 21 | MÉRIDA | 10 |
| 22 | PUERTO AYACUCHO | 3 |
| 23 | SAN CARLOS | 4 |
| 24 | SAN CRISTÓBAL | 16 |
| 25 | SAN FELIPE | 14 |
| 26 | SAN FERNANDO | 5 |
| 27 | TRUJILLO | 6 |
| 28 | VALENCIA | 30 |
| 29 | VALLE DE LA PASCUA | 3 |
| | TOTAL | 392 |



Informe de Gestión

Memoria y cuenta Trienio 2013-2016 Segunda Parte: Cuenta

Presentación

Seguidamente se presentan los Estados Financieros de la Sede Central de AVEC, nos el período 2013-2016. El ejercicio Fiscal para la Asociación comienza el 01 de enero y termina el 31 de diciembre, pero para el año 2016 se presenta información hasta el mes de mayo, por la realización de la XXXVI Asamblea nacional de AVEC en la cual es presentado este informe.

Los Estados Financieros del 2013 y 2014 se han auditado por una firma de Auditoria Externa, el 2015 aún se encuentra en ese proceso y el 2016 son datos de la contabilidad que se lleva hasta la fecha, en virtud de que no ha concluido el año fiscal.

En cuanto al Balance General expresa una política conservadora en cuanto a



su disponibilidad, casi constante durante todo el periodo. Las cuentas por cobrar presentan el mismo comportamiento excepto en el 2016 que se registra un monto alto en las cuentas por cobrar a seccionales que se origina del 70% de la cuota de afiliación y esto obedece a la misma situación del país. Los activos fijos se encuentran registradas a valor histórico con un incremento en el año 2014 por las adquisiciones realizadas. Los Pasivos corresponden a reservas para proyectos especiales y contingencias.

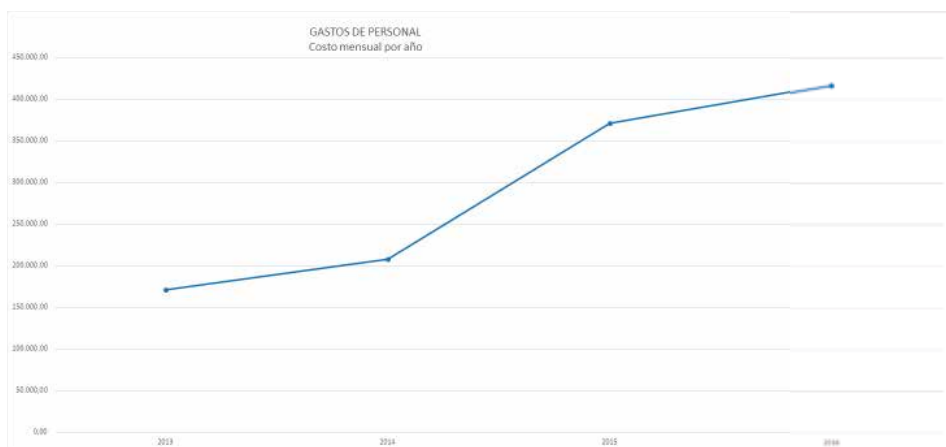
Se refleja en el Balance las cuentas por pagar inter oficinas que suma las entre las unidades operativas de la Asociación con Sede Central las cuales se cierran paulatinamente durante el año y obedecen a la necesidad de liquidez de cada unidad de servicios.

Las reservas logradas están disgregadas en Fondos Eventuales que es un Fondo de contingencia de Proyectos Especiales para atender emergencias, eventualidades de la Asociación o Proyectos de planteles afiliados. Y los Otros Pasivos concebido como un Fondo de reserva de la Sede Central y Seccionales. El PATRIMONIO de la asociación está conformado por el capital inicial y el resultado de los ejercicios el cual en este trienio fue los dos primeros años positivos o con superávit, lo cual sirvió para fortalecer las reservas estimadas. Pero, en el año 2015 operativamente la Sede Central AVEC ha funcionado con recursos limitados para honrar todos sus gastos operativos, de ellos los más altos son los gastos de personal. Por consiguiente, se generó el déficit de ese periodo el cual fue cubierto en su totalidad con donaciones solicitadas para cubrir estos costos, la venta de las agendas y calendarios aniversarios y las donaciones recibidas para dicha celebración.

Referente al Estado de Resultado, se mantiene un incremento anual de los ingresos por cuota de afiliación. Se destaca el comportamiento de los Ingresos por donaciones de 6 veces más que en el 2014 lo que es significativo en el periodo de crisis que comenzó durante el 2015. Los Ingresos por Asam-

blea: Es una cuenta creada para recibir los ingresos de la XXXV Y XXXVI Asamblea Nacional de AVEC el cual al 31 de mayo del 2015 tenía registrado Bs. 750.000 ,00 y los Otros Ingresos están conformado con algunas donaciones a AVEC y otros depósitos registrados en cuenta.

En cuanto a los gastos los más significativos han sido los costos de personal, el cual con los incrementos de salarios constantes afectan directamente la ejecución. En este caso se presenta la gráfica del mismo con los costos mensuales por año y presenta el siguiente comportamiento:



Los otros gastos como Vehículos, Imprenta y Reproducción: se han elevado en el tiempo lo cual es proporcional a los incrementos en los repuestos y reparaciones de los mismos inversión requerida para el trabajo realizado. Y la Capacitación y Adiestramiento refleja los costos de todos los eventos realizados a nivel nacional por concepto de formación cubiertos por la sede central.



Finalmente, cada una de las partidas refleja claramente el costo que representa todas las gestiones que AVEC realiza para conseguir el fin para el cual fue creada. Se destaca que esta gestión ha buscado la reducción de los costos pero el alto índice inflacionario no hace posible que esto se perciba contablemente.

Presentamos a ustedes la información financiera de la Sede Central para este periodo, agradeciendo a todo el equipo administrativo por el apoyo, colaboración y constancia para mantener al día la información financiera de la Asociación. Así mismo agradecemos la confianza dada a esta presidencia de parte de los centros educativos, las instituciones, organizaciones y empresas aliadas, juntos hemos contribuido a una Educación de calidad para toda Venezuela.

Prof. Trina Carmona
Presidenta

Hna. Molly Castillo
1er Vicepresidente

Lcdo Yormans Vegas
2do Vicepresidente

Pbro. Carlos Da Franca2do
3er Vicepresidente



Balance General Expresado en Bolívares

| ACTIVO | A131/12/2013 | A131/12/2014 | A131/12/2015 | al 31/05/2016 |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | | | | |
| EFFECTIVO EN CAJA | | | | |
| Caja Principal | 3.000,00 | 3.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Divisas | 36.851,03 | 23.621,03 | 23.621,03 | 23.621,03 |
| TOTAL EFFECTIVO EN CAJA | 39.851,03 | 26.621,03 | 33.621,03 | 33.621,03 |
| BANCOS LOCALES | | | | |
| Banco Provincial | 299.510,11 | 132.603,32 | 386.516,09 | 2.411.187,06 |
| Banco Venezuela | 1.167.110,17 | 1.650.425,86 | 1.704.223,00 | 1.190.342,00 |
| TOTAL BANCOS LOCALES | 1.466.620,28 | 1.783.029,18 | 2.090.739,09 | 3.601.529,06 |
| BANCOS EXTRANJEROS | | | | |
| Banco Santander | 70.225,05 | 53.198,48 | 69.208,07 | 105.293,52 |
| Commerce Bank | 275.474,23 | 202.627,45 | 202.627,45 | 202.627,45 |
| TOTAL BANCO EXTRANJEROS | 345.699,28 | 255.825,93 | 271.835,52 | 307.920,97 |
| CUENTAS POR COBRAR INTERNAS | | | | |
| Cuentas por cobrar Interoficinas | 43.731,50 | 14.330,10 | 384.229,22 | 0,00 |
| Empleados | 3.250,10 | 99.250,19 | 175.891,02 | 92.211,05 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR INTERNAS | 46.981,60 | 113.580,29 | 560.120,24 | 92.211,05 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | | | |
| Seccionales | 36.144,34 | 219.004,93 | 984.302,79 | 2.933.927,68 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 36.144,34 | 219.004,93 | 984.302,79 | 2.933.927,68 |
| GASTOS PREPAGADOS | | | | |
| Pólizas de Seguro | 192.538,50 | 423.496,19 | 35.265,87 | 0,00 |
| Otros Gastos Prepagados | 1.444,50 | 37.302,30 | 423.452,70 | 57.588,74 |
| TOTAL GASTOS PREPAGADOS | 193.983,00 | 460.798,49 | 458.718,57 | 57.588,74 |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | 2.129.279,53 | 2.858.859,85 | 4.399.337,24 | 7.026.798,53 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| ACTIVO FIJO | | | | |
| Inmuebles | 535.247,76 | 535.247,76 | 535.247,76 | 535.247,76 |
| Mobiliarios y Equipos | 1.429.962,75 | 2.180.196,39 | 5.805.321,45 | 5.805.321,45 |
| Vehículos y Maquinarias | 722.253,30 | 2.722.253,30 | 2.722.253,30 | 2.722.253,30 |
| Depreciación Acumulada de Activos Fijos | -1.405.638,89 | -2.026.689,18 | -2.639.299,08 | -2.639.299,08 |
| TOTAL ACTIVO FIJO | 1.281.824,92 | 3.411.008,27 | 6.423.523,43 | 6.423.523,43 |
| TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE | 1.281.824,92 | 3.411.008,27 | 6.423.523,43 | 6.423.523,43 |
| TOTAL ACTIVO | 3.411.104,45 | 6.269.868,12 | 10.822.860,67 | 13.450.321,96 |

Balance General Expresado en Bolívares

| PASIVO | A131/12/2013 | A131/12/2014 | A131/12/2015 | al 31/05/2016 |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| PASIVO CIRCULANTE | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | | | | |
| CUENTAS POR PAGAR INTERNAS | | | | |
| Cuentas por Pagar Interoficinas | -110.271,26 | -455.842,62 | -4.690.477,70 | -3.032.739,45 |
| Empleados | -14.107,55 | 0,00 | 0,00 | -92.211,05 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR INTERNAS | -124.378,81 | -455.842,62 | -4.690.477,70 | -3.124.950,50 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | | |
| Seccionales | -204.192,76 | -656.009,63 | -31.521,98 | 0,00 |
| TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR | -204.192,76 | -656.009,63 | -31.521,98 | 0,00 |
| TOTAL PASIVO CIRCULANTE | -204.192,76 | -656.009,63 | -31.521,98 | 0,00 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | | | | |
| PASIVO DE LARGO PLAZO | | | | |
| Fondos Eventuales | -77.466,80 | -80.780,79 | -84.094,79 | -84.094,79 |
| Otros Pasivos | -133.320,24 | -128.967,38 | -1.065.184,45 | -1.025.988,62 |
| TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE | -210.787,04 | -206.434,17 | -1.149.279,24 | -1.110.083,41 |
| TOTAL PASIVO | -539.358,61 | -1.318.286,42 | -5.871.278,92 | -4.235.033,91 |
| PATRIMONIO | | | | |
| CAPITAL INICIAL | | | | |
| Capital Inicial | -25,20 | -25,20 | -25,20 | -25,20 |
| TOTAL CAPITAL INICIAL | -25,20 | -25,20 | -25,20 | -25,20 |
| EXCEDENTES O DÉFICIT ACUMULADOS | | | | |
| Resultados Acumulados en Ejercicios Anteriores | -2.295.089,82 | -2.871.720,86 | -4.951.556,55 | -4.951.556,55 |
| TOTAL EXCED. O DEF. ACUMUL. | -2.295.089,82 | -2.871.720,86 | -4.951.556,55 | -4.951.556,55 |
| EXCEDENTES O DÉFICIT DEL EJERCICIO | | | | |
| Resultado del Ejercicio | -576.630,82 | -2.079.835,64 | 0,00 | -4.263.706,30 |
| TOTAL EXCED. O DEF. DEL EJERCICIO | -576.630,82 | -2.079.835,64 | 0,00 | -4.263.706,30 |
| TOTAL PATRIMONIO | -2.871.745,84 | -4.951.581,70 | -4.951.581,75 | -9.215.288,05 |
| TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO | -3.411.104,45 | -6.269.868,12 | -10.822.860,67 | -13.450.321,96 |

Balance General Expresado en Bolívares

| | DEL 01/01/2013 Al 31/12/2013 | DEL 01/01/2014 Al 31/12/2014 | DEL 01/01/2015 Al 31/12/2015 | DEL 01/01/2016 Al 31/05/2016 |
|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| INGRESOS | | | | |
| INGRESOS ORDINARIOS | | | | |
| INGRESOS PROPIOS | | | | |
| Cuotas de Afiliación Seccionales | -3.255.211,69 | -4.083.293,39 | -5.054.752,26 | -6.604.702,18 |
| TOTAL INGRESOS PROPIOS | -3.255.211,69 | -4.083.293,39 | -5.054.752,26 | -6.604.702,18 |
| INGRESOS VARIOS | | | | |
| Donaciones | -728.183,00 | -2.781.777,64 | -19.031.275,28 | 0,00 |
| Asamblea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -750.000,00 |
| Otros Ingresos | -24.018,23 | -391.518,17 | -4.371,97 | -210,00 |
| TOTAL INGRESOS VARIOS | -752.201,23 | -3.173.295,81 | -19.035.647,25 | -750.210,00 |
| INGRESOS FINANCIEROS | | | | |
| Intereses y Participaciones | -80.160,95 | -90.931,58 | -103.149,38 | -37.479,87 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | -80.160,95 | -90.931,58 | -103.149,38 | -37.479,87 |
| TOTAL INGRESOS ORDINARIOS | -4.087.573,87 | -7.347.520,78 | -24.193.548,89 | -7.392.392,05 |
| TOTAL INGRESOS | -4.087.573,87 | -7.347.520,78 | -24.193.548,89 | -7.392.392,05 |
| EGRESOS | | | | |
| GASTOS DE PERSONAL | | | | |
| SUELDOS Y SALARIOS | | | | |
| Sueldos y Salarios | 671.788,82 | 690.243,09 | 1.224.969,57 | 738.958,34 |
| Primas | 411.257,46 | 585.854,62 | 782.771,74 | 400.363,41 |
| TOTAL SUELDOS Y SALARIOS | 1.083.046,28 | 1.276.097,71 | 2.007.741,31 | 1.139.321,75 |
| BENEFICIOS LABORALES | | | | |
| Bono Vacacional | 126.998,41 | 154.509,13 | 486.956,21 | 0,00 |
| Aguinaldos | 320.207,80 | 385.000,49 | 856.735,02 | 0,00 |
| Programa Alimentación | 77.683,50 | 87.144,50 | 227.950,63 | 132.159,52 |
| Otras Bonificaciones | 0,00 | 4.940,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL BENEFICIOS LABORALES | 524.889,71 | 631.594,12 | 1.571.641,86 | 132.159,52 |
| APORTES PATRONALES | | | | |
| Seguro social | 74.481,71 | 117.866,51 | 126.083,99 | 79.165,52 |
| Fondo de ahorro habitacional | 26.856,69 | 36.312,22 | 71.641,99 | 15.421,20 |
| Prestaciones Sociales | 301.548,61 | 378.923,74 | 576.042,03 | 59.495,55 |
| Fondo de Ahorro, Retiro, INCE | 33.127,25 | 44.990,21 | 97.074,44 | 33.483,96 |
| TOTAL APORTES PATRONALES | 436.014,26 | 578.092,68 | 870.842,45 | 187.566,23 |
| OTROS GASTOS DE PERSONAL | | | | |
| Beneficio de Guardia | 4.258,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL OTROS GASTOS DE PERSONAL | 4.258,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL | 2.048.209,06 | 2.485.784,51 | 4.450.225,62 | 1.459.047,50 |

Estado de Resultado Expresado en Bolívares

| | DEL 01/01/2013 Al 31/12/2013 | DEL 01/01/2014 Al 31/12/2014 | DEL 01/01/2015 Al 31/12/2015 | DEL 01/01/2016 Al 31/05/2016 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | |
| Suministros de Inform. Reprod. | 24.289,18 | 41.670,00 | 88.504,00 | 0,00 |
| Gastos de Vehículos | 56.074,94 | 545.220,65 | 4.552.996,74 | 333.970,03 |
| Materiales de Oficina | 41.776,03 | 43.130,83 | 292.922,86 | 294.529,03 |
| Libros Revistas y Periódicos | 29.462,00 | 215.141,10 | 17.570,00 | 8.276,00 |
| Material de Uso Doméstico | 5.573,50 | 15.372,67 | 13.750,00 | 500,00 |
| Reparaciones y Accesorios | 250,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Útiles y Material de Aseo | 385,99 | 500,00 | 0,00 | 0,00 |
| Almuerzos y Meriendas Institucionales | 50.765,99 | 134.068,22 | 304.160,15 | 126.280,87 |
| Artículos de Ferretería | 2.340,92 | 2.412,00 | 0,00 | 1.910,00 |
| TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS | 210.918,55 | 997.515,47 | 5.269.903,75 | 765.465,93 |
| SERVICIOS BÁSICOS | | | | |
| Electricidad | 1.731,29 | 2.122,32 | 3.621,62 | 927,97 |
| Teléfono | 21.764,99 | 10.107,97 | 26.944,31 | 14.668,58 |
| Servicios de Comunicación | 4.811,20 | 18.492,80 | 118.545,99 | 2.711,99 |
| Condominio | 5.542,02 | 20.010,16 | 29.522,52 | 17.351,26 |
| TOTAL SERVICIOS BÁSICOS | 33.849,50 | 50.733,25 | 178.634,44 | 35.659,80 |
| SERVICIOS DE TRANSPORTE | | | | |
| Servicio de Transporte | 5.592,00 | 17.778,00 | 16.370,00 | 4.600,00 |
| Estacionamiento | 10.402,91 | 14.111,55 | 22.833,88 | 19.698,94 |
| Viajeros/Pasajes Nacionales e Internacionales | 130.272,01 | 73.512,65 | 141.697,95 | 33.860,32 |
| TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE | 146.266,92 | 105.402,20 | 180.901,83 | 58.159,26 |
| SERV. INFORM. E IMPRESIÓN | | | | |
| Gasto de Imprenta y Reproducción | 246.243,96 | 125.440,00 | 8.140.812,99 | 0,00 |
| TOTAL SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN | 246.243,96 | 125.440,00 | 8.140.812,99 | 0,00 |
| OTROS SERVICIOS | | | | |
| Relaciones Sociales | 80.794,65 | 83.087,52 | 115.418,15 | 26.880,00 |
| Capacitación y Adiestramiento | 550,00 | 3.518,08 | 1.474.882,15 | 0,00 |
| Honorarios Profes. (Facilitadores Talleres) | 18.600,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cuotas de Afiliación (CIEC-OIEC) | 30.331,80 | 40.240,80 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos Legales | 4.504,39 | 20.548,01 | 2.834,00 | 1.799,04 |
| Dif. Tipo de Cambio Divisas | 79.108,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Servicios Bancarios | 717,10 | 523,60 | 279,50 | 240,40 |
| Primas de Seguros | 226.864,06 | 427.675,66 | 721.423,97 | 121.265,77 |
| Eventos y celebraciones | 0,00 | 0,00 | 2.536.205,83 | 444.969,00 |
| Otros servicios | 27,50 | 0,00 | 0,00 | 59.669,05 |
| TOTAL OTROS SERVICIOS | 441.498,04 | 575.593,67 | 4.851.043,60 | 654.823,26 |
| GASTOS VARIOS | | | | |
| Gastos de Seccionales | 374,82 | 208.027,70 | 0,00 | 0,00 |
| Departamento de Indígena | 84.612,25 | 52.202,17 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL GASTOS VARIOS | 84.987,07 | 260.229,87 | 0,00 | 0,00 |

Estado de Resultado Expresado en Bolívars

| | DEL 01/01/2013 Al 31/12/2013 | DEL 01/01/2014 Al 31/12/2014 | DEL 01/01/2015 Al 31/12/2015 | DEL 01/01/2016 Al 31/05/2016 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN | | | | |
| Inmuebles | 0,00 | 389,00 | 50.978,00 | 134.530,00 |
| Mobiliario | 0,00 | 4.728,00 | 18.940,00 | 13.000,00 |
| Equipos de Oficina | 6.752,00 | 15.052,80 | 57.456,00 | 0,00 |
| Aires Acondicionados | 5.520,00 | 7.520,92 | 13.000,00 | 8.000,00 |
| TOTAL CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN | 12.272,00 | 27.690,72 | 140.374,00 | 155.530,00 |
| DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS | | | | |
| Depreciación de Activos Fijos | 285.069,36 | 634.516,29 | 653.446,44 | 0,00 |
| TOTAL DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS | 285.069,36 | 634.516,29 | 653.446,44 | 0,00 |
| OTROS GASTOS | | | | |
| Donaciones | 0,00 | 520,00 | 328.206,22 | 0,00 |
| Pérdida en Cuentas Incobrables | 1.628,59 | 4.259,16 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL OTROS GASTOS | 1.628,59 | 4.779,16 | 328.206,22 | 0,00 |
| TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.462.733,99 | 2.781.900,63 | 19.743.323,27 | 1.669.638,25 |
| TOTAL EGRESOS | 3.510.943,05 | 5.267.685,14 | 24.193.548,89 | 3.128.685,75 |
| DIFERENCIA | -576.630,82 | -2.079.835,64 | 0,00 | -4.263.706,30 |



9

Informe de Seccionales

Septiembre de 2013 a junio de 2016

Introducción

Llevando a cabo el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Seccionales de la Asociación Venezolana de Educación Católica, la Junta Directiva de cada una de ellas, según lo prescrito elaboró su informe de gestión, previo proceso de evaluación y ponderación, como lo establece la tarea atribuida a quien desempeña el rol de Presidenta o Presidente de la Seccional; quién además debió presentar la memoria y rendir cuentas a la Asamblea Nacional de AVEC. En consiguiente la Comisión designada por la Junta Directiva Nacional, revisó los informes respectivos, procesó y tabuló datos para finalizar con la elaboración de la siguiente síntesis.

Resumen de los informes

Los informes presentados por los Presidentes(as) de Seccionales,





arrojan un perfil dinamizado por la acción pastoral de lo que podría inferirse la formación, planeación y vitalidad, de cada una de las organizaciones regionales de la Asociación; a tiempo que se evidencia como punto de partida el Proyecto Educativo Pastoral, garantizado el impulso de la misión evangelizadora a través de la educación, como bien lo señala el lema institucional: “EDUCANDO EVANGELIZAMOS A VENEZUELA”.

Luego de la debida revisión de los informes consignados se concluye:

1. Centros:

Número de Centros afiliados a la AVEC:

- Planteles: 799
- Fundaciones: 10

- Casas Hogares: 60
- CECAL: 122
- Instituciones: 20
- IRFA: 16

a) Números de los nuevos centros afiliados desde septiembre 2013 a mayo 2016: 20

b) Números de los nuevos centros desafiliados desde septiembre 2013 a mayo 2016: 28

2. Seccionales:

El 96% de las seccionales lo que equivale a 28 de ellas funcionan como núcleo único, mientras que el 4% representada por la Gran Caracas, se encuentra organizada y dividida por zonas. Solo tres (3) de la totalidad de las seccionales cuentan con sede propia, mientras que el resto funcionan dentro de los mismos centros de quien ejerce la presidencia o bien en loca-

les alquilados. La sistematización del trabajo emprendido en cada seccional es respaldado en archivos llevados desde el servicio de secretaría asignado a cada seccional, garantizando así la memoria física, virtual y fotográfica de la asociación en cada seccional.

3. Asistencia y participación en los C.D.N

Durante los períodos 2013-2014 / 2014-2015 / 2015-2016, el número de Consejos Directivos Nacionales convocados, es de un promedio de tres (3) por año escolar y la asistencia a éste, se estima en un 96%, precisando que aunque no en todos ha estado presente quien ejerce el rol de presidente/a se ha delegado y autorizado a su continuo dentro de la Junta Directiva, lo que garantizó la representatividad de la seccional.-

4. Eventos Nacionales de la AVEC

La participación de las seccionales en los eventos de carácter formativo y de construcción del nuevo Proyecto Educativo Pastoral impulsados por AVEC Central, así como las desarrolladas en el seno de cada seccional, muestran dinamismo, enriquecimiento, vitalidad y están valorizadas en un 97% de participación.

5. Reuniones de las Juntas Directivas de Seccional

Luego de cada Consejo Directivo Nacional (CDN), por lo general es convocada la Asamblea de Directores, además de cuando la ocasión o circunstancia así lo requieran según la dinámica planteada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación – Zonas Educativas – Distritos y/o Municipios. La asistencia a estas asambleas, según la información suministrada alcanza un 96%

6. Plan de trabajo

El 96% de las seccionales realizaron su Plan de Trabajo, mientras que por razones de la no existencia de Equipo Ampliado



un 4% no lo materializó. En el Plan de trabajo de las seccionales, se manifiesta la dimensión pastoral partiendo del PEP, AVEC 2010-2015, sintetizado en las múltiples intervenciones y actividades que se generan de los procesos educativos pastorales desarrollados en las seccionales y en los centros, a través de la inclusión en el POA Seccional y PEIC de los centros; concretándose estos en: Encuentros de Padres, Convivencias con los alumnos y personal, Celebraciones Eucarísticas, Talleres kerigmaticos, Charlas sobre Valores, Viacrucis vivientes, Encuentros juveniles. Caminatas de la fe, Encuentro de Docentes, Retiros Espirituales. Encuentro de Reflexiones Espirituales-Pedagógicas para docentes y estudiantes, actividades culturales, recreativas, deportivas y celebrativas del 70 aniversario de la asociación, Encuentros con Personal Administrativo y de mantenimiento, reuniones de los Coordinadores de la Seccional con los Coordinadores de Pastoral, Pedagógicos y Administrativos de los centros. Visitas de acompañamiento por parte del equipo de seccional con la finalidad de orientar.



• **Madres y Padres:**

El 82,22% de las seccionales, realizaron actividades cuya iniciativa fue la formación dirigida a las familias, entendida esta como los primeros aliados en la formación de sus hijos, ha constituido un quehacer importante, en el hacer esfuerzos por mantener dinamizada la interacción escuela – familia y su necesaria participación activa en el proceso formativo de sus hijos, a través de talleres nacionales y locales, cursos y encuentros, así como la presencia de escuelas para padres o talleres sistemáticos, que ofrecen frutos satisfactorios. Las seccionales reportan un estrecho trabajo cooperativo con los Consejos Educativos, lo que se concreta como una fuerza dinamizadora en pro de cada centro.

• **Maestros/as educadores/as:**

Los mediadores educativos han participado y valorado los espacios formativos a través de talleres, encuentros, Congresos pedagógicos, círculos de estudio y reflexión, cursos de áreas



diversas en el campo personal, profesional, humano, cristiano, espiritual, técnico y carismático, favoreciéndole las herramientas para el quehacer docente. De igual forma las seccionales en sus planificaciones además han contemplado el desarrollo de talleres formativos en cuanto a: Identidad Organizacional, Sustanciación, Cered, Peic, Consejos Educativos, Cedna, Resolución de Conflictos, Lopcymat, nueva LOTT, Neurociencia, formación permanente, emprendimiento, programa formativo Papagayo entre otros.

• **Personas administrativo y obrero:**

Para estos grupos de personal las seccionales han ofrecido espacios formativos, encuentros e intercambios celebrativos en torno a fechas emblemáticas como: Día de la Secretaria, Día del Trabajador, del Psicólogo, del Trabajador Social, Relaciones Humanas, Organización del tiempo y Campo legal. Sin embargo los presidentes en sus informe manifiesta que este grupo humano ha de atenderse con una formación más continua y sistemática.

• **Estudiantes:**

Se evidencia su participación en las iniciativas de actividades y espacios de protagonismo juvenil, a través de las vocerías estudiantiles, experiencias de asociacionismo, misiones, retiros, convivencias, servicios comunitarios, así como en otras lúdicas de intercambios y acercamiento como lo son los Juegos Intercolegiales AVEC 70 aniversario, Festival del himno AVEC, Semanas aniversarias, Intercambios Intercolegiales, intercambios culturales, aunada a la participación en el programa Papagayo. Por su parte la pastoral infantil requiere seguir fortaleciéndose.

• **Participación en actividades eclesiales:**

La participación con otras instituciones y con la iglesia local, así como civiles son importantes, frecuentes y significativas dentro de la vida de las seccionales, estableciendo inter-



cambios que permite el enriquecerse mutuamente además de fortalecer el anuncio explícito del Evangelio. De igual forma se han establecido acercamientos, lazos e intercambios con organismos como: Alcaldías, Gobernaciones, empresas privadas, instituciones de servicios públicos, Cednna, entes policiales y de seguridad, entre otros.

• **Relación entre las Seccionales y la Sede Central de la AVEC:**

Las relaciones entre las seccionales y la sede central de la AVEC, son cercanas, fraternas, asertivas, constantes y efectivas, poseen un tono orientador, frente a las situaciones que requieren aclaraciones, lo que hace sentir el acompañamiento y cercanía suministrando respuestas a las necesidades y nudos planteados en los momentos que se ha requerido; por tal razón las seccionales manifiestan un gran agradecimiento a AVEC Central, tanto a los miembros de la Presidencia Nacional, así como a todo el equipo humano por el excelente desempeño y el valioso aporte que juntos hacen a la educación venezolana, en este reto de educar evangelizando en el hoy histórico de nuestra patria.



• **Colaboración entre los afiliados:**

La cooperación y colaboración entre los miembros afiliados responde a la dinámica del trabajo en equipo, a través de una participación activa dentro de las actividades y programaciones establecidas e impulsadas por las seccionales, bien sea en reuniones como en espacios formativos, celebrativos asumiendo sus responsabilidades con diligencia y prontitud.

• **Participación en la Pastoral de Conjunto y con las autoridades eclesiales:**

La relación e intercambio con las autoridades eclesiales es fluida y serena. Un 90% de los coordinadores pastorales participan de planificaciones en conjunto con las Diócesis y/o Ar-



quidiócesis en actividades puntuales, lo que permite correlacionar y enriquecer la misión evangelizadora. Se desarrollan y se participa en actividades como: „Abrazo en familia, Catequesis, Domund, un millón de niños rezando el rosario, entre otros; de igual forma se participa y colabora en la Campaña compartir, colaboración en la venta de los bonos Diocesanos, entre otros.

En algunas seccionales se ha logrado importante integración en la pastoral familiar y pastoral juvenil a través de las representaciones Padres, madres, representantes y responsables, en las actividades que desde los centros educativos se proyectan hacia las diferentes parroquias.

Logros más importantes de las Seccionales durante el período 2013-2016:

• Logros asociativos:

Un número significativo de seccionales señala haber logrado un acompañamiento integral y desde la triple mirada a los centros, según el modelo de gestión SAF. Por otra parte es valorado los encuentros con responsables titulares, obras y redes carismáticas que hacen vida en las seccionales.

Se contó además con la visita de miembro de la Junta Directiva Nacional a las seccionales. La reedición del PEP, permitió los encuentros de regionales de seccionales lo que arrojó acercamiento, intercambio y conocimientos que enriquecen y fortalecen.

• Logros Formativos:

La asistencia y participación activa de miembros de la Junta Directiva, coordinadores de las Seccionales, coordinadores de centros y otros miembros del personal que laboran en las instituciones educativas permitieron socializar el modelo SAF, la revisión de los Estatutos, Construcción del PEIC, la Consulta educativa, la construcción del PEP 2016-2021, los diferentes

seminarios que se realizaron al respecto, Congresos Zonales de Pueblos indígenas, formación de aspectos administrativos, entre otros.

Por otra parte se alcanza el desarrollo de diplomados, cuyas temáticas han sido: prevención de la violencia escolar, así como seminarios internacionales: educar sin miedo.

• Fortalecimiento y crecimiento:

Se constata una mayor cobertura educativa, así como el acompañamiento desde el modelo SAF, a tiempo que se comprueba que las variadas actividades desarrolladas permiten la Cooperación interinstitucional, propicia las visitas a Centro Educativo aspirante a ingreso a AVEC, así como la Incorporación de todos los entes: religiosos, gremiales, autoridades civiles, educativas a actividades programadas en ocasión de la celebración del 70 aniversario de la AVEC.

Logros de articulación con otras instituciones:

Se aprecia la fluidez de las relaciones interinstitucionales con la Coordinación de Planteles Privados, Jefatura de Zona educativa, Coordinación de Comunidades Educativa, Dirección Regional de Educación, Consejo Comunales, Bancos, Diócesis, Parroquias, entre otros.

Visibilidad en Medios de comunicación: Participación en programas radiales, televisivos y de prensa promocionando a la AVEC y su 70 aniversario, difundiendo actividades de la misma. Promoción de la Asociación a través de la planificación de los aniversarios de los centros. La creación del/la delegado/a de comunicación todas las seccionales hacen uso de las redes sociales, permitiendo a través de estas, informar, comunicar y socializar la vida de las seccionales.



Fortalezas de las Seccionales:

- Contar con el Equipo de Seccional: Coordinadoras/es de Pastoral, Coordinadora/es Pedagógicos(as), Coordinadoras/es Administrativas y Secretarías/os Ejecutivos/os.
- Las actividades pedagógicas y pastorales que permiten la interacción, conocimiento entre los centros.
- Espacios de formación ofrecidas por las seccionales.
- Buena comunicación con AVEC central.
- Personal identificado con el ideario de la institución.
- Buena relaciones con las zonas educativas e instituciones de servicio público.
- Las alianzas que se han logrado con las universidades.
- Acciones desprendidas desde el plan estratégico de acción.
- Tres seccionales poseen sede propia
- Buenas relaciones interpersonales entre los miembros de junta y el equipo de oficina.
- Comunicación fluida y clara entre el equipo de oficina y las juntas directivas.
- Liderazgo participativo entre los miembros del equipo ampliado.
- Disponibilidad de materiales y equipos para el trabajo articulado entre los diferentes coordinadores.
- Cooperación y colaboración de los centros.

- Disponibilidad de los directores.
- Crecimiento, sentido de pertenencia e identidad institucional, sugerida del proceso de construcción del PEP.
- Divulgación del nombre misión y visión de la Asociación a través de las diversas actividades desarrolladas para celebrar el 70 aniversario.
- Crecimiento de las seccionales a través de la afiliación de nuevos centros.
- Reconocimiento y credibilidad institucional.
- Prestigio de los centros, por su calidad educativa.

Debilidades de las Seccionales:

- En algunas instituciones hay centros muy distanciados de la seccional.
- Falta de sede propia.
- Algunas centro no convenio, no participan de las reuniones y/o actividades de las seccionales.
- Dificultad de traslado para las visitas de acompañamiento
- Algunos centros poseen mora en la cancelación de la cuota de afiliación
- Poca disponibilidad de tiempo por parte de los miembros de junta directiva para las visitas a los centros.
- Centro que no trabajan en clave pastoral.
- Insuficientes recursos de las seccionales.
- Falta cultura de la sistematización.



- No cooperación de algunos directores con las actividades formativas propuestas por la seccional.

Sugerencias

A las Seccionales:

Continuar prestando el apoyo y servicio en las seccionales, a través de las visitas de acompañamientos y seguimiento desde el modelo de gestión SAF. * seguir salvaguardando el ideal de la Asociación entre sus miembros y entre aquellos que aspiran y desean ingresar, así como las relaciones con el M.P.P.E., la iglesia local y las instituciones aleadas para el alcance de la misión; en términos de la promoción de la justicia y la equidad . * Seguir impulsando la formación permanente y sistemática de los mediadores educativos en pro de un servicio educativo cada vez de mayor calidad.

Agradecimientos

En todos los informes de Seccionales se evidenció un profundo sentido de gratitud, primero a: Dios y su madre santísima, luego a las autoridades de AVEC Central por la lucha librada en este trienio en cuanto a los compromisos con el M.P.P.E y con la sociedad venezolana. Vivimos un presente histórico difícil y complejo y el compromiso cristiano nos hace mantenernos firmes en la esperanza con la satisfacción del trabajo cumplido por ustedes, lo que nos permitió afirmar sin temor a equivocarnos que ustedes han formado un gran equipo haciéndonos sentir que somos una gran familia. Gracias muchas gracias. En todo momento podrán contar con nosotros.

Hoy por hoy la AVEC, con 70 años de historia, de vida y de esperanza como familia educativa sigue asumiendo el reto de llevar a Cristo en cada accionar educativo y seguir siendo un baluarte de la Educación Católica en nuestro país, ser reconocidos en el mundo como una organización que en sus premisas siempre tendrá el lema de la lucha por los más pobres, por los que menos tienen.

A continuación les presentamos los miembros del Consejo Asesor que han de la Presidencia Nacional AVEC para el periodo 2016 - 2019



Consejo Asesor

- | | |
|------------------------------------|---|
| Colegios Diocesanos y Parroquiales | P. Roberto Acevedo (Principal) Cel.: 0412-736-34-76 priestfire1@yahoo.es P. Denis Parra (U.E. Arqui. San Rafael) SUPLENTE Tel. 0416 960.68.49 / 0267 862.01.35 / 807.63.68 elprofedenis@gmail.com |
| Colegios de Se-glares | Prof. Jaime Giacoman (Inst. Humanitas) PRINCIPAL 0416-9060998 jaimegia@hotmail.com Prof. Zita María de Sousa (U.E. Sagrada Familia) SUPLENTE 0414-693-89-85 zita2maria9@hotmail.com |
| Colegios de Reli-giosas | Hna. María de Fátima Vieira Superiora General de las Siervas del Santísimo Telf.: 0212-242-10-47 / Cel.: 0414-1038993 hnafatimavieira@yahoo.es |
| Instituciones aso-ciadas | P. Manuel Aristorena (Fe y alegría) PRINCIPAL 0412-9924812 / 0212-5631776 / 0212-5632048 ve.director@feyalegria.org Prof. Maritza de Girón (APEP) SUPLENTE marimusia@gmail.com 0416- 6187125(cel.) |



- Instituciones de Educación Universitaria
Dr. Mirian López de Valdivieso (IUPMA) PRINCIPAL
0414-3039898 / 0212-4338489 - 4319973
secretariaacademica@uvm.edu.ve
Prof. Scampola Aponte (IUSPO) SUPLENTE
0424-704-77-56 cel.
scampola.aponte@gmail.com
- Casas Hogar
Hna. Martina de Jesús Fontado (Principal)
0212-564-8855 / Cel.: 0414-8818247
madeljefront@gmail.com
P. Luis Domingo Díaz (Suplente)
Cel.: 0412-2040354
dinaludo@gmail.com
- Centros de Capacitación Laboral
Lic. Elimar Álvarez (PRINCIPAL)
Cecal Uribana FyA Zona Lara –Llanos
0251-929-4223 / 0424-549-63-49
cecaluribana@gmail.com
elimaralvarez@hotmail.com
Lic. Néstor Avilán (SUPLENTE)
Casa Don Bosco - Valencia Juventud y Trabajo
0414-414-63-08
navilanx27@gmail.com
- Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal Venezolana
Mons. Mariano Parra (Comisión de Educación Principal)
0414-8928742
mariano.parra@gmail.com
Carmen Amelia Reyes
Directora Ejecutiva Dpto. de Educación
02124422090 (Ext. 124) / 0412 1901411
pastoraeducativacev@gmail.com

11

Mociones y Propuestas



Atendiendo a los reglamentos estatutarios de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), se propone a la Mesa Directiva de la XXXVI Asamblea Ordinaria AVEC, considerar la posibilidad de crear una Comisión Nacional que se encargue sólo de gestionar lo concerniente al proceso de jubilación del Personal Docente, Obrero y Administrativo de los Centros y Oficinas, junto a la Directiva de la AVEC y ante al Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Se justifica esta moción tomando en cuenta que se debe hacer valer el derecho a la jubilación a quienes prestan un servicio público de carácter no lucrativo tal como se establece en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. La misma fue firmada por 5 miembros de la Asamblea.





ACTA N°1 XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA DE LA AVEC

En el Colegio María Auxiliadora de Altamira, en la ciudad de Caracas, a los veintidós día del mes de junio del año 2016, siendo las 8:45 de la mañana, se dio inicio a la XXXVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Venezolana de Educación Católica, con el lema “Vino Nuevo en Odres Nuevos”.

Los Maestros de Ceremonia, Lcda. Zuleima Amaro, y Lcdo. Wilfer Ramírez, dan la bienvenida a los asambleístas e indican que el objetivo del día es el de validar las líneas y los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Pastoral, iluminando el trabajo de las ponencias de la mañana. Igualmente en las mesas de trabajo se espera recoger nuevos aportes.

La comisión de liturgia inicia la oración, con una invocación al espíritu santo pidiéndole la gracia de Dios a través de sus dones. En la acción de gracias se ofrece el mapa de Venezuela iluminado por el



simbolo de la AVEC que representa nuestra red educativa en la realidad de nuestro contexto.

El Lcdo. Yormans Vegas da la bienvenida y apoyado en un video que se proyectó, expresa que los directores son como Directores de Orquesta que les corresponde dirigir los procesos en los centros educativos. Hace mención que en el congreso de la CIEC uno de los retos, es la incorporación de la Tecnología, invitándonos a incorporarla críticamente e indica que hoy mas que nunca se necesita discernimiento, iluminados del espíritu santo. Un reto de la AVEC es seguir manteniendo las estructuras con nuevos procedimientos: “Vino Nuevo en Odres Nuevos”. Se cierra con una oración dirigida por la prof. Mariluz Pineda del Centro Gumilla.

A continuacion se entonan las gloriosas notas del Himno Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela, e Himno de la

AVEC interpretado por la coral de la Escuela Superior de Musica “José Angel Lamas.”

Se procedió a las intalacion de la mesa directiva conformada:

- Lcda. Trina Carmona, Presidenta de AVEC.
- Hna. Molly Castillo, Primera Vice-Presidenta AVEC.
- Lcdo. Yormans Vegas, Segundo Vice-Presidente AVEC.
- Pbro. Carlos Da Franca, Tercer Vice-Presidente AVEC.
- Excelentísimo Mons. Cardinal Jorge Urosa Sabino.
- Mons. Mariano Parra Sandoval, Presidente de la Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal de Venezuela.



- Mons. Victor Basabe, Secretario General de la Conferencia Episcopal Venezolana y Obispo de San Felipe.
- Madre Maria de Fatima Vieira, Superiora General de las Siervas del Santisimo, Vicepresidenta de la CONVER y representante de la CONVER ante la AVEC.
- Padre Francisco Mendez, Presidente de la CONVER.
- Sor Alba Arreaga, Secretaria General de la CIEC y Vicepresidencia de la OIEC.

Se invita a la Lcda. Trina Carmona, presidenta de la AVEC a pronunciar el discurso inaugural. Saluda a los asambleístas y a los invitados presentes en la Mesa Directiva. Presentó el objetivo de la Asamblea que se enmarca en la validación del Proyecto Educativo Pastoral, trabajo que implica muchos retos para la Asociación, invitando que desde las Seccionales y los Centros Educativos se de su aplicación y continuidad con Fe renovada, inspirados en el modelo de Jesús, siendo parte de ese vino nuevo. También es un reto el nuevo modelo de Gestión de Supervisión, Acompañamiento y Formación (SAF), aplicable para mejorar la calidad educativa.

En ese sentido, el Papa Francisco nos invita a ser un Modelo Educativo Evangelizador, incentivándonos a ofrecer un servicio de calidad a estudiantes con muchas necesidades, a Docentes que claman por mejoras salariales y Centros Educativos que brinden una oferta educativa adecuada a los contextos actuales. Agradece a los aliados que colaboran arduamente con la Asociación y culmina su intervención expresando que Venezuela aspira y espera de todos lo mejor.

La Lcda. Zuleima Amaro invita al Excelentísimo Mons. Cardinal Jorge Urosa Sabino a saludar a los asambleístas, quien ofrece un saludo especial a todos los miembros de la AVEC. Expresa que la Asociación es una obra de Dios a la que tiene especial aprecio, por los educadores católicos y el trabajo que

realizan. En este sentido, la AVEC es animadora y defensora del trabajo de la Iglesia. Por el año de la misericordia hace un llamado a la unión y a la fraternidad y que asumamos el compromiso de ser misericordiosos como el Padre. Destaca que en la crisis actual del País, estamos llamados a practicar la misericordia con nuestros hermanos y resalta la importancia de dos (2) objetivos presentes en la Asamblea: El primero es que es una Asamblea Electoral y el Segundo es el de revisar el Proyecto Educativo de la AVEC. Hace mención al documento de Aparecida, Nro. 332-333 que habla de una Educación Católica, donde el docente ayuda a descubrir en sus estudiantes una vida cristiana, y se abre a Dios para anunciar su Palabra. Destacó la importancia de la Educación Religiosa Escolar y el conocimiento de Jesús, teniendo en cuenta las escuelas cristianas católicas y no católicas. Para culminar manifestó sus mejores votos por el éxito de la Asamblea, subrayando que la AVEC es un Organismo de la Iglesia que cobra cada vez mayor importancia y exhorta a anunciar el Evangelio a toda la creación.

Seguidamente tomó la palabra Monseñor Mariano Parra Sandoval, quien saludó a los miembros del presidio y a todos los asambleístas. Reflexionó sobre las circunstancias actuales que vive el País, y enfatizó que lo expresado en el Himno de la AVEC abre la esperanza a los niños y jóvenes del País e invita a sembrar la justicia y la paz a través del amor con un compromiso en concreto.

El Lcdo. Wilfer Ramírez dá lectura al mensaje del Señor Philippe Richard, Secretario General de la Organización Interamericana de Educación Católica (OIEC), enmarcado en el 70 Aniversario de AVEC, reconociendo a la Asociación como un miembro importante para la OIEC, que anima a las escuelas católicas de todo el mundo. Actualmente la Organización congrega a 210.000 escuelas y ofrece el servicio educativo a 45 millones de estudiantes, escuelas que representan una buena nueva a todos, especialmente a los más necesitados, invitándoles a acercarse a las afueras, como lo expresa el Papa Francisco y hacerse más proféticas. La AVEC tiene el reto de animar a la red de Escuelas Católicas



cas de Venezuela y hace votos para que la Asociación pueda cumplir su misión con coraje y determinación. Para concluir, ratifica su compromiso de seguir apoyando la ejecución de su misión, felicita y agradece el esfuerzo de la AVEC.

A continuación la Lcda. Trina Carmona, Presidenta de la AVEC, presenta al Lcdo. José Luis Andrades como Secretario General de la Asamblea, solicitando a los asambleístas la ratificación del cargo, la cual fue aprobada por unanimidad. La Lcda. Zuleima Amaro da lectura de su síntesis curricular.

Toma la palabra el Lcdo. José Luis Andrades, quien agradece a la Asamblea y a la Presidencia Nacional la confianza en su trabajo. Seguidamente propone a la Licda. Carmen Julia Paredes, Lcda. Coromoto Trejo y el Lcdo. Jairo Vera como Directores de debate para esta Asamblea y requiere de ésta su aprobación con la señal de costumbre, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente, presenta las Comisiones, solicitando para cada una la aprobación por parte de la Asamblea con la señal de costumbre, siendo aprobadas por unanimidad:

• **Secretarías de Actas:** Profa. Blanca Roa, Lcda. Eloísa Valderrama, Lcda. Teresa Cordero, Lcda. Tamara Brito, Lcdo. Emiro Apalmo.

• **Mociones y Propuestas:** Lcda. Aracelis Alfonzo, Lcda. María Hidalgo y la Licda. Ligia Alarcón.

• **Memoria y Cuenta de la Presidencia:** Hna. Dulce María Carvajal, Prof. José Gregorio Rodríguez y Lcda. María Elena González.

• **Comisión Electoral:** Hna. Mayra Bernal, MgS. Raúl Herrero, Hna. Delys Romero, P. Jesús Orbegozo, Lcda. Mary Bracho.



Continuando con el orden de la agenda se abre el espacio cultural en el que estudiantes de la Escuela Ecológica Santísima Trinidad, hacen una excelente presentación dancística, animando y engalanando el evento. Culminada la presentación, se invita a un breve receso.

A las 11:25 a.m. se retorna al teatro. De inmediato, la Lcda Zuleima Amaro invita a conformar la Mesa Directiva a los miembros de la Presidencia de la AVEC, además del Lcdo. José Luis Andrades, Sor Alba Arreaga, Secretaria General de la CIEC y el Padre Gustavo Albarrán de la Compañía de Jesús, Coordinador del Área de Pastoral y Espiritualidad de la Provincia de Venezuela. Igualmente invita a los miembros de la comisión de debate a ocupar su lugar en el presidio.

El Lcdo. José Luis Andrades hace uso de la palabra ofreciendo sus excusas por la omisión en la presentación de la comisión jurídica, presentándola a los asambleístas para su aprobación: Dra. Elia Berrio, Dra María Elena Giarratano, Dra. Charles Lazary y Dra María Enrrica.

A continuación se da inicio a la primera conferencia “La Escuela Católica un desafío a la esperanza” a cargo de Sor Alba Arreaga, Secretaria General de la Conferencia Interamericana de Educación Católica (CIEC) y Vicepresidenta de la Organización Interamericana de Educación Católica (OIEC). A manera de introducción señala como paradoja que América es el continente más católico. América no es el continente más pobre sino el más desigual. La inequidad que vive América Latina y El Caribe con respecto a la distribución de los recursos económicos se ve claramente reflejada en el acceso y la calidad de la educación que reciben sus niños, niñas y jóvenes. La calidad de la educación deja a la juventud latinoamericana y caribeña en clara desventaja frente a la de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).



También, señala que a nivel de los Gobiernos y de las autoridades Nacionales de la Educación los dos (2) frentes que reclaman mayor atención son: “mejorar radicalmente la calidad, para enfrentar la revolución tecnológica que caracteriza a nuestro presente, y formular e implementar mecanismos que faciliten el acceso de todas y todos a una educación que fortalezca sus valores y les permita obtener ingresos para una vida digna, productiva y socialmente solidaria.

Hace referencia a las Asociaciones que agrupan la Educación Católica, luego reseña el crecimiento significativo de la oferta educativa privada no confesional o confesional no católica. Y lo notorio en el continente que los maestros han logrado reivindicaciones salariales y de otros beneficios como formación permanente, mejores sistemas de seguridad social y pensional que ha impactado positivamente, aunque si se compara con las realidades laborales de los países desarrollados, la brecha sigue siendo gigantesca.

En el aspecto de la escuela católica hoy, resalta que debe ofrecerse un servicio de calidad acorde con las expectativas actuales, renovarse en sus prácticas, en sus propuestas curriculares, en las metodologías, en los contenidos y en las intensionalidades. Entre los desafíos de la educación católica menciona: La calidad como el mayor desafío de la educación para el desarrollo de las personas y los pueblos; la escuela es una realidad de presencia, de acogida, de propuesta de fe y acompañamiento espiritual, y necesita de una gran alianza entre los padres y todos los educadores. Menciona algunas interrogantes y unos desafíos para la formación permanente de los educadores. Valora a la AVEC como una Asociación que hace opción preferencial por Jesús a los más pobres, ratificando que la CIEC tiene esperanza en la AVEC, que sabe moverse en un mundo plural con una clara identidad que es reconocida y respetada. Para culminar hace un llamado a los asambleístas, destacando que tienen en sus manos un gran potencial y que deben trabajar con ahínco para convertirlo en realidad.



Seguidamente se desarrolla la segunda conferencia “70 años de AVEC: Pasión de ayer, hoy y mañana por Venezuela” a cargo del Padre Gustavo Albarrán de la Compañía de Jesús. Inicia su ponencia resaltando los 70 años de la AVEC al servicio y compromiso ininterrumpido con Venezuela. Desde sus inicios ha pasado por un camino de expansión y diversificación que ha supuesto profundas reflexiones y cambios tanto en la pedagógico como en lo organizacional. En el aspecto político, resaltó, la AVEC ha podido poner en práctica 3 proyectos educativos, que han permitido establecer una política bastante consensuada, basada en: La educación católica como un aporte a la educación nacional, en cooperación con los órganos del estado y los diversos actores de la sociedad. Impulsa la educación popular, favorecida por una educación integral especialmente para los estudiantes, el desempeño de la misión del docente y de los equipos directivos en la corresponsabilidad. La rendición de cuenta económica y financiera sirve, porque se realizan con transparencia, eficiencia y eficacia. Desarrollar una pastoral como componente central de la propuesta educativa, encaminada a la promoción de espiritualidad y misión; y finalmente la heredada contraposición entre la educación pública y la privada.

En relación a lo actual de la AVEC, presenta unos planteamientos como contribución a la reflexión que realiza actualmente la Asociación, para profundizar su aporte a la educación nacional: ampliar el alcance de la “opción preferencial por los pobres”; empeñarse con firmeza, efectividad y sin demoras para que todo el personal de la AVEC tenga los beneficios del magisterio venezolano, sobre todo la jubilación; optar por que cada persona se constituya en sujeto de su formación; empeñarse decidida y deliberadamente en tener una presencia más proactiva en el entorno social de los centros educativos; vivir con agradecimiento y con inventiva. En la AVEC somos muchos y distintos, y esto implica enterderse y trabajar como cuerpo social, personalizado y personalizador para que haya vida y promover vida. Impactar la acción educativa del otro integrante de la AVEC: La clase media. Programar con audacia el impulso de la espiritualidad y misión. Promover una



mejor y mayor estrategia con las Instituciones públicas e integrar los carismas, mística y modo de producción de las congregaciones religiosas que hacen vida en la AVEC.

Finaliza su conferencia invitando a los asambleístas a caminar rápidamente y con audacia hacia estructuras flexibles de organización y gestión. La crisis ha afectado a todos, pero la mirada esperanzadora al futuro inmediato, se convierte en una llamada vocacional irrenunciable como educadores, gestores y animadores, “ustedes lo han logrado antes, que nada ni nadie les gane hoy en generosidad”.

Culminadas las conferencias, se procede a la sección de preguntas. Sor Alba Arreaga, responde a ¿Cómo desafiar a la poca formación de calidad que tienen los docentes para dar una excelente calidad en lo pastoral y en lo pedagógico? Establece tres lineamientos:

1. Que tenga la necesidad de formación
2. Que los centros ofrezcan oportunidad de formación con tiempos serios y profundos. Prosiguió que la educación es una inversión muy importante
3. Hay que socializar lo que se aprende e investiga, hacer conversatorios, procesar, concientizar y socializar las experiencias de na manera crítica pero positiva.

Ante la interrogante ¿Cómo hacer para que AVEC en la hora histórica de Venezuela tan difícil, sea más visible en el proceso de recuperación del país? Responde:

La educación en si no hará ningún cambio social, pero ningún cambio se hará sin la educación. Refuerza que se deben desarrollar propuestas con la educación alternativa, para la recuperación del país.



En relación a la opinión solicitada de la situación de varios colegios católicos que han decidido cambiar las clases de educación religiosa por clases de valores, indicó que la religión y la enseñanza deben ir más allá de las circunstancias. Debemos tener la valentía de llamar las cosas por su nombre y no disfrazar el termino de valores al proyecto de educación religiosa escolar (ERE).

Seguidamente el P. Gustavo Albarrán da respuesta a las siguientes interrogantes:

Ante el deterioro antropológico que deja esta crisis venezolana ¿Cuál debe ser el mayor aporte de AVEC en términos de compromiso social más allá del currículo? A lo cual responde que la AVEC debe superar las adversidades y tiene las herramientas para lograrlo, impulsando la solidaridad, la esperanza y el ánimo.

A la siguiente interrogante: ¿Ante un país con tanta desesperanza, ¿Cómo se puede trabajar la esperanza en los estudiantes para que no abandonen las aulas para ir a hacer colas? A lo que indica que AVEC debe pensar en proyectos de ayuda y se establezcan alianzas para atender el desánimo.

Para culminar la jornada de la mañana, el Lcdo. José Luis Andrades agradece a los conferencistas su participación e indica que las ponencias serán colgadas en la página web de la AVEC. Se invita a los asambleístas a degustar del almuerzo a la 1:00 pm.

Firman conformes,

Lcda. Trina Carmona
Presidenta de la AVEC

Lcdo. José Luis Andrades
Secretario General de la
Asamblea

Lcda. Blanca Roa
Secretaria de Actas



ACTA N°2 XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA DE LA AVEC

En el Colegio María Auxiliadora de Altamira, en la ciudad de Caracas, a los veintidós días del mes de junio del año 2016, siendo las 2:30 de la tarde, se da continuidad a la XXXVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Venezolana de Educación Católica, con el lema “Vino Nuevo en Odres Nuevos”.

Continuando con la agenda, se da lectura al Acta N°1 de la Asamblea, correspondiente a la jornada de la mañana, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente el Padre Carlos Da Franca, Tercer Vicepresidente de AVEC, hace la presentación del Proyecto Educativo Pastoral (PEP), enmarcado en una reseña histórica de lo que ha sido la construcción del Proyecto de la AVEC a través de su historia. Ilumina su presentación con videos, imágenes y audio de cada uno de los momentos históricos donde el proyecto ha dado respuestas a las necesidades y al contexto País.

Afirma, que el Proyecto Educativo ha sido una herramienta fundamental para la construcción del reino de Dios en Venezuela, para la comunión y participación. La AVEC asume elaborar su Proyecto Educativo para tener un norte que congregara a los educadores católicos, a la integración interinstitucional en el campo educativo. Ante la situación de Venezuela, la Educación Católica debía tomar postura y actuar, en este sentido permite clarificar la identidad como educación católica, un aporte a la unidad de criterios, objetivos y esfuerzos para ser mas eficaz la acción educativa que responda las aspiraciones de estudiantes, educadores, familias y genera procesos de reflexión y cambios.

En esa mismo marco expresa: La actualización del Proyecto que hoy se presenta se origina en un contexto donde todos estamos envueltos en una difícil coyuntura, con una notable



desmejora de la calidad de vida: con lamentables realidades a nivel de alimentación, salud, escolaridad, seguridad. Una realidad indiscutible aunque no sabemos bien los datos estadísticos, pero se impone “el hecho vivido” a “los relatos comunicacionales”. Surge como novedad en el Proyecto: El uso de denominaciones y propuestas desde la variedad de los Servicios Educativos, que superen una visión centrada en lo escolar. Y una presentación detallada de la variedad que constituye a la AVEC. Representa un cambio de perspectiva desde dónde se lee y responde a la realidad, ante la toma de Conciencia que lo “Educativo” es más que lo “Escolar” y que representamos una gama variada de ofertas educativas. Busca Impulsar una Gestión desde la Identidad AVEC, el Trabajo en red; la articulación de esfuerzos y el espíritu asociativo. Asume lo administrativo como parte del Proyecto, la “Construcción Colaborativa de Saberes”, la “cultura de la investigación” como elementos centrales ante la nueva visión de los Centros Educativos en la era Digital. La “Cultura de la Planificación y Evaluación Continua” para lograr la Calidad Educativa, en base a resultados y no a la realización de actividades. Asume el reto de Educar para la prevención de riesgos ambientales, la inclusión de las inteligencias múltiples y la formación por competencias (o Potencialidades) y la función terapéutica de primera atención del Centro Educativo.

Para llegar a este documento se hizo una amplia consulta vía “on line” donde participaron 9.196 personas. Por la vía de los Encuentros presenciales, se siguieron varias rutas que partieron desde los Centros Educativos con el llenado de las fichas, las cuales sirvieron de base para el trabajo investigativo. A ese nivel se incorporaron 744 centros. Se diversificó la ruta por tipo de servicios y regiones, sumando iniciativas como seminarios, el congreso pedagógico pastoral y las mesas de trabajo, hasta sumar un total de 36 encuentros presenciales, realizados a nivel de seccional, regional y nacional. Esto permitió consultar a 20.000 personas, a las que nos sumamos como participantes de la Asamblea, para opinar y enriquecer todo el contenido, según los princi-



pios de la Construcción Colaborativa de Saberes y la metodológica utilizada fue la propuesta de la UNESCO de “Gestión Basada en Resultados” (GBR-2005). Partiendo de la “Consulta por la Calidad Educativa”, de los anteriores Proyectos Educativos, del documento de “Vayan y Enseñen” de la CIEC, determinamos unos núcleos que enviamos a la consulta. Esto se sistematizó en los diversos encuentros y por un equipo técnico al final. Las Líneas Estratégicas quedaron de la siguiente manera:

1. La asociación, las redes y centros educativos ejecutan un proceso de formación integral y articulada de los agentes educativo evangelizadores.
2. Los equipos de gestión desarrollan una gerencia basada en los principios y rasgos de la asociación.
3. Los agentes educativo evangelizadores desarrollan procesos de formación integral que responden a los retos pedagógico pastorales actuales.

Hace referencia que por primera vez aparece el aspecto administrativo en el Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC. Su integración es motivada desde la “Triple Mirada” del Modelo SAF, que busca garantizar lo sistémico e integral, armonizando los procesos pastorales, pedagógicos y administrativos en la gerencia. La clave para dar vida a los acuerdos del Proyecto está en el que logre concretarse sus propuestas en la Planificación de los Centros Educativos. Es necesario que los Planes o Proyectos de las Instituciones y Redes a las que pertenecen muchos de los Centros, estén armonizados con la propuesta; que se gestione a partir de lo Planificado, se evalúe los resultados de manera continua y se re programe si es necesario. El Acompañamiento será un proceso clave para apoyar a los Centros en este cambio de cultura gerencial. Esto implicará dar vida a esta nueva Unidad de Servicio destinada al Acompañamiento; fortalecer las Seccionales, no sólo con recurso humano y equipamiento, sino, de manera especial,

con una formación adecuada para ofrecer un servicio de calidad. Se tiene el marco para la integración de los esfuerzos de todos, queda concretar estas Líneas Estratégicas y sus Objetivos en los Planes o Proyectos de las distintas Instancias de la Asociación; de las Instituciones y Centros Educativos para que pueda dar frutos. Seguidamente hace mención al trabajo en las Mesas que permitirá: evaluar la consulta realizada; vislumbrar juntos estrategias adecuadas para la socialización e implementación del PEP; concretar objetivos específicos de algunos ámbitos y servicios educativos y pulir mejor los objetivos estratégicos y sus metas. De esta manera la AVEC sigue siendo actual y respondiendo a los retos de cada momento, como una gran red educativo-evangelizadora al servicio de Venezuela.

Cierra su presentación invocando “Corazón misericordioso de Dios, que irradiar la fuerza sanadora y salvadora de su amor. Sabemos, que estando a su servicio nos toca cargar la cruz, pero tenemos seguro el triunfo de la resurrección”.

A continuación el Lcdo. Wilfer Ramírez dio lectura a los objetivos de las mesas de trabajo los cuales están relacionados con la reedición del Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC (2016-2021), generando aportes específicos para el abordaje del mismo e indica la metodología a seguir. Se conformarán 26 mesas de trabajo para el análisis de 15 temas, distribuidas en el Colegio María Auxiliadora de la siguiente manera:

- Mesa 1 a la 9 en la planta baja, a cargo de la Lcda. Sandra Torres.
- Mesa 10 a la 17 en el piso 1, a cargo de la Lcda. Elsa González.
- Mesa 18 a la 26 en el piso 2, a cargo de la Lcda. Ana Répole.

Igualmente señaló que a las 4:20 pm los asambleístas deben estar en el teatro. Incorporados en el mismo, la Lcda. Zuleima Amaro da lineamientos para el proceso de elección que se desarrollará en el día de mañana 23 de junio de los corrientes.



Seguidamente el Lcdo. José Luis Andrades señala que una comisión de trabajadores del Movimiento de Educación Popular y Promoción Social Fe y Alegría han solicitado dirigirse a la Asamblea para dar lectura a un comunicado el cual fue leído por el Docente Frank Capo, acompañado de una representación de personal Administrativo y Obrero del I.C.B.C. Luis Cañozalez Verde, quien reconoce y valora la gestión de la Directiva de AVEC y aprovecha el derecho de palabra para solicitar que para el nuevo período de gestión que comienza en la AVEC, se logre:

- Tener información continua y oportuna de las gestiones que realiza la AVEC ante el MPPE.
- Lograr acuerdos con el MPPE para que honre los pagos al personal en los mismos lapsos que el sector oficial.
- Apoyar la organización del personal, en acciones que promuevan la defensa del bienestar social y laboral.
- Impulsar en los próximos días acciones públicas y pacíficas que agilicen el pronto pago de los compromisos pendientes.
- Mantener esfuerzos sostenidos para el logro de la jubilación por vía legal no de gracia.

Continuando con la agenda, la Hna. Evelyn Gonzalez, en representación de la CONVER, presenta los candidatos postulados a integrar el nuevo equipo de Presidencia de la AVEC, encomendándonos a María Madre del Carmelo y al Espíritu Santo para que nos guíen en el día de mañana:

- Lcda. Trina Carmona, actualmente Presidenta de AVEC.

- Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara, perteneciente a la Congregación de las Hijas de María Auxiliadora, actualmente Directora de la U.E. Col. María Auxiliadora de Barquisimeto, Edo. Lara.

- Hna. Tania Mercedes López Viilanueva, perteneciente a la Congregación Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, actualmente Subdirectora y representante legal de la U.E. Col. Ntra. Sra. Del Valle de Porlamar, Edo. Nueva Esparta.
- Hna. Molly Cristina Castillo González, perteneciente a las Congregación de las Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazon de Jesús, actualmente Primera Vicepresidenta de AVEC.
- Lcdo. Yormans Vega, actualmente Segundo Vicepresidente de AVEC.

La Lcda. Zuleima Amaro invita a incorporarse al presídium a la Hna. Alicia Boscán y a la Hna. Tania López. Se invita a cada uno de los candidatos a ofrecer un saludo a los asambleístas, donde brindaron agradecimiento por la confianza brindada y al mismo tiempo ratificaron su compromiso de continuar trabajando en pro de la Educación Católica en Venezuela.

El Secretario General de la Asamblea, Lcdo. José Luis Andrades, agradeció a los candidatos el esfuerzo de aceptar la postulación y a la CONVER el trabajo de seleccionarlos. Asimismo, la Lcda. Zuleima Amaro agradeció a todos los asambleístas por el trabajo realizado en el día de hoy e invitó a participar nuevamente mañana a las 7:00 am. en el desarrollo de la Asamblea.

Firman conformes,

Lcda. Trina Carmona
Presidenta de la AVEC

Lcdo. José Luis Andrades
Secretario General de la
Asamblea

Lcda. Blanca Roa
Secretaria de Actas



ACTA N° 3 XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA DE LA AVEC

En el Colegio María Auxiliadora de Altamira, en la ciudad de Caracas, a los veintitrés días del mes de junio del año 2016, siendo las 9:00 de la mañana, se da continuidad a la XXXVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Venezolana de Educación Católica, con el lema “Vino Nuevo en Odres Nuevos”.

Los Maestros de Ceremonia, Lcda. Zuleima Amaro, y Lcdo. Wilfer Ramírez, dan la bienvenida y ratifican que tendremos “vino nuevo en odres nuevos”, invitando a seguir viviendo con alegría la Asamblea y felicitan a los abogados en su día.

La Comisión de Liturgia realiza la oración con un canto de animación, se invoca la presencia del Espíritu Santo y se realiza la lectura de la primera carta de los Corintios. El Lcdo. Wilfer Ramírez agradece a esta comisión por el trabajo realizado e invita a los miembros de la Junta Directiva de AVEC y a Sor Alba Arreaga, Secretaria General de la Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC) pasar al presidium.

La Lcda. Trina Carmona junto al equipo de Presidencia, otorgan un reconocimiento y el libro “70 años de la AVEC” a la CIEC, en la persona de Sor Alba Arreaga, su Secretaria General, por el apoyo y el compromiso con la educación católica en América.

Sor Alba Arreaga, agradece en nombre de la CIEC y hace un llamado a los educadores, como puerta que son para el desafío de los tiempos por venir y promotores de la evangelización. Entregó un reconocimiento a la AVEC por su compromiso y aportes a la educación de este país, resaltando el lema de AVEC “Educando, evangelizamos a Venezuela”.

Se realiza la lectura del Acta de la tarde del día anterior, 22 de junio de los corrientes. La Lcda. Zuleima Amaro invita a

la Comisión de debates para solicitar a la Asamblea la aprobación del Acta, quedando aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Continuando con el orden de la agenda, la Lcda. Ana Répole se dirige a los asambleístas para dar lectura de los acuerdos en relación al Proyecto Educativo Pastoral 2016-2021, producto de las 26 mesas de trabajo en las que participaron todos los asambleístas. Igualmente, agradeció a quienes coordinaron este trabajo y la participación de todos por sus aportes significativos.

Seguidamente, la Lcda. Zuleima Amaro da la palabra al Lcdo. José Luis Andrades, quien agradece la participación en las mesas de trabajo, reforzando que con estas luces de renovación de las metas, podamos redimensionar las metas en nuestros centros y reconoce a la Presidencia de AVEC su dedicación y aportes para la actualización del Proyecto Educativo Pastoral 2016-2021, el cual está en coherencia con lo que AVEC le propone al país.

A continuación la Lcda. Zuleima Amaro anuncia la presentación de informes por parte de la Presidencia de la AVEC (2013- 2016) e invita al Lcdo. José Luis Andrades a moderar la presentación, quien expresa que vamos a poner nuestro corazón para que la próxima Presidencia encuentre un camino para seguir proyectándose hacia Venezuela y parafraseó las palabras del P. Gustavo Albarrán, en cuanto a que la AVEC rinde cuentas, AVEC tiene su historia al decir lo que se ha hecho a través de su memoria y cuenta.

Prosigue la Lcda. Trina Carmona, inicia su presentación haciendo un recuento de lo significativo que fue en lo personal, asumir el cargo de presidencia por la dificultad en ausencia del Padre Francisco Méndez, quien debió ausentarse ante el llamado de su Congregación. El marco de presentación del informe de gestión, se hace tomando en consideración las acciones planteadas en el Plan Operativo Anual (POA) de la AVEC, del cual se desprenden cuatro (04) objetivos principales:



1. Consolidar desde la nueva Presidencia el Espíritu de Equipo. Destacó el logro de este objetivo, donde se llevó adelante un trabajo articulado y cohesionado.
2. Orientar la planificación e implementación del Proyecto Educativo Pastoral AVEC (PEP). Resaltó que en este periodo se hizo especial énfasis en este objetivo, en tener mayor apropiación del PEP para impulsar las acciones relacionadas con las metas propuestas y trabajar de manera articulada con los diferentes equipos y orientar la preparación del proceso de reedición del nuevo proyecto.
3. Desarrollar una gestión administrativa coherente, que responda a las necesidades de los centros educativos subvencionados cumpliendo con los requerimientos del convenio y de apoyo a los centros Autosustentables.
4. Modificación de los estatutos de la AVEC.

Esta expectativa de llevar un trabajo que articulara más los procesos Pedagógicos, Pastorales y Administrativos, en acuerdo con las distintas Instituciones y Redes Carismáticas asociadas a la AVEC y orientada a contribuir en la mejora de la calidad educativa en los centros, marco un reto para esta Presidencia y despertó la necesidad de proponer un Modelo de Gestión, que permitiera animar y fortalecer los procesos desde la Supervisión el Acompañamiento y la Formación como es el SAF, este modelo pretende ser un elemento dinamizador del Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC. Resalta el papel de las instancias de animación que permiten la integración, identidad e institucionalidad: La Presidencia Nacional, Consejo Asesor, Consejo Directivo Nacional y Unidades de Servicio.

Seguidamente el Padre Carlos Da Franca, presentó los avances en la Escuela de Formación (EFAVEC), destacando que fruto de las labores de EFAVEC surge la Propuesta de Formación e Investigación en Red para la Educación Católica,

que implicó el fortalecimiento de los Comité de Formación e Innovación de los Centros, la Creación de un Consejo Seccional de Investigación y Formación y la reorganización total de la dinámica de la EFAVEC, para favorecer que se integren las instituciones, Centros de Educación Superior y Centros de Investigación y Formación de manera activa, protagónica y articulada en el proceso.

El Lcdo. Yormans Vegas, hace referencia a la necesidad de la reorganización de la Seccional Caracas, debido a que el Vicepresidente de la Junta Directiva de AVEC cumple funciones de dos cargos, como Vicepresidente y como Presidente de Seccional Caracas, generando dificultades para brindar la atención requerida por los centros educativos y destaca el espíritu del trabajo en equipo que se dio desde los Centros Educativos, Seccionales y Presidencia, valorando la participación en las actividades programadas desde la Seccional Caracas, como lo fue la Creación del Himno de la AVEC, donde participaron distintos centros educativos a nivel nacional.

La Lcda. Trina Carmona interviene valorando la gestión de la Unidad de Proyectos Especiales, coordinada con la Lcda. Reyna Roa, encargada de gestionar recursos para atender las necesidades de los estudiantes, dotación y formación, manteniendo alianza con las empresas que llevan Programas de Responsabilidad Social. Resalta que se sigue impulsando acciones para lograr la jubilación de los docentes, se han entregado a la Oficina de Recursos humanos del MPPE 83 expedientes del personal docente que por situaciones de salud, edad y haber cumplido con sus años de servicio se ha solicitado al MPPE que sea considerado este grupo de trabajadores para recibir ese beneficio. Ya los expedientes fueron revisados y aprobados con la promesa que en la próxima cohorte de jubilación del MPPE incorporarán estos docentes. De igual manera, hay una comisión encargada de gestionar y hacer seguimiento a este derecho.

A continuación la Hermana Molly, Primera Vicepresidenta presenta lo correspondiente a la Gestión de Convenio, ini-



ciendo con un saludo a los Asambleístas, valorando la articulación como una condición que se da en la gestión de equipo de la Presidencia a favor de la Educación Católica. Los aspectos más resaltantes de su presentación fueron: El presupuesto asignado en el Convenio se ha incrementado notablemente, en virtud de los diferentes incrementos de sueldo decretados por el Ejecutivo Nacional. Tanto la solicitud del Presupuesto Ordinario como de Presupuesto Extraordinario (Créditos Adicionales), han sido admitidos en su totalidad. Además se aprobaron beneficios como Contribución Navideña, Contribución de la Semana Mayor, Contribución de Uniformes y se recuperaron los recursos descontados por el MPPE en el año 2012. Se cuenta con un equipo Humano Profesional que labora en las diferentes Unidades de servicio, realizando un trabajo detallado para dar respuesta a los requerimientos administrativos y contables que representa el Convenio y resalta la importancia de continuar la gestión del Convenio hacia los centros pensado desde el Modelo de Gestión SAF.

Cierra su intervención agradeciendo a Dios y a la gran familia AVEC, que ha sabido de todas las preocupaciones del equipo de Presidencia y de su persona en particular, cuando los recursos no llegan a tiempo y les da la fortaleza para luchar y lograrlos.

El Lcdo. José Luis Andrades invita a la Comisión de Memoria y Cuenta de la Presidencia: Hna. Dulce María Carvajal de la Seccional Maracay, Msc. María Elena González de la Seccional Cabimas y Lcdo. José Gregorio Rodríguez de la Seccional Los Teques, a presentar el análisis de la gestión de la Presidencia Nacional, durante el trienio 2013-2016, quienes destacaron lo siguiente: En el informe se evidencia un trabajo serio y responsable de cada uno de los miembros que conforman la Presidencia. Se constata, el desarrollo de un trabajo que responde a los objetivos de la organización y al Proyecto Educativo Pastoral de la AVEC, reflejando los compromisos educativos con la sociedad, la familia, la iglesia. Todo ello, en comunión con el Equipo Asesor, los Consejos Directivos y Unidades de servicio de la Asociación durante el período de Gestión.

La Oficina de Coordinación y Control de Convenio evidencia logros muy significativos, destacando:

- La reorganización de las oficinas de apoyo y programas.
- Realización a tiempo del Presupuesto de la Subvención de los Centros participantes del Convenio MPPE-AVEC.
- En las supervisiones nacionales se ha incorporado el modelo SAF.

La Comisión no presentó acotaciones del informe presentado por la Presidencia, a quienes agradeció por el esfuerzo realizado, por su forma de trabajar en este trienio, siendo ejemplo de solidaridad, perseverancia, compromiso y transparencia.

El Lcdo. José Luis Andrades agradece a la Comisión por el análisis realizado, el cual es sometido a la Asamblea para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad.

De inmediato, solicita a Sor Alba Rodríguez, en representación de la Comisión de Informe de Seccionales (2013-2016), presentar el análisis de la revisión del mismo, reflejando un perfil dinamizado por la acción pastoral. Resaltó los logros más importantes por las seccionales durante este período a nivel asociativo, formativo, fortalecimiento y crecimiento, así como los logros de articulación con otras instituciones.

Para finalizar menciona que en todos los informes de Seccionales se evidenció un profundo sentido de gratitud, primero a Dios y su madre santísima, luego a las autoridades de AVEC Central por la lucha librada en este trienio en cuanto a los compromisos con el M.P.P.E y con la sociedad venezolana.

El Lcdo. José Luis Andrades, somete a aprobación de la Asamblea el Informe de las Seccionales, siendo aprobado por unanimidad. Agradece a la Comisión el excelente trabajo



realizado. Por otra parte expresa que los colegios parroquiales y Diocesanos, CECAL, Casas Hogares, Institutos de Educación Superior Asociados y Colegios Laicos deben elegir un delegado principal y uno suplente para conformar el Consejo Asesor de la AVEC. Seguidamente solicita a la Lcda. Aracelis Alfonzo, de la Comisión de Mociones, leer la moción presentada a la Comisión:

“Atendiendo a los reglamentos estatutarios de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), se propone a la Mesa Directiva de la XXXVI Asamblea Ordinaria AVEC, considerar la posibilidad de crear una Coordinación Nacional que se encargue sólo de gestionar lo concerniente al proceso de jubilación del Personal Docente, Obrero y Administrativo de los Centros y Oficinas, junto a la Directiva de la AVEC y ante al Ministerio del Poder Popular para la Educación.”

Se justifica esta moción tomando en cuenta que se debe hacer valer el derecho a la jubilación a quienes prestan un servicio público de carácter no lucrativo tal como se establece en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. La misma fue firmada por 5 miembros de la Asamblea.

El Lcdo. José Luis Andrades abre el derecho de palabra para argumentar la Moción, a lo que la Lcda. Aracelis aclara la finalidad de la misma. La Profesora Betty Vásquez solicita formar un equipo más amplio para unir esfuerzos y El Profesor Jesús Muro complementa que sea como una Comisión de Bienestar Social accesible. El Lcdo. José Luis Andrades solicita a los asambleístas su aprobación, quedando aprobada por unanimidad.

A continuación el Profesor Jaime Giacomán solicita un derecho de palabra y hace uso del mismo, saluda a los Miembros de la Presidencia y a los Asambleístas y expresa que los Colegios ya no son Autosustentables sino Autoinsostenibles; que están en vía a desaparecer por la situación actual del país. Además expresó que si se quiere una educación de calidad hay que



pagar sueldos justos a los trabajadores de la Educación y concluye con la siguiente reflexión “Cuando pasas por una prueba dura y te preguntas ¿dónde está Dios?, recuerda que el maestro está en silencio durante la prueba”.

La Lcda. Zuleima Amaro, da instrucciones para el proceso electoral ha desarrollarse en la jornada de la tarde, invitando a los Asambleístas a degustar del almuerzo a la 1:00 pm.

Firman conformes,

Lcda. Trina Carmona
Presidenta de la AVEC

Lcdo. José Luis Andrades
Secretario General de la
Asamblea

Lcda. Blanca Roa
Secretaria de Actas



ACTA DE ELECCIÓN PRESIDENCIA DE AVEC 2016 – 2019

En la ciudad de Caracas, a los veintitrés días del mes de junio de 2016, siendo las 3:00 pm, ubicados en el teatro del Colegio María Auxiliadora, en la Urbanización Altamira del municipio Chacao. Se procedió a levantar el presente Acta para dejar constancia de la elección de la Presidencia Nacional de AVEC para el trienio 2016-2019. El Pbro. Jesús Orbegozo de la Compañía de Jesús (S.J.), Coordinador de la Comisión Electoral, señala que se seguirá el procedimiento de las papeletas para la votación y que los candidatos serán presentados en el siguiente orden: Lcda. Trina Carmona, Hna. Molly Castillo, Lcdo. Yormans Vegas, Hna. Alicia Boscán y Hna. Tania López. De inmediato el Pbro. Jesús Orbegozo S.J., Coordinador de la Comisión Electoral, explica el procedimiento a seguir para la elección de los cargos, señalando que cada uno se hace por separado.

Se procede al reparto de las papeletas para la elección de Presidente(a), conformando un universo de 724 votantes. Colabora la Comisión de Apoyo Logístico. La Comisión Electoral da a conocer los resultados de la votación: Total de votantes: 724, votos válidos: 688, votos nulos: 2, Abstención 34.

Resultado final de la primera votación: Lcda. Trina Carmona, 406 votos, Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara 220 votos, Hna. Molly Cristina Castillo González 46 votos, Hna. Tania Mercedes López Villanueva 9 votos, Lcdo. Yormans Vegas 7 votos.

Se proclama a: Lcda. Trina Carmona como Presidenta.

Se procede a la elección para Primer(a) Vicepresidente(a), siguiendo el mismo proceso. La Comisión Electoral informa los resultados de la votación Total de votantes: 724, votos válidos: 690, votos nulos: 34, Abstención 0.

Resultado final de la segunda votación: Hna. Molly Cristina Castillo González 513 votos, Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara 144 votos, Lcdo. Yormans Vegas 27 votos, Hna. Tania Mercedes López Villanueva 6 votos.

Se proclama a: Hna. Molly Cristina Castillo González como Primera Vicepresidenta.

A continuación se procede a la votación para el Segundo(a) Vicepresidente(a) siguiendo el mismo proceso, obteniéndose los siguientes resultados: Total de votantes: 724, votos válidos: 678, abstención 44, votos nulos: 2

Resultado final de la tercera votación: Lcdo. Yormans Vegas 406 votos, Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara 246 votos, Hna. Tania Mercedes López Villanueva 26 votos.

Se proclama: Lcdo. Yormans Vegas como Segundo Vicepresidente.

A continuación se procede a la votación para el Tercer(a) Vicepresidente(a), siguiendo el mismo proceso, obteniéndose los siguientes resultados: Total votantes: 724, Votos válidos: 670, Votos nulos: 6, Abstención 48.

Resultado final de la cuarta votación: Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara 463 votos, Hna. Tania Mercedes López Villanueva 207 votos.

Se proclama: Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara como Tercera Vicepresidenta.

La presidencia de la AVEC para el periodo 2016 – 2019, quedó conformada de la siguiente manera: Lcda. Trina Carmona como Presidenta, Hna. Molly Cristina Castillo González como Primera Vicepresidenta, Lcdo. Yormans Vegas como Segun-



do Vicepresidente. Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara como Tercera Vicepresidenta.

El Secretario General, José Luis Andrades procede a la juramentación de los miembros de la nueva presidencia de AVEC, para el periodo 2016– 2019. Siendo las 5:30 pm concluye la sesión y conforme firman: Lcda. Trina Carmona Presidenta, Hna. Molly Cristina Castillo González Primera Vicepresidenta, Lcdo. Yormans Vegas Segundo Vicepresidente, Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara Tercera Vicepresidenta, Hna. Mayra Bernal por la Comisión Electoral y el Lcdo. José Luis Andrades Secretario General de la Asamblea,

Presidenta: Lcda. Trina Carmona

C.I.: V-4.564.751

Primera Vicepresidenta: Hna. Molly Cristina Castillo González

C.I.: V-10.553.172

Segundo Vicepresidente: Lcdo. Yormans Vegas

C.I.: V-6.703.377

Tercera Vicepresidenta: Hna. Alicia Margarita Boscán Guevara

C.I.: V-4.382.216

HNA. Mayra Bernal, Comisión Electoral

C.I.:

José Luis Andrades, Secretario General

C.I.: V-6.907.475

Juramento de la Presidencia de la AVEC, periodo 2016 – 2019

- Secretario General:

“¿Juran ustedes cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Reglamentos de la Asociación Venezolana de Educación Católica, así como también mantener el compromiso de Educando Evangelizamos a Venezuela?”

- A lo que los interrogados contestaron:

“Juro”

- Secretario General:

“Si así lo hicieren que Dios, Jesús el Maestro de maestros y la Patria se lo premien y si no que se los demanden”.

La Asamblea corrobora el compromiso con un fuerte aplauso.

El Licenciado. Wilfer Ramírez y la Licenciada Zuleima Amaro dieron los agradecimientos a todas las personas e instituciones que hicieron posible esta Asamblea.

Se dio por concluída a las 5:30 p.m.





Invitados Especiales

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Consejo Nacional de Laicos | Dra. María Elena | Febres-Cordero |
| Consejo Nacional de Laicos | Manuel | Arcaya Arcaya |
| Consejo Nacional de Laicos | Arellis | Mejías |
| Consejo Nacional de Laicos | Grace Carolina | Núñez |
| Fundación Centro Gumilla | Eloy | Rivas, s.j. |
| | Rene | Bross |
| Universidad Pedagógica Experimental Libertador | Jean Carlos | Silva |
| IPSAFA | Jesús | Muro |
| Nunciatura Apostólica | Mons. Aldo | Giordani |
| Palacio Arzobispal | Mons. Jorge | Urosa |
| CIEC - Bogotá | Sor Alba | Arreaga |
| Centro de Espiritualidad y Pastoral (CEP) | Gustavo | Albarran |
| AVEC | Sor María Nubia | Marín Nieto |
| AVEC | Pbro. Francisco | Mendez |
| Fundación Banco Mercantil | Sr. Alfieri | Rangel |
| Fundación Banco Mercantil | Sra. Clariza | Carvallo |
| Fundación Wollmer | Sra. Inés | Vollmer de Lares |
| Fundación Wollmer | Sra. Nora | Vargas |
| VENAMCHAM | Dra. Margarita | Montero |
| VENAMCHAM | Lic. Vicky | Pérez |
| BANESCO Internacional | Sr. Juan Carlos | Escotet |
| BANESCO Internacional | Dra. Mariela | Colmenares |
| BANESCO Venezuela | Sr. Miguel Ángel | Marcano |
| BANESCO Venezuela | Lic. Bertha | Vivas |

| | | |
|--|------------------|--------------------|
| Fundación Banco Provincial | Lic. Yohana | Suárez |
| Fundación Banco Provincial | Lic. Felisa | González |
| Fundación Provincial | Lic. Pedro | Rodríguez Serrano |
| Fundación Provincial | Lic. Alicia | Di Bernardino |
| Fundación Empresas Polar | Lic. Alicia | Pimentel |
| Red Social RedSoc | Dra. Consuelo | Morillo de Hidalgo |
| Red Social RedSoc | Dr. Pedro | Esté |
| Fundación Telefónica | Lic. Ana María | Mancera |
| Fundación Telefónica | Lic. Valentina | Ríos |
| Fundación Telefónica | Lic. Charo | Méndez |
| Conferencia Episcopal Venezolana | Mons. Mariano | Parra |
| Conferencia Episcopal Venezolana | P. Victor Hugo | Basebe |
| Conferencia Episcopal Venezolana | Mons. Jesus | Gonzalez |
| Conferencia Episcopal Venezolana | Mons. Diego | Padrón |
| Ministerio del Poder Popular para la Educación | Rodulfo | Pérez |
| Ministerio del Poder Popular para la Educación | Maritza | Loreto |
| Ministerio del Poder Popular para la Educación | Gisela | Toro |
| Ministerio del Poder Popular para la Educación | Belkis | Suarez |
| Grupo CESAP | Diana | Vegas |
| Compañía de Jesús | P. Jesús | Orbegozo |
| Hijas de María Auxiliadora (Hnas. Salesianas) | Sor María Lurdes | Loreto De Leca |
| Dr. Jesús Mambie | | |





Consejo Asesor

| | | |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Conferencia Episcopal Venezolana | Mons. Mariano | Parra |
| Conferencia Episcopal Venezolana | Carmen Amelia | Reyes Liscano |
| Colegios Seglares | Zita María | de Sousa Pinto |
| Colegios Seglares | Oswaldo José | Marcano Magdaleno |
| CONAPREC | María Elena | Giarratano |
| CONAPREC | Wolfgang | Camero |
| Educación Superior | Pbro. Wilfredo Rafael | González Rodríguez |
| Educación Superior | Elio Antonio | Villalobos Manzo |
| Instituciones Afiladas | Pbro. Manuel | Aristorena |
| Instituciones Afiladas | Leonardo Rafael | López Graff |
| Diocesanos y Parroquiales | Mariligia | Moreno |
| Diocesanos y Parroquiales | Pbro. José Antonio | Barboza |
| Casas Hogar | Hna. Carmen | Moreno |
| Casas Hogar | Hna Edith | Méndez |
| Capacitación Laboral | Sandra | Chacón |
| Capacitación Laboral | Miriam | Rodríguez |



Instituciones y Universidades

| | | |
|---|-------------------|--------------------------|
| Asociación de Promoción de la Educación Popular (APEP) | Maritza Fortuna | Tovar de Girón |
| Asociación de Promoción de la Educación Popular (APEP) | Ysabel | Acosta Jimenes |
| COPACAMI (HNAS. Franciscanas del Sagrado Corazon de Jesús). | Marbelia | Das Laranjeiros Martines |
| CERPE | Luis María | Ugalde Olalde |
| Instituto Universitario Salesiano Padre Ojeda (IUSPO) | Scampola Carolina | Aponte Castillo |
| Instituto Universitario Salesiano Padre Ojeda (IUSPO) | Pablo Enrique | Martínez Reques |
| Fundación La Salle de Ciencias Naturales | Francer Alberto | Goenaga Coronel |
| Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO) | María del Pilar | Loyo |
| Coord. De Servicios Educ. Salesianos (COSES) | Érika María | Barrios Manrique |



Congregaciones Masculinas

| | | |
|---------------------------|----------------|--------------|
| Compañía de Jesús | Arturo Ernesto | Peraza Celis |
| Orden Agustinos Recoletos | José Antonio | Díaz |

Congregaciones Femeninas

| | | |
|---|-------------------|--------------------|
| Hermanas del Santa Ana | Nelly | Gutierrez |
| Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza | María E. | Viñé Marín |
| Hna. Franciscana de la Inmacula | Carmen Elena | Viscaya Pargas |
| hermanitas de los Pobres | Teresa | Fajardo |
| Misioneras Hijas de la Sagrada Familia | Adriana del Valle | Quintero Pelayo |
| Discipulas de Jesús | Ana Marielys | Brillemburg Araujo |
| Siervas del Santisimo y de la Caridad | Omaira | Chaparro |
| Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús | Judy Mora | Castillo McPherson |
| Pureza de María | Elena María | Azofra Villa |
| Hermanas Josefinas | Mirian Esperanza | Bonilla Vega |
| Hermanas Carmelitas de la Caridad Vedruna | Ana María | Sariego Miravalles |
| Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor | Lidia | Paniccia Herrera |
| Hnas. Ntra Sra. De la Consolación | Tania Mercedes | López Villanueva |
| Siervas del Santisimo | Gloria Maritza | Peraza Materan |
| Hnas. Ntra Sra. De la Consolación | | |



Seccional Caracas 01

| | | | |
|--------|--------------------------------------|-----------------|-------------------|
| 010001 | ACADEMIA ME- RICI | PAMELA | VIEIRA DE PARIMA |
| 010002 | AGUSTINIANO CRISTO REY | JOSE LUIS | SAN MILLAN |
| 010004 | BELEN | LIGIA MAGALI | PIRELA |
| 010007 | CORAZON DE MARÍA (PRQ.) | MARILIGIA | MORENO GONZALEZ |
| 010008 | CRISTO REY (COL.) | MARTA CECILIA | VALDERRAMA CORREA |
| 010010 | DON BOSCO (ESC. TEC. POP.) | MIGUEL ANGEL | IBAÑEZ RAMIREZ |
| 010013 | ELENA DE BUENO | MARIA ROSMIRA | RAMIREZ JARAMILLO |
| 010014 | EUGENIA RAVAS- CO (COL.) | VIVIAN CARIDAD | GARCIA C. |
| 010016 | JESUS MAESTRO (COL.) | MARIA IVONE | GONZALEZ MEDINA |
| 010017 | JUAN PABLO BONET (F/A) | MARIA ELOISA | VALDERRAMA |
| 010019 | MADRE DEL DIVINO PASTOR (COL.) | MANUEL | FERNANDEZ |
| 010020 | MADRE EMILIA | MARIA RAQUEL | MAIZOUB GOMEZ |
| 010021 | MADRE MATILDE | ROSA | GOMEZ |
| 010022 | MARIA AUXILIA- DORA (COL.) | EDIS MARIA | RUIZ ABREU |
| 010023 | MARIA INMACU- LADA | MARIA EUGENIA | VIQUEZ V |
| 010024 | MARIA INMACU- LADA (F/A) | MARY COROMOTO | VIVAS BUSTAMANTE |
| 010028 | MONTERREY | SANTIAGO | CALZADILLA |
| 010029 | NTRA.SRA.DE FATIMA | DILCIA ANGÉLICA | ZAMBRANO MORA |

| | | | |
|--------|--|-----------------------|--------------------|
| 010033 | C. P. KENEDY © | MARIBEL MILA- GROS | ABREU P |
| 010034 | C. ROCA VIVA © | MARIA DEL VALLE | MARTINEZ MEDINA |
| 010035 | C. SAN AGUSTÍN (EL MARQ.) | MARINO | GARRIDO BARRIENTOS |
| 010036 | C. SAN ANTONIO | RAIZA | GILBERT DE SALGADO |
| 010037 | C. SAN IGNACIO | MARÍA ELENA | GONZALEZ |
| 010039 | C. SAN LUIS | MILDRED YUSERIN | PEÑA SILVA |
| 010041 | C. S. M ^a . MICAELA © | CECILIA | RIVERO PEREZ |
| 010042 | C. SANTA ROSA DE LIMA | MARÍA TERESA | PÉREZ PRIETO |
| 010043 | C. SCHONTAL | YORLLU EUGENIA | RIVERO RUIZ |
| 010044 | C.E. H. S. C. DE JESÚS © | CECILIA | TAPOROC |
| 010045 | C. SAGRADO C. DE JESÚS © | AUGUSTO JOSÉ | MORA ROJAS |
| 010048 | C.S.TOMÁS DE VILLANUEVA | RICARDO | RIAÑO |
| 010049 | C. TERESIANO | GLENDA | COLMENARES ZULETA |
| 010051 | C. INFANTIL ALTAMIRA | ANA MARIA | D'ASENCAO |
| 010053 | C. DON BOSCO (P) (C) | MILAGROS | SIEGLETT |
| 010055 | C. M. AGUIRRE E. © | FENEY | SERRANO |
| 010058 | C. JENARO AGUI- RRE(C | MARIA CONCEP- CION | ARCE SALAS |
| 010059 | ESC. TÉC. M ^a AUXILIADORA | MARIA ELIZABETH | OJEDA |
| 01IR60 | INST. RADIOFÓ- NICO (F Y A) | IRIS CRISTINA | MIRABAL OSES |
| 010061 | M ^a AUXILIAD. EL CORRALITO | WILLIAMS RAMON | VENEGAS RAMOS |
| 010062 | COL.NTRA.SRA. DEL ENCUENTRO | CANDELARIA | PLACENCIA SUÁREZ |

| | | | |
|---------|--|-------------------------|---------------------|
| 010098 | MAMA MARGA- RITA | LOTY | PEREZ |
| 01FP69 | MATILDE TELLEZ (CH) | MARÍA DE LOS ÁNGELES | LEÓN SALAS |
| 01C080 | DON BOSCO - MARICHES | LUIS ALFONSO | FLORES HERNÁNDEZ |
| 01C081 | MADRE LAURA | FRANCY NATALY | PÉREZ PÉREZ |
| 01C082 | BARRIOS UNIDOS DE PETARE | DARWIN | CASTELLANO |
| 01C083 | LA DOLORITA | MAGALLY C | GUITIAN DE SIMANCAS |
| 01FF91 | ASOC. CIVIL SO- CIEDAD PEDAGO- GICA | FELIPE | COLMENARES AGUILERA |
| 011096 | COORD. DE SER- VICIOS EDUC. SALESIANOS | ÉRIKA MARÍA | BARRIOS MANRIQUE |
| 011097 | INSTITUTO MARIA AUXILIADORA | ESTHER MAIGUA- LIDA | RIZZO RAMÍREZ |
| 011099 | CENTRO DE ESP. PEDAG. C.E.O. | AIDA BOZA | RAMÍREZ |
| 0110100 | AGAPES | MARÍA DE LOS ANGELES | CONTRERAS OCANDO |



Seccional Caracas 02

| | | | |
|--------|---------------------------|-------------|-------------------|
| 020001 | C.A.L.D. PASTORA (C) | ELBA ROSA | QUINTERO QUINTERO |
| 020002 | C.A.S. JUDAS TADEO (C) | GUILLERMO | SUÑÉ |
| 020005 | P. DON BOSCO (C) | YUDITH M | SOTO COBIS |
| 020006 | C. DON PEDRO (C) | FREDDY OMAR | RODRIGUEZ CAICEDO |

| | | | |
|--------|---------------------------|-----------------------|-----------------|
| 020007 | C. EL CARMELO (C) | DOMINGA TERESA | RIGIO DE BIELLA |
| 020010 | C.J. FRANCISCA-NO (C) | MIREYA C | CUEVAS |
| 020011 | C. JULIO VELUTINI (C) | LAUDI | PACHECO |
| 020012 | C. LA RINCONADA (C) | BETTI | VÁSQUEZ |
| 020013 | C. .LA SALLE - LA COLINA | DELL'ARCIPRETE | MARIA |
| 020014 | C. LA SALLE (C) | MARIA | FERNANDEZ C |
| 020015 | C.LA VIRGEN NIÑA (C) | ANA TERESA | PINO G |
| 020016 | C. LAS MAYAS (C) | SOTO MARIA | BRACAMONTE DE |
| 020018 | C. MADRE RA-FOLS (C) | MAYLING DAYANA | TORRES USECHE |
| 020020 | C.M. CASTRO (C) | CARMEN RAFAELA | SEQUERA PAEZ |
| 020021 | C. NAZARET (C) | JOSEFINA | COSSA DE VIEIRA |
| 020022 | C..N.SRA. DE COROMOTO (C) | ROBERTO JOSE | ACEVEDO LEANDRO |
| 020023 | C.N.SRA GUADALUPE (C) | ELVIA SUSANA | COLINA TOVAR |
| 020025 | C. M. S. DE LOURDES (C) | MARIALBIS YU-DITH | IRAHOLA SUAREZ |
| 020026 | C.N. SRA. DE POMPEI | YORMAN | VERGARA |
| 020027 | C.N.S.DEL CARMEN(C) | EVELIN | GONZALEZ |
| 020028 | C.N.S. DEL PILAR (C) | NELLY CONSUELO | GUTIERREZ BRAVO |
| 020029 | C.P. MACHADO (C) | DAYSI | BANDES |
| 020031 | C. SAN ANTONIO (C) | EDITH | MENDEZ |
| 020033 | P.SAN BERNARDINO (C) | BRITO MIREYA JOSEFINA | SIMOZA DE |

| | | | |
|--------|----------------------------------|------------------|--------------------|
| 020036 | C.S.F. DE SALES (C) | TANIA | BARRIOS |
| 020037 | C.S.F. JAVIER (C) | ANA I | GARCÍA R |
| 020038 | C. SAN JOSÉ (C) | G YAJAIRA | RUKOZ DE |
| 020039 | P. SAN JOSÉ (C) | YXCHEL ORANDAY | MONTES SUAREZ |
| 020040 | C.S.J. DE TARBES | JUDITH MERCEDDES | OSORIO WAGNER |
| 020041 | P.S.JOSE DE TARBES (C) | GERARDO JOSÉ | DIEPPA GONZÁLEZ |
| 020042 | P.S.JOSÉ DELAVILA (C) | GUSTAVO JOSE | ESTANGA OCANTO |
| 020043 | C.S.J. BAUTISTA (C) | ALBERTO | DE LA HOZ |
| 020045 | C.S.J. TADEO (C) | YELITZA | HERNANDEZ CERDEÑO |
| 020046 | C.SAN PEDRO(C.C.)(C) | MARIA CECILIA | ASCANIO |
| 020047 | C SAN PEDRO(E.S.C) (C) | EMMA | LIMORTE |
| 020049 | P.S.R. DE PAGUITA (C) | ANA MARI | LIMA DOS REIS |
| 020052 | C. SANTA LUISA (C) | GRACIELA | INATTY DE P |
| 020055 | C.S. TERESA (PRQ.) (C) | NANCY B. | CHACON C. |
| 020056 | C.S.T.DEL NIÑO JESÚS(C) | CARMEN MARIA | AGREDA RODRIGUEZ |
| 020057 | C.S. MATUTINA (C) | EGLEE CAROLINA | QUINTERO HERNANDEZ |
| 020058 | C.S. DOMINGO SAVIO C) | JESÚS | HERNADEZ |
| 020059 | C. TIRSO DE MOLINA | MARCOS | SÁNCHEZ RÁFALES |
| 020061 | ECOLÓGICA STMA.TRINIDAD | FRANCISCO RAFAEL | SOTO MOLINA |
| 02FH67 | CASA HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS | ELIZABETH | PAREDES ROJAS |

| | | | |
|---------|-------------------------------|---------------|-----------------|
| 02FH68 | NTRA SRA DEL CARMEN | MARIA HILMA | MORENO |
| 02FH69 | AC CASA HOGAR SANTA TERESA | MARTINA | FRONTADO |
| 02IO75 | OFICINA NACIO- NAL | JOSE GREGORIO | TERAN |
| 02IO75A | IRFA NACIONAL | CARLOS MANUEL | ALAÑA PÉREZ |
| 02IO75D | OFICINA MATURIN | LUIS ALBERTO | SÁNCHEZ RAMÍREZ |
| 02IO79 | INST. HNOS. DE LA SALLE | ELSY YRENE | LARA CURBELO |



Seccional Caracas 03

| | | | |
|---------|------------------------------|------------------------|----------------------|
| 030001 | C.ABRAHAM REYES (C) | SHIRLES JANETT | VILLARROEL MARTINEZ |
| 030005 | C. CRISTO REY (C) | DIANORY JOSE- FINA | UGUETO MONASTERIO |
| 030006A | MARIA GORETTI | ROSA VIRGINIA | VILLASMIL RINCON |
| 030007 | C.D. MAESTRO(- COL.) (C) | MARIA CELINA | DAM GONZÁLEZ |
| 030009 | C. EL VIVERO (C) | AIDA JOSEFINA | ESCALONA SOLORZANO |
| 030010 | C.E. A .MENDOZA (C) | CARMELA | SABETTA |
| 030011 | C. F. DE ASIS (C.IVN) (C) | MARIBEL | GONZALEZ DE DOS REIS |
| 030013 | C. J. OBRERO (C) | PINNOLA JUAN CARLOS | DEL VECCHIO |
| 030015 | C.LA CONSTAN- CIA (C) | LUIS DOMINGO | DIAZ MARCANO |
| 030016 | C. LA PRESENTA- CIÓN (C) | MARIA ENCARNA- CION | PEREZ |
| 030017 | C.L.S. FAMILIA (C) | JORGE | HERNANDEZ |

| | | | |
|--------|--------------------------|-----------------|---------------------|
| 030018 | C.L.S. TRINIDAD (C) | OSMERLY YAMILET | LOBO GUARATE |
| 030019 | C.M. CABRINI (C) | ENRIQUE | DENNIS |
| 030020 | MADRE CECILIA CROS | NANCY T. | BLANCO MARRERO |
| 030021 | C.. M ROSA MO-LAS (C) | YAMELI | MARTINEZ |
| 030022 | C. NIÑO JESÚS DE PRAGA | MARIA LEONARDA | VALERO LEAL |
| 030023 | C.P.P. KRAUTLE (C) | EDIT GREGORIA | LÓPEZ VARGAS |
| 030024 | C.S. FAMILIA (C) | MARIA COROMO-TO | GONZALEZ ARBELO |
| 030025 | SAN FRANCISCO JAVIER | LIBIA | QUINTANA |
| 030026 | C.S.F. SOLANO (C) | RUBY DEIXY | MENDEZ DE RODRIGUEZ |
| 030027 | C. SAN JOSÉ (C) | ANNALISSE | VELASQUEZ NAVARRO |
| 030028 | C.S.J. DE CALA-SANZ (C) | MARIRROSA | CARRERA RIVAS |
| 030030 | SAN RAMON NONATO | LUIS ALBERTO | CACERES PARADA |
| 030032 | C.S. TERESITA (C) | YANETTE | CARBALLO |
| 030033 | C.S. TRINIDAD (C) | ULA | MEDINA BERNARDO |
| 030034 | C.V. NIÑA (C) | MARIA | PAEZ NOELIA |
| 030035 | C.V. DE RUIZ (C) | YRAIDA B | RONDON |
| 030038 | C. JUAN PABLO II F/A | ELSY AURISTELA | MOSCOSO BLANCO |
| 030039 | C.SAN J. DE CALSANZ (C) | MARISOL | MENDOZA C |
| 030041 | C. CAÑIZALES VERDE (C) | ZULEIMA | SAN MARTINEZ |
| 030042 | INST. TECN. JESÚS OBRERO | ANA ISABEL | RUIZ |
| 030043 | INMACULADA NIÑA STA. ANA | YEXCI JOSEFINA | MORENO REINA |

| | | | |
|--------|--|-----------------------|------------------|
| 030044 | SAN ONOFRE | CAMPOS TOVAR | ZULAY TRINIDAD |
| 030045 | MANUEL CABRÉ | ANABEL CLARET | SILVA DE CAMIRRA |
| 030047 | GUAICAIPURO II | AMERICA DEL V | FIGUEROA GUZMAN |
| 030059 | SAN JUAN FRAN- CISCO REGIS | MARLENE | GRATEROL |
| 030061 | JOSÉ PRUDEN- CIO PADILLA | NEYDA | MELENDEZ |
| 030064 | VIRGINIA DE RUIZ II FE Y A | FLOR MARÍA | HERRERA |
| 03FH53 | CEIFA NIÑAS CIEGAS (CH) | MORELBA | DIAZ |
| 03C054 | LA PRADERA | IVONNE | TORREALBA |
| 03C062 | CENTRO DE CA- PACITACIÓN SAN JOSÉ | ZENAIDA | GRATEROL LARA |
| 03FF63 | ASOC. CIVIL MISION DE JESUS EN AMERICA | JOSEFINA MAR- LENE | JAIRALA Q |



Seccional Caracas 04

| | | | |
|---------|-----------------------------|---------------|-------------------|
| 040002 | C.C.L. DE CEVA- LLOS © | MARIA G | VARGAS G |
| 040003 | C.D.PRISCO VILLASMIL © | ROSA VIRGINIA | CRESPO MUÑOZ |
| 040003A | C.D.PRISCO VILLASMIL FYA | HIDALGO | MARIA JOSEFINA |
| 040005 | C. HUMANITAS | VICTOR JAIME | GIACOMAN VALLEJOS |
| 040006 | C. LA CONCEP- CIÓN | RAMÓN JESÚS | PINTO |
| 040007 | C. LA NATIVIDAD | INÉS | BLANCO |
| 040008 | C. MA. ANTONIA BOLÍVAR | NEREYDA A | RORIGUEZ M |

| | | | |
|--------|--------------------------------|------------------------|---------------------|
| 040009 | C. MONS.C. ALVA- REZ © | LEIDA MARGARITA | ROJAS SALON |
| 040011 | COL. NTRA. SRA. DEL ROSARIO | RAQUEL | VILLASMIL DE FLORES |
| 040012 | C .N. SRA .DEL ROSARIO © | ARELIS JESSI | PIÑATE GUAQUERIANO |
| 040015 | C. PABLO VI © | MARLENE MARIA | LEAL GRANADILLO |
| 040016 | C. R. DE LA IN- FANCIA © | GEORGINA DE LOS D | HINCAPIE P |
| 040021 | C. SAN VICEN- TE © | ARIAS | YASMIN |
| 040022 | C.E.C. SANTA ANA © | LUIS EDUARDO | CARTAYA |
| 040024 | C S. MA. MICAEL- LA (C | MARIA CRISTINA | OSTOS AGUILAR |
| 040025 | C. CANAIMA © | SIXTA BAUTISTA | CORTEZ |
| 040026 | C. M. SAINT JAC- QUES (C | BEATRIZ ELENA | RODRIGUEZ CARRILLO |
| 040027 | C. ANDY APARI- CIO © | ZURELY | NUÑEZ |
| 040028 | C. JESÚS OBRE- RO (F/A) © | RAFAEL J | PEÑA D |
| 040029 | C. LUIS MARÍA OLASO | MARTA MARIA | PIÑANGO URBINA |
| 040030 | C.HIJAS SDOS CORAZONES | LUZ STELLA | CRUZ RUEDA |
| 040031 | PRE. CARMEN SALLÉS | MARLENE | CONOROPO |
| 040034 | SAN CARLOS BORROMEO | MARLENE CORO- MOTO | YÉPEZ RODRÍGUEZ |
| 040035 | ARCÁNGEL SAN MIGUEL | IRAIDA J | ARGUELLES Z |
| 040041 | DON CRISTÓBAL MENDOZA | MARICELA CORO- MOTO | PEÑA MALDONADO |
| 040047 | ALIANZA FE Y ALEGRIA | ESCARLE JOSE- FINA | CASTELLANO MARTINEZ |
| 04C044 | SAN JOSÉ OBRE- RO | ELIOT | BRITO |



Seccional Barceolan 05

| | | | |
|--------|---|----------------|------------|
| 50001 | CAMPO MATA FE Y ALEGRIA | YAMISLEY | NATERA |
| 50002 | DIVINO MAESTRO | KEINYS | JIMENEZ |
| 50004 | FE Y ALEGRIA PTO.LA CRUZ | NEREIDA | GIL |
| 50007 | MONS.J.HUMBER- TO PAPANONI | LUCIA MAGALY | ABREU |
| 50008 | U.E.C. NSTR. SRA. DE LA CON- SOLACION | ELIZABETH | MARTINEZ |
| 50010 | U.E.VIRGEN DEL VALLE | GLORIA MARITZA | DEL VALLE |
| 50012 | PADRE SALINERO | SILVIA | VELASQUEZ |
| 50013 | U.E.S.PIO XII | LORENA | ALCALA |
| 50028 | FE Y ALEGRIA EL TIGRE | GLENDYS | VELASQUEZ |
| 50031 | SANTA TERESA DE JESUS | VIDALINA | CAMPOS |
| 50033 | JUAN EL BAU- TISTA | ZENAIDA | MANEIRO |
| 50036 | PARCELAMIENTO SAN JOAQUIN | JUDITH | VELASQUEZ |
| 50041 | TERESITA GON- ZALEZ QUEVEDO | ZULAY | CALDERON |
| 50072 | FE Y ALEGRIA NVA.CLARINES | ELIOSKA | AGUIRRE |
| 05C051 | CECAL SIMON RODRIGUEZ | ALFREDO | BIZCOCHEA |
| 05C053 | LUIS VARIARA | OZMANY | VILLAMIZAR |
| 05C059 | CECAL PLC | RINNA | CISNEROS |
| 05C061 | CECAL IRFA ATA- PIRIRE | OLIMER | GOMEZ |

| | | | |
|--------|--------------------------------|---------------|----------------|
| 05C077 | TERESITA GON- ZALEZ QUEVEDO | EUKARIS | GUZMAN |
| 05FH43 | CASA DON BOS- CO | JOSÉ RAFAEL | MARTINEZ PRADO |
| 05FH44 | CASA HOGAR SAN JOSE | MARIA CECILIA | ALVE |
| 05IR14 | IRFA PUERTO LA CRUZ | MARGOT | CELMA |



Seccional Barinas 06

| | | | |
|--------|---|------------------|----------------------|
| 60004 | Padre José María Velaz Fe y Alegría | Maria Ignacia | García Mc.Collins |
| 60006 | Colegio Nuestra Señora de Coro- moto | Thalma Jannett | Omaña Becerra |
| 60007 | Colegio Nuestra Señora del Pilar | Anyely Rosa | Martínez González |
| 60008 | Colegio Provincial Barinitas | Ligia Coromoto | Alarcón Quintero |
| 60009 | Colegio San Juan Bautista de La Salle | Igdalia Josefina | Valdivieso de Romero |
| 60009 | Colegio San Juan Bautista de La Salle | Igdolmar | Romero Valdivieso |
| 60010 | Teresa de La Asun- ción Fe y Alegría | Luis Eliseo | Gutiérrez Guerrero |
| 60012 | Padre Ferlipe Salvador Gilij Fe y Alegría | Maria Eulogia | Quintero |
| 60013 | Ali Rafael Primera Fe y Alegría | Jenifer Jakeline | Quintana Pérez |
| 06CO21 | Centro Educativo de Capacitación Laboral | Rosiris Yusmar | Babilonia Camaripano |
| 06IR23 | Instituto Radiofóni- co Fe y Alegría | Yhonny Benito | Soto Altuve |



Seccional Barquisimeto 07

| | | | |
|-------|--|-----------------------|---------------------|
| 70015 | U.E COLEGIO MARÍA AUXILIA- DORA | SOR YURIRMA | GIL SAN LUIS |
| 70002 | U. E COLEGIO CRISTO REY | CARMEN ESTA- NISLA | CRESPO DE MATTIA |
| 70005 | U.E.I AGUSTINIA- NO DR. GUAL- DRÓN | MARÍA SONIA | PARRA |
| 70004 | U.E COLEGIO DIVINA PASTORA | REYBELL CORO- MOTO | DOMINGUEZ DEVIES |
| 70007 | U.E COLEGIO PRE ARTESANAL HERMANO JUAN | MERLIS | ALVAREZ |
| 70009 | U.E.I DIOCESANO | RUTH DEL VALLE | CORONEL FERRER |
| 70012 | U.E COLEGIO LA SALLE | ANA LEYDA | PALMA |
| 70013 | U.E COLEGIO MADRE EMILIA | EMILIA COROMO- TO | RIVERO SOTO |
| 70015 | U.E COLEGIO MARÍA AUXILIA- DORA | ALICIA | BOSCÁN |
| 70017 | U.E.I MARÍA MAZ- ZARELLO | MARÍA JOSEFINA | GUZMÁN CARIMA |
| 70018 | U. E COLEGIO MONSEÑOR BENITEZ | MARÍA MARGARITA | RIVERA |
| 70019 | U.E FE Y ALEGRIA MONTES DE OCA | LAURA | DUNO |
| 70020 | U.E COLEGIO NTRA. SRA. DE LA CONCORDIA | CARMEN | HERNÁNDEZ ANTEQUERA |
| 70021 | U.E COLEGIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO | ANGEL MARÍA | OCAMPO CARDONA |
| 70022 | U.E COLEGIO PABLO VI | ANA MARIELYS | BRILLEMURG ARAUJO |

| | | | |
|--------|----------------------------------|---------------------|-----------------|
| 70023 | U.E COLEGIO PADRE DÍAZ | ANA MERCEDES | LEAL SALAS |
| 70025 | U. E. SAN FRANCISCO (FYA) | ELEANETH | DEL CESCALONA V |
| 70028 | U.E COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA | SOR ERMINDA | SARMIENTO |
| 70028 | U.E COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA | TAYDETH | APONTE |
| 70031 | U.E FE Y ALEGRÍA MARCELO SPINOLA | NATY | GARCÍA DE PIÑA |
| 70032 | U.E FE Y ALEGRIA MONSEÑOR ROMERO | LELYS CAROLINA | PAREDES PEÑA |
| 70038 | U.E COLEGIO ANA SOTO | GUILLERMINA | CORDERO CUICAS |
| 70039 | U.E COLEGIO CORINA DE ZUBILLAGA | EDIGNA DEL CARMEN | MARQUEZ |
| 70041 | U.E COLEGIO NTRA. SRA. DE LA PAZ | HNA. NOLBERTA | CASTELLANOS |
| 70043 | U.E COLEGIO DIVINO NIÑO | MARÍA JULIA | MELLENDEZ |
| 70045 | U.E COLEGIO LAURA VICUÑA | LUISA | TOVAR |
| 07C051 | CECAL CORINA DE ZUBILLAGA | EGLEE JOSEFINA | ALVAREZ JUAREZ |
| 07C052 | CECAL CRISTO REY | LISBETH | RODRÍGUEZ |
| 07C053 | CECAL MONSEÑOR ROMERO | FANNY | LUCENA |
| 07C054 | CECAL ZONA OESTE | KATIUSKA DEL CARMEN | CORDERO PÉREZ |
| 07C055 | CECAL SANARE | MILAGROS | LANDAETA |
| 07C060 | CECAL PARROQUIA UNIÓN | CRISTOBAL | JOYO |
| 07C061 | CECAL URIBANA | ELYMAR | ALVAREZ |

| | | | |
|--------|-------------------------|-----------------------|----------------|
| 07C071 | CECAL SARARE | MARÍA PASTORA | GIMÉNEZ |
| 07C072 | CECAL PAVIA | ELAINE | ALVAREZ |
| 07C073 | CECAL SAN FRANCISCO | NILGER | CRESPO |
| 07IR64 | IRFA | RAIZA ELENA | MOGOLLÓN |
| 07FH49 | CASA HOGAR DR. GUALDRÓN | DIVISAY | MOGOLLÓN |
| 07C056 | MAMA MARGA-RITA | ENAI S LUCIA | TORRES DELGADO |
| 07C058 | MONTES DE OCA | YOIBELL CHIQUIN-QUIRA | MELENDEZ PI?A |



Seccional Cabimas 08

| | | | |
|--------|----------------------------------|-------------|------------------|
| 080003 | U.E. FE Y ALEG JUAN XXIII | YESIKA | MEDINA |
| 080004 | U.E. ITALO VENEZOLANO JUAN XXIII | HILDA | MARIN |
| 080005 | U.E.P.D NTRA. SRA DE COROMOTO | NILEIDA | MARTINEZ |
| 080008 | U.E. INSTITUTO SAN JOSE | SOR AURA | GONZALEZ |
| 080009 | U.E. FE Y ALEG SAN JUAN BOSCO | MARIA ELENA | GONZALEZ |
| 080011 | U.E.P.C. JUAN VICENTE GONZALEZ | MILAGROS | BORGES DE ZAVALA |
| 080012 | U.E.D.MONS. EMILIO DALL'ORA | TIVISAY | CHIRINOS |
| 080013 | U.E.A.MONS. EMILIO DALL'ORA | ROBINSON | ALVAREZ |

| | | | |
|--------|--|------------------------|----------|
| 080015 | U.E. FE Y ALEG MONS. OSCAR A. ROMERO | MILAGROS | CHIRINOS |
| 08C020 | SAN JUAN BOS- CO | GRISOL DEL CAR- MEN | LEAL |
| 08IR23 | EXPANSIÓN COS- TA ORIENTAL DEL LAGO | YAJAIRA | SIMANCA |



Seccional Calabozo 09

| | | | |
|--------|---------------------------------------|-----------------|---------------------|
| 90002 | U.E. Colegio Coro- moto. | Fernando | Manfredi Colmenares |
| 90006 | U.E. C.H. Mons. Arturo C. Alvarez. | Alina Yuribay | Benavides Pérez |
| 90007 | U.E.C.A. Mons. Salustiano Crespo. | Maria Esperanza | Schettino Garcia |
| 90008 | U.E.C.Ntra.Sra. Rosario | Carmen Eulalia | Martinez De Padilla |
| 09IR11 | U.E.I.R.D. Radio Venezolana. | Maria Yalixa | Muñoz Estevez |
| 90013 | U.E.C.A. Angel de la Guarda. | D´ Lucas | De Moreno |
| 90016 | U.E. Virgen Mila- grosa. | Luis Omar | Franco |
| 90017 | U.E.C.P. Mercedes Rojas de Perez | Elvira Isabel | Tovar Moreno |
| 90019 | U.E. Ntra. Sra. De los Dolores. | | |
| 90020 | U.E.C.A. Ntra. Sra. del Carmen . | Gregorio Arturo | Carpio Lopez |
| 09IR23 | Expansión Guárico. | Juan Carlos | Leal Hergueta |
| 09C024 | CECAL Guárico. | Eliecer Elie | Bustamante Díaz |



Seccional Ciudad Bolívar 10

| | | | |
|--------|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 100021 | U.E.C.Maria de Santa Ana | Ana Rosa | Angulo Baracaldo |
| 100015 | U.E.C. San Francisco de Asis | Aracelis Antonieta | Alfonzo Chacin |
| 100029 | C.D.T. F Y A Luis Maria Olaso | Juliett Z. | Perez Perez |
| 100024 | U.E. F Y A. Santa Rosa de Lima | Aura Virginia | Rodriguez Bermudez |
| 100020 | U.E.C. La Trinidad | Yajaira Maritza | Mendez Flores |
| 100018 | U.E.C. F Y A. Jose Maria Velaz | Maira Licet | Cordova |
| 100001 | E.B. Bolivar | Mireya | Garrido de Garcia |
| 100025 | U.E.C. F Y A. Villa del Sur | Cesar Augusto | Planchar Perez |
| 100052 | U.E.C. F Y A Carmen salles | Marisela del Valle | Lazama Perdomo |
| 100014 | U.E.C. Nuestra Señora de las Nieves | Migdalia | Montilla Vasquez |
| 100014 | U.E.C. Nuestra Señora de las Nieves | Margarita Aracelis | San Gil Blanco |
| 100019 | U.E. San Pablo | Eneida | Muñoz de Azocar |
| 100007 | U.E.C. Divina Pastora (Cd. Piar) | Pastora | Seara Novoa |
| 100010 | U.E. F Y A. La Inmaculada | Neila Josefina | Colina |
| 100030 | U.E.C. San Enrique de Ossó | Zobeida Magdalena | Figuera Maurera |
| 100004 | U.E.C.A. Cristo Rey | Manuel Antonio | Prieto |
| 100006 | U.E.C. Divina Pastora (Cd. Bolívar) | Maria Angelica | Guajardo |
| 10C053 | CECAL Orinoco | Kandibel | Camejo |
| 10IR50 | IRFA Expansión Ciudad Bolívar | Rafael | Guerrero Aragon |

| | | | |
|--------|----------------------------|---------------|--------------|
| 10C041 | CECAL Padre Velaz | Maria Yolanda | Araujo |
| 10IS54 | Fundacion Camino de Sueños | Cecilia Ines | Yanguez |
| 10C047 | CECAL Crisanto Mata Cova | Nancy | Monterol |
| 10C045 | CECAL Luis María Olaso | Jose | Ramos |
| 10IR51 | IRFA Expansion San Felix | Adriana | Tovar Cedeño |



Seccional Ciudad Guayana 11

| | | | |
|--------|---------------------------|--------------------|-----------------------|
| 110001 | CARONI | MILAGROS CORO-MOTO | ORDAZ LOPEZ |
| 110002 | CRISTO REY | GLORIA EMILCE-SE | PULVEDA BUSTOS |
| 110004 | FE Y ALEGRIA PTO ORDAZ | SARA ALEXAN-DRINA | DE FREITAS DE FREITAS |
| 110005 | LA CONSOLA-CIÓN (F Y A) | ROSA ELENA | GONZALEZ G |
| 110007 | COL. NAZARETH | ROSA Y. | PONCE DE FAJARDO |
| 110010 | COL. SGDA. FAMILIA | LUCRECIA MARIA | ROBLES CONTRERAS |
| 110013 | FUNDACIÓN LA SALLE | NAIDA | IRAUSQUIN |
| 110014 | COL. MARIA INMACULADA | NUBIA J | MARCANO G |
| 110015 | COL. LA GRAN SABANA F Y A | PEGGY | RAM?REZ |
| 110016 | EL PAO F Y A | RHAXIS | RANGEL BELMONTE |
| 110019 | PABLO VI FY A | YANIGXIA | SALAZAR |

| | | | |
|--------|-----------------------------|---------------------|--------------------|
| 110023 | COL. GABRIELA MISTRAL F Y A | MIRIAN MARITZA | GAMBOA DE GARCIA |
| 110024 | COL. 25 DE MARZO F Y A | MARIELA J | RIOS C |
| 110025 | COL. SIMÓN RODRÍGUEZ | REINA MAIGUALIDA | RIVERO MORALES |
| 110028 | COL. LA VISTORIA F Y A | RAIZA DEL VALLEPEÑA | JIMENEZ |
| 110029 | RELIG. OBLATAS DIVINO AMOR | LESLIE COROMOTO | MANRIQUE BARTOLI |
| 11C030 | DON BOSCO | MOISES | GONZÁLEZ GONZÁLEZ |
| 110031 | COL. SANTA JOAQUINA | EFREN RAFAEL | MANRIQUE ROBERTO |
| 11IS32 | STA TERESA DE KAMANAYEN | ZAIDA MARLENE | PÉREZ ORTEGA |
| 110034 | COL. ANTONIO LAURO F Y A | ALBA LUZ | MONTAÑO MACHIS |
| 11C035 | COL. MONSEÑOR SABANETA | JULIETA M | MARTÍNEZ HERNANDEZ |
| 11FH38 | CASA H MIGUEL MAGONE | MARIA SUELY | PEREIRA CORREA |
| 11C041 | C.H. VISTA AL SOL | MIRIAN | TAMICHE |
| 11C044 | CH MONSEÑOR ARGIMIRO | NELLYS DEL VALLE | CARRASCO |
| 11C047 | IRFA TUCUPITA | YOBETTIS DEL VALLE | BAEZA |
| 11C048 | STA. JOAQUINA | YENITZA | RODRIGUEZ |
| 110061 | IQBAL MASIH | MAIRA ALEJANDRA | BRITO MARTINEZ |
| 110062 | MARIA TERESA DEL TORO | NANCY Y | SANCHEZ P |
| 11C056 | CCI BELLA VISTA | DANIEL | MENDOZA |



Seccional Coro 12

| | | | |
|--------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 130002 | MADRE ALBERTA GIMENEZ (U.E.-F.Y.A.) | Carol | Maestre |
| 130004 | NTRA. SRA. DEL VALLE (E.B.-COL.) | LUISA MERCEDES | CAMPERO |
| 130006 | PADRE ALCALA (U.E.) | YARITZA | RUJANO |
| 130007 | SAN LUIS (U.E.-F.Y.A.) | GLENDYS | BENITEZ |
| 130008 | SANTA TERESITA (PRQ.) | Alexis Eduardo | Ledezma Ramirez |
| 130013 | NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES (C.E.) | MARGARET | FIGUEROA |
| 130014 | PADRE JOSE MARIA VELAZ (F.Y.A.) | OMAIRA JOSEFINA | GONZALEZ |
| 130015 | MADELEILIS GUZMAN (U.E.-F.Y.A.) | FERNANDO JAVIER | ROMERO ANCHETA |
| 130016 | MARIA AUXILIODORA (E.T.P.) | ROSA ELENA | IBARRA BLANCO |
| 130017 | JUAN QUIJANO (U.E.-F.Y.A.) | ENRIQUE | ROJAS |
| 13IR24 | EXPANSION CARUPANO | PRISCILA MARIA | VILLARROEL |
| 13IR25 | EXPANSION CUMANANA | DANYS RAMÓN | MARTELO |
| 13C019 | CRISTO RESUCITADO | MIRIAN JOSEFINA | RODRIGUEZ F |
| 13C020 | SANTA MARÍA | ALEXANDER | TINEO |
| 13C023 | CECAL SANTA INES | MIGUEL ENRIQUE | BARRETO MARVAL |
| 13C026 | SAN ANTONIO | JUAN MIGUEL | CASADILLA |



Seccional Cumaná 13

| | | | |
|--------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 130002 | MADRE ALBERTA GIMENEZ (U.E.-F.Y.A.) | Carol | Maestre |
| 130004 | NTRA. SRA. DEL VALLE (E.B.-COL.) | LUISA MERCEDES | CAMPERO |
| 130006 | PADRE ALCALA (U.E.) | YARITZA | RUJANO |
| 130007 | SAN LUIS (U.E.-F.Y.A.) | GLENDYS | BENITEZ |
| 130008 | SANTA TERESITA (PRQ.) | Alexis Eduardo | Ledezma Ramirez |
| 130013 | NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES (C.E.) | MARGARET | FIGUEROA |
| 130014 | PADRE JOSE MARIA VELAZ (F.Y.A.) | OMAIRA JOSEFINA | GONZALEZ |
| 130015 | MADELEILIS GUZMAN (U.E.-F.Y.A.) | FERNANDO JAVIER | ROMERO ANCHETA |
| 130016 | MARIA AUXILIADORA (E.T.P.) | ROSA ELENA | IBARRA BLANCO |
| 130017 | JUAN QUIJANO (U.E.-F.Y.A.) | ENRIQUE | ROJAS |
| 13IR24 | EXPANSION CARUPANO | PRISCILA MARIA | VILLARROEL |
| 13IR25 | EXPANSION CUMANANA | DANYS RAMÓN | MARTELO |
| 13C019 | CRISTO RESUCITADO | MIRIAN JOSEFINA | RODRIGUEZ F |
| 13C020 | SANTA MARÍA | ALEXANDER | TINEO |
| 13C023 | CECAL SANTA INES | MIGUEL ENRIQUE | BARRETO MARVAL |
| 13C026 | SAN ANTONIO | JUAN MIGUEL | CASADILLA |



Seccional Guanare 14

| | | | |
|--------|---------------------------------|--------------|----------------|
| 140002 | NUESTRA SENORA DE COROMOTO | EVELYN | ZAPATA |
| 140003 | NUESTRA SENORA DE LOURDES | JESUS ARTURO | SOLIS ESQUIVEL |
| 140005 | PADRE JOSE MARIA VELAZ | DEXI MARINA | RIVERO |
| 140007 | SAGRADO CORAZON DE JESUS | DIDELA | JAMELO |
| 140010 | SAN JOSE | AURA ELENA | GOMEZ |
| 140011 | JESUS HORIZONTE Y CAMINO | HADY | ABOU |
| 140011 | JESUS HORIZONTE Y CAMINO | WILFREDO | LEÓN |
| 14C018 | CECAL HORIZONTE Y CAMINO | YSBELY | DE GASPERI |
| 14C022 | CECOCAL VIRGEN DE COROMOTO | REGINA | GUTIERREZ |
| 140004 | NUESTRA SENORA DEL PILAR | PEDRO | LOYO |
| 14IR08 | INSTITUTO RADIOFONICO DIOCESANO | MANUEL | BRITO |
| 14C017 | CECAL ACARI-GUA | MIGUEL | BRITO |
| 14C015 | CCL SAN RAFAEL ARCANGEL | ARTURO | GIL |



Seccional La Guaira 15

| | | | |
|--------|--------------------------|-----------------|--------------------|
| 150001 | Divina Providencia | Cumanda | Alejandro Masache |
| 150020 | Andres Bello | Nubia Delgado | de Montes de Oca |
| 150022 | Virgen del Valle | Maritza | Tao de Infante |
| 150004 | La Merced | Maria Amelia | De Leon de C. |
| 150017 | Benposta | Amorim Patricio | Sanches |
| 150011 | San Jose | Carlos | Acosta |
| 150009 | Ntra.Sra.de Coromoto | Daisy Damelys | Jaramillo |
| 150025 | Ntra.Sra.de Lourdes | Mariam | Vasquez |
| 150027 | Luisa Amalia Vegas | Lucia Morella | Garcia de Quintero |
| 150006 | Madre Emilia | Julia | Pardo Martin |
| 150007 | Montesano | Oswaldo | Marcano |
| 150021 | Maria Auxiliadora | Leonidas | Reyes Oropeza |
| 150010 | San Francisco de asis | Esther | Reyes de Meneses |
| 150002 | Simón Bolivar (fe y Ale) | José Agustín | Rondon P. |
| 150018 | Sto.Domingo de Guzm | Carmen Alicia | Rodriguez Martinez |
| 150014 | Sergio Maria Recagño | Eglee Mercedes | Chavez Ñañez |
| 15C030 | San Martin de Porres | Miriam Josefina | Salcedo Trejo |
| 150019 | Juan Pablo II | Marco Antonio | Espinoza Salcedo |
| 15IR29 | Irfa Expansión Vargas | Zuheid | Campos |
| 15C026 | Cecal Ezequiel Zamora | José Alejandro | Romero |



Seccional Los Teques 16

| | | | |
|--------|-------------------------------------|--|----------------------|
| 16 | SECCIONAL LOS TEQUES-VALLES DEL TUY | JOSÉ GREGORIO | RODRÍGUEZ PIÑANCO |
| 160003 | U.E. COLEGIO EL AVE MARÍA | TERESA MERCEDES | ASCANIO DE URDANIBIA |
| 160004 | U.E. JESUS ADOLESCENTE | NO FORMALIZARON LA INSCRIPCIÓN | |
| 160009 | U.E. INSTITUTO MADRE ISABEL | MAURA CECILIA | GONCALVEZ |
| 160011 | E.B. COLEGIO MARIA AUXILIADORA | ESLENY BEATRIZ | REYES PÉREZ |
| 160012 | INST.AGUST. MARIA BRICEÑO | AURORA | COLMENARES M |
| | | MARELIS TERESA | PARADA GUILLEN |
| 160013 | U.E. COLEGIO MATER DEI | NO SE RECIBIÓ INFORMACIÓN POR PARTE DE LA DIRECTORA | |
| 160015 | U.E. COLEGIO NUESTRO ESFUERZO | MERCEDES MARIA | MARTÍNEZ MEZA |
| 160016 | U.E. OBRA DEL BUEN CONSEJO | MARIA GABRIELA | COELHO PITA |
| 160017 | U.E. F.Y.A. PAMPERO | MILA | RIVERO DE MENDOZA |
| 160018 | COL. PRQ. SAN FELIPE NERI | AIDA | ADRIAN DE P. |
| 160020 | U.E. COLEGIO SAN JOSE | NELSON | RODRIGUEZ HERNANDEZ |
| 160025 | U.E. COLEGIO SANTA MARIANA DE JESUS | INSCRITA POR SECCIONAL DE SAN CRISTÓBAL, POR CASAS HOGARES | |
| 160026 | U.E. COLEGIO SANTO ANGEL | JUANA A. | ARROYO A. |

| | | | |
|--------|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|
| 160027 | U.E. COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS | MEIDY MILA-GROS | LEAL BOHORQUEZ |
| 160037 | E.B. F.Y.A. NTRA. SRA. DE COROMOTO | MARIA ANGE-LICA | ROMERO |
| 160038 | U.E. COLEGIO SAGRADA FAMILIA | GLESSY MARÍA | PARAMO OJEDA |
| 160039 | U.E. COLEGIO MADRE JULIANA | ANA LUISA | PEREZ HERNANDEZ |
| 160041 | U.E. COLEGIO VILLA DEL DIVINO NIÑO | NILA NINOSKA | CERMEÑO DE ABREU |
| 160042 | U.E. F.Y.A. LUIS VICENTE DONCHE | MIRIAM YOLAN-DA | LOPEZ DE RIVAS |
| 160043 | E.T. F.Y.A. MONSEÑOR JUAN JOSE BERNAL | WENDY SUELY | DÍAZ PÉREZ |
| 16C044 | SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS | ANA TERESA | GÓMEZ DE FREITAS |
| 16C045 | FLASA OCUMARE | INSCRITO POR LA FUNDACIÓN LA SALLE | |
| 16C046 | SANTO ANGEL | GRISSELIS ONEI-DA | VELÁZQUE SALAZAR |
| 16C048 | JUAN JOSÉ BERNAL | ODALIS DEL VALLE | CAMACHO |
| 16C049 | PRQ. SAN JUAN BOSCO | LIFE GARDENIA | SERRANO PEREIRA |
| 16C50 | SAGRADA FAMILIA | MARIA LUCILA | BONILLA |
| 160054 | U.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS I | MARIA CARMEN | GANZABAL URIARTE |



Seccional Machiques 17

| | | | |
|---------|------------------------------|---------------|----------|
| 170007 | U.E.COLEGIO EL CARMEN | MILDRED | ESCORCHE |
| 170008 | U.E.SAN ANTONIO | CARMEN ALICIA | KEY |
| 17C028 | MACHIQUES CECAL | CHAYANE | ALVAREZ |
| 170012 | U.E.SAN PABLO | VANESSA | SANCHEZ |
| 170015 | U.E.CANDIDA MARIA DE JESUS | CLARIS | BRACHO |
| 170017 | U.E. JESUS MISE- RICORDIA | INES | PEDROZA |
| 170020 | U.E SAGRADA FAMILIA | VINICIO | AVILA |
| 170IS21 | CASA HOGAR | NELSON | SANDOVAL |
| 170024 | U.E.PADRE FELIX DE VEGAMIAN | LUZ ESTELA | PEÑATE |
| 17C025 | CECAL LABORAL | JAIRO | VERA |
| 17IR18 | IRFA MACHIQUES DE PERIJA | JESUS | VILORIA |



Seccional Maracaibo 18

| | | | |
|--------|--|--------------|------------------|
| 180002 | BICENTENARIO NATAL. LIBERTADOR(U.E.ARQ.) | DOUGLAS JOSE | GUTIÉRREZ PRIETO |
| 180003 | CARMELA VALERA (INST.AGUST.) | ANA ELSA | PÉREZ BALZA |
| 180005 | CRISTO REY (U.E.-COL.) | ANA DE JESUS | AGUILAR RESTREPO |
| 180006 | DIVINO MAESTRO (U.E.) | FLORENCIA | IRIARTE |
| 180007 | LICEO PRIVADO DIVINO NIÑO | MARTA JULIA | ARIAS MUNGUIA |

| | | | |
|--------|--|---------------------|------------------|
| 180008 | DON CECILIO ACOSTA (E.B.-ARQ.) | SILVIA ISABEL | SOSA FIGUEROA |
| 180009 | FE Y ALEGRIA EL MANZANILLO | RASMEILING | PIÑA |
| 180010 | FE Y ALEGRIA HNA. ELBA ESTRADA FOSTER | JOSE ANGEL | MARIN TINEDO |
| 180011 | COLEGIO GONZAGA (U.E.-COL.) | DANIEL | FIGUERA |
| 180012 | HNO. ILDEFONSO GUTIERREZ (U.E.-ESC.) | MARIA ANDREINA | ESTRADA SUAREZ |
| 180014 | INST.MONS.JUAN HILARIO B. (U.E.-ARQ.) | JOSE ANTONIO | BARBOZA CHIRINOS |
| 180015 | LA CHINITA (F.y A.) | SONIA | URDANETA |
| 180016 | LA EPIFANIA (U.E.-COL.) | CECILIA | ACERO FORERO |
| 180017 | LA MERCED (U.E.-COL.) | ELSY | PEÑALOZA NERY |
| 180018 | LA PRESENTACION (U.E.-COL.) | EUGENIA | OSORIO AVENDAÑO |
| 180019 | U. E. FE Y ALEGRIA N°4 LA RINCONADA (F.y A.) | MARIA LUISA | CHACÓN |
| 180022 | MARIE POUSSEPIN (U.E) | MARIVEL | CONTRERAS |
| 180024 | MONSEÑOR OLEGARIO VILLALOBOS (U.E.-ARQ.) | IVO | PABÓN |
| 180028 | NTRA. SRA. DE COROMOTO (U.E.-ARQ.) | MARY | MORAN TORRES |
| 180029 | NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES (U.E.-COL.) | MARIELA | MONTIEL |
| 180031 | NTRA. SRA. DEL CARMEN (U.E.-COL.) | MARISOL | REVILLA |
| 180034 | NUEVA AMERICA (F.y A.) | MAYIRA CHIQUINQUIRA | LOSSADA ORTEGA |

| | | | |
|--------|--|--------------------|--------------------|
| 180035 | NUEVA VENEZUELA (E.T.-F.y A.) | ZULY | COLINA |
| 180036 | PABLO VI (E.B.-ARQ.) | MARGARET | PRIETO |
| 180039 | SAN ANTONIO (U.E.-COL.) | HNA. MERY | FERNÁNDEZ |
| 180040 | SAN FRANCISCO DE ASIS (U.E.-COL.) | MARIA DEL PILAR | YRAGORRI N. |
| 180041 | SAN IGNACIO (COL.-F.Y A.) | MARÍA AURORA | QUINTERO |
| 180043 | SAN RAFAEL (U.E.-ARQ.) | DENIS EDECIO | PARRA MONTIEL |
| 180045 | MADRE ELISA JARAMILLO (U.E.-ARQ.) | MARLENY | SANTIAGO TERAN |
| 180047 | SANTA RITA (U.E.-COL.) | DELIS | ROMERO |
| 180048 | PADRE JOSE CUETO (U.E.-ARQ.) | MAGLENYS JOSE-FINA | VILLAMIZAR BRICEÑO |
| 180049 | HERMANO NECTARIO MARIA (U.E.-ARQ.) | ARELIS | VERA |
| 180050 | MONS. RAFAEL ARIAS BLANCO (U.E.-ARQ.) | JORGE JOSE | URBINA ARENAS |
| 180052 | MANOLO MUCHACHO (U.E.-ARQ.) | ARELIS | SANCHEZ |
| 180053 | MARIA AUXILIADORA (U.E.-ARQ.) | MARISOL | GUDIÑO |
| 180055 | ABRAHAN REYES (U.E.-F.y A.) | DALIA TERESA | CORDERO ALDANA |
| 180058 | MADRE CANDALARIA DE SAN JOSE (U.E.-ARQ.) | IBRAMARYS | LUGO |
| 180059 | RUTILIO GRANDE (U.E.-F.y A.) | JOSE | CHIRINO |
| 180060 | MARIA REINA (U.E.) | MARTA EUGENIA | VARGAS ARLEY |
| 180061 | SANTA BRIGIDA (U.E.-F.y A.) | LEYDA | CARRASQUERO |

| | | | |
|---------|--|-----------------|------------------|
| 180062 | DON FELIPE RINALDI (U.E.) | JOSE ALBERTO | MARIN VIVAS |
| 180063 | DR. JUAN GERMAN ROSCIO (U.E.) | NOLYS | DURAN MORENO |
| 180064 | PROF. MISAEL VILCHEZ (U.E.-MARISTA) | AMÉRICO SEGUNDO | LEÓN VILORIA |
| 180065 | MANUEL ANGEL PUCHI FONSECA (U.E.) | NAIDUTH | ALVARADO |
| 180066 | GRAL. RAFAEL URDANETA (E.B.-F.y A.) | JESUS ENRIQUE | REYES ALMAO |
| 180067 | IGNACIO HUARTE (U.E.-F.y A.) | BRAVO | FREDDY MARCO |
| 180069 | NTRA. SRA. DEL SAGRADO CORAZON (U.E.) | NORAYDA LUZ | GULFO DE BARBOZA |
| 180070 | SANTO DOMINGO DE GUZMAN (COL.) | EMERITA | AVILA |
| 180072 | PBRO. ENDER E. AVILA (U.E.ARQ.-BILINGUE) | FLORINDA | MACHADO |
| 180076 | DON BOSCO (U.E.C.A.AGRICOLA) | NILO ENRIQUE | RIOS QUINTERO |
| 180077 | PARAGUAIPOA (F.y A.) | DIOGENES | BORJAS |
| 180078 | RAMON PAZ IPUANA (F.y A.) | CARMEN | PALMAR |
| 180081 | PADRE ANGEL RODRIGUEZ DEL PALACIO | WILLIAM ENRIQUE | ROJAS CAMPOS |
| 180088 | LUTGARDA MAS I MATEU | RUTH | BARRIOS |
| 1800106 | U.E. ARQ. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA | RAINELA YSABEL | MEDINA LABARCA |

| | | | |
|---------|--|-----------------------|--------------------|
| 1800107 | C.E.I. ARQ. SAN RAFAEL ARCAN- GEL | VICKY SOFIA | VILLAVICENCIO DIAZ |
| 1800109 | E.T.FE Y ALEGRÍA DR LUIS RAZETTI | ATILIO | RODRIGUEZ |
| 1800112 | E.ARQ. MONS. PEDRO ARNOLDO APARICIO | JOSEFA GRACIELA | ACOSTA AREVALO |
| 18IR37 | INSTITUTO RADIOFONICO (F.y A.) | ROBERTH | URDANETA |
| 18IR73 | I.R.F.A. (U.E.-SUBREGION GUAJIRA-F.y A.) | MERMIS DANIEL | FERNANDEZ |
| 180C85 | HERMANO ILDE- FONSO | JOSÉ VICENTE | CEDEÑO GOMEZ |
| 18C086 | ESCUELA ARTE- SANAL CRISTO REY FE Y ALE- GRÍA | TIBISAY | CHIRINO PÉREZ |
| 180C90 | SANTA BRIGIDA F Y A | LORENA | ZAMBRANO |
| 180C95 | MANZANILLO U.E.F Y A | ESTHELA MERCE- DES | MUÑOZ ACOSTA |
| 18C0110 | CTRO. EDUC. DE CAPAC. LAB. PARAGUAIPOA (IRFA) | JUAN JOSE | MOTIEL |
| 18C0111 | CTRO. EDUC. DE CAPAC. LAB. MA- RACAIBO (IRFA) | FRANCISCO | VALBUENA |
| 180H75 | CASA HOGAR CARMELA VA- LERA | ANA ELSA | PÉREZ BALZA |
| | UE. COL. CRISTO REY | ENZO ENRIQUE | FARIAS RIVAS |
| 180060 | UE. MARÍA REINA | HUMBERTO JOSÉ | LÓPEZ TABORDA |



Seccional Maracay 19

| | | | |
|--------|---|--------------|----------------|
| 190003 | ELIODORO BETANCOURT IZAGUIRRE (U.E.I. FyA) | FRANKLIN | SANCHEZ |
| 190006 | JACOB PEREZ CARBALLO (U.E.COL. FYA) | IRIS | MELENDEZ |
| 190007 | JUAN XXIII (U.E.COL.) | JESUS DIAZ | DIAZ |
| 190009 | MADRE EMILIA (U.E.COL.) | GLADYS | BEDOYA |
| 190010 | MADRE MA- RIA (U.E. INST. AGUST) | MARTHA | ROJAS |
| 190011 | MADRE SACRA- MENTO (U.E.P. COL.) | MARLE | SOLORZANO |
| 190012 | MARIA INMACU- LADA (U.E.COL) | DULCE MARIA | CARVAJAL |
| 190014 | NTRA. SRA. DE BELEN (U.E. COL.) | ANIUSKA | PEREZ |
| 190015 | NTRA. SRA. DE LA CONSOLA- CIÓN (U.E.COL.) | ESTHER | CIURANA TOST |
| 190016 | PABLO VI U.E.INST. DIOC) | JORDAN JOSE | GONZALEZ ROA |
| 190017 | PADRE JIME- NEZ (U.E.COL.) | MARIA | NAVARRO |
| 190019 | SAN JUAN BAUTISTA (ESC. DIOC.) | JESUS FERMÍN | MAMBIÉ DELEAUD |
| 190023 | SAN MARTIN DE PORRES (U.E.COL) | SILVIA | ORTIZ |

| | | | |
|--------|---|-----------------------|------------------|
| 190029 | HNA. FELISA URRUTIA (U.E. FYA) | JANNET | RONDON |
| 190030 | NTRA. SRA. DEL VALLE (U.E. COL) | MARIA ROSARIO | ESTIVARIZ |
| 190031 | HNA. ELVIRA FUENTES (U.E. COL) | BELKIS | DURAN |
| 190033 | VIRGEN DEL ROSARIO (U.E. FYA) | MARIA DEL CAR- MEN | PEREZ DE CALDERA |
| 190042 | CREA ZUTA (EX- PERIMENTAL) | NURIA | GüELL |
| 190046 | MARIA MARTI- NEZ (U.E.COL.) | MARIA | MARTINEZ |
| 19C053 | VIRGEN DEL ROSARIO (CE- CAL FYA) | SORAYA | GUTIERREZ |
| 19C057 | LAS VEGAS (CECAL FYA) | DOMINGA | AGUIRRE |
| 19C060 | ARAGUA (CE- CAL FYA) | EBLEIDY | GONZALEZ |
| 190062 | PADRE JUAN JOSE ZUGA- RRAMURDI (FYA) | LUIS | SILVA |
| 190064 | EXPANSIÓN ARAGUA (U.E. COL) | WILLIAM | CORREA |
| 190066 | EUGENIO MEN- DOZA GOITI- COA (U.E. FYA) | GUSTAVO | LIENDO |
| 19C067 | VIRGEN NIÑA (CECAL FYA) | MIRTA | BECERRA |
| 190069 | PADRE JUAN JOSE ZUGA- RRAMURDI (FYA) | MAYELA | ASCANEO |



Seccional Margarita 20

| | | | |
|--------|-------------------------|------------|------------------|
| 200002 | UE MARIA INMACULADA | DAISY | LAREZ VILLARROEL |
| 200005 | UE. DR. RAMÓN E. REYES | CARMEN | BERMUDEZ |
| 200009 | EB. MARIA L. TUBORES C. | BELKIS | VALENCIA |
| 20C007 | CECAL IRFA MARGARITA | SORYS | RODRIGUEZ |
| 20IR08 | EXPANSIÓN MARGARITA | JEANLEIDYS | MARIN |



Seccional Mérida 21

| | | | |
|--------|--------------------------|---------------------|---------------------|
| 210001 | Seminario Arquidiocesano | Maribel | Ruiz |
| 210002 | Col. Arzobispo Silva | Msc MAR?A ESPERANZA | SALAS HERN?NDEZ |
| 210003 | U.E Cardenal Quintero | Agripina | Rivas |
| 210006 | Jardin Franciscano | Marlene | Quintero Lacruz |
| 210007 | inmaculada Concepción | Baldomero | Mercado |
| 210011 | Maria Mazzarello | Davira De Jesùs | Bolivar Agudelo |
| 210012 | Micaeliano | Carmen Aurora | Calderon de Ramirez |
| 210014 | Ntra. Sra. De Belèn | Nelly | Quintero Bustos |
| 210015 | Ntra. Sra. De Fatima | Elda Abigail | Avendaño Paredes |

| | | | |
|--------|----------------------------|-------------------|--------------------|
| 210016 | Ntra. Sra. Del Carmen | Laura Rosa | Carrascosa Cordero |
| 210022 | San Javier del Valle | Maria | Fuentes |
| 21FH49 | San Javier del Valle | Juan | Izaguirre Telleria |
| 210023 | San Jose de la Sierra | Zulay Josefina | Meza Izarra |
| 210025 | Madre Laura | America del C. | Marinez Nuñez |
| 210041 | U.E. La Salle Hno Luis | Yamileth Virginia | Castro Antolinez |
| 210043 | U.E. Colegio Teresa Tirtos | Vilma Rosa | Garcia Reyes |
| 210065 | Preescolar Teresa Titos | Alix Susan | Gamez Ramirez |
| 210065 | Preescolar Teresa Titos | Elisa del Carmen | Monsalve de A. |
| 210074 | Santo Domingo de Guzman | Dolores | Zamora Jimenez |
| 210075 | Arzoobispo Salas | Marisol | Gomez |
| 21IR69 | Irfa Mèrida | Manuel | Montilla |
| 21C073 | Cecal Campo Elias | Jesus | Rangel |
| 210010 | La Salle | Kaira Nathaly | Rivas Vizcaya |
| 210021 | Sagrada Familia | Ana Libia | Sanchez Garcia |
| 210024 | San Luis | Maria Dolores | Guerra Gierra |
| 210030 | Timoteo Aguirre | Yamilet Yudith | Rios Fuentes |
| 210042 | San Francisco de Asis | Carmen Julia | Paredes Contreras |
| 210009 | Presentacion (Tovar) | Arturo Armando | Espinoza Marquez |
| 21C057 | Fundación Don Bosco | MARGORI CO-ROMOTO | CANO GONZALEZ |



Seccional Puerto Ayacucho 22

| | | | |
|-------------|-----------------------------|---------------|----------------|
| 220007 | U.E. Madre Maz-zarello | María Amparo | Mugueta Sanz |
| 220012 - 15 | U.E. Yanomami (I,II,III,IV) | Maria Soledad | Docampo |
| 220016 | U.E.I. Padre José Manyanet | Aimara | Ramírez |
| 220017 | E.B. San José de Mirabal | Enid Cruz | Arenas |
| 220018 | E.B. Madre Laura | José Enmanuel | Vivas Guerrero |
| 22IR19 | E.R. Paulo Freire | Ludin | Espailat |
| 22C032 | Capacitación y Trabajo | Paula M | Flores |
| 22C027 | CCL Don Bosco | Ildice | Mendez |



Seccional San Cristóbal 23

| | | | |
|--------|---|----------|-----------|
| 230004 | U.E. Inst. Corazón de Jesús San Cristóbal | BLANCA | ROA |
| 230006 | U.E. Colegio Jor-balán | EMILIA | OSTOS |
| 230009 | U.E. Colegio María Auxiliadora S.C | ORLANDO | DUARTE |
| 230010 | U.E. Col.Fscno. María Auxiliadora Cordero | CLEMENTE | DUARTE |
| 230012 | U.E. Colegio Hogar Mercedes de Jesús | MARIA | MENA |
| 230013 | U.E Colegio Mon-señor Arias Blanco | ZULAY | CONTRERAS |

| | | | |
|--------|---|----------|------------|
| 230014 | U.E. Colegio Mon- señor San Miguel | MARTIN | MARIA |
| 230015 | U.E Colegio Sixto Sosa La Fria | ISABEL | SEGOVIA |
| 230017 | U.E Colegio Nuestra Sra. de Coromoto | JOSÉ | LEON |
| 230018 | U.E. Colegio Nuestra Sra. de la Consolación | ARCEL | BARRERA |
| 230019 | U.E. Colegio Nues- tra Sra. del Carmen | ROGELIO | LANDETA |
| 230021 | U.E. Colegio Padre Frias, Palmira | SALGADO | MADELEYM |
| 230023 | U.E. Colegio Asilo San Antonio | MARIA | MARIN |
| 230025 | U.E. Colegio San Júan Bautista | MIGUEL | VILLAMIZAR |
| 230026 | Escuela de Música Santa Cecilia, La Grita | JOSÉ | BRACAMONTE |
| 230028 | U.E. Colegio Sta. Mariana de Jesús Indep. | MARINA | MALDONADO |
| 230029 | U.E. Colegio Sta. Mariana de Jesús Pregoreno | LUCINA | PAREDES |
| 230030 | U.E. Colegio Sta. Rosa de Lima, La Grita | ANA | CARMONA |
| 230031 | U.E. Colegio Sta. Rosa de Lima, Guasualito | AIDA | RIVAS |
| 230032 | U.E. Colegio Santí- simo Salvador | NINOSKA | VASQUEZ |
| 230033 | U.E. Seminario Sto. Tomás de Aquino | ABRAHAM | MORA |
| 230034 | U.E. Colegio Sa- grado Corazon De Jesús Colón | GREGORIA | CARRILLO |

•XXXVI Asamblea•

Ordinaria de la AVEC

| | | | |
|--------|---|-------------|-----------------|
| 230035 | U.E Instituto Coromoto | MARIBEL | COLMENAREZ |
| 230036 | U.E. Colegio Jesús Obrero | MARIA | CASTILLO |
| 230048 | U.E Colegio Sta. Rosalia de Palermo | BENILDE | CARRERO |
| 23IR50 | Inst. Radiofonico Fe y Alegría | JUAN ARECIO | PANTOJA CARMONA |
| 230052 | E.T.A. Dr. Alberto Díaz Gonzalez, El Topón | MARISOL | VALERO |
| 230053 | U.E. Colegio Santa María Micaela, Los Mirtos | DOMINGO | GOMEZ |
| 230054 | E.T.A. Fe y Alegría Padre José Pastor Villalonga, | ANA | CONTRERAS |
| 230056 | U.E. Simón Rodríguez, Ciudad Sucre | YOEL | HERNÁNDEZ |
| 230057 | U.E Colegio Betania, El Valle | SANDRO | ORTEGA |
| 230058 | U.E. Colegio Madre Trinidad de Olivieri, Ureña | ANA | GARCÍA |
| 230059 | U.E. Colegio 12 de Febrero, Colón | FRANKLIN | BECERRA |
| 230069 | E.T.A. Colegio José Vidal Chacón, S/ Joaquín | GRACE | CASTILLO |
| 230086 | E.T.A. Col. Mons. Nestor R. Chacón, Umuq. | GRISEL | CARRIZO |
| 230087 | E.T.A. Col. Dr. Nefali Duque M., Seboruco | ENOC | SUÁREZ |
| 230088 | U.E. Colegio Parroquial Sucre, Colon | MILDRED | APOLINAR |
| 230088 | U.E. Colegio Parroquial Sucre, Colon | MIGUEL | DUQUE |

| | | | |
|--------|---|------------------|-------------------|
| 230088 | U.E. Colegio Parroquial Sucre, Colon | INES | VELASQUEZ |
| 230070 | U. E Ciudad La Tendida | LUIS ANTONIO | ARANDA ARELLANO |
| 23C073 | Ruben Darío Mora | RONAL | HEREDIA |
| 23C074 | Centro de Capacitación San José, Táriba | ALESSANDRO | SOSIO |
| 23C077 | Cecal Alberto Díaz Gonzales | LISBETH YOSMAR | CRISTANCHO FLOREZ |
| 23C078 | IRFA Barrancas | YULY YOANA | RAMIREZ DELGADO |
| 23C081 | CECAL San Joaquín de Navay | ROSANA | PATIÑO |
| 231R84 | Expansión San Cristóbal | NUBIA EMPERATRIZ | CARRERO SILVA |
| 23FH62 | Casa Hogar Doña Hilda | LIBERIA | RONDÓN |



Seccional San Felipe 24

| | | | |
|--------|---------------------|---------------|--------------------|
| 240003 | Hnos Martinez Ojeda | Eunice | Patricio Danday |
| 240003 | Hnos Martinez Ojeda | Maria | Coco |
| 240005 | Santa María | Clara Inès | Velez Arrubla |
| 24FH10 | Casa Hogar | María Anna | Flores |
| 240007 | Santo Angel | Olga Mercedes | Garcia |
| 240006 | Santa Teresita | Eliecer | Salazar |
| 24CO13 | Pablo VI | Ana Mercedes | Muñoz de Fernández |
| 240004 | Santa Lucía | Carmen | Trinchese Peluso |



Seccional San Fernando de 25

| | | | |
|--------|---------------------------|------------------------|---------------------|
| 250003 | U.E. "CASA HO- GAR " | ZULEIMA ESPE- RANZA | AMARO BELLO |
| 25C012 | CENTRO JOSE PASTOR | MONICA ROSSY | SANCHEZ CHACON |
| 250004 | U.E. C. SANTA MARIA M. | XIOMAR GUSTAVO | RUIZ |
| 250005 | U.E. C. DIOCE- SANO | NORMA THAIS | REGALADO CARRASQUEL |
| 250002 | U.E. SAGRADA FAMILIA | MARTA JOSEFINA | FLORES |
| 25IR22 | IRFA | ALEXANDER | MEDINA |
| 25C019 | CECAL PUEBLO VIEJO | YULIS | ORASMAS DE GONZALEZ |
| 25FH10 | CENTRO JUVENIL MICAELA | MARITZA DEL CARMEN | FERNANDEZ TORO |



Seccional Trujillo 26

| | | | |
|--------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 260001 | Hna. Maria So- rrosal | Maria Auxiliadora | Calderón |
| 260005 | Mons. José León Rojas | Emma | Araujo González |
| 260003 | Madre Rafols | Ana Cristina | Henriquez |
| 260004 | U.E. Casa Hogar Mons. Carrillo | José de Jesús | Sarmiento Briceño |
| 260006 | Ntra. Sra. de Co- romoto | Damelis J. | Yanez S. |
| 260007 | Nuestra Señora de la Paz | Gabriel Alfonso | Villegas Paredes |
| 260008 | Ntra. Sra. del Ro- sario de Fátima | María Inés | Ortiz Cediel |
| 260009 | UEP Santa Teresita | Amparo del Carmen | Graterol Bencomo |

| | | | |
|--------|-----------------------------|------------------|---------------------|
| 260010 | ETS Santo Tomás de Aquino | Yhoan Enrique | Castro |
| 260013 | Elvira Parilli | Reina | Medina de Graterol |
| 260014 | Aldea de los Muchachos | Isabelino José | Valecillos Angeles |
| 260015 | Fe y Alegría Gonzalo Senior | Zonia del Carmen | Delgado Salas |
| 260024 | San José | Juan José | Castellanos Morillo |
| 26C020 | Cecal Flasa | Javier Ascanio | Arias Morón |
| 26C022 | Cecal Bocono | Dalmar | Gimenez |
| 26FH17 | Casa Hogar Mons. Carrillo | Delfina | Ibañez Martín |
| 26IR23 | Expansión Trujillo | Leubis | Rondón |



Seccional Valencia 27

| | | | |
|--------|----------------------------|---------------|-----------------------|
| 2700 | SECCIONAL VALEN- LENCIA | MAYRA BELISA | BERNAL |
| 270002 | CALASANZ | LEONARDO | HENAO |
| 270004 | DON BOSCO | CARLOS | ROPERO |
| 270005 | LEOPOLDO YANES | ANA GRISELDA | SANCHEZ CALDERÓN |
| 270006 | HERMANA DOLO- RES | ADRIASA | VIÑA |
| 270008 | LA SALLE GUA- PARO | RAFAEL | MARTINEZ MORENO |
| 270009 | PRE-ARTESANAL LA SALLE | ROXANA TERESA | ELEIZALDE DE MONTILLA |
| 270012 | MONSEÑOR AROCHA | BENITA | AULAR |

| | | | |
|--------|-----------------------------|-----------------|--------------------|
| 270014 | NTRA SRA DE COROMOTO | EUKARE J | MORENO REBOLLEDO |
| 270017 | PADRE ALFONSO | MARIA | SUMAGAYSAY |
| 270018 | PADRE SEIJAS | MIREN GURUZNE | BILBAO |
| 270019 | PATROCINIO DE MARIA | YURAIMA | FIGUEROA |
| 270020 | SAN ANTONIO | NILYA COROMOTO | TREJO DE MORLES |
| 270021 | SAN FRANCISCO DE SALES | JOSE ANTONIO | GARCIA |
| 270023 | SAN JOSE LA SALLE | TERESA | BELLO |
| 270024 | SAN RAFAEL | EMILIA | SANCHEZ |
| 270025 | SANTA ANA | RAUL | HERRERO |
| 270026 | STOS ANGELES CUSTODIOS | OLGA MILAGROS | CHIRIVELLA |
| 270029 | TRINA DE MEDINA | NAHIR | MIRABAL |
| 270030 | U.E. O. S. CALA- SANZ | ELVIA | NIEVES |
| 270036 | NTRA SRA DEL ROSARIO | FLORA | CAPERA |
| 270038 | CLARA DE CASA- NOVA | MARTHA VIRGINIA | RAMIREZ |
| 270039 | SANTA TERESITA | EDICSON JESUS | CANELON TORREALBA |
| 270041 | MONS. J. B. SCA- LABRINI | HILDA ZULAY | ZEAPEREZ |
| 270042 | LA SALLE BALO- CHE | MARIELA | CARDENAS |
| 270043 | JUAN CLAUDIO COLIN | JOSE ADALBERTO | GONZALEZ |
| 270045 | MARIA VIRGEN MISIONERA | ANTONIA MARIA | MENDOZA DE FREITES |
| 270048 | LAURA VICUÑA | CARMEN CECILIA | MORA ROA |
| 270051 | AUDIOFONOLO- GIA | MARITZA ISABEL | TORRES |

| | | | |
|--------|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| 270055 | MONS. J. A. LE-BRUN | RICHARD | PIÑA |
| 270056 | JESUS PAN DE VIDA | MILAGROS TERESA | CASTRO PEÑA |
| 270057 | ACAPANE | YRMA MAGALY | MEDRANO QUIÑONEZ |
| 270058 | CREA MAÑON-GUITO | IVONNE CAROLINA | ARAUJO ARANA |
| 270059 | CREA TARAPIO | MILAGROS DEL VALLE | BAPTISTA DE HEREIRA |
| 270079 | HNAS HOSPITALARIAS | MARIA INES | TOBAR CARDENAS |
| 27C064 | CECAL LAURA VICUÑA | GLEIBIS EULIMAR | GONZALEZ LOZADA |
| 27C068 | CECAL SIMON RODRIGUEZ | ODILIS | PELAEZ |
| 27C069 | CECAL CASA DON BOSCO | NESTOR | AVILAN |
| 27C070 | CECAL DON BOSCO | JESUS ENMANUEL | TORO |
| 27C071 | CECAL CASA DON BOSCO DISC | YANELIS ELENA | MACHADO SANCHEZ |
| 27C072 | CECAL SOR EMERITA TORRES | EVA ROSARIO | RUIZ CARMONA |
| 27C073 | CECAL PANCH RAMIREZ | DORA | RAMIREZ |
| 27C081 | CECAL LUISA CACERES | YENNY | CERDAS |
| 27IR85 | IRFA | TERESA | RICO |
| 27FF84 | FUND. COM. JESUS DE NAZARET | SOR ESPERANZA | GARCIA |
| 27C065 | CECAJUPLA | YAMILET MARIA | BARRIOS TRILLO |



Seccional Vigía -San Carlos 28

| | | | |
|--------|---|-------------------------|------------------|
| 280001 | CRISTO REY (U.E.COL.) | CARMEN LUISA | SANCHEZ ALVARADO |
| 280006 | NTRA . SRA. DEL PERPETUO SO- CORRO (U.E.C.) | MARTHA YADIRA | CHANG YEPEZ |
| 280007 | SAN PEDRO CLA- VER (F. Y A.) | MAYURLIS ZULAY | AVENDAÑO VALERO |
| 280008 | SANTA TERESITA (U.E.COL) | DORIS MARTINA | GUERRERO MARQUEZ |
| 280010 | MONSEÑOR CHA- CON (U.E.COL) | DILIA JOSEFINA | BARRIOS AGUILAR |
| 280011 | MADRE MARIA LUIS DE LA PEÑA E.G.F.Y A.) | LEONARDO LUIS | DURAN LOPEZ |
| 280013 | DR. JOSE GRE- GORIO HERNAN- DEZ (U.E. COL.) | JOSE ALEXANDER | LABRADOR SALAS |
| 280018 | SANTA MARIA ROSA MOLAS (ESC.) | YAICY ADELA | ALTUVE GARCIA |
| 280021 | ALFA (U.E.) | GUADALUPE DEL CARMEN | RINCON DE MOLINA |



Seccional Valle de la Pascua 29

| | | | |
|--------|--------------------------|-----------------|-------------|
| 290003 | MARIA INMACU- LADA | FLORINDA J. | VILLEGAS V. |
| 290004 | NTRA DEL VALLE | MARIA DE LAS M. | BLANCO R. |
| 290005 | JUAN DE BAR- NUEVO | MIGDALIA | MEDINA S. |
| 29FP10 | HOGAR M. CAN- DELARIA | ANA MARIA | MONTILLA. |

| | | | |
|--------|---------------------|-----------------|------------------|
| 29FH11 | HOGAR M. INMACULADA | MIRTA M. | REY RANGEL |
| 29CO15 | CECAL LA PASCUA | CONTRERAS DE Q. | DURYS CAROLINA |
| 29IR14 | IRFA PASCUA | VASQUEZ CH. | EMILY FRANCHESKA |



Seccional Guarenas Guatire 30

| | | | |
|--------|---|------------------|--------------------|
| 300001 | CEPA | DAVID | DORTA |
| 300002 | CIUDAD DE LOS MUCHACHOS | SILVIA TERESA | LOBO OJEDA |
| 300003 | COLEGIO PARROQUIAL "JESÚS MARÍA MARRERO | YUREIMA ELENA | URBINA BLANCO |
| 300004 | LA ENCARNACIÓN | ROSA | FERNÁNDEZ |
| 300005 | UEET LUISA CACERES DE A | CESAR | BERMUDEZ |
| 300006 | PREESCOLAR MADRE ENRIQUETA | NICOLAS | MARTÍNEZ |
| 300007 | Padre Joaquín López s. j. | Guzney A. | Rosales C. |
| 300009 | UEP SAN V. DE PAÚL | YADIRA | GUTIÉRREZ DE PÉREZ |
| 300013 | Liceo Cristo Libertador | Susana Mercedes | Salazar Gonzalez |
| 300014 | UEP ANGEL MARIA DALO | MARIA DEL CARMEN | LOPEZ DE GONZALEZ |
| 300015 | U.E. Colegio La Milagrosa | María Milagros | Labrador Hernández |
| 30C010 | C. E. SANTA MARIA GORETTI | REMEDIOS | PEREZ LASHERAS |



Seccional San Carlos 31

| | | | |
|----------|----------------------------|----------|------------|
| 310001 | CD. "JUAN PABLO II" | GAUDIS | CARRILLO |
| 310003 | UETA "LUIS TOVAR | LUIS | MONTENEGRO |
| 310004 | UEP "SANTA M. MICAELA" | AMAIRA | SANDOVAL |
| 310005 | UE JOSEFINO M. INMACULADA" | ADILIA | COLMENARES |
| 310006 | CD "FCO. MIGUEL SEIJAS" | FLOR | GONZÁLEZ |
| 310008 | ETI "PADRE DEHÓN | EMILDRE | PINTO |
| 31IR09 | IRFA | THAIDE | ROSALES |
| 31C010 C | CECAL | KATIUSKA | GARCIA |
| 31 | SECCIONAL SAN CARLOS | EDITH | DIRINOT |



Seccional Maturín 32

| | | | |
|--------|---|--------|-----------|
| 320001 | U.E. FE Y ALE- GRIA "ANATILDE SALCEDO" | Nilda | Chauran |
| 32C002 | CECAL FE Y ALE- GRIA "ANATILDE SALCEDO" | Mirna | Guzmán |
| 320003 | U.E. FE Y ALE- GRIA "ANGEL DE LA GUARDA" | Lianez | Delgado |
| 32C004 | CECAL FE Y ALE- GRIA "ANGEL DE LA GUARDA" | Susana | Rodriguez |

| | | | |
|--------|--|--------------|-----------|
| 32C007 | CECAL "EL RINCÓN" | Elioenay | Rodriguez |
| 32C008 | CECAL FE Y ALEGRIA "TEMBLADOR" | Barbara | Brito |
| 320009 | U.E. FE Y ALEGRIA "TEMBLADOR" | José | Rodriguez |
| 320010 | U.E. FE Y ALEGRIA "AGUASAY" | Marbelis | Infante |
| 32C011 | CECAL "HERMANA BLANCA SOLIS" | Carmen | León |
| 320012 | U.E. FE Y ALEGRIA "PADRE LUIS A. ORMIERES" | Romer | Bastardo |
| 320013 | ESCUELA HOGAR "VIRGEN MISIONERA DE LA ESPERANZA" | María Isabel | González |



Fundación BBVA Provincial y AVEC contribuyen con la educación en Venezuela



La Fundación BBVA Provincial afianza su compromiso con Venezuela al cumplir con la labor de construir un mejor país, otorgando a niños, jóvenes y adultos, oportunidades de crecimiento y aprendizaje, a través de los programas educativos ejecutados en alianza con la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC).

Entre sus programas, tres de ellos, tienen como misión fomentar la educación en valores, apoyar la permanencia en el sistema educativo y empoderar a las personas con conocimientos y habilidades que les permitan adquirir una competencia financiera, ayudándolos a tomar mejores decisiones para su futuro. Estos programas son: Becas de Integración, Programa Papagayo y los Cursos de Finanzas Personales del Programa de Educación Financiera.

Becas de Integración

Comprometida con el progreso social, la Institución inicia el Programa Becas de Integración en el año 2007, a través del cual, se otorgan becas a jóvenes que cursan estu-



dios de secundaria, en planteles subsidiados por la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) y los que conforman la red de Fe y Alegría. A la fecha, se han otorgado más de 36mil becas a jóvenes venezolanos que han contribuido con su permanencia en el sistema escolar.

Este beneficio se asigna anualmente a 4.500 estudiantes en 100 colegios, con la meta de propiciar la inserción social y la promoción de valores, mediante el otorgamiento de aportes que se destinan al pago de la matrícula de inscripción y mensualidades.

Programa Papagayo

Con este programa, la Fundación BBVA Provincial tiene el objetivo de promover la reflexión pedagógica y la formación en valores, lectura y escritura creativa en docentes y alumnos de 5to. y 6to. Grado de Educación Primaria de escuelas públicas y subsidiadas por la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) en toda Venezuela.

Con el Programa Papagayo, los docentes comprueban que la interacción y expresión literaria, en un ambiente responsable y respetuoso, marcada por el diálogo y la cooperación, favorece en los estudiantes conductas prosociales, trabajo en equipo y un interés creciente en la lectura.



Durante 18 años de trayectoria, este programa ha beneficiado a más de 95.000 personas, entre estudiantes y docentes, reafirmando el compromiso de la institución de continuar sumando esfuerzos con el progreso social de Venezuela.

Cursos de Finanzas Personales

Los programas de Educación Financiera y de Voluntariado Corporativo de BBVA Provincial se enmarcan en su política de Responsabilidad Social Corporativa a través de su Fundación, basada en la visión de trabajar por un futuro mejor para las personas y promover una cultura financiera en ellas.

La Fundación BBVA Provincial busca integrar las expectativas de los distintos segmentos y grupos de interés en el modelo de negocio responsable, a través de cursos de Finanzas Personales dictados por voluntarios del banco. A estas jornadas formativas, asisten directores, profesores, personal administrativo, padres, representantes y personal obrero, procedentes de las escuelas de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC).

A la fecha, más de 12.200 personas representantes de las comunidades, así como de las pequeñas y medianas empresas, se han beneficiado de las actividades de formación en materia de educación financiera.

Con estas acciones, la Fundación BBVA Provincial, consciente del rol que tiene en el progreso social del país, fortalece las actividades orientadas a evitar la deserción escolar y la promoción de valores, e incentiva un mayor conocimiento de la población en materia de educación financiera y emprendimiento, factores clave para potenciar el desarrollo social.



Construyendo
en comunión
una educación
renovada



AVEC

